



INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

UNIDAD NACIONAL
DE PROTECCIÓN
31-01-2022



El futuro
es de todos

Mininterior

Alfonso Campo Martínez
Director

Sandra Patricia Borraez Escobar
Secretaria General

Samir Manuel Berrío Scaff
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

Ronald Rodríguez Rozo
Subdirector de Protección

Teniente coronel John Jairo Cifuentes Caballero
Subdirector de Evaluación de Riesgo

Jose Albeiro Rodríguez Ocampo
Subdirector Especializada de Seguridad Y Protección

Erly Patricia García Velandia
Subdirectora de Talento Humano

María Antonia Orozco Duran
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Gloria Inés Muñoz Parada
Jefe de la Oficina de Control Interno

Unidad Nacional de Protección
Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00
Código postal: 111611
Web: www.unp.gov.co
Correo electrónico: correspondencia@unp.gov.co
Resto del país: 018000 118 228
Bogotá, D.C., Colombia.

Tabla de contenido

PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS POR PROCESOS	8
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	8
2. GESTIÓN INTEGRADA MIPG – SIG.....	40
3. GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	62
4. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	65
5. GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO	71
6. GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO	97
7. GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN.....	105
8. GESTIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	119
GRUPO AUTOMOTORES.....	129
9. GESTIÓN INTEGRAL DE MEDIDAS DE EMERGENCIA.....	132
10. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	133
11. GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.....	155
12. GESTIÓN FINANCIERA	158
13. GESTIÓN JURÍDICA.....	171
14. GESTIÓN DOCUMENTAL.....	192
15. GESTIÓN TECNOLÓGICA.....	194
16. GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	220

INTRODUCCIÓN

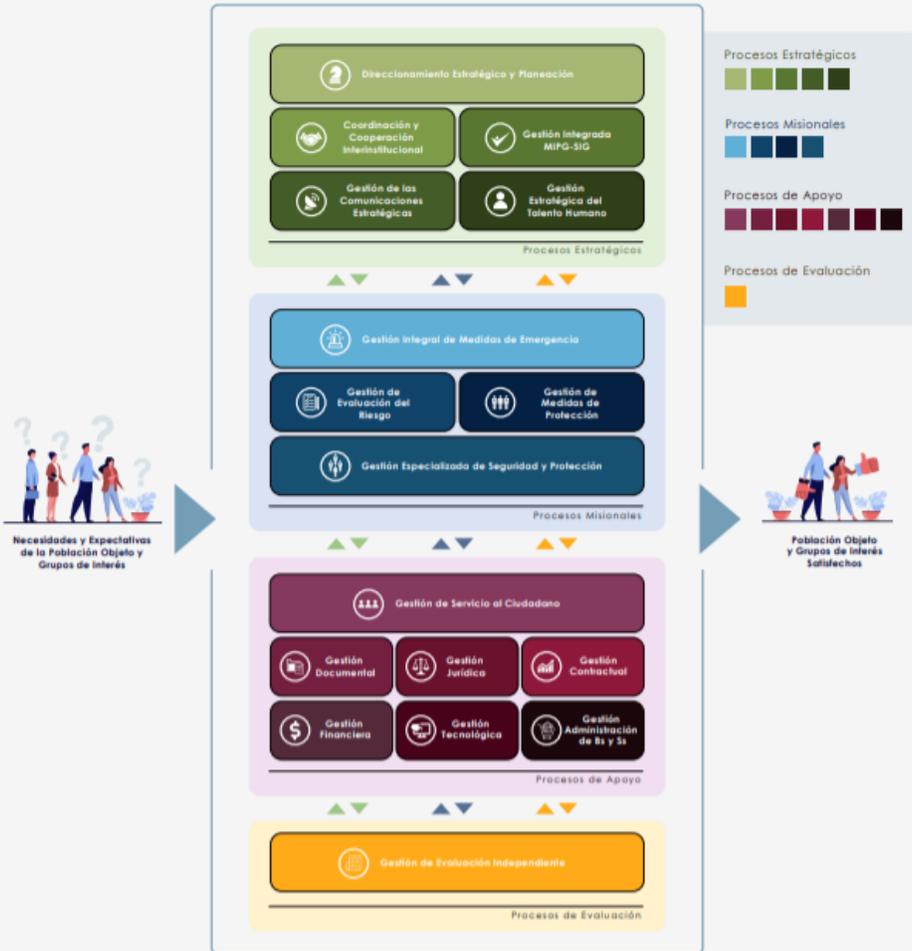
La Unidad Nacional de Protección (UNP), es una entidad del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrita al Ministerio del Interior, hace parte del Sector Administrativo del Interior, con carácter de organismo nacional de seguridad. Su objeto es articular, coordinar y ejecutar la prestación del servicio de protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias.

El presente informe compila la gestión realizada durante la vigencia 2021 en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales. Este fue consolidado por la Oficina Asesora de Planeación e Información e incluye las principales acciones desarrolladas por cada uno de los procesos de la Unidad Nacional de Protección reportadas por sus responsables y estará disponible la página web de la entidad.

La UNP, adoptó con Resolución 1366 de 2020 el enfoque de conformado por 17 procesos, tal como se ilustra en el Mapa de Procesos, que se presenta a continuación:

MAPA DE PROCESOS

Unidad Nacional de Protección



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro es de todos

Ministerio del Interior

En los siguientes numerales se presentará la gestión de las actividades, los principales avances y logros institucionales realizados durante el año, organizado por procesos, así:

NUMERAL	PROCESO	
Numeral 1		Direccionamiento Estratégico y Planeación
Numeral 2		Gestión Integrada MIPG – SIG
Numeral 3		Gestión de las Comunicaciones Estratégicas
Numeral 4		Coordinación y Cooperación Interinstitucional
Numeral 5		Gestión Estratégica de Talento Humano
Numeral 6		Gestión de Evaluación del Riesgo
Numeral 7		Gestión de Medidas de Protección
Numeral 8		Gestión Especializada de Seguridad y Protección
Numeral 9		Gestión Integral de Medidas de Emergencia
Numeral 10		Gestión de Servicio al Ciudadano
Numeral 11		Gestión Contractual
Numeral 12		Gestión de Adquisición y Administración de Bienes y Servicios
Numeral 13		Gestión Financiera
Numeral 14		Gestión Jurídica
Numeral 15		Gestión Documental

Numeral 16		Gestión Tecnológica
Numeral 17		Gestión de Evaluación Independiente

PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS POR PROCESOS

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

ESTRATEGIA DE LA UNP EN TERRITORIO

El eje misional #UNPEnTerritorio, consiste en ejercitar el marco funcional de la Entidad, desde la dirección y toda la sinergia del talento humano, para llevar la oferta institucional del gobierno desde el capítulo UNP hasta los territorios.

Este eje permite, a través de diálogos de saberes, conocer pormenores de las necesidades, inquietudes, solicitudes y las respuestas institucionales de la Unidad. Un segundo eje, está relacionado con esas identificaciones, inquietudes y propuestas expresadas por grupos poblacionales que luego son caracterizadas y ajustadas a cada enfoque diferencial, para generar cumplimiento estricto e integral.

Un gran resumen pudiera construirse en atención a estos dos capítulos, afirmando que lo primero es #UNPEnTerritorio como visita identitaria de todo lo que se logra mediante observancia y, un segundo capítulo, va relacionado con el cumplimiento que goza del enfoque diferencial y colectivo, que da alcance a todos los grupos poblacionales para el fortalecimiento étnico, entre otras búsquedas.

TOTAL, MEDIDAS IMPLEMENTADAS VIGENCIA 2021	24629	
PRESUPUESTO EJECUTADO VIGENCIA 2021		
RUBRO	CDP	RECURSO EJECUTADO
03-09-01-001 MEDIDAS DE PROTECCIÓN UNPBINDAJE ARQUITECTÓNICO - ENFOQUE DIFERENCIAL	2621	\$ 7.800.534.127
C-3705-1000-6-0-3705007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PROTECCIÓN COLECTIVA EN RIESGO EXTRAORDINARIO Y EXTREMO - IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE PROTECCION COLECTIVA DE LA UNP A NIVEL NACIONAL	15821	\$ 717.597.994
TOTAL, PRESUPUESTO EJECUTADO VIGENCIA 2021		\$ 8.518.132.121

Plan de Acción Institucional - PAI

La Oficina Asesora de Planeación e información – OAPI, según el Decreto 4065 del 2011, tiene entre sus funciones “*Verificar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Unidad Nacional de Protección (UNP) y elaborar los informes de seguimiento y propuesta de ajustes a los mismos*”.

En cumplimiento de lo anterior, la entidad cuenta con el Plan Estratégico Institucional compuesto por 5 Objetivos Estratégicos Institucionales y 23 Estrategias Institucionales que aportan a dichos objetivos; el Plan de Acción Institucional está compuesto por 81 actividades asociadas a indicadores de gestión y distribuidos en los 17 procesos internos que tiene la entidad actualmente en su plataforma estratégica.

Para la vigencia 2021 el Plan de Acción Institucional cuenta con un nivel de cumplimiento por trimestres se detalla a continuación:

Nº	PROCESO	AVANCE	AVANCE	AVANCE
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE
RESULTADO PAI POR TRIMESTRES 2021		91,67%	94,20%	93,10%

***Nota: Los resultados del PAI para el IV trimestre y el avance total del PAI para la vigencia 2021 se encuentra en proceso de validación y consolidación por parte del GPIGI.

Los rangos establecidos en la Unidad Nacional de Protección para interpretar cualitativamente los resultados de los indicadores son los establecidos en el Manual Gestión de Indicadores MIPG SIG y descritos a continuación:

Para indicadores Crecientes

Rango	Interpretación Cualitativa	Color que representa
Mayor a 90	Satisfactorio	VERDE
Mayor a 70 y Menor o Igual a 90	Aceptable	AMARILLO
Entre 0 y 70	En riesgo	ROJO

Para indicadores Decrecientes

Rango	Interpretación Cualitativa	Color que representa
Entre 0 y 10	Satisfactorio	VERDE
Mayor a 10 y Menor o Igual a 30	Aceptable	AMARILLO
Mayor a 30	En riesgo	ROJO

El seguimiento realizado por la OAPI al Plan de Acción Institucional se realiza trimestralmente; los informes de seguimiento como segunda línea de defensa y la

maña del Plan de Acción Institucional con sus avances, se encuentran publicados en la página Web de la entidad en el siguiente enlace: <https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/planes-programas-e-informes/plan-de-accion/>

Plan Estratégico Institucional – PEI

El Plan Estratégico Institucional (PEI) consiste en la descripción de los objetivos estratégicos institucionales y las estrategias institucionales, con indicadores y metas, basados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual articula el que hacer de la Unidad Nacional de Protección - UNP, mediante los lineamientos del Plan Estratégico Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo – PND

Para la vigencia 2021 estuvo compuesto por 23 estrategias institucionales en donde cada uno de los procesos aportó en cumplimiento de las mismas y se obtuvo un porcentaje del 95,96% encontrándose en calificación Satisfactoria a corte III Trimestre.

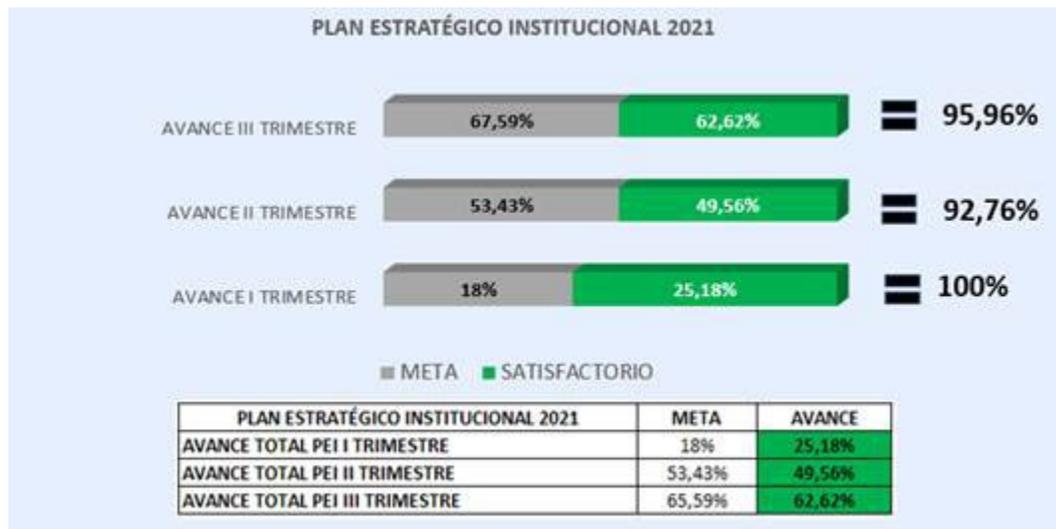


Tabla Comportamiento PEI 2021

Plan Marco de Implementación Acuerdos de Paz – PMI

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de todo lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de propósitos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.



Punto 3.

Fin del Conflicto

Pilar	Estrategias	Línea de acción	Producto	Código indicador	Indicador
3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales	3.3.4. Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (2.1.2.1)	3.3.4.1. Medidas integrales de seguridad y protección y medidas en materia de autoprotección	Subdirección especializada de seguridad y protección en la UNP	C.250	Subdirección Especializada de Seguridad y Protección en la UNP en Funcionamiento
			Subdirección de Talento Humano de la UNP	C.251	Cuerpo de Seguridad y Protección en Funcionamiento
			Mesa Técnica de Seguridad y Protección	C.252	Mesa Técnica de Seguridad y Protección en Funcionamiento
			Medidas en materia de autoprotección para integrantes del nuevo partido o movimiento político	C.254	Porcentaje de Integrantes del Nuevo Partido Político que Requieren y Reciben Medidas de Autoprotección

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información

A la fecha, se encuentran al día, cargados y aprobados en la plataforma SIIPO 2.0 del Departamento Nacional de Planeación – DNP, los reportes de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 teniendo en cuenta que, según lo establecido en las hojas de vida de estos, la frecuencia de reporte es semestral. SIIPO v2.0» Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (dnp.gov.co)

Plan de Víctimas – UARIV

La gestión realizada durante la vigencia 2021 sobre “El Plan de Acción y Fortalecimiento Institucional Vigencia 2021”, cabe señalar que en dicha Vigencia se registraron 17 actividades en la malla diligenciando los respectivos: **Avances Cuantitativos, Avances Cualitativos, Dificultades y Acciones**, durante el primer y segundo semestre de la vigencia 2021.

A la fecha se encuentran algunas actividades en gestión, ya que se está recopilando la información para ingresarla en la Malla, para poder remitirla al SNARIV – UARIV el día 04 de febrero de 2022, con el fin de aspirar a la certificación del cumplimiento por parte de la UNP.

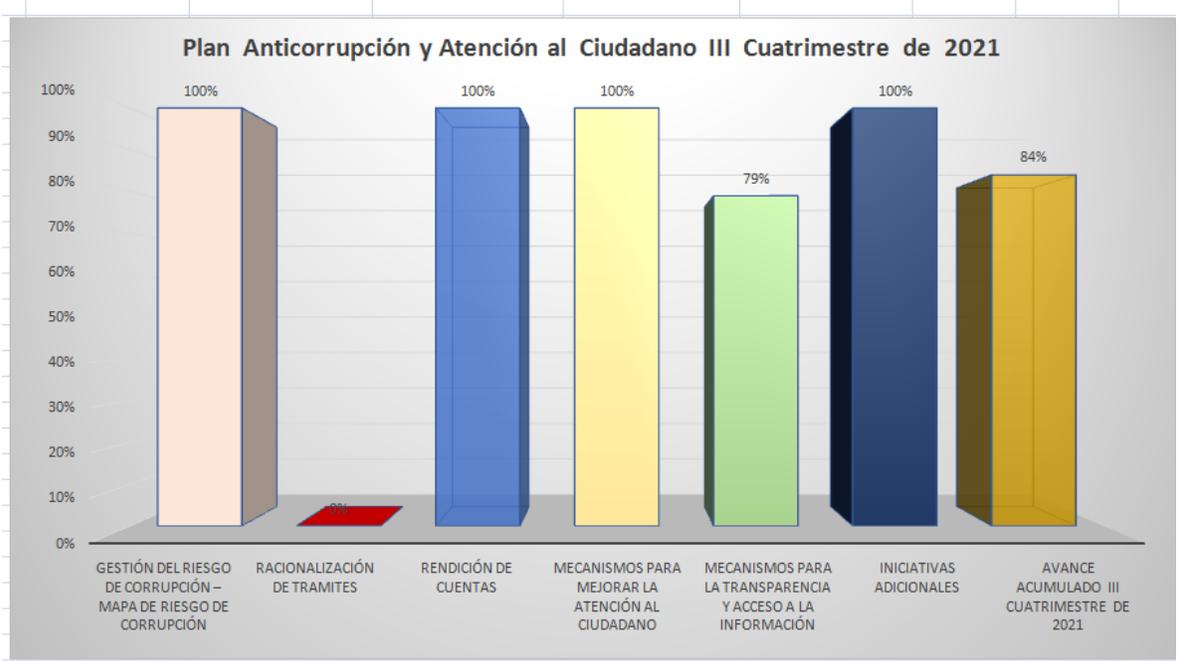
Actividad	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
<p>Socializar la resolución 1166 de 2018, por la cual se adoptan lineamientos para el Talento Humano que orienta y atiende a las víctimas del conflicto armado.</p> <p>Nota: * Puede ser a nivel interno de cada entidad o que el MSPS lo realice a las oficinas de talento humano como parte de asistencia técnica</p>	1	1), Se socializa memorando de corresponsabilidad y participación en las actividades de cuidado emocional de la Resolución interna 0289 de 2020 con la población objeto de la política.
<p>Realizar Jornadas de formación/capacitación del talento humano que atiende y orienta a las víctimas del conflicto armado. (La Unidad para las Víctimas, brinda apoyo en cursos virtuales de autoformación en: a. Enfoque diferencial en la Política Pública de Víctimas, b. Enfoque Psicosocial y Acción Sin Daño c. Autocuidado d. Participas y e. Fundamentos para la atención a víctimas en el exterior.</p>	5	1), Definir el programa anual para el 2021 de cuidado emocional para el talento humano que, en la UNP, orienta y atiende víctimas del conflicto armado. Lo anterior comprendiendo que, de ser necesario, se realizaron ajustes conforme a las oportunidades de mejora identificadas o novedades presentadas durante la ejecución de 2020. 2), Realizar jornadas de formación mensual sobre cuidado emocional, para el talento humano que, en la UNP, orienta y atiende a las víctimas del conflicto armado (Resolución 0289 de 2020, fase III, numerales 1 y 2) por parte del equipo de Asesoría Psicológica y por el proveedor de servicios externo BAOH. 3), Realizar piezas infográficas mensuales con temáticas determinadas por la Resolución 1166 de 2018.
<p>Cumplir con la entrega de la información necesaria para la elaboración de los informes al Congreso, Corte Constitucional, la Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (CSMLV), así como informes de cumplimiento de sentencias y los organismos de control.</p>	50%	<p>Dentro del término establecido se presentó por parte de la Asesora de Dirección General para la Población Víctimas se realizó lo siguiente: 1). Solicitud Información de medición de los Indicadores de Goce Efectivo de Derechos para la presentación del Informe Anual de Gobierno a la Corte Constitucional al Auto 373 de 2016 remitido a la UARIV - Unidad para la Atención y Reparación Integral a la Víctimas, con corte 31 de diciembre de 2020. 2). Informe Anual de cumplimiento Auto 11 de marzo de 2014 avances en la superación del Estado de Cosas Inconstitucional y el Goce Efectivo de Derechos de la Población Víctima de Desplazamiento Forzado, Sentencia T025-2004 Vigencia 2020. (Indicadores IGEG reportador por la UNP).</p>

<p>Socializar los fundamentos de política pública, el Protocolo de gestión documental y la Circular Externa conjunta AGN - CNMH -Por la cual se adoptan Lineamientos para la implementación del READH.</p>	<p>50%</p>	<p>Capacitación el día 7 de julio de 2021 de la Circular Externa conjunta AGN - CNMH</p>
<p>Participar en las instancias de coordinación: subcomités técnicos de Sistemas de Información y Prevención Protección y garantías de No Repetición convocados desde la coordinación del sistema y/o secretarías técnicas y viabilizadas por la UNP.</p>	<p>100%</p>	<p>Durante el periodo de reporte se asistió a las dos reuniones citadas por el SNARIV dando cumplimiento a la actividad comprometida, donde se realizó acompañamiento a la mesa de trabajo convocada por la Secretaría Técnica del Subcomité Técnico Nacional de Sistemas de Información -STNSI- con el fin de validar los compromisos adquiridos por las diferentes entidades, reunión realizada el día 14 de Julio de 2021, Presentación avance Catálogo de servicios X-ROAD. Presentación y validación Informe CONPES - STNSI Informe Relación de fuentes de información IGED e IRV.</p>
<p>Cumplir los compromisos adquiridos en las instancias de coordinación: subcomités técnicos (planes operativos) convocadas desde la coordinación del sistema y/o secretarías técnicas; compromisos en temas de competencia de la UNP.</p>	<p>100%</p>	<p>Por parte de la UNP, no se tienen compromisos vigentes, dado que según los lineamientos propuestos de Mintic la entidad se encuentra en reestructuración de los sistemas de información para poder iniciar el intercambio de información de manera óptima</p>
<p>Publicar las actividades relacionadas con la implementación de la política pública (portal SNARIV, redes sociales, páginas web de las entidades)</p>	<p>50%</p>	<p>Se realizaron cuatro (04) publicaciones del día Nacional a la memoria de las víctimas del conflicto armado, además se realizaron seis (06) fotografías para el FEED de Instagram con base a la Mesa Nacional de Víctimas, así mismo, se realizó la emisión del noticiero del 09 de abril en conmemoración a este día.</p>
<p>Reportar y actualizar la información de la oferta de programas de la entidad para la vigencia 2021 en la matriz de oferta</p>	<p>100%</p>	<p>Dando cumplimiento a lo solicitado por la SNARIV se diligenció la malla de la "Matriz de Caracterización de Oferta Institucional para la vigencia 2021" por parte de la Unidad Nacional de Protección.</p>
<p>Asistir a las sesiones de la Mesa Nacional de Participación, Comités y otros espacios de participación efectiva de víctimas en los cuales se convoque a la entidad y sean viabilizadas por la UNP.</p>	<p>50%</p>	<p>Se asistió a las sesiones de la Mesa Nacional de Participación, Comités y otros espacios de Participación Efectiva de Víctimas en los cuales se convocó a la Unidad Nacional de Protección - UNP con la Unidad para las Víctimas, en las cuales se atendió y oriento cada una de las peticiones, dudas o reclamos de manera oportuna de los delegados de la Mesa de Víctimas en las sesiones de fecha en el Marco de Lo Fundamental.</p>

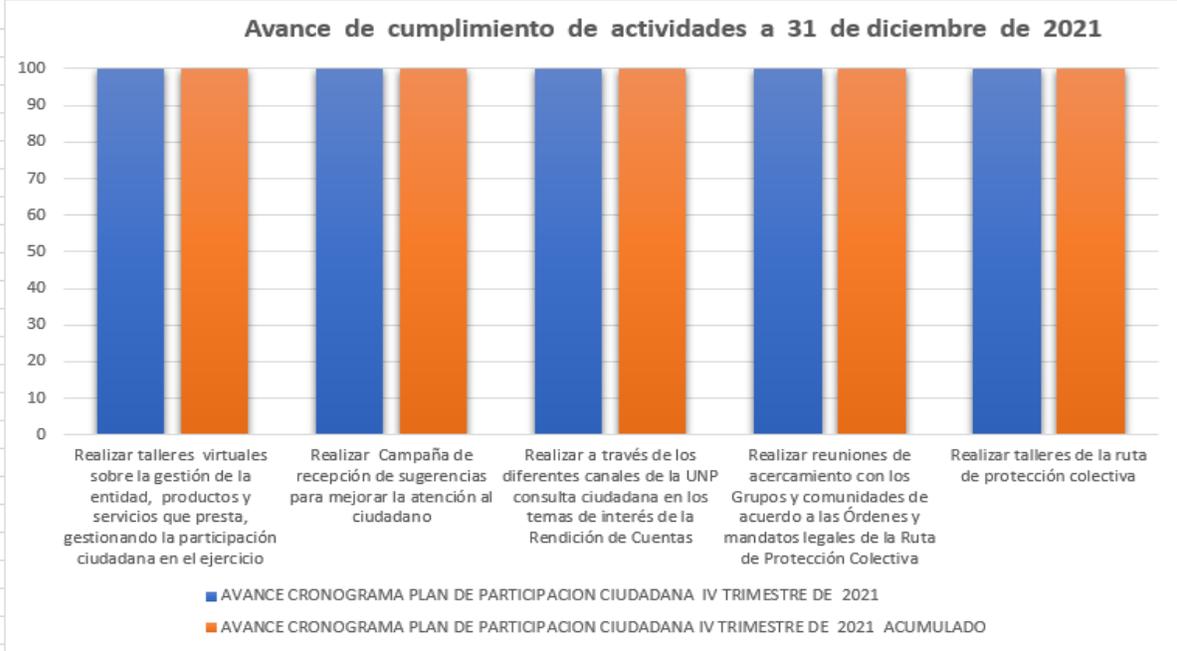
<p>Informar o responder las inquietudes, propuestas o requerimientos de las víctimas</p>	<p>50%</p>	<p>Dentro de las sesiones de la Mesa Nacional de Participación, Comités y otros espacios de Participación Efectiva de Víctimas se dio oportuna respuesta a las inquietudes a cada uno de los delegados, propuestas o requerimientos de las víctimas como consta en las grabaciones de las sesiones de las cuales son conocidas por la Unidad para las Víctimas.</p>
<p>Participación en procesos territoriales de asistencia técnica y elaboración de los Planes Integrales de Prevención y Protección y los Planes de Contingencia para la Atención de Emergencias Humanitarias en el marco del conflicto armado, para apoyar la identificación de riesgos de seguridad personal y asesorar la construcción de las rutas de protección individuales y colectivas que tenga participación la UNP y sean viabilizados internamente.</p>	<p>20%</p>	<p>Durante el primer semestre del 2021, se logró una participación en 20 espacios de procesos territoriales de asistencia técnica y elaboración de los Planes Integrales de Prevención y Protección y los Planes de Contingencia para la Atención de Emergencias Humanitarias en el marco del conflicto armado, para apoyar la identificación de riesgos de seguridad personal y asesorar la construcción de las rutas de protección individuales y colectivas que tenga participación la UNP y sean viabilizados internamente. Además, se realizaron 666 estudios de nivel de riesgo para la población 09. Víctimas de violaciones a los DDHH.</p>
<p>Acciones tendientes a garantizar la adecuación de medidas de prevención y protección, de acuerdo con la cosmovisión de los sujetos colectivos.</p>	<p>38%</p>	<p>Se relacionan los Talleres de Evaluación del Riesgo Colectivo en la certificación presentada</p>
<p>Porcentaje de Mujeres que, en su condición de Víctimas del conflicto armado, identificadas con riesgo extraordinario extremo o inminente, cuentan con medidas de protección implementadas por la UNP.</p>	<p>85,45%</p>	<p>Durante los términos establecidos para el primer semestre del año 2021, se reciben en la coordinación de implementación de medidas de protección cincuenta y cinco (55) actos administrativos de mujeres víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de organizaciones de población desplazada y reclamante de tierra identificadas con riesgo extraordinario extremo o inminente, de las cuales se implementaron en su totalidad cuarenta y siete (47) actos administrativos a protegidas del programa de protección. Se logró un porcentaje de cumplimiento del 85,45% de la implementación de las medidas otorgadas a las beneficiarias de la ruta de protección.</p>
<p>Desarrollar actividades comunicativas y/o pedagógicas con información clara, precisa, en lenguaje sencillo dirigida a mujeres que, por su condición de víctimas, requieran activar las rutas de protección aplicando el protocolo de análisis de nivel del riesgo para mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos.</p>	<p>50%</p>	<p>Para el cumplimiento de esta actividad, se realizaron dos productos; un video de Yolanda Perea en el día de la Afrocolombianidad resaltando su posición de Lideresa Social y representate de víctimas en el conflicto armado; por otro lado, se hizo una publicación en Instagram de la capacitación de DDHH a mujeres lideresas.</p>

Suscripción de documentos político-legales y técnicos.	28%	<p>Se recibe proyecto de minuta del acuerdo de intercambio y confidencialidad de la información, al cual se verifica y se realizan observaciones, las cuales se dieron a conocer a los colaboradores de la UNP y la UARIV.</p> <p>Se asiste a diferentes reuniones con los colaboradores de la UNP y la UARIV.</p> <p>Se recibe nuevamente la minuta de intercambio de información, la cual se encuentra en revisión y se verifica si se acogieron las observaciones planteadas por la UNP. * Respecto a los avances del desarrollo del Anexo Técnico, a la fecha el proceso se encuentra a la espera del documento inicial que será la base principal para el desarrollo del adecuado Intercambio de Información. - GAEP</p> <p>* Respecto a los avances de las mesas técnicas realizadas, actualmente se ha llevado a cabo una mesa técnica, con el fin de conocer los avances de cada uno de los procesos que participan en el desarrollo del intercambio de información. - GAEP</p>
Participación en las mesas para la definición de los indicadores de IGED Étnicos.	100%	De las reuniones que se programaron para definir los indicadores del Goce Efectivo de Derechos étnicos, la UNP participo en todas las reuniones, en las cuales participo SRNI de la Unidad para las víctimas
Garantizar los resultados de la medición de IGED Étnicos de acuerdo con los indicadores definidos.	100%	Mediante correo electrónico del 11 de junio de 2021, se remitió a la UARIV la información correspondiente a los indicadores tanto de la ruta individual como de la ruta colectiva étnicas víctimas 2020

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano: Para el III cuatrimestre de 2021, se ejecutaron 64 actividades de 76 programadas del Plan Anticorrupción y Atención Al Ciudadano de acuerdo con los compromisos adquiridos con las diferentes dependencias de la UNP, los cuales reportaron como resultado de avance el 84% en su cumplimiento.



Plan de Participación Ciudadana: Para el IV trimestre de 2021, se ejecutaron 5 actividades de 5 programadas de acuerdo con los compromisos adquiridos con las diferentes dependencias de la UNP, los cuales reportaron como resultado avance el 100% en su cumplimiento.



PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2021

- **Proyecto de Inversión BPIN 2018011001174 Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel nacional**

Objetivo General: Fortalecer la implementación de la ruta de protección colectiva.

Problemática para solucionar: Baja implementación de la ruta de protección colectiva a nivel nacional.

Horizonte del proyecto: 5 años (2019 -2023)

Estado: En ejecución

Para la vigencia 2021, se realizaron 7 Realizar reuniones de acercamiento con los grupos y comunidades.61 talleres de evaluación de riesgo con grupos y comunidades y 12 comité de evaluación de riesgo y recomendación de medidas.

Se ejecuto el convenio interadministrativo 1366 del 2021 suscrito con las organizaciones indígenas gobierno mayor por valor de \$254.001.600, el convenio interadministrativo 1367 del 2021 suscrito con Organización Nacional Indígena de Colombia Onic por valor de \$183.445.600 en el marco del acuerdo I12 y el convenio interadministrativo 1368 del 2021 suscrito con la organización nacional de los pueblos indígenas de la amazonia colombiana por valor de \$439.553.600 en el marco del acuerdo I12.

Se presento ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación los OFI21-00046293 y OFI21-00046293 de fecha 22 de diciembre de 2021 referente a reintegro de la apropiación vigente por la suma de \$12.000.000.000.

A corte 31 de diciembre de 2021, el proyecto de inversión reporto el siguiente avance de ejecución:

Nombre del Proyecto	Valor Asignado	Obligado	Pagado	Avance Físico	Avance de Gestión	Avance Financiero
Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel nacional	16.000.000.000	2.614.196.790	2.614.196.790	8%	100%	16.34%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SPI

- **Proyecto de Inversión BPIN 201901100016 Modernización del Sistema de Gestión Documental en la UNP a nivel nacional (2 Fase del SGD)**

Objetivo General: Modernizar el sistema de gestión documental en la UNP a nivel nacional.

Problemática a Solucionar: Deficiente Sistema de Gestión Documental en la UNP.

Horizonte del proyecto: 4 años (2020-2023).

Estado: En ejecución

Para la vigencia 2021, no se logró cumplir la meta del indicador de producto principal Servicio de Gestión Documental debido a que se encuentra en estado de pruebas finales sobre la plataforma del gestor documental de acuerdo a la nueva normatividad institucional que reformo el Decreto 1066 de 2015.

Se realizó la organización y digitalización total de 1.118 ml de archivo por parte de Archivos del Estado. El proyecto de inversión a corte 31 de diciembre reporto el siguiente avance de ejecución:

Nombre del Proyecto	Valor Asignado	Obligado	Pagado	Avance Físico	Avance de Gestión	Avance Financiero
Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel nacional	3.000.000.000	2.996.079.371	2.996.079.371	0%	100%	99.87%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SPI

- **Proyecto de Inversión BPIN 2020011000074 Implementación de la Ruta de Protección Individual de la UNP a nivel nacional.**

Objetivo General: Fortalecer la implementación de la ruta de protección individual a los beneficiarios del programa de prevención y protección de la UNP

Problemática a Solucionar: Baja implementación de la ruta de protección individual a los beneficiarios del programa de prevención y protección de la UNP.

Horizonte del proyecto: 5 años (2021-2025).

Estado: Viabilizado

La apropiación vigente del proyecto de inversión BPIN 2020011000074 Implementación de la Ruta de Protección Individual de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional por la suma de \$2.000.000.000 millones de pesos no se ejecutó debido a que el 13 de diciembre de 2021 mediante correo electrónico la Subdirección de Protección en calidad de gerente del proyecto de inversión decidió no continuar adelantando el proceso contractual para dar inicio a la ejecución del mismo.

Las razones se fundamentan en que se presentó demora por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para desbloquear el rubro presupuestal 370800-3705-0100-0003-0000 y Levantar el Previo Concepto del proyecto siendo que fue solicitado desde del mes de junio, habilitando el recurso para Unidad Nacional de Protección el 19 de octubre del 2021.

Así mismo el monto asignado en la vigencia 2021, resulto insuficiente para atender un porcentaje significativo de la Ruta Individual, toda vez que lo presupuestado no satisface la necesidad real planteada conforme a la propuesta económica proyectada en la formulación, generándose un traumatismo para llevar a cabo el cumplimiento de la meta del producto Servicio de protección individual en riesgo extraordinario y extremo desarrollado a través de las actividades Identificar los actos administrativos de las medidas de protección individual para implementar, ajustar o ratificar los servicios de escoltas, vehículos blindados y/o convencionales, Implementar los servicios de personal de protección individual a los beneficiarios del Programa, Implementar los servicios de vehículos blindados y Convencionales de Protección individual a los beneficiarios del Programa, Suministrar combustible a los vehículos blindados y convencionales de Protección implementados a los beneficiarios del Programa y Realizar seguimiento a la operación continua de implementación de medidas individuales en razón al riesgo y en virtud al cargo de los beneficiarios.

Proyecto de Inversión BPIN 2021011000052 Fortalecimiento y apropiación de la implementación de los Sistemas Integrados de Gestión y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Unidad Nacional de Protección.

Objetivo General: Fortalecer la articulación de los Sistemas Integrados de Gestión y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Unidad Nacional de Protección

Problemática Para Solucionar: Débil articulación de los Sistemas Integrados de Gestión y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Unidad Nacional de Protección

Horizonte del proyecto: 5 años (2022-2026).
Estado: Previo Concepto del DNP.

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	SOLICITADO	APROPIACION DEFINITIVA
Fortalecimiento y apropiación de la implementación de los Sistemas Integrados de Gestión y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Unidad Nacional de Protección	2022	1.120.000.000	500.000.000
	2023	1.153.600.000	
	2024	1.188.208.000	
	2025	1.223.854.240	
	2026	1.260.569.869	
	TOTAL	5.946.232.109	500.000.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información – SUIFP

Informe al Congreso

El Informe al Congreso fue reportado el día 19 de julio del 2021, y se realizó la actualización de este con corte 01 de julio del año 2020 al 30 de junio del 2021.

Plan Anual de Adquisiciones

se realizó análisis de los procesos o necesidades incluidas en el PAA 2021, en función de las modalidades de contratación, y aquellos que fueron contratadas y/o adelantadas por la entidad, de acuerdo con la información que reposa en el Grupo de Contratación, observando que la Entidad ha adelantado doscientos noventa y cuatro (294) procesos de contratación en el IV Trimestre del 2021 por valor de \$202.059.345.380, con la siguiente desagregación en la modalidad de contratación.

De los procesos de contratación realizados, el 4,0% corresponde a Contratación Directa, el 0,5% a Licitación pública, el 0,2% corresponde a Mínima Cuantía, el 93,8% Proceso de Selección Abreviada y el 1,6% a Selección Abreviada de Acuerdo Marco.

ITEM	MODALIDAD	No. PROCESOS	MONTO	PORCENTAJE
1	CONTRATACION DIRECTA	255	8.015.530.606	4,0%
2	LICITACION PUBLICA	1	1.030.958.900	0,5%
3	MÍNIMA CUANTÍA	7	341.316.458	0,2%
4	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA	24	189.516.917.634	93,8%
5	SELECCIÓN ABREVIADA DE ACUERDO MARCO	7	3.154.621.782	1,6%
	TOTAL	294	202.059.345.380	100%

De lo anterior, se observa una diferencia de 86 procesos más en la contratación adelantada frente a los procesos previstos en el PAA para el cuarto trimestre de 2021, representados de la siguiente manera:

- Aumento en 65 procesos de contratación directa.
- Disminución de 1 procesos de mínima cuantía.
- Aumento en 19 procesos Selección Abreviada de menor cuantía.
- Aumento en 2 procesos selección Abreviada - Acuerdo Marco.
- Aumento en 1 proceso Licitación Pública.

Lo anterior, evidenciando un aumento en \$151.860.766.102, del valor contratado frente al estimado.

Planes Decreto 612 de 2017 y Planes Gestión

A continuación se muestra el comportamiento y medición de los planes del 612 de 2018 y gestión para la vigencia 2021.

Plan 612 de 2018 y Gestión	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	Total
Plan Seguridad y Salud en el Trabajo	98,8%	99%	100%	100%	99,45%
PAI	91,67%	94,20%	93,10%	N/A	92,99%
PEI	25,18%	49,56%	62,62%	N/A	45,78%
PGIRESPEL	100%	100%	100%	100%	100%
Plan Estratégico de Gestión Ambiental	100%	100%	100%	100%	100%
Plan de Mantenimiento de Armas de Fuego	97,3%	100%	100%	94,7%	98%

Plan de Mantenimiento de Estructura Física	66%	66,66%	90,46%	100%	80,78%
Plan de Mantenimiento de Vehículos	98,2%	100%	100%	100%	99,5%
Plan Anticorrupción	N/A	72%	N/A	84%	78%
Plan de Participación Ciudadana	80%	80%	100%	100%	90%
Plan de Vacantes					
Plan de Provisión de Recursos Humanos	63%	45%	52%	86%	61,5%
Plan Institucional de Capacitación	86%	75,8%	97,32%	94,67%	88,44%
Plan de Bienestar, estímulos e incentivos	100%	96%	70,5%	86,36%	88,21%
Plan Estratégico de Seguridad Vial	95,2%	100%	100%	100%	98,8%
Plan de Mantenimiento de Infraestructura Tecnológica	N/A	100%	N/A	31,25%	65,62%
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	39%	52,50%	68,79%	79,76%	60,01%
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	27%	82%	68%	100%	69,25%
Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	48%	54%	74%	64,8%	60,2%
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	19%	21,25%	36,25%	36,25%	28,18%
Plan de Comunicaciones	75%	69%	96%	100%	85%
Plan Anual de Adquisiciones	100%	100%	100%	100%	100%

Es de anotar los siguientes Puntos:

- El plan Anticorrupción se mide de manera cuatrimestral.
- El Plan de Mantenimiento de Infraestructura Tecnológica se mide de manera semestral.
- El PAI se encuentra reportado hasta el tercer trimestre, ya que los reportes del cuarto trimestre no se han realizado en su totalidad.
- El PEI se encuentra reportado hasta el tercer trimestre, ya que los reportes del cuarto trimestre no se han realizado en su totalidad.

Plan Estratégico Sectorial

La Entidad reporta dentro de Plan Estratégico sectorial 5 Indicadores en la prioridad institucional de los cuales se desprenden 7 indicadores iniciativa propuestos por la UNP para cumplir lo establecido dentro de la prioridad institucional.

indicador de la Prioridad			Indicador de la iniciativa		
Indicador Prioridad Estratégica Sectorial	2021	IV trim 2021	Indicador de la iniciativa	2021	IV trim 2021

Días hábiles promedio que toma el estudio de riesgo para la implementación de medidas de protección.	65	70,18	Porcentaje de ejecución del proyecto de reingeniería de la Unidad Nacional de Protección	100,0%	87,5%
Porcentaje de colectivos identificados con riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección implementadas.	80,0%	67,8%	Porcentaje de implementación de las medias de protección Colectiva (Ruta de Protección Colectiva)	100,0%	72,5%
			Porcentaje de cursos de Autoprotección realizados a colectivos con enfoque étnico	100,0%	100,0%
Porcentaje de municipios con diagnósticos focalizados de riesgo, proyección de escenarios de riesgo, y planes de prevención y contingencia apoyados técnicamente por la UNP.	100,0%	100,0%	Porcentaje de reuniones técnicas realizadas con el equipo del Plan de Acción Oportuna (Min Interior) a las que asiste la Unidad Nacional de Protección	100,0%	100,0%
			Municipios con diagnóstico focalizados de riesgo, proyección de escenarios de riesgo o planes de prevención y contingencia apoyados	-	12

			técnicamente por la Unidad Nacional de Protección		
Índice de Gestión y Desempeño Institucional según el aplicativo FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión).	69,5%	N/A	Porcentaje de avance del plan de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	100,0%	100,0%
			Porcentaje de cumplimiento de los objetivos planteados en los sistemas que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - SIG	100,0%	79,00%
Sistemas de Gestión certificados.	1	0	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos planteados en los sistemas que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - SIG	100,0%	79,00%

Ejecución Presupuestal

GRUPO DE PRESUPUESTO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP EJECUCION A DICIEMBRE 31 DE 2021

UNIDAD EJECUTORA: 37-08-00 EJECUCIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2021

DESCRIPCION	EJECUCION VIGENCIA						PORCENTAJES DE AVANCE		
	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% Compromisos	% Obligaciones	%Pagos
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1,264,912.00	1,257,110.00	7,802.00	1,247,469.00	1,039,364.00	1,020,666.00	98.62%	82.17%	80.69%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	101,938.00	101,938.00	-	96,134.00	96,056.00	96,056.00	39.81%	39.81%	39.81%
TOTAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	976,948.00	969,755.00	7,193.00	966,066.00	786,351.00	786,148.00	93.27%	49.10%	47.50%
TOTAL TRANSFERENCIAS	51,268.00	51,067.00	201.00	50,954.00	47,139.00	28,844.00	28.02%	19.39%	18.64%
TOTAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	131,144.00	130,993.00	151.00	130,988.00	106,491.00	106,491.00	85.64%	17.68%	17.67%
TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	3,614.00	3,357.00	257.00	3,327.00	3,327.00	3,127.00	15.67%	15.67%	15.67%
INVERSION	21,000.00	6,998.00	14,002.00	6,996.00	5,610.00	5,610.00	36.42%	22.86%	20.89%
TOTAL	1,285,912.00	1,264,108.00	21,804.00	1,254,465.00	1,044,974.00	1,026,276.00	97.55%	81.26%	79.81%

** Cifras en millones de pesos

La Ejecución Presupuestal es provisional, la misma será definitiva una vez se constituya el Rezago Presupuestal el 31 de enero de 2022.

Adiciones por Incorporaciones y Distribuciones en el Presupuesto 2021 a 31 de Diciembre		
Gestion Presupuestal		Valor
Presupuesto Inicial	Presupuesto Aprobado 2021 - Ley 2063 - 28-11-2020 y Decreto 1805 - 31-12-2020	1,000,597.00
Primera Incorporación de Recursos Propios	Acuerdo No. 002	12,031.00
Primera Distribución en el Presupuesto de Gastos	Resolución No. 2081 del 03-sep-2021 del Ministerio de Hacienda	240,000.00
Segunda Incorporación de Recursos Propios	Acuerdo No. 004	3,537.00
Tercera Incorporación de Recursos Propios	Acuerdo No. 006	1,574.00
Segunda Distribución en el Presupuesto de Gastos	Resolución No. 1982 del 15 de septiembre de 2021 del Departamento Nacional de Planeación - Recursos Inversión	12,000.00
Tercera Distribución en el Presupuesto de Gastos	Resolución No. 3420 del 24 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda Recursos Sentencias	16,174.00
TOTAL		1,285,913.00

Traslados a Nivel Decreto en el Presupuesto 2021 a 31 de Diciembre		
Gestion Presupuestal		Valor
Acuerdo No. 001	Transferencias corrientes /Adquisición de Bienes y Servicios - Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Interes de Mora	6,326.00
Acuerdo No. 003	Gastos de Personal - Adquisición de Bienes y Servicios - Transferencias corrientes /Gastos de Personal - Adquisición de Bienes y Servicios - Transferencias corrientes	2,311.00
Acuerdo No. 005	Gastos de Personal - Transferencias corrientes / Adquisición de Bienes y Servicios.	21,941.00
Acuerdo No. 007	Transferencias corrientes - Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Interes de Mora / Adquisición de Bienes y Servicios - Transferencias corrientes	2,591.00
Acuerdo No. 009	Gastos de Personal - Adquisición de Activos no financieros / Gastos de Personal - Adquisiciones Diferentes de Activo.	1,268.00
SUBTOTAL		34,437.00
** Cifras en millones de pesos		

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

En el mes de marzo de 2021, la entidad presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2022, en el cual, de acuerdo con las proyecciones realizadas por la entidad y las directrices de este Ministerio, se estimó unas necesidades reales por valor de \$ 1.677.005 millones incluido recursos propios.

ANTEPROYECTO UNP 2022	
DESCRIPCIÓN	NECESIDAD DE RECURSOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.390.734.272.664
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 286.270.914.796
TOTAL	\$ 1.677.005.187.460

Para formalizar el anteproyecto de presupuesto se envió el día 31 de marzo de 2021 el documento de necesidad real y los formularios que componen el anteproyecto al correo: proyecto_presupuesto@minhacienda.gov.co; y se registró en el SIIF de acuerdo con los topes presupuestales establecidos por el Ministerio de Hacienda.

Adiciones Presupuestales

La Ejecución Presupuestal es provisional, la misma será definitiva una vez se constituya el Rezag Presupuestal el 31 de enero de 2022.

Adiciones por Incorporaciones y Distribuciones en el Presupuesto 2021 a 31 de Diciembre		
	Gestión Presupuestal	Valor
Presupuesto Inicial	Presupuesto Aprobado 2021 - Ley 2063 - 28-11-2020 y Decreto 1805 - 31-12-2020	1,000,597.00
Primera Incorporación de Recursos Propios	Acuerdo No. 002	12,031.00
Primera Distribución en el Presupuesto de Gastos	Resolución No. 2081 del 03-sep-2021 del Ministerio de Hacienda	240,000.00
Segunda Incorporación de Recursos Propios	Acuerdo No. 004	3,537.00
Tercera Incorporación de Recursos Propios	Acuerdo No. 006	1,574.00
Segunda Distribución en el Presupuesto de Gastos	Resolución No. 1982 del 15 de septiembre de 2021 del Departamento Nacional de Planeación - Recursos Inversión	12,000.00
Tercera Distribución en el Presupuesto de Gastos	Resolución No. 3420 del 24 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda Recursos Sentencias	16,174.00
TOTAL		1,285,913.00

Sinergia

Para la vigencia 2021, se reportaron 12 indicadores que aportan al cumplimiento del PND, así:

Nº	NOMBRE DEL INDICADOR	2021													
		2021	% Cumplimiento de la meta	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Porcentaje de personas identificadas con riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección implementadas	97%	84%	82,10%	80,51%	80,20%	79,60%	81,26%	82,00%	81,93%	82,38%	81,79%	82,23%	81,93%	81,09%
2	Porcentaje de colectivos identificados con riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección implementadas	80%	84%	71,86%	75,00%	71,00%	68,99%	62,86%	73,78%	71,43%	69,42%	65,49%	65,22%	64,66%	67,35%
3	Porcentaje de mujeres en riesgo extremo o extraordinario con medidas de protección	90%	96%	82,83%	87,40%	86,30%	84,40%	87,90%	88,33%	87,33%	90,48%	87,59%	87,64%	86,84%	86,48%
4	Días hábiles promedio que toma el estudio de riesgo para la implementación de las medidas de protección	65	93%	86,55	81,71	94,67	92,96	85,94	75,33	76,83	83,44	68,37	94,94	91,14	70,18

5	Porcentaje de Mujeres Víctimas de conflicto armado, identificadas con riesgo extraordinario extremo o inminente que cuentan con medidas de protección implementadas	100%	88%	83,33%	92,00%	100,00%	95,56%	94,00%	92,73%	87,88%	89,47%	89,53%	89,47%	88,03%	87,80%
6	Porcentaje de Víctimas de conflicto armado, identificadas con riesgo extraordinario, extremo o inminente que cuentan con medidas de protección implementadas	100%	84%	83,87%	92,16%	92,78%	91,23%	90,32%	89,12%	87,20%	87,63%	87,62%	88,18%	86,74%	84,30%
7	Porcentaje de colectivos de población NARP con nivel de riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%
8	Porcentaje de dirigentes representantes o líderes de la población NARP con el nivel de riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección	100%	77%	60,00%	70,59%	67,00%	73,00%	71,00%	73,47%	73,21%	75,00%	75,34%	76,74%	76,34%	77,08%
9	Porcentaje de implementación en coordinación con la CNDDHPI del Decreto de Medidas de Protección Individual y Colectiva para el territorio, personas, Pueblos y Comunidades Indígenas Víctimas de Amenazas	10%	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Porcentaje de medidas de prevención y protección actualizadas y adecuadas	50%	103%	0%	10%	18%	30%	51,06%	48%	50%	52,94%	52,11%	52,56%	50,59%	51,72%

1 1	Entidades territoriales asistidas en programas de prevención y protección de mujeres lideresas.	10	120%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1 2	Porcentaje de líderes sociales identificadas con riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección implementadas	97 %	85%	87%	89%	82,56 %	82,82 %	82,20 %	82,04 %	82,61 %	82,87 %	82,87 %	83,14 %	83,13 %	82,64 %

El avance cualitativo de los anteriores indicadores para esta vigencia sería el siguiente:

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE CUALITATIVO
1	Porcentaje de personas identificadas con riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección implementadas	<p>A diciembre de 2021, de 3173 personas identificadas nivel de riesgo extremo, extraordinario o inminentes en 2573 casos se les implementó medidas de protección de competencia de la Unidad Nacional de Protección (UNP) dentro de los términos establecidos en el procedimiento de la entidad, lo que representa un 81,09%.</p> <p>De 600 rezagos; (81) implementados fuera de términos, (244) terminados de implementar fuera de términos, (70) pendientes en proceso de implementación. y (205) personas debido a las dificultades ordinarias que surgen del proceso de implementación, ruralidad de la población, desconocimiento de domicilio actual del beneficiario, no aceptación de la medida por no satisfacer el principio de confianza.</p> <p>Fuente: Subdirección de Protección/ Subdirección Especializada de Protección</p>
2	Porcentaje de colectivos identificados con riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección implementadas	<p>En diciembre de 2021, se han recibido (245) actos administrativos que ordenan implementar medidas colectivas, de los cuales se han implementado a satisfacción (165) actos administrativos, lo que representa un 67,35%</p> <p>Fuente: Subdirección de Protección y Subdirección Especializada</p>
3	Porcentaje de mujeres en riesgo extremo o extraordinario con medidas de protección	<p>A diciembre de 2021, de 991 mujeres identificadas en la ruta individual con riesgo extraordinario, extremo, inminente y tutelas, en 857 casos se implementaron en su totalidad medidas de protección de competencia de la Unidad Nacional de Protección (UNP) dentro de los términos establecidos en el procedimiento de la entidad, lo que representa un 86,48%.</p>

		De 134 rezagos; (16) implementados fuera de términos, (56) terminados de implementar fuera de términos, (22) pendientes en proceso de implementación y pendientes (40) rezagos de la Subdirección especializada pendientes por implementar. Fuente: Subdirección de Protección/ Subdirección Especializada de Protección
4	Días hábiles promedio que toma el estudio de riesgo para la implementación de las medidas de protección	En diciembre de 2021, los días promedio que tomó la evaluación de riesgo realizada por la UNP fue de 70,18 días. Las 1135 evaluaciones de riesgo realizadas por la Subdirección de Evaluación de Riesgo que va desde la solicitud de protección hasta la presentación ante CERREM fue de 70,34 días. Es importante tener en cuenta que la Subdirección de Evaluación de Riesgo se encuentra en periodo de transición respecto a la implementación del Decreto 1139 del 23 de septiembre del 2021. De las 38 órdenes de trabajo realizadas por la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección presentadas a Mesa Técnica el promedio de días que tomo su debida gestión corresponde a 65,3 días hábiles promedio por caso. Fuente: Subdirección de Evaluación del Riesgo/Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.
5	Porcentaje de Mujeres Víctimas de conflicto armado, identificadas con riesgo extraordinario extremo o inminente que cuentan con medidas de protección implementadas	A diciembre de 2021, de 123 Mujeres que por su condición de víctimas pertenecientes al programa ordinario identificadas con nivel de riesgo extremo, extraordinario o inminentes en 108 casos se les implementó medidas de protección en los términos establecidos lo que representa un 87,80%. De 17 rezagos; (1) implementado fuera de términos, (9) terminado de implementar fuera de términos, (7) pendiente en proceso de implementación. Fuente: Subdirección de Protección
6	Porcentaje de Víctimas de conflicto armado, identificadas con riesgo extraordinario, extremo o inminente que cuentan con medidas de protección implementadas	Durante los términos establecidos a diciembre de 2021, se han recibido en la coordinación de implementación de medidas de protección (293) actos administrativos de personas que por su condición de víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de organizaciones de población desplazada y reclamante de tierra han sido identificadas con riesgo extraordinario extremo o inminente, de las cuales se implementaron en su totalidad (247) actos administrativos a protegidos del programa de protección. Se logro un porcentaje de cumplimiento del 84,30% de la implementación de las medidas otorgadas a beneficiarios de la ruta de protección. De 49 rezagos; (14) implementado fuera de términos, (22) terminado de implementar fuera de términos, (13) pendiente en proceso de implementación. Fuente: Subdirección de Protección
7	Porcentaje de colectivos de población NARP con nivel de riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección	A diciembre de 2021, se tienen (9) actos administrativos de colectivos (esquemas compartidos) pendientes de implementación. La mayor dificultad en la implementación de las medidas de protección colectivas se encuentra en la adquisición y disponibilidad de las medidas por parte de la entidad puesto que son medidas con enfoque diferencial, las cuales no se cuenta con ellas y dependen de la consecución y el trámite administrativo que adelante la secretaria general y la Oficina de

		Planeación e Información para la compra de las mismas. Fuente: Subdirección de Protección
8	Porcentaje de dirigentes representantes o líderes de la población NARP con el nivel de riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección	A diciembre de 2021, de 96 representantes o líderes de la población NARP identificados nivel de riesgo extremo, extraordinario o inminentes en 74 casos se les implementó medidas de protección en los términos establecidos, lo que representa un 77,08% Se implemento adicional 1 rezago del periodo anterior. De 22 rezagos; (2) implementados fuera de términos, (17) terminados de implementar fuera de los términos y (3) rezagos pendientes en proceso de implementación por las GURP.
9	Porcentaje de implementación en coordinación con la CNDDHPI del Decreto de Medidas de Protección Individual y Colectiva para el territorio, personas, Pueblos y Comunidades Indígenas Víctimas de Amenazas	Para diciembre, "La UNP suscribió tres convenios, que sumados ascienden a la suma de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.500.000.000), con las organizaciones indígenas Gobierno Mayor, ONIC y OPIAC (1366, 1367 y 1368 de 2021, respectivamente) que tienen por objeto aunar esfuerzos humanos, económicos, técnicos y logísticos entre las organizaciones y la UNP, con el fin de desarrollar la propuesta para el fortalecimiento de los Sistemas Propios de Protección de los Pueblos y Organizaciones Indígenas de Colombia; por medio de la revisión, concertación, construcción, expedición, socialización e implementación del decreto de medidas para la protección individual y colectiva para el territorio, personas, pueblos y comunidades indígenas víctimas de amenazas, y así darle cumplimiento a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional en relación con el indicador I12 del PND 2018-2022. Para el mes de diciembre, los convenios avanzaron en su ejecución de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Mayor: Ejecución y finalización del convenio. La Unidad ya realizó el trámite para realizar el segundo desembolso. • OPIAC: La organización solicitó que una prórroga para la ejecución del convenio hasta el 31 de marzo del año 2022. La UNP ya realizó los trámites pertinentes para hacer la extensión del mismo. • ONIC: La organización solicitó que una prórroga para la ejecución del convenio hasta el 28 de febrero del año 2022. La UNP ya realizó los trámites pertinentes para hacer la extensión del mismo."
10	Porcentaje de medidas de prevención y protección actualizadas y adecuadas	A diciembre de 2021 se tenían 87 evaluaciones de riesgo asignadas, de las cuales 45 fueron presentadas ante el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas - CERREM., lo que representa un 51,72%. Se suscribieron los contratos para poder desarrollar las capacitaciones en los territorios, sin embargo, debido a la falta de personal y a los efectos de la pandemia producto del COVID- 19 se ha visto afectados estos desplazamientos, teniendo en cuenta que deben

		<p>hacerse en territorio y en concertación con las comunidades. Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo</p>
11	<p>Entidades territoriales asistidas en programas de prevención y protección de mujeres lideresas.</p>	<p>En diciembre de 2021, el número de Municipios con mujeres lideresas (Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras DH; Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de Organizaciones de población desplazada o de reclamantes de tierras; Dirigentes o activistas sindicales; Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos; Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales; Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición) con medidas protección implementadas fue de 195.</p> <p>El indicador del Grupo de Análisis Estratégico Poblacional - GAEP-, periodo comprendido entre 01 al 31 de diciembre de 2021, indica que, de la meta establecida de un (1) municipio con diagnóstico focalizado de riesgo, proyección de escenarios de riesgo o planes de prevención y contingencia apoyados técnicamente por la UNP; el GAEP realizó de manera oportuna la construcción del DIAGNÓSTICO FOCALIZADO DIFERENCIAL: "CARACTERIZACIÓN DE LA AMENAZA". Este documento consiste en proporcionar información específica, ofreciendo conclusiones que faciliten la correcta toma de decisiones al afrontar el fenómeno de estudio, teniendo en cuenta variables de criminalidad (homicidios, amenazas, atentados, presencia de grupos armados y cultivos ilícitos), así como, factores socioeconómicos que impactan en el territorio. De igual manera se llevaron a cabo la elaboración de análisis regionales de riesgo solicitados por los analistas de riesgo colectivo e individual para los cuales se desarrolló una radiografía territorial sobre la situación actual, cumpliendo con el producto establecido en el Plan de Acción Institucional PAI, superando la meta establecida de 10 diagnósticos focalizado de riesgo, proyección de escenarios de riesgo o planes de prevención y contingencia apoyados técnicamente por la UNP</p>
12	<p>Porcentaje de líderes sociales identificadas con riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección implementadas</p>	<p>A diciembre de 2021, de 1342 líderes sociales identificados con nivel de riesgo extremo, extraordinario o inminentes, en 1109 casos se les implementó medidas de protección de competencia de la Unidad Nacional de Protección (UNP) dentro de los términos establecidos en el procedimiento de la entidad lo que representa un 82,64%.</p> <p>De 233 rezagos; (47) implementados fuera de términos, (139) terminados de implementar fuera de términos y (47) pendientes en proceso de implementación.</p> <p>Fuente: Subdirección de Protección</p>

PROYECTO ENFOQUES DIFERENCIALES

El objetivo del proyecto de enfoques diferenciales era fortalecer a la UNP en la implementación de los enfoques étnicos y de género.

En la consultoría étnica se desarrollaron dos protocolos:

- Actualización Protocolo de Evaluación del Riesgo para Pueblos Indígenas Individual y Colectivo.
- Protocolo para la Evaluación del Riesgo de Comunidades Negras e Implementación de Medidas.

Los documentos que se desarrollaron en la consultoría de género:

- Protocolo para la actuación de presuntos casos de abuso, acoso, violencia y/o discriminación en esquemas de protección 2020-2021
- Lineamiento para la redefinición de perfiles CTAR 2020-2021
- Documento procedimiento de contratación con enfoque diferencial, de género y étnico

Grupos impactados 2021:

Fueron capacitadas 172 personas en Bogotá, Medellín, Quibdó, Cali, Nariño, Popayán y Cúcuta, pertenecientes a los siguientes grupos:



Trazadores presupuestales

El avance de ejecución de los trazadores fue resultado de la información reportada por Subdirección de Protección, Subdirección Especializada de Seguridad y

Protección y secretaria general de los grupos poblacionales y se verifico con lo extraído de los reportes del SIIF Nación.

1. Trazadora construcción de paz,
2. Trazadora equidad para la mujer,
3. Trazador de NARP,
4. Trazador de indígenas y
5. Trazador de Rom

Seguimientos históricos Inicio > Históricos

10 registros por página

Seguimiento	Trazador	Vigencia	Periodo	Última actualización
Cierre de Vigencia Presupuestal 2021	Pueblo Rom	2021	01/01/2021 - 31/12/2021	24/01/2022
Cierre de Vigencia Presupuestal 2021	Equidad de la Mujer	2021	01/01/2021 - 31/12/2021	24/01/2022
Cierre de Vigencia Presupuestal 2021	Comunidades Negras, Afros, Raizales y Palenqueros	2021	01/01/2021 - 31/12/2021	24/01/2022
Cierre de Vigencia Presupuestal 2021	Pueblos Indígenas	2021	01/01/2021 - 31/12/2021	24/01/2022
Cierre de Vigencia Presupuestal 2021	Construcción de Paz	2021	01/01/2021 - 31/12/2021	24/01/2022

Periodicidad: Trimestral

Así mismo la entidad realizo la programación presupuestal de los TRAZADORES para la vigencia 2022.

Seguimientos activos Inicio > Activos

10 registros por página

Seguimiento	Trazador	Periodo	Estado registro	Disponible para registro
Inicio de Vigencia Presupuestal 2022	Construcción de Paz	01/01/2022 - 31/12/2022	Borrador	01/01/2022 - 31/12/2022
Inicio de Vigencia Presupuestal 2022	Equidad de la Mujer	01/01/2022 - 31/12/2022	Borrador	01/01/2022 - 31/12/2022
Inicio de Vigencia Presupuestal 2022	Pueblos Indígenas	01/01/2022 - 31/12/2022	Borrador	01/01/2022 - 31/12/2022
Inicio de Vigencia Presupuestal 2022	Comunidades Negras, Afros, Raizales y Palenqueros	01/01/2022 - 31/12/2022	Borrador	01/01/2022 - 31/12/2022

Trazadores Presupuestales Grupos Étnicos : Con relación a los trazadores presupuestales Grupo Étnicos la Oficina Asesora de Planeación e Información durante la vigencia 2021 adelanto el registro Información Trazador Grupos Étnicos - Artículo 219 Ley 1955 de 2019 en la plataforma SUIFP rol trazador presupuestal grupos étnicos y/o indígenas en lo concerniente a PGN funcionamiento e Inversión correspondiente a los 15 acuerdos a cargo de la UNP, los cuales arrojaron el siguiente resultado:

1. Grupo Étnico: Indígenas

Organización: MPC-Mesa Permanente de Concertación indígena

Compromiso: I12-El Ministerio del Interior y la Unidad de Nacional de Protección –UNP- continuarán con el proceso de revisión, concertación, expedición e implementación del Decreto de medidas de protección Individual y Colectiva para el territorio, personas, Pueblos y Comunidades Indígenas Víctimas de Amenazas

Fuente de Financiación: Inversión BPIN 2018011001174 Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel nacional

Presupuesto asignado: 1.500.000.000

Presupuesto ejecutado: 877.000.800

Avance: Se ejecuto el convenio interadministrativo nro. 1366 del 2021 suscrito con las organizaciones indígenas gobierno mayor por valor de \$254.001.600 en el que se efectuaron 4 reuniones para abordar el estudio de socialización del derecho fundamental a la consulta previa, libre e informada y su importancia para las comunidades y pueblos indígenas, socialización de conceptos técnicos del decreto borrador, protección para la pervivencia efectiva en nuestro territorio y nuestro territorio protegido los cuales fueron adelantados en las comunidades de santa maría de condoto, miacora, muchasaguas y alakat por valor de \$254.001.600.00 en el marco del acuerdo I12. Se ejecutó el convenio interadministrativo 1367 del 2021 suscrito con Organización Nacional Indígena de Colombia Onic por valor de \$183.445.600 en el marco del acuerdo I12. Se ejecutó el convenio interadministrativo 1368 del 2021 suscrito con la organización nacional de los pueblos indígenas de la amazonia colombiana por valor de \$439.553.600 en el marco del acuerdo I12.

2. Grupo Étnico: Indígenas

Compromiso: I14-El Ministerio del Interior, a través de la Unidad Nacional de Protección, garantizará la actualización y adecuación de las medidas de prevención y protección de acuerdo a la cosmovisión de cada pueblo indígena, en coordinación con los organismos e instancias responsables. Lo anterior, con énfasis en la protección colectiva, los derechos ancestrales y el reconocimiento de los mecanismos de autoprotección.

Organización: MPC-Mesa Permanente de Concertación indígena

Fuente de financiación: Inversión BPIN 2018011001174 Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel nacional

Presupuesto asignado: 1.500.000.000

Presupuesto ejecutado: 1.019.597.996

Avance: Se adelantaron 7 reuniones de acercamiento, 61 talleres de evaluación de riesgo y 12 comité de evaluación de riesgo y recomendación de medidas.

3. Grupo Étnico: Indígenas

Organización: CRIC-Consejo Regional Indígenas del Cauca

Compromiso: CRIC039- Unidad de Protección

Fuente de financiación: Funcionamiento

Presupuesto asignado: 400.000.000

Presupuesto ejecutado: 400.000.000

Avance: La Unidad Nacional de Protección celebró convenio interadministrativo No. 1365 de 2021 con el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC. Este convenio tiene por objeto "Aunar esfuerzos humanos, económicos, técnicos y logísticos entre el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC y la Unidad Nacional de Protección – UNP, con el fin de desarrollar en la vigencia 2021 el proyecto denominado `Propuesta de fortalecimiento a las escuelas de Guardia, en el marco de las líneas estratégicas del plan de acción de la guardia indígena CRIC, para darle cumplimiento a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional a nombre de la UNP en el escenario de concertación llevado a cabo en la Minga de Suroccidente de 2019`".

4. Grupo Étnico: Indígenas

Organización: CRIC-Consejo Regional Indígenas del Cauca

Compromiso: CRIC088- Proyectos Estructurados Eje de Paz

Fuente de financiación: NA

Presupuesto asignado: 0

Presupuesto ejecutado: 0

Avance: No se ha adelantado ejecución de este acuerdo.

5. Grupo Étnico: Indígenas

Organización: Consejo regional indígena de Caldas

Compromiso: CRIDEC0026- La UNP ratifica que los recursos aprobados en minga para el fortalecimiento de la guardia indígena, por un valor de \$500 millones de pesos se ejecutaran de la siguiente manera: \$250 millones de pesos para la vigencia 2020 y \$250 millones de pesos para la vigencia 2021.

Fuente de financiación: Funcionamiento

Presupuesto asignado: 367.760.000

Presupuesto ejecutado: 367.760.000

Avance: La Unidad Nacional de Protección celebró convenio interadministrativo No. 0936 de 2021 con la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas ACICAL- CRIDEC el día 24 de junio de 2021. Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos humanos, económicos, técnicos y logísticos entre la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas ACICAL-

CRIDEC y la UNP, con el fin de desarrollar el proyecto “Escuela de formación desde lo propio y ancestral dirigida a la guardia indígena Chiraka Matata de los cabildo de Caldas como mecanismo de preparación y fortalecimiento para la protección colectiva y territorial”, a través de los componentes de formación y dotación de elementos de seguridad para la vigencia 2021, para darle cumplimiento a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional a nombre de la UNP en el marco de la Minga de Suroccidente de 2019.

6. Grupo Étnico: Indígenas

Organización: Consejo regional indígena de Caldas

Compromiso: CRIDEC0027- Se agenda reunión para el 2 de agosto de 2019, la cual se realizará entre una comisión del CRIDEC-ACICAL y el grupo de convenios y asesores de la Dirección para pueblos indígenas de la UNP en la ciudad de Bogotá, con el fin de revisar la propuesta de fortalecimiento de la guardia indígena, formular y concertar el convenio con la ACICAL. Ministerio del Interior garantizará la logística para el desplazamiento de los comisionados por parte del CRIDEC.

Avance: Este acuerdo se ejecutó en la vigencia 2020 y no asigno recursos presupuestales

7. Grupo Étnico: Indígenas

Organización: Consejo regional indígena de Caldas

Compromiso: CRIDEC0028- CRIDEC-ACICAL se comprometen a enviar propuesta de fortalecimiento de la guardia indígena, con las sugerencias y ajustes socializados el día de hoy 24 de julio de 2019 en la reunión, esta propuesta deberá ser remitida a más tardar el día martes 30 de julio de 2019, para revisión previa por parte de la UNP, la cual será el insumo para trabajar en la reunión acordada para el 2 de agosto de 2019.

Avance: Este acuerdo se ejecutó en la vigencia 2020 y no asigno recursos presupuestales

8. Grupo Étnico: Indígenas

Organización: CRIHU- Consejo regional indígena de huila

Compromiso: CRIDEC-CRIHU0034- Se dará respuesta por parte de la UNP de los acuerdos pactados en el año 2016 respecto de la dotación de la guardia indígena, los cuales según el CRIHU no se han terminado de cumplir, estando pendiente la entrega de dotación por valor de doscientos cincuenta millones. El compromiso es revisar por parte de la UNP lo acordado y entregado, para así verificar lo que está pendiente.

Avance: Este acuerdo se ejecutó en la vigencia 2020

9. Grupo Étnico: Indígenas

Organización: CRIHU- Consejo regional indígena de huila

Compromiso: CRIHU0035- Viabilidad de contratación directa con el CRIHU para la compra de dotación.

Fuente de financiación: Funcionamiento

Presupuesto asignado: 133.333.360

Presupuesto ejecutado: 133.333.360

Avance: La Unidad Nacional de Protección celebró convenio interadministrativo No. 0922 de 2021 con la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena de Huila CRIHU el día 10 de junio de 2021. Este convenio tiene por objeto aunar esfuerzos humanos, económicos, técnicos y logísticos entre la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU y la UNP, con el fin de desarrollar el proyecto “Fortalecimiento del ejercicio de la Guardia Indígena “Cuidanderos del Territorio” como agentes de paz y defensores de la vida de los pueblos Nasa, Embera, Pijaos, Yakuna y Misak del departamento del Huila”, a través de la dotación de elementos de seguridad para la vigencia 2021, para darle cumplimiento a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional a nombre de la UNP en el marco de la Minga de Suroccidente de 2019.

10. Grupo Étnico: Indígenas

Organización: CRIHU- Consejo regional indígena de huila

Compromiso: CRIHU0036- Identificación de la fuente de recursos pactados en Minga y su ejecución.

Avance: Este acuerdo se desarrolló en la vigencia 2020

11. Grupo Étnico: Indígenas

Organización: CRIHU- Consejo regional indígena de huila

Compromiso: CRIHU0037- Se adelantará reunión en la segunda semana de agosto de 2019, entre el CRIHU, EL director de la UNP y la asesora de población indígena.

Avance: Este acuerdo se desarrolló en la vigencia 2020

12. Grupo Étnico: NARP

Organización: ENCP - Decreto 1372 del 2018

Compromiso: H10- El Ministerio del Interior en articulación con la UNP en el marco del Decreto 4635 establecerá las acciones pertinentes para la concertación e implementación de las medidas de protección individual y colectiva con las autoridades de Consejos Comunitarios y organizaciones de Negros, Afrocolombianos, Raizales Y Palenqueros.

Presupuesto asignado: NA

Presupuesto ejecutado: NA

Avance: a corte 31 de diciembre, se reciben en la coordinación de implementación de medidas de protección, noventa y seis (96) actos administrativos que ordenaban implementar como medida de protección medios de comunicación, chalecos de protección balísticas, botones de apoyo, vehículo blindado o convencional, hombres de protección y/o apoyos

económicos, se implementan a satisfacción setenta y cuatro (74) actos administrativos. Se logró un porcentaje de cumplimiento del 77% de la implementación de las medidas otorgadas a los beneficiarios pertenecientes a la población de dirigentes, representantes o miembros de grupos de la población NARP con medidas de protección de competencias de la UNP implementadas en los términos establecidos.

13. Grupo Étnico: Narp

Organización: ENCP - Decreto 1372 del 2018

Compromiso: V5- El Ministerio del Interior en articulación con la UNP en el marco del Decreto 4635 establecerá las acciones pertinentes para la concertación e implementación de las medidas de protección individual y colectiva con las autoridades de consejos comunitarios y organizaciones de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras

Presupuesto asignado: NA

Presupuesto ejecutado: NA

Avance: Respecto a los compromisos V5 y V10 comunidades narp (negros, afros, raizales y palenqueros), no se reportan en el suifp debido a que la entidad junto con el ministerio del interior y el departamento nacional de planeación en las diferentes mesas técnicas definieron incluir los compromisos v10 y v5 a la propuesta del indicador h10 por presentar la misma temática, por tal razón se solicita eliminar estos compromisos del suifp para las vigencias 2019, 2020 y 2021.

14. Grupo Étnico: NARP

Organización: ENCP - Decreto 1372 del 2018

Compromiso: V10- El Ministerio del Interior en articulación con la UNP en el marco del Decreto 4635 establecerá las acciones pertinentes para la concertación e implementación de las medidas de protección individual y colectiva con las autoridades de consejos comunitarios y organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras.

Presupuesto asignado: NA

Presupuesto ejecutado: NA

Avance: Respecto a los compromisos V5 y V10 comunidades narp (negros, afros, raizales y palenqueros), no se reportan en el suifp debido a que la entidad junto con el ministerio del interior y el departamento nacional de planeación en las diferentes mesas técnicas definieron incluir los compromisos v10 y v5 a la propuesta del indicador h10 por presentar la misma temática, por tal razón se solicita eliminar estos compromisos del suifp para las vigencias 2019, 2020 y 2021.

15. Grupo Étnico: NARP

Organización: ENCP - Decreto 1372 del 2018

Compromiso: V11- El Ministerio del Interior en articulación con la UNP en el marco del Decreto 4635 establecerá las acciones pertinentes para la concertación e implementación de las medidas de protección individual y colectiva con las autoridades de consejos comunitarios y organizaciones de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras.

Presupuesto asignado: NA

Presupuesto ejecutado: NA

Avance: De acuerdo a la reunión del día 22 de noviembre de 2021 con la oficina de planeación e información se realiza el ajuste al indicador colectivos NARP (negra, afrocolombiana, raizal o palenquera), dado que, en los reportes anteriores se aportaba información de esquemas compartidos población cinco (5) que pertenecen a la subpoblación NARP.

A corte 31 de diciembre, se reciben en la coordinación de implementación de medidas de protección, nueve (9) actos administrativos de colectivos NARP, los cuales se encuentran pendientes de la implementación. Se logró un porcentaje de cumplimiento del 0%. El indicador tiene un comportamiento negativo, debido a factores externos al grupo de implementación de medidas de protección. La mayor dificultad en la implementación de las medidas de protección colectivas se encuentra en la adquisición y disponibilidad de las medidas por parte de la entidad puesto que son medidas con enfoque diferencial, las cuales no se cuenta con ellas y dependen de la consecución y el trámite administrativo que adelanta la secretaria general y la Oficina de Planeación e Información para la compra de las mismas.

2. GESTIÓN INTEGRADA MIPG – SIG

- **GESTIÓN DE MEJORA**

Se levantan ACOM asociadas a los sistemas producto de los seguimientos periódicos a la política integral MIPG-SIG. Se actualizan los formatos y procedimiento de Gestión de Mejora, donde se integra y alinea el esquema de formulación, seguimiento de ACOM y despliegue a través de Planes de Mejoramiento.

Para el Período se levantaron las siguientes acciones correctivas y oportunidades de mejora:

Seguimiento Período Enero – Marzo:

META	NOMBRE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	CUMPLIMIENTO	INDICADOR	Numerador del Indicador	Denominador del Indicador
100%	Nivel de oficialización de ACOM	((No de ACOM oficializadas de las diferentes fuentes en el periodo) / (Total de ACOM identificadas en el período de las diferentes fuentes)) *100	CUMPLE	100%	10	10

Se realizó la Oficialización de 10 ACOM durante el período de los Procesos del MIPG-SIG. Se gestionaron 9 ACOM conforme el Plan de Mejoramiento producto a la Auditoría Interna realizada en el 2020 al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo asociado al proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano, y se oficializó. Se oficializó 1 ACOM del Proceso de Gestión de Medidas de Protección.

Seguimiento Período Abril – Junio:

META	NOMBRE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	CUMPLIMIENTO	INDICADOR	Numerador del Indicador	Denominador del Indicador
100%	Nivel de oficialización de ACOM	((No de ACOM oficializadas de las diferentes fuentes en el periodo) / (Total de ACOM identificadas en el período de las diferentes fuentes)) *100	CUMPLE	100%	6	6

Se realizó la Oficialización de 6 ACOM durante el período de los Procesos del MIPG-SIG. Durante el período se oficializaron 6 ACOM que corresponden a 5 Acciones correctivas y 1 Oportunidad de Mejora. De la misma forma, las Acciones correctivas fueron levantadas por el proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano, mientras que la Oportunidad de Mejora fue levantada por el proceso de Gestión de Medidas de Protección.

Seguimiento Período Julio – Septiembre:

META	NOMBRE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	CUMPLIMIENTO	INDICADOR	Numerador del Indicador	Denominador del Indicador
------	------------------	--------------------	--------------	-----------	-------------------------	---------------------------

100%	Nivel de oficialización de ACOM	((No de ACOM oficializadas de las diferentes fuentes en el periodo) / (Total de ACOM identificadas en el período de las diferentes fuentes)) *100	CUMPLE	100%	4	4
------	---------------------------------	---	--------	------	---	---

Durante el período se oficializaron 4 ACOM que corresponden a 3 Acciones correctivas y 1 Oportunidad de Mejora. De la misma forma, las Acciones correctivas fueron levantadas por los procesos de Direccionamiento Estratégico y Planeación (2) y Gestión Integrada MIPG-SIG (1), mientras que la Oportunidad de Mejora fue levantada por el proceso de Gestión de Medidas de Protección.

Seguimiento Período Octubre – Diciembre:

META	NOMBRE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	CUMPLIMIENTO	INDICADOR	Numerador del Indicador	Denominador del Indicador
100%	Nivel de oficialización de ACOM	((No de ACOM oficializadas de las diferentes fuentes en el periodo) / (Total de ACOM identificadas en el período de las diferentes fuentes)) *100	CUMPLE	100%	3	3

Durante el período se oficializaron 3 ACOM que corresponden a 2 Acciones correctivas y 1 Oportunidad de Mejora. De la misma forma, las Acciones correctivas fueron levantadas por los procesos de Gestión Especializada de Seguridad y Protección y Gestión Estratégica del Talento Humano, mientras que la Oportunidad de Mejora fue levantada por el proceso de Gestión de Medidas de Protección.

ACOM levantadas por Tipo de Fuente de Mejora:

Fuente de Acción	Cantidad
1. Autoevaluación, revisión primera línea de defensa	3
2. Salidas No Conformes.	0
3. Medición de Satisfacción de Grupos de Interés	0
4. Seguimiento y Monitoreo 2ª línea de defensa	5
5. Auditoría efectuada por la Oficina de Control Interno como instancia responsable de la 3ª línea de Defensa	0
6. Auditoría interna al MIPG-SIG.	15
7. Revisión por la Dirección.	0
8. Auditoría Externa al SIG (ente certificador)	0

Fuente de Acción	Cantidad
9. Auditoría Contraloría General de la República y otros órganos de control.	0
10. Auditoría, seguimientos o monitoreos realizados por líderes de políticas MIPG	0
11. Auditoría, seguimientos o monitoreos realizados por partes interesadas del SGC, SGA, SG-SST y/o SGSI	0
12. PQRSD	0
13. Labores de inspección, control y vigilancia del Archivo General de la Nación	0
14. Otros orígenes	0
TOTAL	23

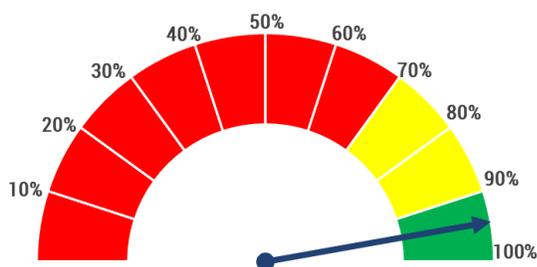
Seguimiento Política Integral MIPG-SIG

Se realiza el seguimiento a los objetivos planteados en la Política Integral MIPG-SIG:

- **Seguimiento Período Enero – Marzo:**

En el período se evaluaron dos de ocho objetivos transversales, a través de 2 indicadores en el período evaluado. Adicionalmente, se evaluaron 2 objetivos del Sistema de Gestión de Calidad, 1 objetivo del Sistema de Gestión Ambiental, 3 objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y 3 objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para el total de los 11 objetivos evaluados se tuvo un cumplimiento promedio de 95.5% como se muestra en la gráfica 1.

Gráfico 1 Cumplimiento Promedio Objetivos MIPG-SIG

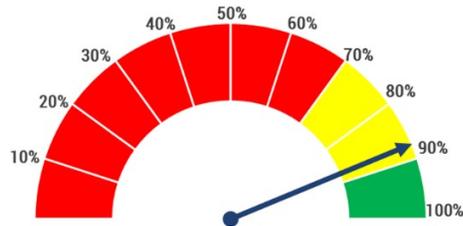


Fuente Elaboración Propia

- **Seguimiento Período Abril – Junio:**

En el período se evaluaron cuatro de ocho objetivos transversales, a través de 4 indicadores en el período evaluado. Adicionalmente, se evaluaron 2 objetivos del Sistema de Gestión de Calidad, 4 objetivo del Sistema de Gestión Ambiental, 3 objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y 5 objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para el total de los 18 objetivos evaluados se tuvo un cumplimiento promedio de 85% como se muestra en la gráfica 2.

Gráfico 2 Cumplimiento Promedio Objetivos MIPG-SIG

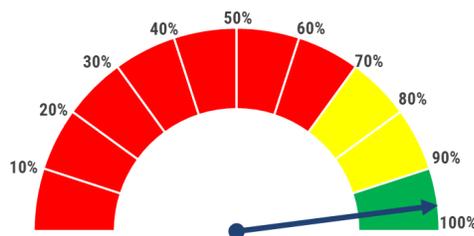


Fuente Elaboración Propia

- **Seguimiento Período Julio – Septiembre:**

En el período se evaluaron dos de ocho objetivos transversales, a través de 2 indicadores en el período evaluado. Adicionalmente, se evaluaron 2 objetivos del Sistema de Gestión de Calidad, 1 objetivo del Sistema de Gestión Ambiental, 3 objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y 3 objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para el total de los 11 objetivos evaluados se tuvo un cumplimiento promedio de 96.36% como se muestra en la gráfica 3.

Gráfico 3 Cumplimiento Promedio Objetivos MIPG-SIG



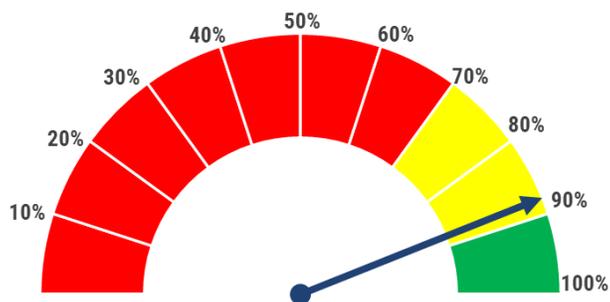
Fuente Elaboración Propia

- **Seguimiento Período Octubre – Diciembre:**

En el período se evaluaron tres de ocho objetivos transversales, a través de 3 indicadores en el período evaluado. Adicionalmente, se evaluaron 3 objetivos del Sistema de Gestión de Calidad, 4 objetivo del Sistema de Gestión Ambiental, 3 objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y 5 objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para el total de los 19

objetivos evaluados se tuvo un cumplimiento promedio de 88% como se muestra en la gráfica 4.

Gráfico 1 Cumplimiento Promedio Objetivos MIPG-SIG



Fuente Elaboración Propia

- **GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN 2021**

Durante la vigencia 2021, para cada cuatrimestre (I, II, III) se realizaron las mesas de trabajo de acompañamiento y asesoría orientadas por la segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación e Información, a todos los procesos de la entidad para la actualización y gestión de los controles de los Mapas de Riesgo 2021. Para esto, se tuvo en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía de Administración de Riesgos del DAFP 2020, se aplicó esta nueva metodología en la actualización. Los mapas se publicaron de forma definitiva en el Link de Transparencia a 30 de junio de 2021. De acuerdo con los tiempos establecidos, los procesos reportaron durante toda la vigencia 2021 con periodicidad cuatrimestral los mapas integrales de riesgos. Posteriormente, la OAPI realizó una revisión y acompañamiento con esta misma periodicidad durante toda la vigencia en mesas de trabajos con todos los procesos y a su vez el monitoreo oportuno de estos, generando unas observaciones o recomendaciones que estuvieron encaminadas a la mejora de los nuevos mapas de riesgos para la vigencia 2021, dando como resultado lo siguiente:

- **Gestión de controles II Cuatrimestre 2021:**

GESTIÓN DE CONTROLES - II CUATRIMESTRE					
Proceso Asociado	Numero Total de Riesgos	Numero Total de Controles	Calificación de Controles		Recomendaciones
			fuerte	Debil	
Gestión Estratégica del Talento Humano	5	7	7	0	No
Gestión Especializada de Seguridad y Protección	4	12	11	1	SI
Gestión de Servicio al Ciudadano	3	8	8	0	No
Gestión de Evaluación Independiente	3	7	7	0	No
Gestión de Administración de Bienes y Servicios	6	8	7	0	No
Gestión Contractual	2	6	6	0	No
Gestión Documental	2	5	5	0	No
Gestión Financiera	2	5	5	0	No
Gestión Jurídica	4	7	7	0	No
Gestión Tecnológica	4	12	12	0	No
Gestión de Medidas de Protección	11	29	29	0	No
Direccionamiento Estratégico y Planeación	4	10	10	0	No
Gestión de Evaluación del Riesgo	5	16	6	10	SI
Gestión Integrada MIPG-SIG	5	14	14	0	No
Coordinación y Cooperación Interinstitucional	1	2	2	0	No
TOTAL	61	148	136	11	

EFFECTIVIDAD DE CONTROLES

RESULTADO DE CONTROLES			
Gestion Total de controles	Controles debiles	controles fuertes	Efectividad de Control
148	11	136	92%

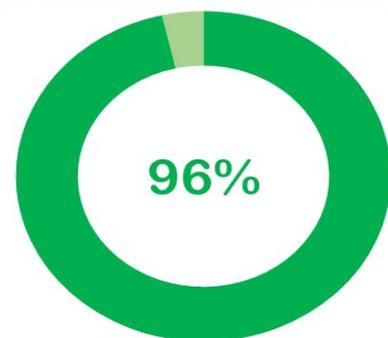


- **Gestión de controles III Cuatrimestre 2021**

GESTIÓN DE CONTROLES					
Proceso Asociado	Numero Total de Riesgos	Numero Total de Controles	Calificación de Controles		Recomendaciones
			fuerte	Debil	
Gestión Estratégica del Talento Humano	5	8	8	0	No
Gestión Especializada de Seguridad y Protección	4	12	8	4	SI
Gestión de Servicio al Ciudadano	3	8	8	0	No
Gestión de Evaluación Independiente	3	7	7	0	No
Gestión de Administración de Bienes y Servicios	6	12	12	0	No
Gestión Contractual	2	6	6	0	No
Gestión Documental	2	1	1	0	No
Gestión Financiera	2	5	5	0	No
Gestión Jurídica	4	7	7	0	No
Gestión Tecnológica	4	12	12	0	No
Gestión de Medidas de Protección	11	29	29	0	No
Direccionamiento Estratégico y Planeación	4	10	10	0	No
Gestión de Evaluación del Riesgo	5	8	7	1	SI
Gestión Integrada MIPG-SIG	5	14	14	0	No
Coordinación y Cooperación Interinstitucional	1	2	2	0	No
TOTAL	61	141	136	5	

EFFECTIVIDAD DE CONTROLES

RESULTADO DE CONTROLES			
Gestion Total de controles	Controles debiles	controles fuertes	Efectividad de Control
141	5	136	96%



Por otro lado, la OAPI con periodicidad cuatrimestral proyecta y realiza informes de monitoreo de segunda línea de defensa en la gestión de los riesgos y en el diseño de los controles de estos los cuales son publicados en la intranet de la entidad.

- **Publicaciones de informes de monitoreo de segunda línea de defensa en la intranet**



A continuación, se presentan los principales avances en los proyectos de CERTIFICACIÓN EN 4 NORMAS INTERNACIONALES, FORTLACIMEINTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) y REINGENIERIA UNP, los cuales son liderados por la Oficina Asesora de Planeación e Información con la participación de todas las instancias de la entidad y contribuyen al Objetivo Estratégico 5. Fortalecer la entidad a través de la implementación de las políticas de desempeño institucional de MIPG y las mejores prácticas que generen valor público a nuestra población objeto y grupos de interés.

Estado certificación en 4 normas internacionales

El proyecto contempla las fases de diseño, implementación y mejora hasta la certificación del Sistema en 4 normas internacionales con alcance a la vigencia 2022.

PRINCIPALES DIFICULTADES

Durante la vigencia 2021 se presentaron varias situaciones que no permitieron cumplir con el objetivo de certificar a la UNP en las 4 normas, durante el primer semestre se presentó la posibilidad de un cambio de sede lo cual conllevó enfocar esfuerzos en desarrollar diagnósticos de impacto para poder afrontar la certificación y en el mes de junio de 2021 se definió que por temas de austeridad del gasto el proyecto no continuaba.

Y en el segundo semestre de 2021, se oficializó el Decreto 1139 de 2021 que cambió la forma de operar o de desarrollar la Evaluación del Riesgo y a pesar de estar contemplado dicho cambio dentro del Proyecto de Reingeniería de la UNP no se logró aunar esfuerzos para su implementación al momento de la expedición del nombrado decreto modificadorio, para lo cual se requirió desarrollar un plan de choque para implementar lo dispuesto en dicho decreto, adecuar tecnológicamente

la operación para su operación como su funcionamiento administrativo, por medio de la reorganización de los grupos internos de trabajo de la Subdirección de Evaluación del Riesgo.

ESTADO DE AVANCE

Con corte a diciembre de 2021, se realizó un seguimiento detallado al cumplimiento de los requisitos de las 4 normas a certificar arrojando el siguiente resultado:

#	Sistema de Gestión	% de implementación
1	Sistema Integrado de Gestión	88.15
2	Sistema de Gestión de Calidad	85.0
3	Sistema de Gestión Ambiental	87.0
4	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	88.6
5	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	92.0

Teniendo en cuenta que el Sistema de Gestión de Calidad es el sistema articulador, cualquier debilidad y/o fortaleza en los numerales comunes a las 4 normas lleva a que su impacto sea mayor o menor dentro del sistema integrado de gestión.

PRINCIPALES LOGROS:

1. El desarrollo de 4 ciclos de auditoria, los cuales se ejecutaron con auditores internos de la UNP, los cuales tienen la formación y/o han sido formados por la entidad y experiencia; los ciclos de auditoría interna se desarrollaron de la siguiente manera:
 - a. Ciclo 1: (Del 18 al 31 de mayo de 2021) Procesos de Gestión de Evaluación Independiente, Gestión Documental, Gestión tecnológica, Gestión Especializada de Seguridad y Protección y Gestión de Servicio al Ciudadano
 - b. Ciclo 2: (Del 18 al 30 de julio de 2021) Gestión de Medidas de Emergencia, Gestión Financiera, Gestión Jurídica, Gestión Integral de Medidas de Emergencia, Gestión Contractual, Gestión Administrativa de Bienes y Servicios y Gestión de Evaluación del Riesgo
 - c. Ciclo 3: (Del 11 al 29 de octubre de 2021) Gestión estratégica del talento Humano, Gestión Integrada MIPG-SIG, Gestión de las Comunicaciones Estratégicas, Coordinación y Cooperación Interinstitucional y Direccionamiento Estratégico y Planeación
 - d. Ciclo 4. (Del 9 al 10 de noviembre de 2021) Plan Estratégico de Seguridad Vial

2. Actualización de los diferentes tipos documentales asociados a los procesos del MIPG-SIG, teniendo en cuenta que existía documentación vigente desde 2016
3. Actualización de los mapas de riesgos de los procesos de acuerdo con la metodología definida por el DAFP
4. Definición y medición de la malla de indicadores de proceso que permiten medir el desempeño de los procesos
5. Definición, socialización y seguimiento al Servicio No Conforme identificado
6. Capacitación, acompañamiento y seguimiento a la gestión de la mejora por las diferentes fuentes que originan planes de mejoramiento en los procesos del SIG
7. Realización y presentación de los insumos para la revisión por la dirección ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual avaló los resultados presentados por los diferentes sistemas de gestión
8. Estructuración e implementación de los procesos nuevos del mapa de procesos tales como Gestión de las Comunicaciones Estratégicas y Coordinación y Cooperación Interinstitucional, además de la adecuación de la documentación de los procesos de acuerdo con los ajustes realizados dentro del SIG

- **Adopción Del Modelo De Gestión De La UNP**



Mediante Resolución 198 de 2020, se adoptó el MIPG-SIG de la UNP, el cual contempla el fortalecimiento del modelo de gestión actual de la entidad mediante la implementación armónica de las 17 políticas de gestión y desempeño que integran el MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN (MIPG) para el Estado colombiano de manera armónica con el diseño, implementación y certificación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) integrado por los Sistemas de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001, Sistema de Gestión Ambiental (SGA) ISO 14001, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) ISO 27001 y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) ISO 45001.

- **Instancias Responsables:** La referida resolución establece las instancias responsables del MIPG-SIG. La Alta Dirección en cabeza del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) y el Comité Coordinador de Control Interno (CCCI) como línea estratégica, como instancia operativa se conformó la comisión transversal MIPG-SIG y los equipos técnicos responsables de operacionalizar el modelo (Equipos técnico MIPG-SIG responsable del diseño e implementación armónica del modelo, los equipos técnicos del SGC, SGA, SGSI y SGSST responsables de la operación eficaz de cada uno de los sistemas, los enlaces MIPG-SIG quienes apoyan al interior de cada una de las dependencias el diseño y socialización del modelo). Igualmente designaron los representantes de la alta dirección para liderar cada uno de los componentes del

modelo de gestión (Políticas de gestión y desempeño de MIPG, así como el Sistema Integrado de Gestión y los sistemas que lo componen).

- **Comisión Transversal MIPG-SIG:** Se formaliza y sesiona en diferentes oportunidades la Comisión Transversal MIPG-SIG, en estas sesiones se resaltan la definición de reglamento, asignación de Equipo Transversal de Comunicaciones, aprobaciones de plan detallado de trabajo y elementos de revisión por la dirección, así como sesiones operativas para apoyar la toma de decisiones del MIPG-SIG.

Se sesiona en diferentes oportunidades la Comisión Transversal MIPG-SIG, en estas sesiones se resaltan acciones operativas para apoyar la toma de decisiones del MIPG-SIG.

FECHA	TEMA
9 de marzo de 2021	1) Procedimiento de Gestión del normograma y matrices legales de MIPG -SIG 2) Lineamientos de operación de los Equipos Técnicos 3) Socialización de Gestión de Mejora y del Informe de Política Integrada del IV trimestre 2020
30 de abril de 2021	Aprobación del PDT y Antecedentes de Reingeniería
31 de mayo de 2021	Validación actualización indicadores de medición cumplimiento Objetivos establecidos por el Despliegue de la Política Integral MIPG-SIG.
4 de junio de 2021	Revisión Temas para llevar al CIGD en el marco de la Revisión por la Dirección del MIPG-SIG
3 de septiembre de 2021	se presentó a los enlaces MIPG-SIG el seguimiento de malla de indicadores de procesos.
27 de septiembre de 2021	validación y revisión del informe de revisión por la Dirección teniendo en cuenta los temas propuestos por los Equipos Técnicos
8 de octubre de 2021	aprobación de modificaciones al Reglamento de la CT MIPG-SIG

- **Planificación Estratégica MIPG-SIG:** Mediante la expedición de la Resolución 199 de marzo 2020, se actualizó la Plataforma Estratégica de la Entidad (Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y la Política MIPG –SIG. Para el despliegue de la Política MIPG-SIG se definieron los (5) compromisos transversales, (2) compromisos del SGC, (3) compromisos del SGA, (3) compromisos del SGSI y (4) compromisos del SGSST. De esta manera se plantearon los 32 indicadores que medirían el cumplimiento de estos objetivos a través de los objetivos que se plantearon.
- **Equipo Técnico de Calidad:** El equipo fue designado mediante MEM20-0001182 de junio 2020 en cumplimiento de la Resolución 0198 de 2020, con el fin de brindar apoyo técnico y profesional al Sistema de gestión de Calidad de la

entidad en adelantar los procesos de revisión, análisis y documentación en la implementación de Sistema Integrado de Gestión MIPG-SIG.

- **Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD)**

Para la vigencia del 2021, se realizaron sesiones de comités de forma ordinaria y extraordinarias relacionadas de la siguiente manera con el tema específico tratado en cada sesión:

CONSOLIDADO CIGD 2021			
No. Sesión	FECHA DEL COMITÉ	TIPO DE SESIÓN	TEMAS
1	5/12/2021	ORDINARIA	PLANES INSTITUCIONALES VIGENCIA 2021 Plan de Participación Ciudadana Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Plan de Adquisiciones Plan de Austeridad Plan PETIC Plan de Tratamiento de Riesgos y Privacidad de la Información Plan de Seguridad y Privacidad de la información. Plan de Mantenimiento Tecnológico Plan Pinar
2	15/01/2021	EXTRAORDINARIA	2. PLANES INSTITUCIONALES VIGENCIA 2021 Plan de Participación Ciudadana Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Plan de Adquisiciones Plan de Austeridad Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicación (PETIC) Plan de Tratamiento de Riesgos y Privacidad de la Información Plan de Seguridad y Privacidad de la información. Plan de Mantenimiento Tecnológico Plan Pinar
3	19/01/2021	EXTRAORDINARIA	PLANES INSTITUCIONALES VIGENCIA 2021 Plan de Acción PAI, PEI Plan Gestión Ambiental Plan de PGISREPEL Plan Estratégico del Talento Humano Plan de Seguridad y Salud del trabajo Plan de Capacitación Plan de Bienestar e Incentivo Plan de Vacante Plan Previsión de Recursos 3. Aprobación de Auxilios Educativos.
4	28/01/2021	EXTRAORDINARIA	Votación virtual aprobación auxilios educativos
5	2-feb-21	ORDINARIA	No se realizó porque no hubo quorum
6	9-feb-21	EXTRAORDINARIA	Votación auxilios educativos
7	24-feb-21	EXTRAORDINARIA	Votación auxilios educativos

8	2-mar	ORDINARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación a la modificación realizada al Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos – Talento Humano 2. Solicitud de compensación en caso de muerte del señor PATIÑO RODRIGUEZ OSWALDO - Talento Humano 3. Socialización de la gestión de Mejora Institucional de MIPG- SIG - OAPI 4. Explicación del ABC para diligenciamiento de Hoja de Vida y Bienes y Rentas – Talento Humano 5. Baja de activos de la Unidad Nacional de Protección - Grupo Almacén General 6. Aprobación GTE-MA-02-V1 Manual de Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información - Coordinación Tecnología 7. Aprobación UNP-2021-SGSI Justificación políticas de seguridad y privacidad de la información
9	17-mar	EXTRAORDINARIA	Votación Aprobación auxilios educativos
10	23-mar	EXTRAORDINARIA	Aprobación anteproyecto de presupuesto 2022
11	6-abr-21	ORDINARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Tablas de Retención Documental - Grupo Gestión Documental 2. Aprobación auxilios educativos - Talento Humano
12	4-may-21	ORDINARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1 aprobar la Modificación del PAI y del PEI, para adoptar el plan estratégico de Seguridad y protección de competencia de la UNP - Asesor Poblacional Dirección General 2 Baja de activos - Grupo Almacén General 3 Ajuste a las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Oficina Planeación 4 Aprobación auxilios educativos - Talento Humano 5 Aprobación inclusión de documentos en la historia laboral- Talento Humano
13	1-jun-21	ORDINARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Baja de activos - Grupo Almacén General 2. Aprobación auxilios educativos - Talento Humano 3. Informe estado actual PQRS - Grupo de Servicio al Ciudadano 4. Aprobación modificación al Plan de Mantenimiento Gestión De Tecnologías 2021 (GTE-PL-01-V5)
14	16-jun-21	EXTRAORDINARIA	Votación Aprobación auxilios educativos
15	6-jul-21	ORDINARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe estado actual PQRS - Grupo de Servicio al Ciudadano 2. Aprobación modificación al Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica 3. Presentación de Temas de Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión MIPG-SIG: <ul style="list-style-type: none"> ü Estado de revisiones previas ü Cambios en: Los riesgos y oportunidades (Actualizando Mapa de Riesgos) ü Resultados Riesgos Primer Cuatrimestre ü Nivel de accidentalidad SGSST ü Nivel de madurez y Sensibilización del SGSI
16	27-jul-21	EXTRAORDINARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1 plan de descongestión SESP 2 Plan Operativo de Inversión 3 Intervención delegado Oficina Jurídica Tema NORMOGRAMA
17	10-ago-21	ORDINARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1 aprobación Baja de activos 2 Informe estado actual PQRS 3 Plan de mejoramiento archivístico 4 Activos de la información y clasificación 5 Plan de residuos -secretaria general

18	7 SEPT 201	ORDINARIA	<p>1 aprobación Baja de activos</p> <p>2 Informe estado actual PQRS</p> <p>3 Avance auditorias al SGI</p> <p>4 Aprobación Subcomisión de Calidad estadística – Oficina de Planeación</p> <p>5 Indicadores PAI y PEI Proceso Gestión Integral Trámite de Emergencia - Oficina de Planeación</p> <p>6 Informe avance plan de descongestión - Subdirección Especializada</p> <p>7 Presentación propuesta creación nueva coordinación en Oficina Jurídica</p> <p>8 Aprobación Auxilios educativos – Talento Humano</p>
19	22-sep-21	EXTRAORDINARIA	<p>1 resultados del PEI y PAI 2021 para el I y II Trimestre del año</p> <p>2 cierre de Planes Programas y Proyectos III Trimestre del 2021.</p>
20	28-sep-21	EXTRAORDINARIA	Votación Aprobación auxilios educativos
21	5-oct-21	ORDINARIA	<p>1. Aprobación Baja de activos</p> <p>2. Informe estado actual PQRS</p> <p>3. Aprobación Tablas de Valoración Documental - Formato asuntos de radicación</p> <p>4. Aprobación Informe Revisión por la Dirección</p> <p>5. Informe avances plan de descongestión - Subdirección Especializada de Seguridad y Protección (pendiente enviar informe para socializar con Directivos previo a la sesión)</p> <p>6. Aprobación modificación Grupos Internos SER (Decreto 1139 / 2021): Grupo Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo Ruta Individual, Grupo Secretaría Técnica del CERREM, Grupo Secretaría Técnica del CERREM, Grupo Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo Ruta Colectiva, Grupo Secretaría Técnica del CERREM Colectivo.</p> <p>7. Política de Contratación – segunda línea de defensa</p>
22	13-oct-21	EXTRAORDINARIA	Votación virtual modificación resolución 0199 Política Integrado MIPG SIG
23	25-oct-21	EXTRAORDINARIA	Votación virtual aprobación auxilios educativos y reconocimientos aniversario UNP
24	4-nov-21	ORDINARIA	Sesión aplazada
25	23-nov-21	EXTRAORDINARIA	<p>1 aprobación Baja de activos</p> <p>2 Exposición propuesta reingeniería Subdirección Evaluación del Riesgo: Iniciativa cambio instrumento estándar de valoración</p> <p>Iniciativa definición de cuatro riesgos</p> <p>3 Informe estado actual PQRS</p> <p>4 Presentación concurso Equipos de Trabajo - No se alcanzó a tratar el tema</p> <p>5 Informe cumplimiento PDT Reingeniería - No se alcanzó a tratar el tema</p> <p>6 Informe avance plan de descongestión – Pendiente por confirmar - No se alcanzó a tratar el tema</p>
26	14-dic-21	ORDINARIA	<p>1. Aprobación Baja de activos</p> <p>2. Aprobación concurso Equipos de Trabajo</p> <p>Aprobación auxilio educativo (disponible para votación formulario forms 13 y 14 de diciembre)</p> <p>3. Aprobación necesidades de capacitación</p> <p>4. Informe avance plan de descongestión - no se alcanzó a tratar el tema en la sesión</p> <p>5. Informe cumplimiento PDT Reingeniería - no se alcanzó a tratar el tema en la sesión</p> <p>6. Informe estado actual PQRS - no se alcanzó a tratar el tema en la sesión</p>

- **Enfoque De Procesos:** Se definió la cadena de valor para el trámite de solicitudes de protección desde el recibo de la solicitud de protección hasta el acto administrativo que decide la adopción de medidas. Se actualiza enfoque de procesos, y se adopta mediante Resolución 1366 de 2020. Donde se realizó el ajuste de actividades claves de los procesos pasando de un enfoque de procesos que documentan las actividades propias de las dependencias a procesos donde interactúan varias dependencias de tal manera que se cuente con procesos lógicos que aporten de manera eficaz a la operación de la entidad.
- **Identificación de Requisitos Legales:** Los sistemas SGA y SGSST integran sus matrices legales en la gestión del normograma liderada por la Gestión Jurídica. Se definió el procedimiento para la gestión del normograma, con el fin de actualizar todos los Normogramas de los procesos.
- **Información Documentada:** Se realizó la ejecución del cronograma documental, revisando los documentos relacionados a los requisitos de las NTC ISO, y se priorizó la actualización de documentos donde se resaltan documentos del orden estratégico como es el Manual de Gestión Integrada MIPG-SIG, Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes Institucionales, Manual de Indicadores, Manual Integral de Riesgos, entre otros.

PRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA (GESTIÓN DOCUMENTAL)

Basados en el cumplimiento de la ISO 9001:2015 en el numeral 7.5 Información Documentada. La Oficina Asesora de Planeación e Información a través del Grupo de Gestión Integrada y Mejora MIPG-SIG-(**GGIM**) realiza cumplimiento al numeral 7.5.3 Control de la Información documentada en concerniente para el II semestre 2021. Cabe resaltar que para este control se lleva a demanda por cada solicitud presentada por los diferentes procesos de la entidad, a través de correo de calidad.oapi@unp.gov.co

Así mismo dicha información reposa en la herramienta tecnológica de Microsoft SharePoint carpeta Docs y en el archivo físico del Grupo **GGIM**, que continuación, se relacionan los diferentes tipos documentales gestionados.

Tabla 1. Cantidad documentos gestionados II semestre 2021

Tipo documental	Cantidad
Caracterización	12
Manual	6
Plan	21
Procedimientos	48
Instructivo	8
Protocolos	13
Guías	7
Formatos	330
Portafolio	3

Reglamento	1
Programa	2
Obsoletos	82
Total, documentos gestionados	533

Fuente: Listado maestro de información documentada SharePoint carpeta Doc_SG

Cabe resaltar que de acuerdo con la emergencia sanitaria (COVID -19) declarada por el Gobierno Nacional, la aprobación de los documentos se ha realizado a través de los vistos buenos de los responsables de procesos y el administrador del Sistema Integrado de Gestión MIPG-SIG, por medio de correos electrónicos institucionales, siendo así se gestionaron 100 documentos de manera física y el restante que son 433 fueron gestionados por el medio indicado.

Es de anotar que de acuerdo con la información suministrada es a corte del día 31-12-2021; esta claridad se hace teniendo en cuenta que las solicitudes se presentan a demanda.

Se adjunta el link de consolidado de radicación documental de los procesos y del listado Maestro de la Información Documentada.

https://unproteccion.sharepoint.com/:x:/r/sites/oapi/gpemc/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BA7B92406-91AF-419F-A3B6-3EAC718E3EB5%7D&file=Listado%20maestro%20de%20informacio%CC%81n%20documentada.xlsx&action=default&mobileredirect=true.

https://unproteccion.sharepoint.com/:x:/r/sites/oapi/gpemc/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BD17E24D5-9F2B-4482-9D4D-F35C79DAA331%7D&file=Documentos%20faltantes%20por%20radicar%20a%20Diciembre.xlsx&action=default&mobileredirect=true

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y APROPIACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Y DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG-SIG

En cumplimiento del decreto 1499 del 2017 el modelo integrado de planeación y gestión mipg-sig en la cual su implementación es evaluada por el formulario único de reporte de avance de la gestión (FURAG II) y con el fin de fortalecer los resultados sectoriales del Índice de Desempeño institucional (IDI), y así mismo de la misma Entidad se presentó un proyecto de inversión para su viabilización en la cual tiene como objetivo de la cadena de valor del proyecto ***“Fortalecer la apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los Sistemas Integrados de Gestión con el fin de Agilizar el procesamiento de la información para la toma de decisiones”***. Por un valor de \$5.946.232.109 desde el 2022-2026, dando como resultado la aprobación del proyecto de inversión **BPM**

2021011000052. Para el año 2021 se solicitaron \$1.120.000.000 de los cuales de acuerdo con la cuota de inversión de la UNP solo se dieron \$500.000.000.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG-SIG

INDICADOR RELACIONADO: La línea base del IDI es de 66,5 (vigencia 2018) con una meta de P.N.D. de crecimiento de 10 puntos en el periodo en los 4 años (2.5 puntos anuales) y meta sectorial de 16 puntos (4 puntos anuales).

Para la vigencia 2019 se obtuvo un IDI de 67.8 con un incremento del 1.3% con respecto a la vigencia 2018 y en 2020 se obtuvo un IDI de 68.5 con un incremento con respecto a la vigencia 2019 de 0.7 %, estando por debajo de la meta del sector administrativo cuya meta para la vigencia 2020 es de 73.6

La UNP obtuvo un resultado de avance en el 2019 del 67,8%, comparado con el avance del 2020 es del 68,5% se obtuvo un crecimiento del 0,7%.



De acuerdo con los resultados de la vigencia 2020 las políticas de la UNP que cumplen con las metas del P.N.D. y/o Plan Sectorial son:

ID	POLÍTICA	LÍDER	IDI 2020	# RECOMENDACIONES
1	Defensa Jurídica	JEFE OAJ	87,7	1
2	Gestión Documental	Secretaria General	83,3	16
3	Gobierno Digital	JEFE OAPI	74,4	45
4	Seguridad Digital	JEFE OAPI	73,2	12

Las políticas de la UNP que requieren ser fortalecidas e incrementar entre 2 y 12 puntos para cumplir con las metas del P.N.D. y/o Plan Sectorial son:

ID	POLÍTICA	LÍDER	IDI 2020	# RECOMENDACIONES
5	Control Interno	JEFE OCI	69,1	45
6	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	JEFE OAPI	68,6	100
7	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	JEFE OAPI	67,7	7
8	Gestión Estratégica del Talento Humano	SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO	65,4	22
9	Planeación Institucional	JEFE OAPI	65,4	18
10	Integridad	SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO	64,2	15
11	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público		63,6	7
12	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	JEFE OAPI	63,5	44
13	Servicio al Ciudadano	JEFE OAPI	61,9	73
14	Seguimiento y Evaluación del Desempeño institucional	JEFE OAPI	60,9	17
15	Gestión del Conocimiento	SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO	59,2	40
16	Racionalización de Trámites	DIRECCIÓN	57,1	14
17	Gestión de la Información Estadística	JEFE OAPI	50	59
18	Mejora Normativa	JEFE OAJ	Sin información	

Acorde con los anteriores resultados la UNP estructuró y presentó ante el DNP un proyecto de inversión denominado “Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG-SIG) para la UNP a desarrollar en 5 años con una meta de incrementar en los 5 años 20 puntos el IDI de la entidad cuya finalidad principal es apropiar y fortalecer el MIPG-SIG a todos los servidores públicos y contratista de la UNP. Este proyecto de inversión ya se encuentra viabilizado y con asignación de recursos

INFORME EJECUTIVO REINGENIERÍA UNP

FASES DE LA REINGENIERIA: La REINGENIERÍA se adelanta a través de las fases de alistamiento, diagnóstico, diseño, implementación y monitorización, las principales actividades de cada fase se presentan en la siguiente ilustración:



Fuente: Guía del DAFP para el rediseño organizacional de las Entidades del Estado

AVANCE A DICIEMBRE: Se encuentra en ejecución el Plan Detallado de Trabajo Detallado (PDT) de Reingeniería UNP, el cual incluye un total de 135 actividades con un nivel de avance del **87%** a corte del mes de Diciembre del 2021.

PRINCIPALES LOGROS

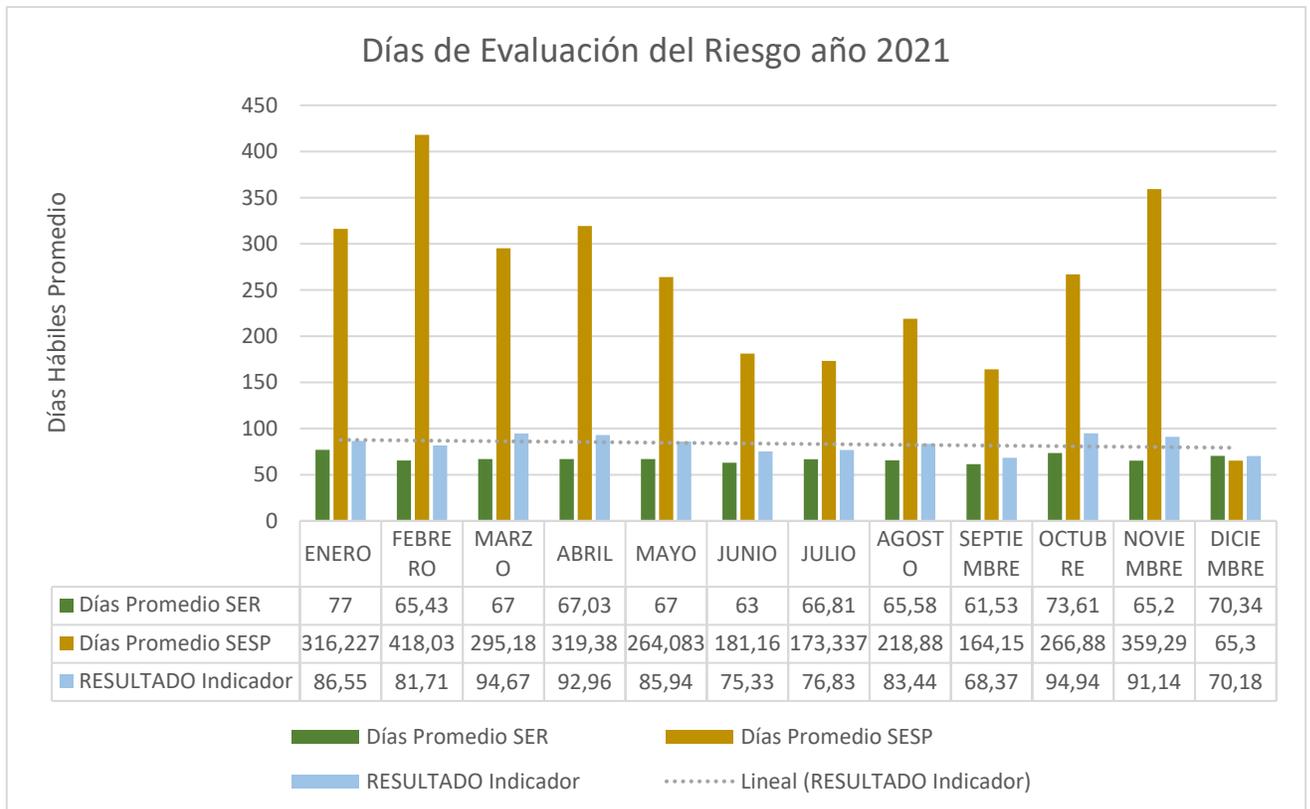
¿COMO VAMOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META ANUAL DEL PND?

Avanzamos favorablemente en el cumplimiento de la meta anual del PND¹.

- En la vigencia 2019 las evaluaciones de riesgo se realizaron en 139,00 días hábiles promedio, con una diferencia de 54 días respecto a la meta del PND (85 días hábiles).

¹ Ver BOLETIN CONEXIÓN UNP - FASES DE LA REINGENIERIA – COMPONENTES DE LA REINGENIERIA.

- En la vigencia 2020 las evaluaciones de riesgo se realizaron en 109,05 días hábiles promedio, con una diferencia de 34,05 días respecto a la meta del PND (75 días hábiles) y una disminución de 29,95 días frente al año 2019.
- En el 2021 nos acercamos a la Meta del PND (65 días hábiles), teniendo en cuenta que durante el mes de diciembre las evaluaciones del riesgo se estaban realizando en 70.18 días hábiles con una diferencia de 5.18 días frente a la meta del PND (65 días hábiles).



Análisis Detallado vigencia 2021

Evaluaciones de Riesgo

Durante el año 2021 la UNP realizó 10176 evaluaciones de riesgo realizadas en la entidad, de las cuales 9303 fueron realizadas por parte de la Subdirección de Evaluación del Riesgo (SER) y 873 por parte de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección (SESP), tal como se aprecia en la siguiente tabla detallado mes por mes:

MES del año 2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
OT's SER	529	661	739	812	790	893	713	713	616	782	920	1135	9303
OT's SESP	22	32	102	93	84	104	74	94	44	97	89	38	873
TOTAL OT'S	551	693	841	905	874	997	787	807	660	879	1009	1173	10176

La SER en el promedio del año 2021 se encuentra por debajo de la meta en 2.38 días y así mismo cerro el año en 70.34 días hábiles estando 5.34 días por debajo

de la meta del PND de la vigencia 2021. En cambio, la SESP en el promedio del año tiene 189.45 días por debajo de la meta del PND y cerró la vigencia en tan solo 65.3 días, estando solo a 0.3 de cumplir la meta del PND de la vigencia 2021 de 65 días promedio.

Es importante aclarar varias cosas que se presentaron durante la vigencia 2021 en la SESP, que se realizó un plan de descongestión que tenía represadas evaluaciones del riesgo desde el año 2018 y al mes de noviembre de 2021 se había terminado y puesto al día la evaluación del riesgo de esta población, por eso la disminución tan drástica en los tiempos promedio de evaluación del riesgo.

MES del año 2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Días Promedio SER	77	65,43	67	67,03	67	63	66,81	65,58	61,53	73,61	65,2	70,34	67,38
Días Promedio SESP	316,227	418,03	295,18	319,38	264,083	181,16	173,337	218,88	164,15	266,88	359,29	65,3	254,45
Días Promedio	86,55	81,71	94,67	92,96	85,94	75,33	76,83	83,44	68,37	94,94	91,14	70,18	83,42

PRINCIPALES DESAFÍOS

- Continuar con la adecuación a los cambios normativos por la expedición del Decreto 1139 de 2021: Dado que el 23 de septiembre fue publicado el Decreto 1139 de 2021, por el cual se modifica algunos artículos del Libro 2, Parte 4, Título 1, Capítulos 2, 3, 4, y 5 y un artículo del título 3, Capítulo 7 del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, en lo que hace referencia a los Programas de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades, se constituye en un desafío para la entidad la adecuación de la estructura tanto funcional como operativa y de soporte tecnológico.
- El artículo 28 del referido Decreto establece que: “...la Unidad Nacional de Protección realizará los ajustes administrativos, orgánicos y procedimentales correspondientes para dar cumplimiento a las presentes disposiciones...”, lo anterior conlleva a la presentación del estudio técnico de rediseño organizacional que involucra la posible modificación de la naturaleza jurídica de la entidad, la propuesta de modificación de la estructura funcional con desconcentración a nivel regional y la determinación de la planta de personal que permita disponer de la capacidad instalada para continuar con la disminución de los tiempos de evaluación del riesgo.
- El componente jurídico que implica la creación de los nuevos grupos internos de trabajo (CTAR, STCERREM, CTARC y STCERREM COLECTIVO).

Los ajustes metodológicos y procedimentales para adecuarlos al cambio normativo y la culminación de las actividades previstas en el componente tecnológico son igualmente un factor clave para el fortalecimiento de la eficiencia operacional que contribuyan con el cumplimiento de la meta de disminución de los días de evaluación del riesgo.

Es importante tener en cuenta que la vigencia 2022 es un año de bastantes desafíos, teniendo en cuenta que es un año electoral, que incrementa la cantidad de solicitudes de medidas de protección, y así mismo que por ser el último año de

gobierno el cumplimiento de las metas del PND y que el referente para los días promedio de evaluación del riesgo es de 60 días hábiles.

3. GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

El proceso de Gestión de las Comunicaciones hace parte de la Dirección General, el cual gestiona, crea, produce contenido para públicos internos y externos y articula a la entidad en temas comunicacionales, con el fin de dar cumplimiento a la Misión, visión y objetivos institucionales de la Entidad. Por otra parte, se encarga de mejorar la imagen institucional, desarrollando estrategias para redes sociales y fortaleciendo el relacionamiento con los medios de comunicación.

A continuación, se presentan los avances del Proceso de Gestión de las Comunicaciones en cumplimiento del Plan de Acción Institucional.

1. Plan de Acción – Proceso Gestión de las comunicaciones.

El proceso de Gestión de las comunicaciones en el 2021 formuló y realizó 6 actividades dentro del Plan de Acción relacionadas con actividades específicas del proceso, evidenciando un cumplimiento al 100% en su último reporte.

- Diseñar y realizar las campañas de reconocimiento de líderes y lideresas.

La campaña se desarrolló durante el año 2021, dando como resultado la publicación de fotografías publicadas por redes sociales, videos institucionales y notas periodísticas que dan paso a la campaña.

- Realizar el cubrimiento de las actividades adelantadas por la UNP a nivel nacional, relacionadas con los líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de Derechos Humanos, a través de las redes sociales que favorezcan la imagen institucional.

Dentro del objetivo de mejorar la imagen institucional, se realizan publicaciones en redes sociales mostrando la gestión y la presencia institucional en el territorio. Durante el II semestre del 2021, se realizaron 7 publicaciones en redes sociales-RRSS, en donde se evidencia el compromiso de la Entidad con los líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos.

- Realizar monitoreo de medios de comunicación

Con el fin de hacer el seguimiento de los medios de comunicación en relación con la UNP, amenazas, asesinatos, atentados, protección, líderes sociales, defensores de Derechos Humanos, entre otros, se realiza diariamente un monitoreo de medios, lo cual ha permitido generar estrategias comunicativas para el mejoramiento de la imagen institucional.

- Realizar campañas de sensibilización a la ciudadanía en general sobre la ruta de protección colectiva de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal de grupos y comunidades, a través de redes sociales y medios

En relación con las campañas de sensibilización de la Ruta de Protección Colectiva, se realizaron 16 publicaciones a través de RRSS.

- Crear y divulgar productos comunicativos audiovisuales y/o digitales de sensibilización dirigidos a los funcionarios y colaboradores.

El Equipo de Comunicaciones Estratégicas en el II semestre de 2021 respondió y entregó más de 700 solicitudes de diseño de acuerdo con los requerimientos de comunicación de cada uno de los procesos, con el fin de cubrir las necesidades comunicativas de los procesos de la entidad, aumentando su número por pandemia.

- Actualizar la documentación del proceso de comunicaciones/ Socializar a todos los procesos de la entidad documentos del proceso de gestión de las comunicaciones

El Equipo de Comunicaciones Estratégicas elaboró, actualizó y/o socializó: 1 documento de las líneas de defensa de la GCE, 1 Protocolo del manejo de la información al interior de la Entidad, dando cumplimiento a los objetivos del equipo en materia de actualización documental. Lo anterior con el fin de fortalecer el proceso y mejorar sus procedimientos.

- Realizar el monitoreo al cumplimiento de la política de transparencia y acceso a la información pública

Se realizaron 3 publicaciones de la Ley de transparencia y acceso a la información, donde se aborda la importancia de la Ley.

Número de campañas de difusión y reconocimiento que promuevan la inclusión de las personas en proceso de reincorporación.

Se realizó la campaña de mejoramiento de percepción a nivel nacional dirigido a los ciudadanos, esta campaña realizada por redes sociales enfatiza el compromiso de la UNP con su población objeto y en la misionalidad de la Entidad por medio del Eje Misional #UNPEnTerritorio.

- Publicar los contenidos de la entidad que por ley requieren de la participación ciudadana

Para este periodo se publicaron 29 contenidos comunicativos que tienen que ver con la participación y atención ciudadana, estos contenidos fueron divulgados por Facebook y Twitter. Esta actividad busca dar a conocer a los ciudadanos temas como: trámites, líneas de atención, PQRSD, entre otros.

- Apoyar la realización de los eventos institucionales

En esta actividad se hizo el acompañamiento y cubrimiento de eventos institucionales, estos cubrimientos abarcan eventos institucionales internos y externos, los cuales son divulgados por los canales institucionales como apoyo a la gestión, resaltando eventos como: Rendición de cuentas, eventos con líderes sociales y grupos étnicos, #UNPEnTerritorio, aniversario, #UNPEnTerritorioCumple, la Feria de Atención al Ciudadano “*Acércate*”, entre otros.

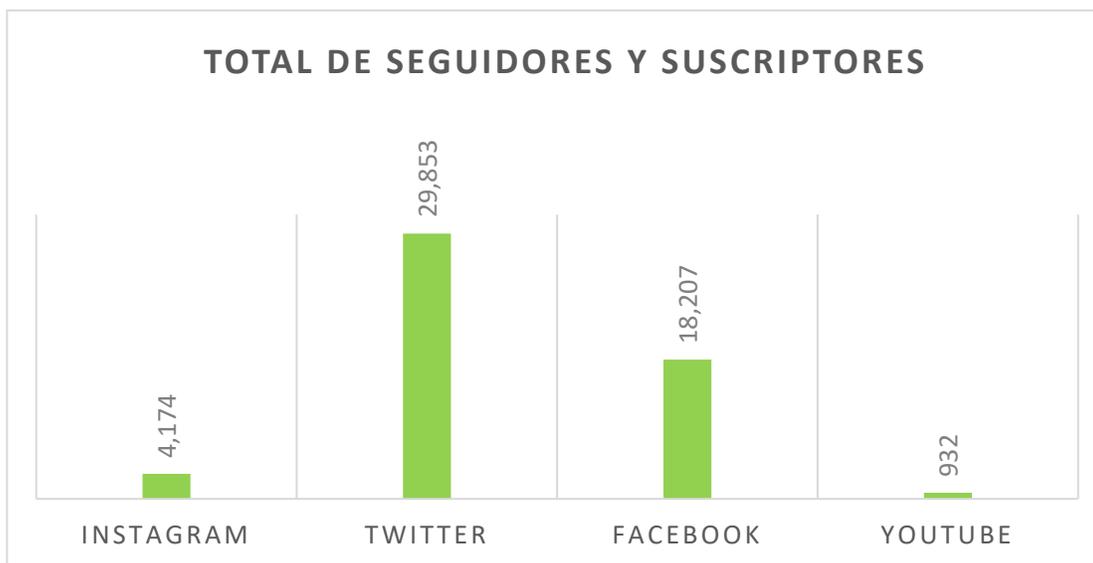
Gestión de videografía y fotografía

Durante el último semestre de 2021 se realizaron 41 visitas a territorio en las cuales se registraron videos y fotografías de #UNPEnTerritorio y #UNPEnTerritorioCumple, entre otros videos para comunicación interna.

La galería de fotografías que durante el año fueron registradas en las redes sociales de la Entidad y el director, corresponden a un total de 132 publicaciones, cada una con una cantidad mínima de 3 fotos y máxima de 6 en el feed de Instagram, Twitter y Facebook; para un total aproximado de 396 fotos registradas durante el último año.

Gestión de Redes Sociales (RRSS)

En el periodo de 2021, se dio continuidad a la gestión de Redes Sociales de la entidad, con el fin de fortalecer la imagen institucional y la participación ciudadana de la entidad. En los siguientes gráficos se evidencia el resultado de dicha gestión en relación con el número de seguidores y el número de publicaciones.



En la anterior gráfica, podemos evidenciar el crecimiento de los seguidores en Instagram, Facebook Twitter y Youtube, esto con el desarrollo del Eje Misional #UNPEnteritorio, para el fortalecimiento y el mejoramiento de la imagen reputacional de la Entidad.

4. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL.

Este plan viene de la JEP, es un auto donde la JEP solicita a la UNP a ajustarse a un plan estratégico que no se estaba realizando (nos pide un cambio), por lo que en esta vigencia 2021, tenemos la obligación de alinear las actividades que nos piden y construir unos indicadores. No se hacía anteriormente porque no se tenía el mapa y en esta vigencia por el auto debió incluirse.

Este es un proceso nuevo y que se ha llevado de manera rápida a diferencia de otros procesos que se han llevado del año anterior. Hay que tener en cuenta que este se hizo para cumplir con el auto, pero no significa que en su mayoría se estuvieran pidiendo cosas nuevas, solo se trata de adecuar lo que ya se está haciendo o planeando para darle cumplimiento a estos indicadores.

Estos indicadores son la modificación más grande dentro de nuestro PAI y debió discutirse cuando hubo la primera versión, cuando se inició, discutió, se aceptó el PAI y se sacó con planeación, pero el auto resalta temas del plan estratégico que debieron sacar de inmediato. Por esa razón paso rápido por planeación, dirección y finalmente al concejo directivo para aprobación.

PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN.

El Plan Estratégico de Seguridad y Protección de competencia de la UNP inicia con la adopción del Plan Estratégico de Seguridad y Protección para Personas en Reincorporación expedido por la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, adoptado a través de la Resolución No. 0409 del 5 de abril de 2021,

ADOPCIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN UNP Unidad Nacional de Protección - abril de 2021 Plan Acción Institucional 2021 04

QUÉ HEMOS REALIZADO

- 1** Considerar la propuesta presentada por la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, (numeral 1 del artículo 3 del Decreto 300 de 2017) radicada en 2020 en dirección General.
- 2** Análisis de la propuesta presentada por la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, identificando de las competencias de la UNP, de acuerdo con la normatividad vigente.
- 3** Revisión del Plan Estratégico Institucional PEI y del Plan del Acción Institucional PAI, y demás instrumentos de planificación institucional para identificar las acciones que están programas y que contribuyen al Plan Estratégico de Seguridad y Protección.
- 4** Revisión del Plan Estratégico de Seguridad y Protección para personas en Reincorporación de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.
- 5** Adopción del Plan Estratégico de Seguridad y Protección para personas en Reincorporación por parte de la UNP, mediante Resolución 409 del 5 de abril de 2021
- 6** Propuesta de Plan Estratégico de Seguridad y Protección de competencia de la UNP, alineado al PEI – PAI.

RESULTADOS

<p>Impacto sobre los 3 Programas de Prevención y /o Protección que coordina la UNP</p>	<p>Impacto sobre los 3 Líneas Estratégicas , 12 Programas y 15 estrategias del Plan Estratégico de Seguridad y Protección de personas en proceso de reincorporación</p>
<p>15 de las 23 Estrategias institucionales conforman el Plan Estratégico de Seguridad y Protección de la UNP</p>	<p>52 de las 81 Actividades del PAI 2021, conforman el Plan Estratégico de Seguridad y Protección de la UNP</p>

modificada por la Resolución No. 0700 del 31 de mayo de 2021, y el posterior ajuste al Plan Estratégico Institucional (PEI) y en su Plan de Acción Institucional (PAI) 2021 y finaliza con la ejecución de las acciones aprobadas para desarrollar las diferentes estrategias, establecidas en el Plan de Acción de las vicencias 2021 hasta 2026.

Inicialmente buscaba que la UNP, como entidad de protección y seguridad, revisarán qué actividades y estrategias estaban implementando con respecto a las personas en reincorporación que son prácticamente las personas que se desmovilizaron en el antiguo grupo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), por lo que se planteó la propuesta del PESP.

La UNP dentro de sus planes de acción que viene manejando y su PEI, tienen actividades conexas a este plan.

Este formato del plan de acción viene con la lineación que hace la entidad con respecto a los puntos que aportamos al plan nacional de desarrollo al plan sectorial, de allí se desprende el PEI que está compuesto por 5 objetivos estratégicos y 23 estrategias institucionales que se desglosan en lo que es el Plan de Acción Institucional, donde establecemos unas actividades, se establecen unos productos, meses de reporte, ya que en el caso de los indicadores anuales, por ser anual, no quiere decir que deba reportarse en diciembre ya que puede ser cualquier mes que se encuentre establecido, por eso aparte de la frecuencia se tiene el mes y por ende, la meta establecida.

Fuente: Diapositivas socializadas del Plan Estratégico de Seguridad y Protección.

PLAN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN A NIVEL TERRITORIAL

Este documento se construye como herramienta para la orientación de las actividades que se realizan desde la UNP para darles alcance a las estrategias institucionales enmarcadas en el PEI y PAI, dentro de la misionalidad de la entidad. Debe ser aplicado por todos los funcionarios y contratistas de la UNP que, en desarrollo de sus funciones, deban generar y ejecutar actividades enmarcadas en el fortalecimiento de acciones, actividades de carácter estratégico, operativo, y que de alguna u otra manera estén relacionados con el tema de fortalecimiento de los programas de prevención y protección territorial.

PLAN DE FORTALECIMIENTO

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	FRECUENCIA
<p>1. Participación en escenarios interinstitucionales</p>	<p>Participar en espacios interinstitucionales desde el nivel central</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades y espacios del Ministerio del Interior. - Comité de Prevención y Protección y Garantías de No repetición (UARIV) - Comisión de Seguimiento a casos de amenazas de líderes PNIS. Comisión permanente y sujeto a convenio de intercambio de información. - Plan de acción oportuna (PAO) - Comisión Intersectorial Para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT). Mesa técnica de amenazas y cumplimiento de las recomendaciones de las Alertas Tempranas. - Comité de Justicia Transicional (Que se hace en prevención, que planes se han adoptado en la evaluación del desarrollo de desmovilizados en casos de Justicia Transicional). <p>Participar en espacios interinstitucionales desde el nivel Regional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades y espacios del Ministerio del Interior. - Comité de Prevención y Protección y Garantías de No repetición (UARIV). - Participación en subcomités de prevención protección y garantías de no repetición: Se genera a demanda y tiene en cuenta el territorio nacional – UARIV y Ministerio del Interior. - Comisión de Seguimiento a casos de amenazas de líderes PNIS. Comisión permanente y sujeto a convenio de intercambio de información. - Jornadas de Justicia Móvil – Para estas actividades se depende del Ministerio de Justicia. Esta es una iniciativa totalmente de este ministerio y se ofrece la oferta institucional. Se asiste por invitación. A estas asisten Personería, Defensoría, Fiscalía, etc. Se funcionalidad se remite a explicarles a todos los asistentes, en especial a las comunidades que se va a impactar, que existen estas entidades y para qué sirven. Por invitación. - Comisión Intersectorial Para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT). Mesa técnica de amenazas y cumplimiento de las recomendaciones de las Alertas Tempranas. - Comité de Justicia Transicional (Que se hace en prevención, que planes se han adoptado en la evaluación del desarrollo de desmovilizados en casos de Justicia Transicional) - Consejo de seguridad (departamental, municipal y local). 	<p>Por invitación</p>

<p>2. Apoyo técnico para planes de prevención, contingencia y planes de seguridad y convivencia ciudadana</p>	<p>Asistir y participar en la elaboración de los planes de prevención a nivel departamental o municipal donde la UNP sea invitada. - Apoyar técnicamente en la elaboración de los planes de prevención a nivel de entidades territoriales. - Comité distrital de prevención (Bogotá).</p> <p>Asistir y participar en la elaboración de los planes de contingencia a nivel departamental o municipal donde la UNP sea invitada. - Apoyar técnicamente en la elaboración de los planes de contingencia a nivel de entidades territoriales</p> <p>Asistir y participar en la elaboración de los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana a nivel departamental y/o municipal donde la UNP sea invitada. - Apoyar técnicamente en la elaboración de los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana a nivel de entidades territoriales</p>	<p>Por invitación</p>
<p>3 Capacitaciones y oferta institucional</p>	<p>- Capacitación en materia de ruta de evaluación de riesgo (GAEP): Se brindan capacitaciones a algunas de las poblaciones más vulnerables (líderes sociales, sindicales, docentes, entre otras). - Capacitaciones a las regionales de Protección de la UNP para fortalecimiento de sus actividades</p>	<p>Por invitación</p>
<p>4. Generación de documentos con enfoque de prevención</p>	<p>Generar una herramienta estandarizada como mecanismo de seguimiento y monitoreo a las actividades de prevención en las que participa e impulsa la Unidad Nacional de Protección tanto en el nivel central como en el ámbito regional. - Creación de herramienta a través de aplicaciones ofimáticas con el fin de centralizar las actividades reportadas, así como las evidencias que se generan de las actividades realizadas desde cada una de los Grupos Regionales de Protección (GURRP)</p> <p>Recopilación y seguimiento de Matriz de regionales (incluir las actividades de la matriz) Estas actividades tienen varios ejes de acción, tanto en el nivel de prevención, como en el de protección. La entidad se articula con otras entidades del estado a nivel regional y central y se asiste por invitación. Se tiene voz y se presta ayuda técnica en algunos casos específicos. Algunas tienen una periodicidad establecida y otras son de tipo coyuntural. Toda esta información se almacena a través de la herramienta, lo que ayuda en el seguimiento, monitoreo y posterior evaluación de los datos obtenidos.</p> <p>Realizar un análisis cualitativo y cuantitativo de la actividad de prevención desplegada por la Unidad Nacional de Protección. Informe de seguimiento a las actividades desplegadas desde la Unidad Nacional de Protección, con enfoque hacia el análisis de las variables obtenidas para su posterior evaluación por parte de la dirección.</p> <p>- Elaboración de Diagnósticos Focalizados Diferenciales: Producto que caracteriza fenómenos o regiones que afecta el programa de prevención y protección. - Elaboración de Análisis Regionales de Riesgo: Riesgo focalizado en un municipio o departamento y las características de ese riesgo. - Caracterización de la amenaza: De permanente actualización.</p>	<p>Por requerimiento</p> <p>Reportar después de cada actividad realizada</p> <p>Reportes trimestrales y anuales</p>

Tabla 1. Actividades plan de fortalecimiento.

PROTOCOLO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CANDIDATOS A LAS ELECCIONES DE LOS CONCEJOS LOCALES Y MUNICIPALES DE JUVENTUD.

Este protocolo fue creado con el objetivo de establecer las pautas para la protección de los candidatos a las elecciones de los concejos locales y municipales de juventudes, de conformidad con las competencias de las diferentes entidades corresponsables en materia de protección iniciando con la información por parte del candidato al ente territorial de la situación de amenaza derivado de sus actuaciones y finaliza con la activación de la ruta de protección UNP e implementación de medidas preventivas y de protección según corresponda. Aplica para Gestión de servicio al ciudadano y los procesos misionales.



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

Ruta de protección para candidatos adolescentes Para los concejos locales y municipales de juventud

Joven | Elige | Joven | Elecciones
Consejos de Juventud

Candidato

1. Representante legal del candidato adolescente, informa al ente territorial la situación de amenaza del menor, derivada de sus actividades como candidato a las elecciones.

Ente territorial

2. Implementa las medidas de prevención y protección en el ámbito de sus competencias como primeros respondientes en la detección temprana de situaciones de riesgo.

3. Presenta solicitud ante el Defensor de Familia, Comisario de Familia o el Personero Municipal, según presencia institucional en el municipio; manifestando las situaciones de amenaza, riesgo y vulnerabilidad que presenta el candidato adolescente.

Defensor de familia, comisario de familia o el personero municipal

4. Revisa el caso del candidato adolescente e identifica los derechos que se están vulnerando, si del caso, activa la ruta de protección de la UNP remitiendo el formulario de ingreso a los

programas de prevención y/o protección de la UNP, debidamente diligenciado.*

* Formulario firmado por los representantes legales del candidato adolescente, adjuntando copia de la tarjeta de identidad del menor por ambas caras, copia de la cédula de los representantes legales del menor, acreditación por parte del Consejo Electoral del menor como candidato, datos de ubicación y contacto de los representantes legales, copia de la denuncia de los hechos de amenaza ante autoridad competente.

5. Radica el formulario al correo: correspondencia@unp.gov.co o en la sede de la UNP más cercana.

Unidad Nacional de Protección

6. Verifica la solicitud y activación de la ruta de protección, cuando aplique.

7. Desarrolla el estudio de nivel de riesgo, es decir, recopilación y análisis de la información en campo previo consentimiento de los representantes legales del candidato adolescente. *

* Con acompañamiento del ICBF y activa medidas preventivas por parte de Policía Nacional.

8. Presenta el estudio de nivel de riesgo para la determinación del nivel de riesgo ante el respectivo cuerpo colegiado.

Cuerpos colegiados de determinación, validación y recomendación de medidas de protección

9. Determina el Nivel de Riesgo del candidato adolescente, de acuerdo con el estudio realizado.

10. Valida el nivel del riesgo y recomienda o determina las medidas de protección integral.

Unidad Nacional de Protección

11. Adopta las determinaciones o recomendaciones mediante acto administrativo.

12. Notifica y comunica el acto administrativo.

13. Implementa las medidas de protección de su competencia*, en los casos de riesgo extraordinario o extremo.

14. Revalúa el nivel de riesgo por temporalidad o por nuevos hechos que varíen la situación de riesgo.

* UNP, implementa medidas materiales de protección; Entidades corresponsables de protección, implementa las medidas integrales complementarias de protección.

Candidato

1. Informa al ente territorial la situación de amenaza del menor, derivada de sus actividades como candidato a las elecciones.

Ente territorial

2. Implementa las medidas de prevención y protección en el ámbito de sus competencias como primeros respondientes en la detección temprana de situaciones de riesgo.

3. En caso de ser necesario, activa la ruta de protección de la UNP remitiendo el formulario de ingreso a los programas de prevención y/o protección de la UNP, debidamente diligenciado. *

* Formulario firmado, adjuntando copia de la tarjeta de identidad del menor por ambas caras, copia de la cédula de los representantes legales del menor, acreditación por parte del Consejo Electoral como candidato, copia de la denuncia de los hechos de amenaza ante autoridad competente.

Unidad Nacional de Protección

4. Verifica la solicitud y activación de la ruta de protección, cuando aplique.

5. Desarrolla el estudio de nivel de riesgo, es decir, recopilación y análisis de la información en campo previo consentimiento de los representantes legales del candidato.

6. Presenta el estudio de nivel de riesgo para la determinación del nivel de riesgo ante el respectivo cuerpo colegiado.

Cuerpos colegiados de determinación, validación y recomendación de medidas de protección

7. Determina el Nivel de Riesgo del candidato adolescente, de acuerdo con el estudio realizado.

8. Valida el nivel del riesgo y recomienda o determina las medidas de protección integral.

Unidad Nacional de Protección

9. Adopta las determinaciones o recomendaciones mediante acto administrativo.

10. Notifica y comunica el acto administrativo.

11. Implementa las medidas de protección de su competencia*, en los casos de riesgo extraordinario o extremo.

12. Revalúa el nivel de riesgo por temporalidad o por nuevos hechos que varíen la situación de riesgo.

* UNP, implementa medidas materiales de protección; Entidades corresponsables de protección, implementa las medidas integrales complementarias de protección.

5. GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO

El presente informe de gestión se enmarca en los requerimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en el cual se destacan las acciones realizadas por la Subdirección de Talento Humano dentro de cada uno de sus grupos internos de trabajo durante el segundo semestre del 2021 y se plantean los nuevos desafíos para la vigencia 2022.

Como hechos relevantes para este II semestre, la Subdirección de Talento Humano **procuró garantizar el cumplimiento de los acuerdos sindicales que tenía a su cargo en esta vigencia**, tales como:

- ✓ Presentación de un proyecto de escuela de capacitación,
- ✓ protocolo de reubicaciones y traslados,
- ✓ proyecto de formalización del empleo en la UNP,

- ✓ convocatoria de coordinadores y practicantes, prueba de aptitud psicofísica,
- ✓ presentación proyecto de ley “prima de alto riesgo”,
- ✓ presentación de proyecto de ampliación de planta, entre otros.

De igual forma, dada la extensión de emergencia sanitaria por el COVID 19 y el regreso parcial de los funcionarios a las oficinas, el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, Bienestar e Incentivos, continuó tomando las medidas necesarias para minimizar los riesgos de contagio dentro de la UNP **impulsando una nueva jornada de vacunación para funcionarios, contratistas y familiares, distribución de elementos de protección y socialización de medidas de prevención.**

Por lo anterior y demás actividades realizadas, en esta segunda parte del año **se reconoció a través de la entrega de un galardón, la gestión realizada por la Subdirección de Talento Humano en términos de Seguridad y Salud en el Trabajo por la aseguradora POSITIVA – ARL** durante el mes de noviembre, por su continuidad de negocio y respuesta ante la emergencia, destacando su alta responsabilidad y compromiso con la construcción permanente de una cultura de autocuidado.

Por otra parte, buscando contribuir a la formación y capacitación para el trabajo de los funcionarios de los UNP como una de las funciones principales en la política de gestión de recursos humanos, el **Grupo de Capacitación logró ejecutar más del 90% de las actividades programadas durante este segundo semestre en el marco del Plan Institucional de Capacitación**, de igual manera se llevó a cabo la semana del Conocimiento y la Innovación con la participación de altos directivos del Estado como el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Director de la Agencia de Restitución de Tierras, la Directora encargada de la ARN, y la participación activa de la ONU.

En cuanto al proceso de Nómina y Prestaciones sociales, **se logró gestionar y pagar el 100% de las nóminas principales y adicionales para los CDP 121 y 221 por concepto de salarios, liquidaciones previstas, contribuciones inherentes y otras remuneraciones no constitutivas para esta vigencia**, exaltando la labor de los funcionarios y contratistas que, a causa de las dificultades y traumatismos desencadenados por la obsolescencia del software, logrando dar cumplimiento al procedimiento en cada uno de los meses de manera oportuna.

Por último, la Subdirección de Talento Humano cierra este segundo semestre del 2021 con objetivos cumplidos y otras actividades que se deben fortalecer para garantizar la continuidad de todos los procesos y procedimientos a través de sus Grupos Internos de Trabajo: Registro y Control, Nómina y Prestaciones Sociales, Capacitación, Selección y Evaluación y Seguridad y Salud en el Trabajo, Bienestar e Incentivos con el objetivo de atender todos los requerimientos internos y externos a este despacho.

RESULTADOS SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

1. NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES

1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS DE PERSONAL

Tabla 1. Gastos de personal II Semestre 2021

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
EJECUTADO	10.285.342 .082	6.689.167 .597	7.311.802. 242	8.544.415 .449	13.134.651 .702	7.664.771 .388	53.630.150 .460
% TOTAL	19%	12%	14%	16%	24%	14%	100%

Fuente: Elaboración propia – Grupo de Nómina y Prestaciones Sociales

1.2 LIBRANZAS

De acuerdo con la tabla 2, las libranzas rechazadas y anuladas se dieron principalmente porque los funcionarios no contaban con la capacidad de endeudamiento para aprobar el descuento por nómina o por solicitud del funcionario se descartó el estudio de libranza. Adicionalmente, el 14% de las novedades aplicadas se realizaron para las organizaciones sindicales de la UNP.

Tabla 2. Libranzas II Semestre 2021

TIPO	II SEMESTRE 2021	%
Libranzas rechazadas y anuladas	125	11%
Libranzas aprobadas	821	74%
Novedades Aplicadas de Sindicatos	157	14%
Total, de libranzas recibidas	1.103	100%

Fuente: Elaboración propia – Grupo de Nómina y Prestaciones Sociales

1.3 RETIROS PARCIALES DE CESANTÍAS

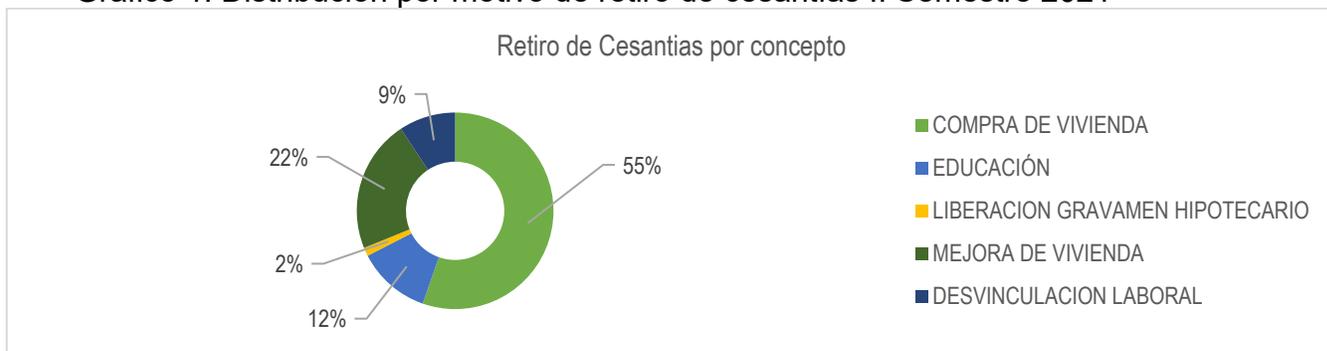
Tabla 3. Retiro de cesantías II Semestre 2021

SOLICITUDES RETIROS PARCIALES DE CESANTIAS	SEGUNDO SEMESTRE 2021
Solicitudes anuladas *	4
Solicitudes aprobadas	211
Total, de solicitudes recibidas	215

Fuente: Elaboración propia – Grupo de Nómina y Prestaciones Sociales

Según la tabla 3, cabe aclarar que las solicitudes anuladas se dieron ya que los funcionarios no presentaron los documentos soporte necesarios para el retiro. Así mismo, de las 211 solicitudes aprobadas de retiros de cesantías, fueron por los siguientes conceptos:

Gráfico 1. Distribución por motivo de retiro de cesantías II Semestre 2021



Fuente: Elaboración propia – Grupo de Nómina y Prestaciones Sociales

1.4 INCAPACIDADES

En el segundo semestre de 2021, se han recibido en el Grupo de Nómina las siguientes incapacidades, las cuales ya se encuentran liquidadas en la nómina de los funcionarios:

Tabla 4. Motivo Incapacidad 2021

TIPO DE INCAPACIDAD	I Semestre	II Semestre	Var %
Incapacidad enfermedad laboral y/o accidente de trabajo	28	15	-46%
Incapacidad general	129	140	9%
Licencia de maternidad o paternidad	65	49	-25%
Total, de incapacidades recibidas	222	204	-8,1%

Fuente: Elaboración propia – Grupo de Nómina y Prestaciones Sociales

Para el segundo semestre del 2021, hubo una disminución del 8,1% respecto del I semestre ocasionada por la caída de las incapacidades por enfermedad laboral y/o accidente de trabajo y licencias de maternidad o paternidad. A continuación, se relacionan los valores pagados por incapacidades para el segundo semestre, así como la recuperación de los saldos consecuentes a la gestión de cobros por incapacidades. A partir de la Tabla 5, es importante que se realice una gestión eficiente en los casos de NUEVA EPS y SANITAS EPS ya que representa cerca del 65% del saldo total:

Tabla 5. Pago y Cobros por incapacidades II Semestre de 2021

ENTIDAD	LIQUIDACIÓN DE NOMINA	PAGO DE EPS	SALDO PENDIENTE	%
ADRES	240.518	0	240.518	0,3%
COMPENSAR	20.093.219	18.184.612	1.908.607	2,5%
COOMEVA	521.734	0	521.734	0,7%
FAMISANAR	6.337.545	650.424	5.687.121	7,4%
MEDIMAS	11.965.116	6.520.424	5.444.692	7,1%
NUEVA EPS	66.658.415	27.402.979	39.255.436	50,9%
POSITIVA	20.223.341	15.458.901	4.764.440	6,2%
SALUD TOTAL	14.944.708	9.527.714	5.416.994	7,0%
SANITAS	40.535.378	29.976.862	10.558.516	13,7%
COOSALUD	2.846.945	40.819	2.806.126	3,6%
ALIANSA LUD	1.499.998	1.337.246	162.752	0,2%

EMMSANAR	1.009.308	702.596	306.712	0,4%
SURA	1.795.798	1.795.798	0	0,0%
Total	188.672.023	111.598.375	77.073.648	100%

Fuente: Elaboración propia – Grupo de Nómina y Prestaciones Sociales

1.5 DEUDA REAL Y PRESUNTA

En cuanto a la deuda real y presunta, el saldo para junio de 2021 era de 179.217.351 y para el mes de julio de 2021 se encontraba 97.535.326 lo que evidencia una disminución del -13% para el mes de diciembre de 2021, respecto de este último valor y demuestra una gestión eficiente en esta cartera. A continuación, se relacionan saldos a corte de diciembre de 2021 (Ver tabla 6) conforme a las acciones realizadas:

Tabla 6. Saldo Deuda Real y Presunta II Semestre de 2021

CONCEPTO	VALOR
DEUDA REAL	74.384.950
DEUDA PRESUNTA	10.493.032
TOTAL	84.877.982

Fuente: Elaboración propia – Grupo de Nómina y Prestaciones Sociales

Para el primer semestre del 2022, se espera que la depuración de las bases de datos de deuda real y presunta continúa teniendo en cuenta que está ya fue solicitada formalmente a los fondos.

1.6 EMBARGOS

Se relacionan los conceptos de embargos que se han tramitado en el segundo semestre y se encuentran activos:

Tabla 7. Embargos vigentes II Semestre de 2021

EMBARGO EJECUTIVO DE QUINTA PARTE	CUOTA ALIMENTARIA	EMBARGO DE ALIMENTOS	EMBARGO EJECUTIVO	TOTAL, EMBARGOS
27	12	18	7	64

Fuente: Elaboración propia – Grupo de Nómina y Prestaciones Sociales

2. REGISTRO Y CONTROL

2.1 ESTRUCTURA ACTUAL PLANTA DE PERSONAL (Decretos 4066 y 301)

El estado actual de la planta de personal con corte 31 de diciembre de 2021, se conforma de la siguiente manera:

Tabla 8. Provistos planta 4066 – Diciembre de 2021

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	PROVISTOS DEL 2021	PLANTA POR DECRETO	VACANTES DEFINITIVAS	NOMBRA R VACANC IA TEMPOR AL	TOTAL, VACANC IAS
AGENTE DE PROTECCIÓN Código 4071 Grado 16	197	200	3	0	3
AGENTE DE PROTECCIÓN Código 4071 Grado 20	7	7	0	0	0
AGENTE DE PROTECCIÓN Código 4071 Grado 23	6	6	0	0	0
ASESOR Código 1020 Grado 12	1	1	0	0	0
ASESOR Código 1020 Grado11	1	1	0	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 4044 Grado 15	1	1	0	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 11	19	19	0	0	0
CONDUCTOR MECÁNICO Código 4103 Grado 16	41	44	0	3	3
CONDUCTOR MECÁNICO Código 4103 Grado 18	17	18	1	0	1
CONDUCTOR MECÁNICO Código 4103 Grado 20	6	6	0	0	0
CONDUCTOR MECÁNICO Código 4103 Grado 22	1	1	0	0	0
DIRECTOR UNP Código 0015 Grado 24	1	1	0	0	0
JEFE DE OFICINA ASESORA Código 1045 Grado 14	2	2	0	0	0
JEFE DE OFICINA, Código 0137, Grado 20	1	1	0	0	0
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 10	36	49	0	13	13
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 11	84	104	2	18	20
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 13	65	70	3	2	5
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 14	40	42	0	2	2
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 15	20	22	2	0	2
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 16	7	7	0	0	0
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 17	2	2	0	0	0
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 18	2	2	0	0	0
PROFESIONAL DE PROTECCIÓN Código 2045 Grado 10	4	4	0	0	0
PROFESIONAL DE PROTECCIÓN Código 2045 Grado 06	1	2	1	0	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 18	12	13	1	0	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 22	1	1	0	0	0
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado14	1	1	0	0	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 2044 Grado 11	61	62	1	0	1

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	PROVISTOS DEL 2021	PLANTA POR DECRETO	VACANTES DEFINITIVAS	NOMBRA R VACANC IA TEMPOR AL	TOTAL, VACANC IAS
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 24	1	1	0	0	0
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 15	1	2	0	1	1
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 16	3	4	0	1	1
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 18	7	8	1	0	1
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 23	1	1	0	0	0
SECRETARIO GENERAL Código 0037 Grado 23	1	1	0	0	0
SUBDIRECTOR UNP Código 0040, Grado 21	3	3	0	0	0
TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 09	2	2	0	0	0
TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 10	2	2	0	0	0
TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 11	1	1	0	0	0
TECNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 12	3	3	0	0	0
TECNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 13	7	7	0	0	0
TECNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 15	5	5	0	0	0
TECNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 16	10	10	0	0	0
TOTAL	684	739	15	40	55

Fuente: Elaboración propia – Grupo de Registro y Control

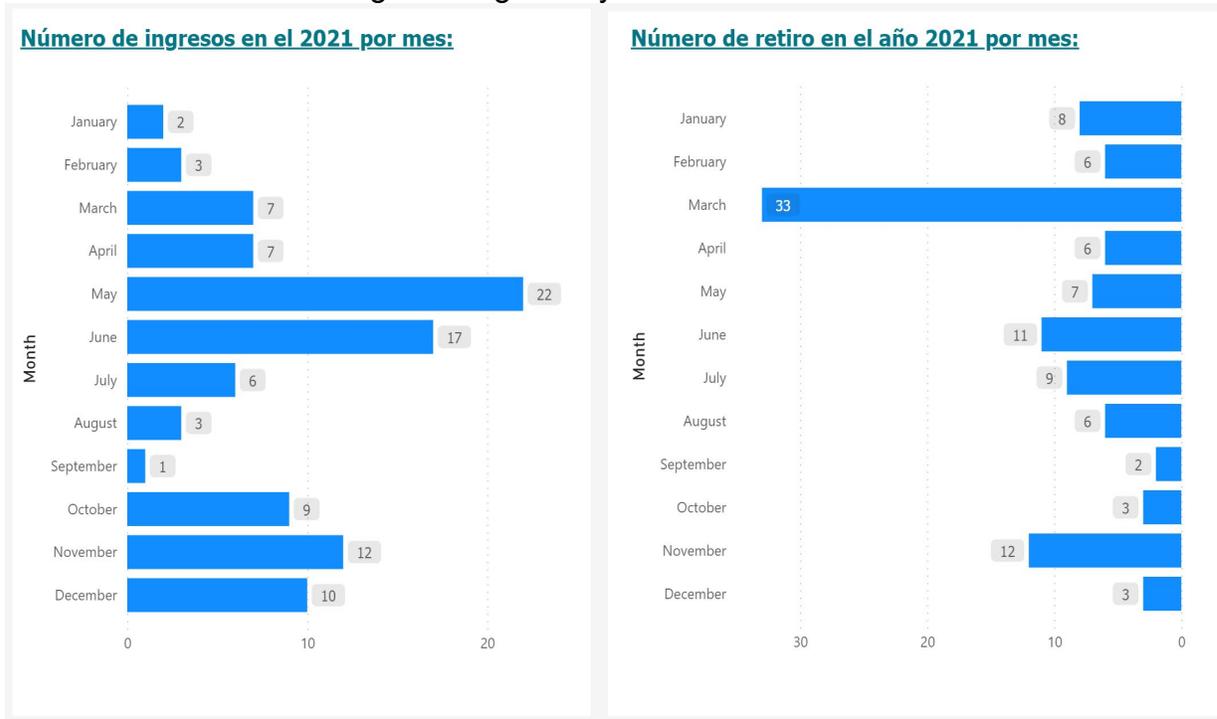
Tabla 9. Provistos Decreto 301 – Diciembre 2021

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	PROVISTOS DEL 2021	VACANTES	PLANTA POR DECRETO
AGENTE ESCOLTA Código 4070 Grado --	1177	23	1200
ASESOR Código 1020 Grado 12	2	0	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 11	25	4	29
PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 2044 Grado 1	10	0	10
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 10	8	4	12
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 22	5	0	5
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 18	10	0	10
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 14	10	0	10
PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 2044 Grado 11	7	3	10
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 16	4	0	4
SUBDIRECTOR UNP Código 0040, Grado 21	1	0	1
TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 12	10	2	12
TOTAL	1269	36	1305

Fuente: Elaboración Propia – Grupo de Registro y Control

Durante el segundo semestre de 2021 las novedades de ingresos y desvinculaciones sumaron 40 y 35 respectivamente, distribuyéndose de la siguiente manera:

Imagen 1. Ingresos y retiros UNP 2021

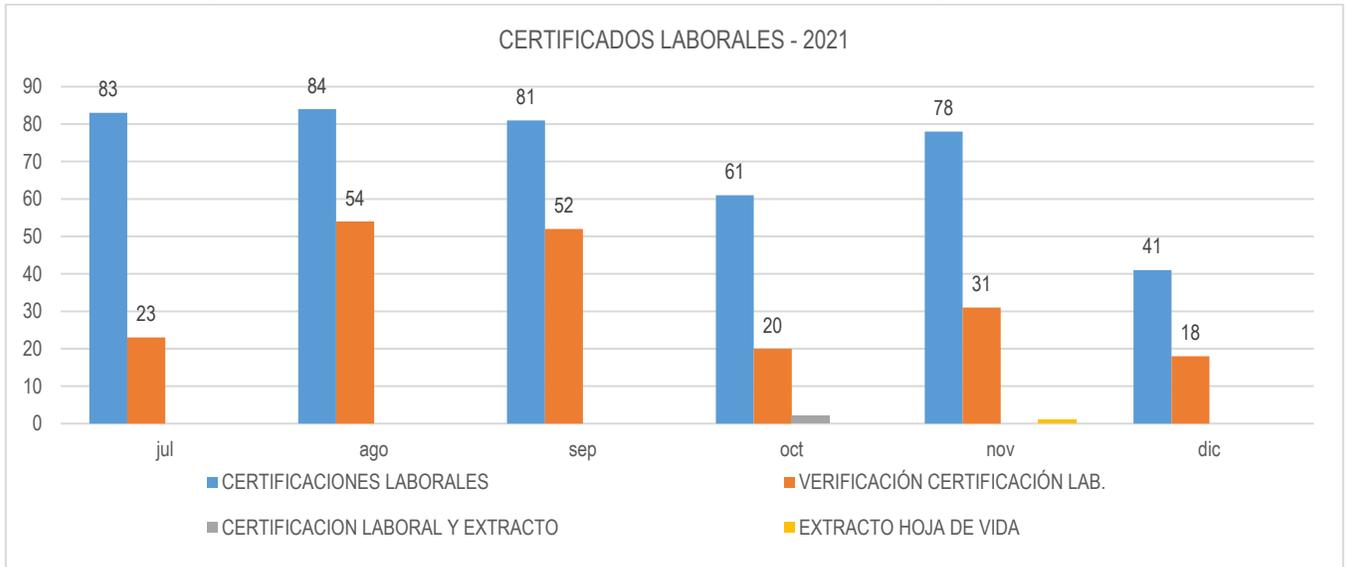


Fuente: Elaboración Propia - Despacho Subdirección de Talento Humano.

2.2 CERTIFICACIONES, RESPUESTAS Y OTROS

El Grupo de Registro y Control dentro de sus funcionarios y responsabilidad gestionó y emitió una serie de memorandos y oficios dando respuesta a los requerimientos que allegaron a dicho grupo durante este segundo semestre, los cuales se pueden evidenciar en las siguientes estadísticas:

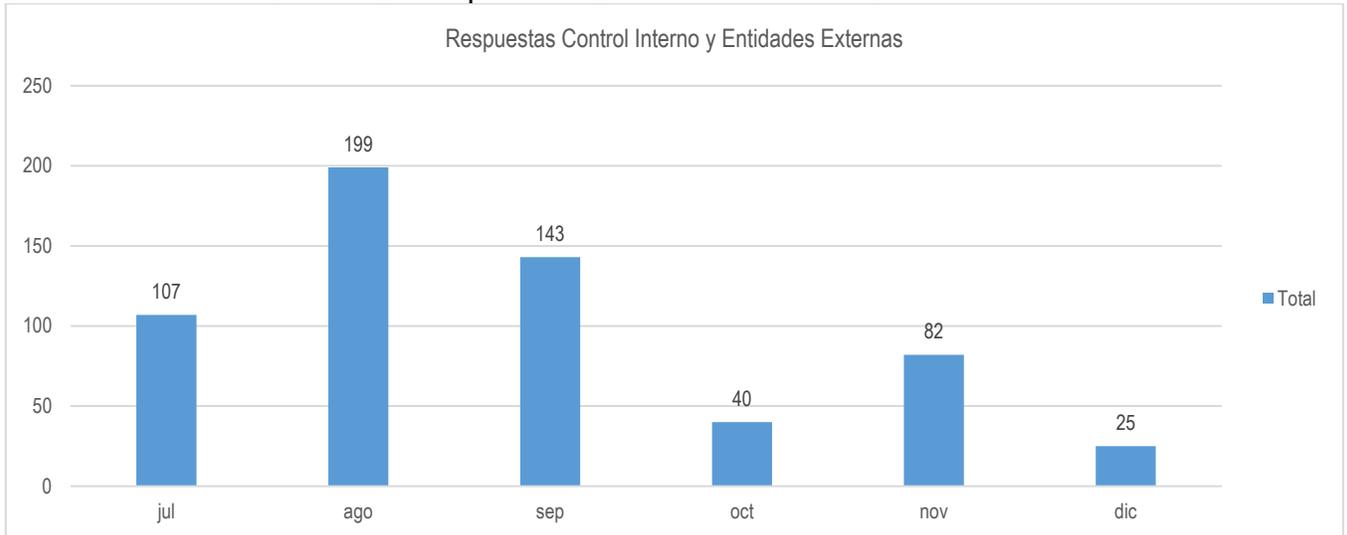
Gráfico 2. Certificaciones Laborales – II Semestre 2021



Fuente: Elaboración propia – Grupo de Registro y Control 2021.

En el gráfico 3, se muestran las respuestas a las solicitudes realizadas por el Grupo Control Disciplinario Interno correspondiente al segundo semestre del año:

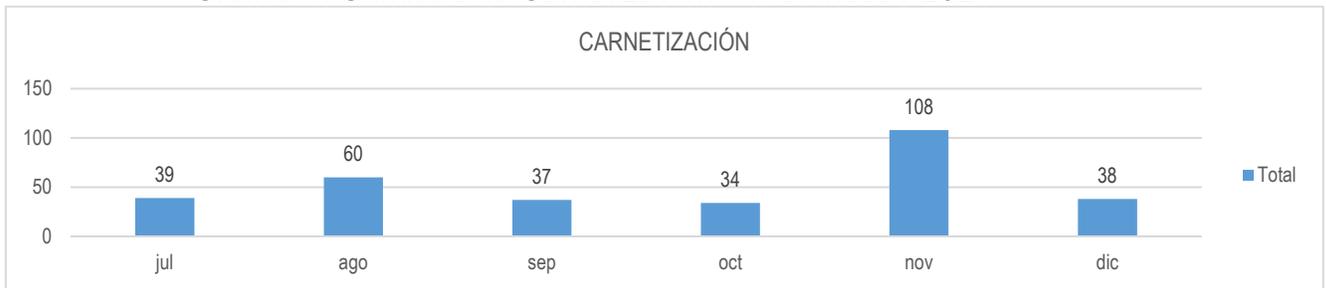
Gráfico 3. Respuestas CDI – II Semestre 2021



Fuente: Elaboración propia – Grupo de Registro y Control 2021.

En el gráfico 4, se muestran los carnés realizados durante el segundo semestre del año, dando cumplimiento a la directriz de renovación y entrega de la identificación como funcionarios o contratistas de la UNP en zonas apartadas:

Gráfico 4. Cantidad de Carnetización – II Semestre 2021



Fuente: Elaboración propia – Grupo de Registro y Control 2021.

3. SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

El grupo de Selección y Evaluación, para la vigencia 2021 - 2022, realizó la Evaluación del Desempeño Laboral del primer periodo del 2021 para los servidores de Carrera Administrativa, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, en el Acuerdo 2018000006176 del 10 de octubre de 2018. De igual forma, se llevó a cabo las convocatorias de Practicantes y Coordinadores en cumplimiento de los acuerdos sindicales para la vigencia 2021; en el primero, se amplió para familiares en 1er y 2do grado de los funcionarios de UNP y posteriormente, para conocidos y referidos de funcionarios y colaboradores de la entidad; en el segundo, se convocaron 40 coordinaciones a las que se presentaron 92 funcionarios de todos los niveles y cargos, dejando como resultado luego de la verificación de requisitos y presentación de pruebas: 25 coordinadores ratificados y/o designados y 15 nuevos coordinadores que superaron todo el proceso.

Al mismo tiempo, durante este II Semestre de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, se encuentra en la última etapa de revisión el manual de funciones y competencias laborales vigente (Resolución 0047 de 2017), para ratificar los ajustes y modificaciones que correspondan. Estos ya fueron revisados en 2 ocasiones por el Departamento de Función Pública con sus respectivas observaciones y sugerencias solicitadas.

Por otra parte, durante el mes de octubre se realizó la modificación de los 5 (cinco) grupos internos de trabajo de la Subdirección de evaluación del riesgo a través de la resolución 1527 del 2021 y al mismo tiempo la creación de un grupo interno de trabajo en la oficina asesora jurídica mediante la resolución 1409 del 2021.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizó la prórroga de los 94 encargos, sin embargo, al mes de diciembre solo se contaba con 93 encargos como consecuencia de la desvinculación de un funcionario.

3.1 ANÁLISIS INTEGRAL DE CONFIABILIDAD

En el período comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2021 se llevaron a cabo los siguientes AIC a nivel Bogotá y Nacional (Ver Tabla 10), lo que evidencia un incremento sustancial del 72% en este proceso debido a las convocatorias y contratos de ops:

Tabla 10. AIC II Semestre 2021

CONCEPTO	I Semestre	%	II Semestre	%	D Var (I - II Semestre)
CONTRATO OPS	130	46,1%	297	61,1%	128,5%
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	40	14,2%	45	9,3%	12,5%
PROVISIONAL	47	16,7%	21	4,3%	-55,3%
PRACTICANTE	47	16,7%	29	6,0%	-38,3%
TELETRABAJO	18	6,4%	16	3,3%	-11,1%
CONVOCATORIAS	0	0,0%	78	16,0%	
TOTAL	282		486		72%

Fuente: Elaboración propia – Selección y Evaluación 2021.

4. CAPACITACIÓN

El Grupo de Capacitación en cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación detalla el cumplimiento de las actividades por mes durante este segundo semestre del 2021 en cuanto a: capacitaciones, gestión del conocimiento, inducción y reinducción, entrenamientos y reentrenamientos, convenios vigentes y en proceso y finalmente los adelantos que se llevan con las embajadas.

4.1. EJECUCIÓN PIC – Segundo Semestre

Durante el segundo semestre, se procuró dar cumplimiento al cronograma del Plan Institucional de Capacitación el cual distribuye sus actividades de formación de forma equitativa entre el tercer y cuarto trimestre, así:

Tabla 11. Indicador de ejecución del PIC II Semestre

MES	Nº DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS	Nº DE CAPACITACIONES EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO
JULIO	45	44	98%
AGOSTO	38	36	95%
SEPTIEMBRE	30	30	100%
OCTUBRE	44	42	95%
NOVIEMBRE	33	30	90%
DICIEMBRE	2	2	100%
TOTAL	192	184	96%

Fuente: Elaboración propia – Capacitación 2021.

De acuerdo con la tabla 11, se puede observar que todos los meses del segundo semestre de 2021 obtuvieron un cumplimiento igual o mayor al 90% superando el rango meta del indicador del proceso.

4.2. CAPACITACIONES NO PROGRAMADAS

Con el propósito de seguir contribuyendo de forma efectiva a la formación de los funcionarios de la entidad y por las necesidades de capacitación imprevistas que

demandaron las dependencias se tuvo que ingresar al PIC capacitaciones que no estaban contempladas:

Tabla 12. No Programadas PIC II Semestre

MES	CAPACITACIÓN	EJECUTADO	N° DE CONVOCADOS	N° DE ASISTENTES	FECHA	CIUDAD
DICIEMBRE	Sensibilización Quiénes Somos	1	28	23	14/12/2021	BOGOTÁ
NOVIEMBRE	Sensibilización- Derechos Y Deberes De Los Servidores Públicos	1	30	23	12/11/2021	NACIONAL
NOVIEMBRE	Curso de Instructor en Técnicas de Conducción	2	16	2	29/11/2021	BOGOTA
OCTUBRE	Código Nacional De Seguridad	1	43	34	26/10/2021	BOGOTÁ
OCTUBRE	Curso Manejo Defensivo	1	16	15	3/11/2021	NACIONAL
OCTUBRE	Taller Paz Territorio Y Vida Caquetá	1	23	17	21/10/2021	NACIONAL
OCTUBRE	Taller Como Interactuar Con Personas Con Discapacidad Visual	1	31	72	5/10/2021	NACIONAL
OCTUBRE	Taller Paz Territorio Y Vida En Bogotá	1	17	24	28/10/2021	NACIONAL
OCTUBRE	Estrategia Positivamente (Empatía, comunicación asertiva, Resolución de conflictos y trabajo en equipo, relaciones interpersonales)	1	40	38	6/10/2021 8/10/2021	NEIVA - IBAGUÉ
OCTUBRE	Seguridad vial ARL Positiva "Normas de tránsito"	1	64	64	11/10/2021	NACIONAL
OCTUBRE	Charla consumo de agua y calorías	1	47	47	12/10/2021	NACIONAL
OCTUBRE	Alteración del ciclo circadiano	1	35	35	15/10/2021	NACIONAL
OCTUBRE	Escuela terapéutica "Club de hombro"	1	20	20	20/10/2021	NACIONAL
OCTUBRE	Estreitching	1	6	6	20/10/2021	VILLAVICENCIO
OCTUBRE	Taller DME	1	14	14	25/10/2021	NACIONAL
OCTUBRE	Higiene postural puesto a puesto	1	6	6	21/10/2021	VILLAVICENCIO
OCTUBRE	Hablemos Del Diálogo Generativo Como Herramienta De Bienestar - GENNCO R0289 De 2020	1	460	23	21/10/2021	NACIONAL
OCTUBRE	Estrategia Se Parte Del Cambio - Encontrando Una Vida Con Sentido	1	56	3	26/10/2021	BOGOTÁ
OCTUBRE	Socialización plan de emergencias (Simulacro)	1	400	408	5/10/2021	BOGOTÁ
SEPTIEMBRE	Organización Laboral	1	20	8	26/09/2021	IBAGUÉ
TOTAL			1344	882		

Fuente: Elaboración propia – Capacitación 2021.

4.3. PROYECTO – FORTALECIMIENTO DEL PIC

Desde el mes de agosto se ha venido trabajando en la construcción del proyecto “Fortalecimiento del Plan Institucional de Capacitación” el cual tiene como objetivo principal robustecer el componente de formación de los servidores públicos a través de alianzas estratégicas, compra de bienes y servicios y la construcción de una escuela de formación. Este documento fue trabajado con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación e Información – OAPI, Grupos Internos de Trabajo de la UNP y entidades externas.

El proyecto fue radicado ante la OAPI el pasado 29 de noviembre y la misma, dio respuesta el 02 de diciembre donde manifiestan que el Departamento Nacional de Planeación - DNP no lo vería viable ya que este tipo de fortalecimiento se debe ejecutar a través de los recursos asignados por el Presupuesto General de la Nación y que continuemos con las gestiones antes las entidades del Estado.

4.4. PROCESOS Y SENSIBILIZACIONES RELACIONADAS CON PAZ, ESTIGMATIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Teniendo en cuenta los valores de la entidad desde el Grupo de Capacitación en colaboración con otras entidades como ARN, (Agencia de Reincorporación y Normalización), OIM (Organización Internacional para las Migraciones), se resaltan los temas de reincorporación, paz, género, enfoques diferenciales e Interseccionales.

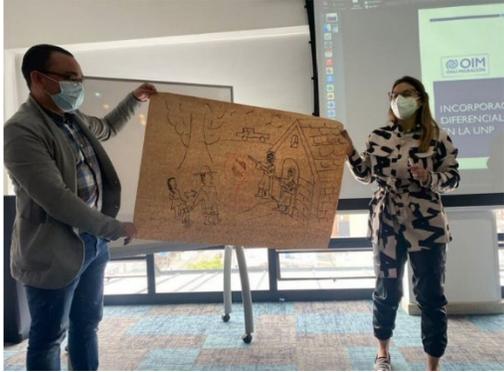
Por lo anterior, se llevó a cabo el Diplomado en Enfoque de Género en Intersección con otros enfoques diferenciales en la protección a las defensoras y lideresas con apoyo de USAID y Universidad del Bosque (inicio 26 de abril y su clausura fue el 12 de agosto), logrando sensibilizar a los servidores de la Unidad Nacional de Protección, sobre la importancia de la mujer desde el rol como lideresa, teniendo en cuenta las problemáticas hacia la discriminación el solo hecho de ser mujer.

Por otra parte, se lograron las siguientes sensibilizaciones:

Tabla 13. Sensibilizaciones II Semestre

NOMBRE	CONTENIDO	REGISTRO
¿Quiénes Somos?	Esta fue llevada a cabo el 14 de diciembre de 2021, el cual participaron seis (06) funcionarios del Grupo Control de Calidad, catorce (14) de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, y tres (3) personas del Grupo Técnico de	

NOMBRE	CONTENIDO	REGISTRO
	<p>Verificación; lo cual permitió llevar a cabo esta sensibilización, denominada ¿Quiénes Somos? actividad que contó con el siguiente cronograma: temas reincorporación paz, sensibilización en viáticos y Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	
<p>¿Cómo aportar a la reincorporación y contribuir a la paz?</p>	<p>El cual se comprendió de 05 salas virtuales, con el apoyo de ARN y EDURED, como un sistema de autoformación dirigida a los servidores públicos de la Unidad:</p> <p>Sala 1. Conozcamos nuestra historia Sala 2. Retornando a la Legalidad Sala 3. Entendiendo el Proceso Sala 4. Entendiendo la Justicia Colombiana Sala 5. Ponte la mano en el Corazón Sala 6. El valor de las segundas oportunidades</p> <p>Teniendo en cuenta los temas mencionados se resalta la importancia de los derechos humanos en la entidad, y del</p>	<p>Imagen 3. ¿Cómo aportar a la reincorporación y contribuir a la paz?</p> <p>SOLO PARA FUNCIONARIOS DE LA UNP UNA VEZ SE INSCRIBA DEBE CULMINAR LA FORMACIÓN</p>  <p>Desde el 1 de diciembre ingresa a las salas virtuales que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, en compañía de EDURED, tienen para ti y conoce más sobre este importante tema.</p> <p>Ingresar a https://sensibilizacionarn.co/ desde cualquier dispositivo</p> <p>LA PLATAFORMA SE HABILITARÁ DEL 01 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE 2021 CON EL APOYO DE EDURED</p> <p>     </p>

NOMBRE	CONTENIDO	REGISTRO
	<p>proceso de paz. Esta formación se realizó del 02 al 27 diciembre, se comunicó a nivel nacional a todos los servidores públicos, de los cuales se inscribieron doscientos cuarenta y tres (243) servidores.</p>	
<p>Enfoque de Género - con otros enfoques diferenciales en la protección a las defensoras y lideresas en Colombia</p>	<p>Se llevó a cabo en el mes de agosto del 2021, con el apoyo de USAID (Agency for International Development) y OIM (Organización Internacional para la Migraciones)</p>	<p>Imagen 4. Enfoque de género</p> 
<p>Sensibilización Paz, Territorio y Vida</p>	<p>Esta formación estuvo dirigida algunos AETCR y a la ciudad de Bogotá, donde se enfatizaba en el proceso de reincorporación y la prevención de la estigmatización; el número de participantes fue de sesenta y seis (66).</p>	<p>Imagen 5. Paz, Territorio y Vida</p> 

NOMBRE	CONTENIDO	REGISTRO
Fortalecimiento de Capacidades	Sensibilización dirigida al personal excombatiente adscrito a la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, para fortalecer su proceso de reincorporación a la vida civil; el número de participantes fue de ciento cincuenta y cuatro (154) servidores públicos.	<p>Imagen 6. Fortalecimiento de capacidades</p>

Fuente: Elaboración propia – Capacitación 2021.

4.5 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Como objetivo principal, el de impulsar el aprendizaje organizacional, identificando las necesidades de conocimiento, fomentando la cultura para el mejoramiento continuo; facilitando la difusión del conocimiento entre los servidores públicos, contratistas y al interior de cada uno de los procesos, que permita la generación, retroalimentación, aplicación, y evaluación mediante un conocimiento colectivo que facilite la innovación en la Unidad Nacional de Protección – UNP, en el marco de la sexta dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a continuación se relaciona en detalle cada una de las réplicas de conocimiento que se llevaron a cabo, con el apoyo de los servidores públicos que les fue asignado un auxilio educativo, siendo cada una de las temáticas transversales al conocimiento.

Tabla 14. Réplicas del conocimiento – II Semestre

ASPIRANTE AL BENEFICIO	CARGO	DEPENDENCIA	CIUDAD	PROGRAMA EDUCATIVO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA DE CAPACITACIÓN O CHARLA	PIC	CANTIDAD
CISNEROS RODRIGUEZ MARIA ALEJANDRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL	BOGOTA	DERECHO	UNIVERSIDAD LIBRE	14-dic-21	GESTION CONTRACTUAL - RELACION ENTRE LA ENTIDAD (AUTOMOTORES) - OPERADOR - RENTADORA - TRANSFERENCIA APROBADA	33
PARRALES ROMERO WENDY JOHANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL	BOGOTA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	26-oct-21	TEMATICA TRANSVERSAL - REDACCIÓN, ORTOGRAFIA, ELABORACIÓN DE INFORMES – TRANSFERENCIA APROBADA.	10
ALVAREZ REYES JOSE GIOVANNI	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL	BOGOTA	INGENIERIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL	Fundación Universitaria COLOMBO GERMANA	10-sep-21	TEMATICA TRANSVERSAL - CULTURA ORGANIZACIONAL - TRANSFERENCIA APROBADA	21

ASPIRANTE AL BENEFICIO	CARGO	DEPENDENCIA	CIUDAD	PROGRAMA EDUCATIVO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA DE CAPACITACIÓN O CHARLA	PIC	CANTIDAD
BEJARANO ZARATE ALFONSO ALEXANDER	OFICIAL DE PROTECCIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	VILLAVICENCIO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	20-sep-21	TEMATICA TRANSVERSAL - LIDERAZGO - COMPETITIVIDAD - TRANSFERENCIA APROBADA.	6
AVILA VARGAS FRANCISCO GEOVANNY (T)	OFICIAL DE PROTECCIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	BOGOTA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	POLITÉCNICO GRANGOLOMBIANO	28-oct-21	TEMATICA TRANSVERSAL - ETICA EMPRESARIAL - TRANSFERENCIA APROBADA.	10
COLMENARES PEREZ MILTON ALEXANDER	OFICIAL DE PROTECCIÓN	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO	IBAGUE	INGENIERIA INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	11-ago-21	POLITICA DE GESTIÓN AMBIENTAL - TRANSFERENCIA APROBADA.	12
ARCOS PAZ EDWIN	OFICIAL DE PROTECCIÓN	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO	IBAGUE	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	24-sep-21	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO- ORGANIZACIÓN LABORAL - TRANSFERENCIA APROBADA.	10
MERCHAN AVELLANE DA FLOR ANGELICA	OFICIAL DE PROTECCIÓN	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO	BOGOTA	SOCIOLOGÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	1-dic-21	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - AGENDA 2030 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - TRANSFERENCIA APROBADA	15
DULFARY RESTREPO MARULANDA	OFICIAL DE PROTECCIÓN	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO	BOGOTA	Esp. En dirección de empresas	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS	20-dic-21	CULTURA ORGANIZACIONAL - CODIGO DE INTEGRIDAD - INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN - TRANSFERENCIA APROBADA	13
GARCIA BARBOSA AVIMAELE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL	BOGOTA	PSICOLOGÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	21-dic-21	RELACIONES HUMANAS - HABILIDADES BLANDAS - TRANSFERENCIA APROBADA	14
MORENO ROJAS HECTOR ODUVER	OFICIAL DE PROTECCIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	BOGOTA	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	POLITÉCNICO GRANGOLOMBIANO	14-dic-21	GESTIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ISO 27001 - TRANSFERENCIA APROBADA	27
JIMENEZ ENCISO DANY CAMILO (T)	OFICIAL DE PROTECCIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	BOGOTA	Especialización en Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal	UNIVERSIDAD CATOLICA	16-nov-21	TEMATICA TRANSVERSAL - BUEN GOBIERNO- TRANSFERENCIA APROBADA.	18
GAVIRIA RAMIREZ JOHANNA ANDREA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL	BOGOTA	NEGOCIOS INTERNACIONALES	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS	21-dic-21	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO- GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	9
QUIMBAYO SANTOS ALEXANDER	OFICIAL DE PROTECCIÓN	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO	IBAGUE	DERECHO	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON	4-nov-21	DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDO	21
TORRES DURAN CAMILO	OFICIAL DE PROTECCIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	CALI	DERECHO	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	23-jun-21	ACCION DE TUTELA - TRANSFERENCIA APROBADA.	20
GRISALES LOPEZ ALEXANDER	AGENTE ESCOLTA	DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL	SANTANDER DE QUILICHAO	PSICOLOGÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	15-dic-21	CULTURA ORGANIZACIONAL- USO EXCESIVO DEL CELULAR	6
SANCHEZ AMU ROLANDO	OFICIAL DE PROTECCIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	BOGOTA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	POLITÉCNICO GRANGOLOMBIANO	17-dic-21	TEMATICA TRANSVERSAL- GOBIERNO ABIERTO Y GOBIERNO EN LINEA - TRANSFERENCIA APROBADA	12

ASPIRANTE AL BENEFICIO	CARGO	DEPENDENCIA	CIUDAD	PROGRAMA EDUCATIVO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA DE CAPACITACIÓN O CHARLA	PIC	CANTIDAD
OVIEDO CANTILLO SHIRLEY YANETH	OFICIAL DE PROTECCIÓN	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE RIESGO	NEIVA	PSICOLOGÍA	POLITÉCNICO GRANGOLOMBIANO	15-dic-21	COMUNICACION ASERTIVA- TRANSFERENCIA APROBADA	11
TORRES DURAN CAMILO	OFICIAL DE PROTECCIÓN	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	CALI	DERECHO	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	17-dic-21	GESTIÓN ADMINISTRATIVA - DEBIDO PROCESO EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS - TRANSFERENCIA APROBADA	29

Fuente: Elaboración propia – Capacitación 2021.

4.6 SEMANA DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Durante esta semana se ejecutó una serie de actividades, programadas y realizadas del 8 al 12 de noviembre del año 2021, enfocadas al conocimiento en temas relacionados con la misionalidad de la entidad. Asimismo, se contó con el apoyo de instituciones educativas para la evaluación de las presentaciones de cada uno de los procesos, los cuales fueron parte de estas actividades, participando con su creatividad e innovación para dar a conocer el objeto misional de cada uno de ellos. Esta semana permitió el intercambio de conocimientos con ponentes internos y externos los cuales permitieron la identificación de los procesos de la Unidad, charlas de protección, seguridad vial y se tuvo acompañamiento por parte de las organizaciones sindicales. Asimismo, se llevó a cabo la realización de la feria educativa con el apoyo de universidades e instituciones, las cuales facilitan la construcción para establecer convenios interinstitucionales.

Imagen 7. Apertura Evento – Semana de la Capacitación



Imagen 8. Procesos de entidad por dependencias

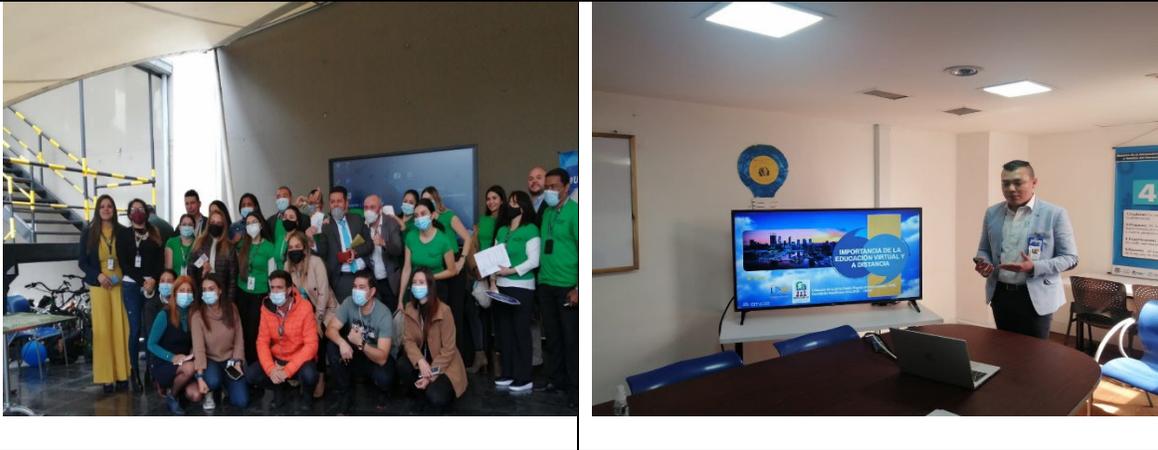
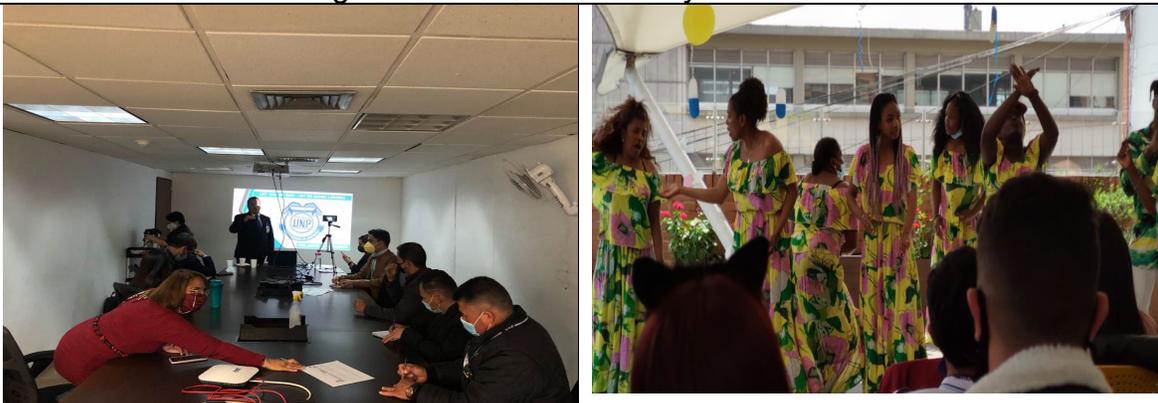


Imagen 9. Sensibilizaciones y Actividades



Fuente: Elaboración propia – Banco de Imagen, Capacitación 2021.

Al mismo tiempo, es importante resaltar que el Grupo de Capacitación, gestiona ante la Secretaría General de la UNP un espacio que permite el intercambio de conocimientos entre los servidores públicos, con el fin de fortalecer las competencias laborales de cada uno. Asimismo, este lugar es apropiado para llevar a cabo las diferentes reuniones con los responsables directos a cada tema tanto a nivel interno como externo.

Esta sala contiene componentes necesarios como lo es la mesa adaptada para un aproximado de diez (10) personas con sus respectivas sillas, un televisor para proyectar, un tablero y una conexión a internet vía cable.

4.7 POLÍTICA DE LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

El diseño y oficialización de esta política durante este segundo semestre, está dirigida a todos servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección, con un enfoque de aprendizaje que conecte el conocimiento entre los servidores que promuevan buenas prácticas de gestión con el fin de asegurar una adecuada identificación, difusión, retroalimentación y evaluación del conocimiento y la innovación, así como la interiorización de este hacia los servidores de la entidad en

los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que permita el mejoramiento continuo de estos.

Esta política se encuentra consolidada en el Manual de Gestión Estratégica Integrada (GIN-MA-07)

4.8 CONVENIOS UNP, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EMBAJADAS

A continuación, se presenta los convenios educativos con los cuales actualmente cuenta la Unidad Nacional de Protección para beneficio de los funcionarios y/o colaboradores y su núcleo familiar en primer grado de consanguinidad, esto quiere decir madre, padre, esposo(a), hermanos (as) e hijos.

Es importante resaltar que esta información se puede validar en la carpeta del Share Point, en Capacitación - Convenios, de igual manera también reposa en la Intranet de la UNP y esta información <http://intranet.unp.gov.co/Convenios/paginas/Educativos.aspx> se encuentra en constante actualización a medida que la entidad sigue avanzando y creciendo en convenios con más entidades.

Tabla 15. Convenios Suscritos Capacitación 2021

CONVENIOS EXISTENTES		
ENTIDADES EDUCATIVAS	COLEGIO MAYOR NUESTRA SENORA DEL ROSARIO	El Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario otorga descuentos a los colaboradores de su entidad en especializaciones con un 10%, maestrías con un 5%, y educación continuada con un 20%, estos porcentajes tendrán efecto sobre el valor de la matrícula del programa académico escogido por el aspirante, aplica colaboradores y contratistas.
	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	Obtiene un 15% de descuento en matrículas para programas académicos formales que ofrezca la universidad para funcionarios y contratistas (activos y pensionados) y miembros de su núcleo familiar (conyugue e hijos).
	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	La UNIR, ofrecerá financiación para el pago del saldo de las matrículas, sin costo de interés, 35% de descuentos en las matrículas para todos los programas de pregrado, licenciatura (pregrado) con titulación en México, 5% de descuentos adicional para los estudiantes que paguen de contado, 20% de descuento en las matrículas para todos los programas de maestrías con titulación en España.
	FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION DOCENCIA Y CONSULTORIA – CIDCA	Aprovecha el 10% de descuento en la matrícula para programas técnicos profesionales y/o tecnológicos, los beneficiarios son los funcionarios y contratistas activos y pensionados además miembros de su núcleo familiar (conyugue e hijos).
	UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO	La universidad Tadeo concederá beneficio a los funcionarios de la UNP junto a los miembros de su familia (padres, cónyuge, hijos) con un 6% de descuento en la matrícula de los estudiantes en pregrado, y el 10% de descuento en la matrícula de los estudiantes en diplomados, especializaciones, maestrías y doctorados, al igual que a egresados en programas de pregrado y posgrado.
	UNIVERSIDAD EAN	La universidad EAN, propone otorgar el 10% de descuento sobre el valor de la matrícula inicial para programas de pregrado y postgrado presencial, un 15% de descuento para programas de pregrado y posgrado virtual a los funcionarios y contratistas de la Unidad Nacional de Protección incluyendo su núcleo familiar primario (cónyuge e hijos) que sean admitidos por primera vez para cursar uno de los programas que imparte directamente la universidad EAN, el descuento se otorgará siempre y cuando en cada programa exista el cupo disponible para estos nuevos estudiantes, el descuento en siguientes semestres tendrá que seguir vinculado a la Unidad Nacional de Protección junto con otras exigencias nombradas en nuestra alianza.

CONVENIOS EXISTENTES		
	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	Otorgará como apoyo económico, a cada nuevo estudiante beneficiado admitido por la universidad el 10% de descuento sobre el valor total de la matrícula. "el apoyo económico del 10% beneficia y aplica exclusivamente a los beneficiarios de la entidad y a la universidad, por petición escrita de la organización, esta confirmará la disponibilidad de cupos por periodo y/o por curso".
	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS (Practicas)	Convenio efectuado entre la universidad y la UNP, donde se permite la práctica de los estudiantes, con el fin de cumplir con los requisitos académicos, para obtención de título profesional.
	UNIVERSIDAD DISTRITAL (Practicas)	Convenio efectuado entre la universidad y la UNP, donde se permite la práctica de los estudiantes, con el fin de cumplir con los requisitos académicos, para obtención de título profesional y el estudiante será evaluado mediante la entrega de informes por los coordinadores o la universidad a través del formato de Evaluación de Desempeño,
	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	La universidad otorgará a los beneficiarios del convenio porcentajes de descuento sobre el valor de la matrícula, correspondiente al programa que curse el beneficiario de la siguiente manera: Maestrías el 20% para los funcionarios o colaboradores, y el 10% por cada familia en primer grado de consanguinidad y su cónyuge, especializaciones el 20 % para funcionarios y colaboradores, y 10% para cada familia en primer grado de consanguinidad y su cónyuge, educación ejecutiva y continuada el 25% para funcionarios y colaboradores y el 15% para sus familiares en primer grado de consanguinidad y su cónyuge, pregrado el 10% para funcionarios y colaboradores y el 5% para sus familiares en primer grado de consanguinidad y cónyuge, estos porcentajes se tendrán en cuenta sobre el valor de la matrícula de cada programa.
	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	Convenio establecido entre las dos partes, en marco de colaboración interinstitucional en actividades de mutuo interés en el contexto científico, tecnológico, cultural, logístico o educativo de competencia.
INSTITUTOS DE IDIOMAS	OPEN ENGLISH	Otorga un 70% de descuento en el curso a los funcionarios y contratistas de la UNP.
	CENTRO ELECTRONICO DE IDIOMAS	Concederá a los funcionarios y colaboradores de la UNP, y a su núcleo familiar conyugue, hijos y padres un descuento del 70% en el nivel de inglés que se requiera. Adicionalmente se realizará el test de nivel sin ningún costo.
OTROS	ACADEMIA AUTOMOVILISTICA – WCAR	Concederá a los funcionarios y colaboradores de la UNP y su núcleo familiar cónyuge e hijos, un descuento preferencial del diez por ciento (10%) en las categorías A2, B1 y C1; y del doce por ciento (12%) para la recategorización de B1 a C1. Adicional a esto, cuando el usuario desee cursar dos categorías se concederá un descuento del quince por ciento (15%) aplicado sobre el valor total de cada curso, los descuentos aquí establecidos aplican únicamente para pago en efectivo.

Fuente: Elaboración propia – Capacitación 2021.

Así mismo, se viene adelantando gestiones con más entidades educativas e Institutos de idiomas, para la suscripción de nuevos convenios, los cuales están relacionados en la tabla 15. Cabe resaltar que estos convenios ya cuentan con los debidos estudios previos y están organizados para su respectiva oficialización con la expectativa de impulsarlos para la vigencia 2022.

Tabla 15. Banco de convenios por suscribir - Capacitación 2021

CONVENIOS EN PROCESO	
ENTIDADES EDUCATIVAS	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE – CECAR
	POLITENICO GRAN COLOMBIANO
	CORPORACION EDUCATIVA SIN FRONTERAS
	CENTRO INTEGRAL LATINOAMERICANO – CEIL
	UNIVERSIDAD LIBRE
FUNDACION UNIVERSITARIA HORIZONTE – UNIHORIZONTE	

CONVENIOS EN PROCESO	
INSTITUTOS DE IDIOMAS	BERLITZ CORPORATION
	CONSEJO BRITANICO
	COLOMBO AMERICANO

Fuente: Elaboración propia – Capacitación 2021.

Finalmente, con el fin de continuar con el fortalecimiento de la misionalidad de la entidad en la protección y análisis de riesgo de los beneficiarios de medidas de protección, se realizó una campaña para generar alianzas con las embajadas y entidades del sector público con el propósito de motivar un intercambio de conocimiento entre ambas partes.

Las embajadas con las cuales se está gestionando alianzas estratégicas y posibles convenios de formación son las siguientes:

Tabla 16. N° de OFIS Embajadas alianzas estrategicas 2021

EMBAJADA	OFICIO DE EMISION	FECHA ENVIO
ESPAÑA	OFI21-00042662	25/11/2021
NORUEGA	OFI21-00043768	03/12/2021
SUECIA	OFI21-00046229	22/12/2021
FRANCIA	OFI21-00046242	22/12/2021
ESTADOS UNIDOS	OFI21-00033811	17/09/2021
	OFI21-00046243	22/12/2021
GUATEMALA	OFI21-00046247	22/12/2021
PERU	OFI21-00046258	22/12/2021
ARGENTINA	OFI21-00046241	22/12/2021
MEXICO	OFI201-00046244	22/12/2021

Fuente: Elaboración propia – Capacitación 2021.

Tabla 17. Organismos de seguridad, justicia y otros

ORGANIZACIONES	OFICIO DE EMISION	FECHA ENVIO
ESPOM- POLICIA	OFI21-00038942	27/10/2021
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	OFI21-00042457	24/11/2021
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	OFI21-00042516	24/11/2021
MINIERIO DEL INTERIOR	OFI21-00040789	09/11/2021
CENTRO DE EDUCACION MILITAR (CEMIL)	OFI21-00018306	27/05/2021
ESCUELA DE ARTILLERIA	OFI21-00040547	08/11/2021
INPEC	OFI21-00044259	07/12/2021

Fuente: Elaboración propia – Capacitación 2021.

4.9 INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Tabla 18. Inducción y Reinducción II Semestre

VINCULACIÓN	INDUCCIÓN	REINDUCCIÓN
CONTRATISTAS	544	N/A
FUNCIONARIOS	109	478
TOTAL	653	478

Fuente: Elaboración propia – Capacitación 2021.

4.10 ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO

Este procedimiento que está cargo del Grupo de Capacitación y en articulación con el GARO, es un factor clave y misional para la entidad y en ese sentido, las enseñanzas y prácticas impartidas a servidores públicos son importantes para ejercer funciones protectivas dentro de su cargo.

Con la ejecución de cada una de las jornadas de Entrenamiento que fueron programadas y llevadas a cabo de acuerdo con los nombramientos que nos fueron notificados por el Grupo de Registro y Control, se logró llevar a cabo esta gestión con el apoyo del Grupo GARO y de Armamento de manera (teórico - práctico, para el manejo de Pistola Glock .40 y la Subametralladora 9mm), esto con el fin de que los servidores públicos puedan cumplir a cabalidad las funciones de protección.

Tabla 19. Entrenamiento - II Semestre

ENTRENAMIENTOS 2021	
Fecha realización	N° de Participantes
Viernes 04 de junio de 2021	5
Viernes 30 de Julio de 2021	5
viernes 22 de octubre de 2021	8
28 de octubre 2021	2
29 de octubre 2021	1
17 de diciembre 2021	7
TOTAL, GENERAL	25

Fuente: Elaboración propia – Capacitación 2021.

Al mismo tiempo, en este proceso de formación que busca un afianzamiento de conocimientos, técnicas y procedimientos ya aprendidos; cuyo objeto de la metodología, es la de orientar a los funcionarios en cómo hacer de manera idónea su trabajo, con seguridad y eficiencia, será necesario impulsar las jornadas de reentrenamiento teniendo en cuenta que en promedio la asistencia a las jornadas programas estuvo cercano al 70%, así:

Tabla 20. Reentrenamiento - II Semestre

Ciudad o Dpto	Programados	N° de asistentes	Fecha	Mes	% Cumplimiento
Cúcuta	51	26	08 al 10 de julio de 2021	Julio	73,91%
		15	11 al 13 julio de 2021		
Bogotá	41	27	21 al 23 julio de 2021		
Bogotá	44	28	25 al 27 de agosto de 2021	Agosto	63,64%
Medellín	56	27	11 al 13 de octubre de 2021	Octubre	65,00%
		13	14 al 16 de octubre de 2021		
Popayán	24	16	11 al 16 de octubre de 2021		
Ibagué	16	18	25 al 27 de octubre 2021		
		19	28 al 30 de octubre 2021		
Cali	32	20	25 al 27 de octubre 2021		
		33	28 al 30 de octubre 2021		
Cesar	10	9	1 al 3 de noviembre 2021	Noviembre	67,57%
		10	4 al 6 de noviembre 2021		

Ciudad o Dpto	Programados	N° de asistentes	Fecha	Mes	% Cumplimiento
Putumayo	9	7	1 al 3 de noviembre 2021		
	9	10	4 al 6 de noviembre 2021		
Bogotá	24	9	16 al 18 de noviembre 2021		
Villavicencio	12	10	17 al 19 de noviembre 2021		
TOTAL	390	263			

Fuente: Elaboración propia – Capacitación 2021.

5. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, BIENESTAR E INCENTIVOS

En el segundo semestre se ha cumplido por parte del SGSST y PESV los indicadores establecidos al inicio de año, así mismo el cumplimiento de la política integrada de MIPG-SIG, dando alcance a nivel nacional, previniendo los accidentes y enfermedades labores.

En cuanto al cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 se alcanzó el 99% para la vigencia 2021, lo que es un gran avance, teniendo en cuenta que a principio de año el SG-SST se encontraba en 93% de acuerdo con los estándares mínimos.

Así mismo, la entidad fue galardonada por la ARL Positiva como una de las empresas con mejor gestión en la continuidad del negocio y la respuesta ante la emergencia, destacando su alta responsabilidad y compromiso con la construcción permanente de una cultura de autocuidado.

En lo que respecta a Bienestar e Incentivos, se tuvo un cumplimiento del 92,6% de cronograma con un número de 53 actividades adicionales durante este semestre, ejecutando un valor de 1.759.881910 COP durante la vigencia 2021 teniendo mayor peso el Plan de Bienestar y Dotación.

5.1. BIENESTAR Y ADICIONALES

Tabla 21. Ejecución de actividades Bienestar - II Semestre

MES	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	7	8	7	8	7	4	41
EJECUTADO	7	7	7	8	6	3	38
%	100%	88%	100%	100%	86%	75%	93%

Fuente: Elaboración propia – BSSTI 2021.

Tabla 22. Ejecución de actividades adicionales Bienestar - II Semestre

MES	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	6	4	10	10	11	12	53
EJECUTADO	6	4	10	10	11	12	53

Fuente: Elaboración propia – BSSTI 2021.

5.2. AUXILIOS EDUCATIVOS

Tabla 23. Auxilios Educativos - II Semestre

AUXILIOS EDUCATIVOS			
MES	SOLICITADOS	OTORGADOS	MONTO
JULIO	9	0	\$0
AGOSTO	4	9	\$20.901.400,00

SEPTIEMBRE	3	7	\$16.654.503,00
OCTUBRE	1	4	\$9.690.608,00
NOVIEMBRE	8	3	\$4.515.987,00
DICIEMBRE	8	3	\$9.412.803,00
TOTAL	33	26	\$61.175.301,00

Fuente: Elaboración propia – BSSTI 2021.

5.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Tabla 24. Ejecución pptal Bienestar e Incentivos - 2021

CONTRATO	VALOR EJECUTADO 2021	% PRESUPUESTAL
Plan de Bienestar	\$ 999.203.320	100%
Auxilios educativos	\$ 161.132.523	99.5%
Dotación	\$ 519.169.901	99.8%
Ruta	\$ 80.376.166	85.2%

Fuente: Elaboración propia – BSSTI 2021.

5.4. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

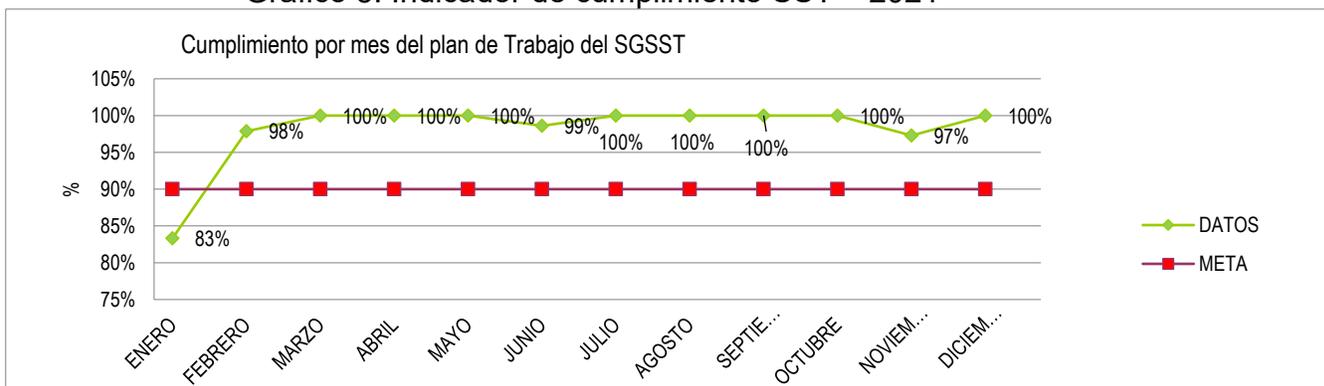
Para el segundo semestre de 2021, se han ejecutado las siguientes actividades evidenciadas en el plan de trabajo del SG-SST las cuales se realizan con apoyo de la ARL en cuanto a asesores profesionales Psicóloga y tecnólogos en SST en las ciudades de Bogotá, Popayán, Villavicencio, Bucaramanga, Neiva, Cali, Medellín y Barranquilla, Medellín.

Tabla 25. Ejecución cronograma SST - 2021

MES	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PROGRAMADO	148	69	74	78	111	9	403
EJECUTADO	148	69	74	78	108	9	401

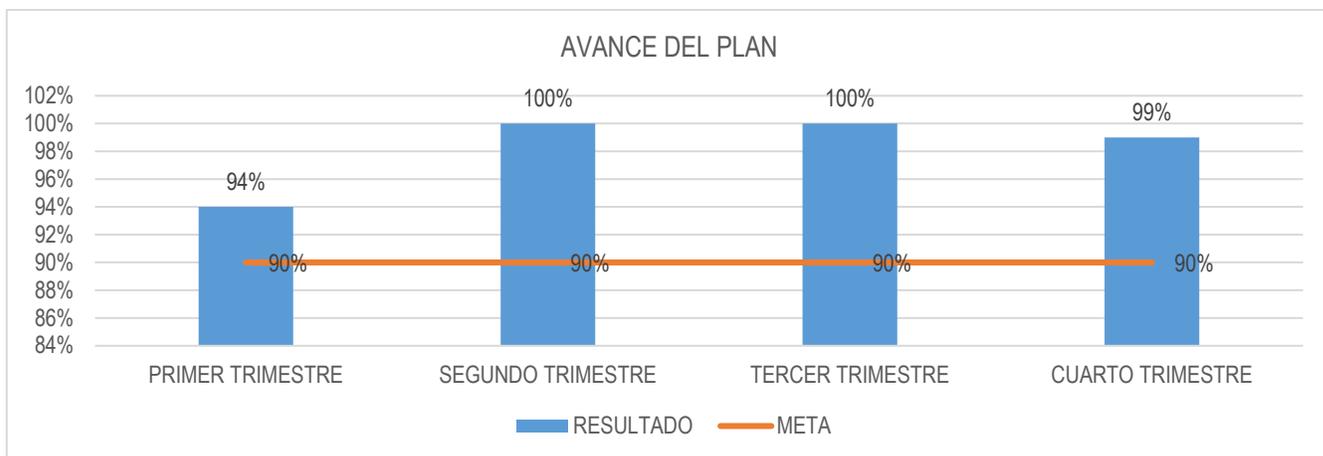
Fuente: Elaboración propia – BSSTI 2021.

Gráfico 5. Indicador de cumplimiento SST – 2021



Fuente: Elaboración propia – BSSTI 2021.

Gráfico 6. Avance del plan por trimestre SST – 2021



Fuente: Elaboración propia – BSSTI 2021.

5.5. ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Tabla 26. Entrega EPP's SST - 2021

	TAPABOCAS	GUANTES	KIT	GEL ANTIBACTERIAL	CARETAS FACIALES
HOMBRES DE PROTECCION	21278	12425	438	728	751
CIUDADES	11765	1200	104	112	47
BOGOTA	25863	3950	92	63	63
TOTAL	58906	17575	634	903	861

Fuente: Elaboración propia – BSSTI 2021.

5.6. EJECUCIÓN PPTAL SST

El plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo contó con un presupuesto de \$837.500.000 comprometidos mediante los siguientes contratos:

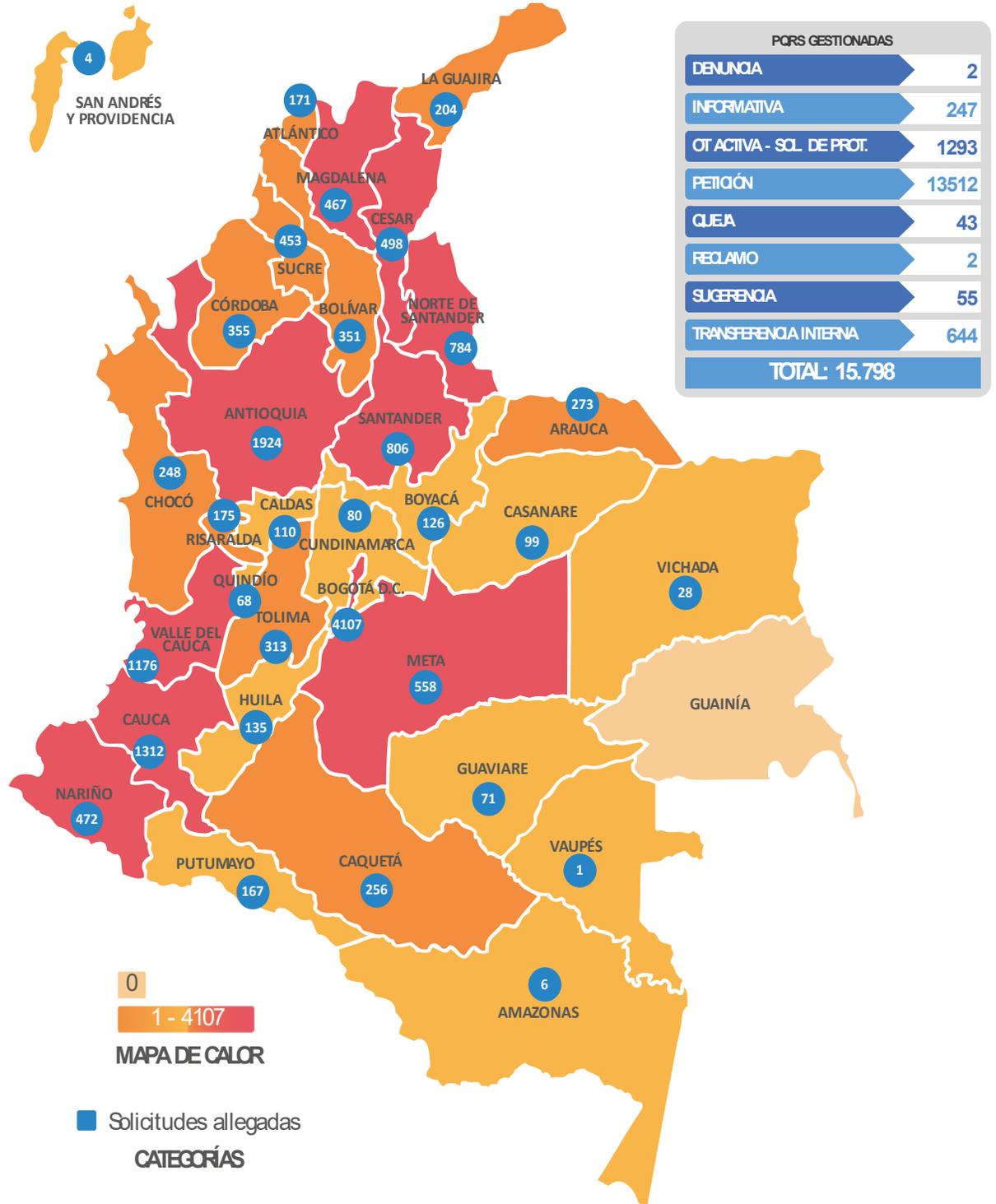
Tabla 27. Valores ejecutados SST - 2021

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
AREA PROTEGIDA	\$12.100.000	100%
EXAMENES MEDICOS	\$545.000.000	59%
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$46.899.874	100%
EXTINTORES	\$25.544.500	100%
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD (COVID-19)	\$30.000.000	100%
GUANTES	\$24.636.200	100%

Fuente: Elaboración propia – BSSTI 2021.

6. GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO

1. PETICIONES, QUEJAS, RECURSOS, SOLICITUDES Y DENUNCIAS – PQRSD



2. CUERPO TÉCNICO DE ANÁLISIS DEL RIESGO INDIVIDUAL – CTAR

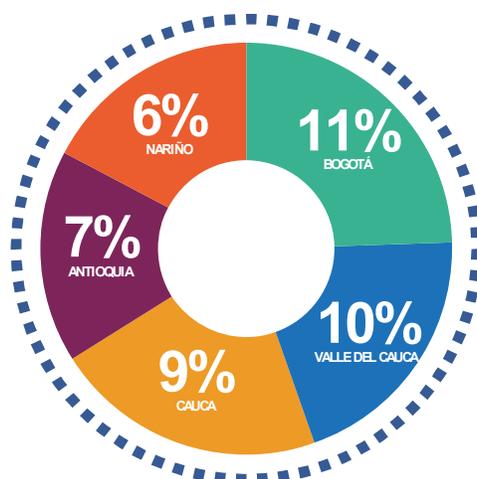
2.1 ASIGNACIONES MISIONES DE TRABAJO

CASOS RECIBIDOS POR GRUPO	RUTAS INDIVIDUALES	RUTAS COLECTIVAS	RUTAS INSTALACIONES
SERVICIO AL CIUDADANO	6304	120	8
ASIGNACIONES	3962	0	0
CTAR	66	0	0
JURÍDICA	159	0	0
CERREM	60	0	0
OTROS (DIRECCIÓN GENERAL)	0	0	0
TOTAL	10551	120	8

2.2 TOTAL DE DEVOLUCIONES AÑO 2021 POR GRUPOS

GSC-INDIVIDUALES	258
GSC-COLECTIVOS	19
GSC-INSTALACIONES	1
GVP-INDIVIDUALES	27
TOTAL	305

2.3 TOP 5 DE LOS DEPARTAMENTOS DONDE MÁS SE ASIGNARON ÓRDENES DE TRABAJO



2.4 OTROS ESTADOS QUE PRESENTARON LAS ÓRDENES DE TRABAJO

Reasignación	1111
Inactivación definitiva	2126
Activación	26
Inactivación temporal	20
Cambio de Población	1246
Cambio de municipio	178
Cambio tipo de estudio	183
Devolución CERREM	49
Trámite de emergencia	120

2.5 ANALISTAS INDIVIDUALES

INACTIVACIONES POR CONCEPTO JURÍDICO	TOTAL
INEXISTENCIA NEXO CAUSAL	619
DESISTIR EN LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN O REEVALUACIÓN DE RIESGO	308
HECHO SOBREV. NO VARIA RIESGO ACTUAL BENEFL. CTA. CON ESQUEMA	265
NO SE UBICÓ AL SOLICITANTE O PROTEGIDO	170
PROTEGIDO NO PERMITE LA REEVALUACIÓN	157
HECHO SOBREV. NO TIENE RELACIÓN CON EL RIESGO VIGENTE O YA FUE VALORADO	122
FALTA DE INTERÉS DEL SOLICITANTE	116
NO POBLACIÓN OBJETO UNP	94
VARIACIÓN DE POBLACIÓN OBJETO	63
SOLICITANTE O PROTEGIDO FUERA DEL PAÍS	58
MUERTE DEL SOLICITANTE	56
IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO	31
DOCENTE EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO REGISTRADO EN UARIV	22
POBLACIÓN OBJETO DE LA SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA	15
OBJETO DE EVALUACIÓN DE NIVEL DE RIESGO	10
TOTAL	2106

2.6 ATENCIÓN PSICOLÓGICA PRIMARIA – APP



ATENCIÓNES PSICOLÓGICAS POR HECHO VICTIMIZANTE

Testigos de violaciones de DDH	143
Tortura y otros tratos crueles	97
Desplazamiento forzado	535
Delitos contras la libertad y la ...	99
Desaparición forzada	17
Efectos derivados de actos ...	100
Homicidio de familiares	59
Reclutamiento ilegal	19
Despojo de tierras	32
Secuestro	12

2.7 CONTROL DE CALIDAD DE ANÁLISIS DE RIESGO – GCCAR



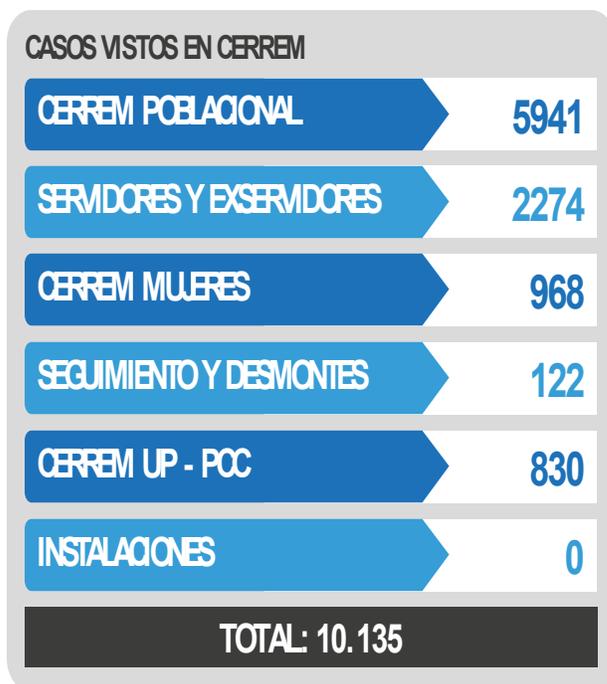
3. CUERPO TÉCNICO DE ANÁLISIS DEL RIESGO COLECTIVO - CTARC



	Histórico OT activas	
	Evaluaciones Finalizadas	Evaluaciones En Desarrollo
Año 2018	14	7
Año 2019	38	17
Año 2020	9	38
Año 2021	1	117

4. SECRETARÍA TÉCNICA DEL CERREM

4.1 TOTAL DE CASOS VISTOS DESAGREGADOS POR TIPO DE CERREM



Resoluciones Pendientes
CERREM

187



4.1 MEDIDAS IMPLEMENTADAS

La relación de las medidas implementadas, ratificadas y finalizadas se encuentra a continuación:



5. TRÁMITES DE EMERGENCIA

MEDIDAS DE EMERGENCIA AÑO 2021

	TOTAL
Inminencia	280
No Inminencia / Ruta Ordinaria	108
TOTAL GENERAL	388

6. GRUPO DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO POBLACIONAL – GAEP

A continuación, se presenta la gestión del GAEP, iniciando con el estatus de los convenios que se vienen desarrollando, gestionando y los que se hacen necesarios para un mejor desarrollo de los trabajos del grupo y finalizando con el listado del total de productos que se generan desde este grupo de trabajo.

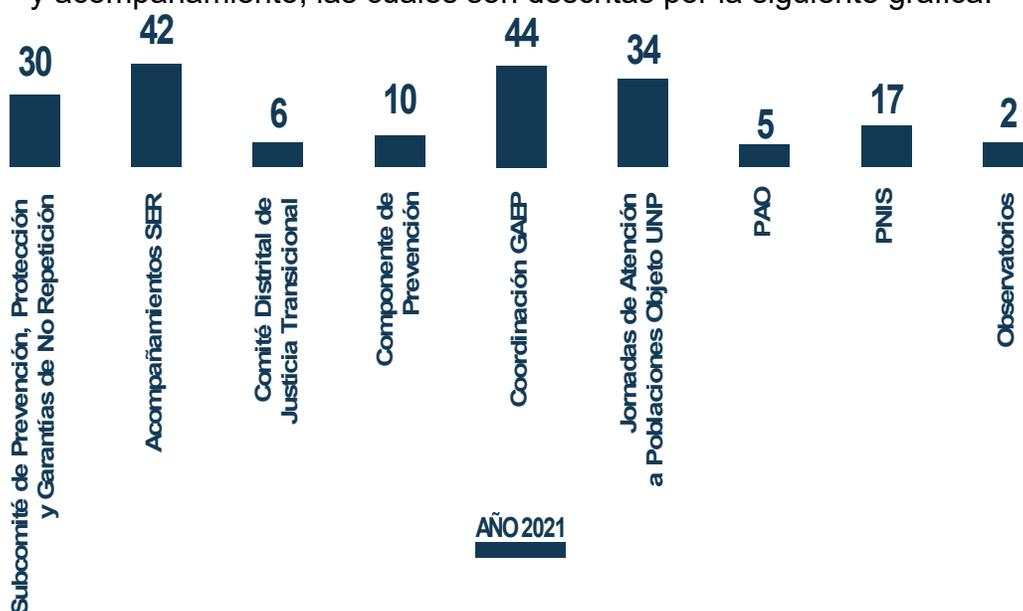
6.1 CONVENIOS

El siguiente listado de convenios se subdividió en tres partes, en ejercicio, en proceso y proyectados que se hacen necesarios para ahondar y mejorar la calidad de los productos que se crean desde el GAEP.

CONVENIOS		
EN EJERCICIO	EN PROCESO	NECESARIOS
A. POLICÍA NACIONAL	D. UARIV	F. EJÉRCITO NACIONAL
B. PERSONERÍA DE BOGOTÁ	E. SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	G. FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
C. JEP		H. DEFENSORÍA DEL PUEBLO

6.2 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Un total de 190 actividades se registraron, en donde el GAEP tuvo presencia y acompañamiento, las cuales son descritas por la siguiente gráfica:



6.3 CANTIDAD DE SOLICITUDES RECIBIDAS VS. CANTIDAD DE SOLICITUDES ATENDIDAS MEDIANTE EL FUSAR

RECIBIDAS	TIPO DE SOLICITUD	ATENDIDAS
1195	PUBLICACIONES INTIMIDATORIAS	1219
3203	ANTECEDENTES Y PROCESOS JUDICIALES	3173
12917	APLICATIVOS EN CONVENIO	13007
6551	APRECIACIÓN TERRITORIAL	6614
987	INFORMACIÓN EICGRÁFICA	952
26	INFORMACIÓN ORGÁNICA	17
0	MUNICIPAL	0
0	CONSULTA SISPE	0
59	ESTADÍSTICA SECUESTRO Y EXTORSIÓN	53
24938	TOTAL	25035

Diferencia: +97

6.4 PRODUCTOS ENTREGADOS GAEP

Los productos generados al interior del GAEP vigencia 2021 se presentan en el siguiente listado, en donde se registraron un total de 33.286 productos y se desglosan de la siguiente manera:

TOTAL PRODUCTOS POR USUARIOS			
CTAR 29052	DIRECCIÓN GENERAL 733	SUB. DE EVALU. DEL RIESGO 1201	SUB. ESPECIALIZ. DE SEG. Y PROT. 5
G. SERVICIO AL CIUDADANO 324	REGIONALES 165	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN 24	JURÍDICA 64
CTARC 42	PLANEACIÓN 24	MINISTERIO DEL INTERIOR 66	PQRSD 580
MEDIDAS DE EMERGENCIA 2	GAEP 1523	CERREM INDIVIDUAL 3	
TOTAL: 33286			

PRODUCTOS TERMINADOS POR EQUIPO DE TRABAJO	
Coordinación de información	29291
Análisis Estadístico	2643
Análisis Poblacional y Situacional	872
Transversal	480
TOTAL: 33286	

7. GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

De manera general presentamos los procesos de implementación que son la columna vertical del modelo operativo y misional de nuestra entidad, nuestro alcance es a nivel nacional y se apoya en los grupos regionales para la implementación de las medidas recomendadas por el CERREM, las adoptadas por el director general en el marco de los trámites de emergencia y medidas cautelares y aquellas derivadas de órdenes judiciales.

- Medidas Blandas (**Chalecos de Protección Balística, Medios de Comunicación y Botones de apoyo**).
- Medidas Duras (**Hombres de Protección, Vehículos Convencionales, Vehículos Blindados y Motocicletas**).
- Apoyos Económicos (**Apoyos de Reubicación y Apoyos de Transporte**) y tiquetes.
- Medidas con Enfoque Diferencial.
- Ratificación de Medidas según determinación del CERREM.
- Vinculación a Medidas Colectivas y Vinculación a Esquemas Compartidos.

Dando cumplimiento a los actos administrativos, a continuación, se detalla de forma general la gestión adelantada por el Grupo de Implementación de Medidas de Protección durante la vigencia 2021, corte de tiempo 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

a) Medidas de protección implementadas del 01 de enero al 31 de diciembre 2021.

Medida de Protección	Vigencia 2021
Medios de comunicación	1168
Chalecos Protección Balística	1187
Botones de apoyo	225
Hombres de protección	1344
Vehículos Convencional	425
Vehículos Blindados	498
Motos	3
Apoyos Económicos Reubicación	\$268.863.729
Apoyos Económicos Transporte Fluvial	\$647.898.625
Tramites de Emergencia Apoyos Económicos	\$395.268.780
Tiquetes UP	\$363.695.031
Apoyos Económicos UP - Transporte	\$5.272.448.935
Apoyos Económicos UP - Reubicación	\$4.006.599.660

b) Reposiciones del 01 de enero al 31 de diciembre 2021.

Medida de Protección	Vigencia 2021
Medios de comunicación	571
Chalecos Protección Balística	240
Botones de apoyo	57

c) Medidas de protección ratificadas del 01 de enero al 31 de diciembre 2021.

Medida de Protección	Vigencia 2021
Medios de comunicación	1965
Chalecos Protección Balística	2473
Botones de apoyo	407
Hombres de protección	2867
Vehículos Convencional	432
Vehículos Blindados	782
Motos	14

d) Tramites de Emergencia y Tutelas:

Se gestionaron doscientos setenta y ocho (278) tramites de emergencia y sesenta y cinco (65) tutelas para las personas beneficiarias de los programas de la Unidad Nacional de Protección, lo cual garantizó los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad personal, en el ámbito de su competencia, a quienes se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo, de acuerdo con el cargo o desarrollo de sus actividades. A continuación, se detalla en el siguiente cuadro:

Acto Administrativo	Recibidos	Implementados durante los términos establecidos
Tramite de Emergencia	278	261
Tutela	65	64
Total	343	325

e) Medidas con Enfoque Diferencial:

En la vigencia 2021, llegaron al Grupo de Implementación de Medidas de Protección ochenta y cinco (85) actos administrativos de medidas colectivas.

Mediante comunicación emitida por el Grupo de Implementación MEM21-00019203 de fecha 16 de junio, se presentó al jefe de la Oficina Asesora de Planeación e

Información el déficit de enfoque diferencial para la vigencia 2021 e igualmente el subdirector de Protección impulso la solicitud mediante MEM21-00019412 de fecha 18 de junio 2021.

Adicional, se realizó una comunicación interna MEM21-00025842 del 5 de agosto asunto reducción CDP 6921 de apoyos económicos, con el propósito de que el recurso que se liberara fuera asignado al CDP de enfoque diferencial, resultado que para el mes de septiembre se asignaron al rubro de enfoque diferencial \$1.207.000.000.

Para el mes de octubre se asignaron a través de recursos de inversión la suma de \$12.000.000.000, los cuales iban a ser destinados a la implementación de la resolución colectiva del CRIC, pero mediante MEM21-00041656 de fecha 29 de noviembre, el Coordinador del Grupo de Implementación de Medidas de Protección remite respuesta sobre la destinación final recursos proyecto de inversión N° 1018011001174, implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP a Nivel Nacional, indicando que no se pueden ejecutar los recursos asignados por la suma de doce mil millones de pesos \$12.000.000.000, recursos que fueron asignados implementación de las medidas otorgadas al Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, los cuales no se lograron ejecutar por disposición del colectivo, dado que, no están de acuerdo con que estos recursos sean ejecutados por la UNP a través de la Ruta de Protección Colectiva, toda vez que reiteran que fueron recursos que lograron a través de la Minga Indígena.

Durante la vigencia 2021, se implementaron cuarenta y cuatro (44) colectivos de los cuales quince (15) son del año 2020 y veintinueve (29) del año 2021. Es importante mencionar que se ejecutaron en la vigencia 2021 la suma de \$8.518.132.121 clasificados de la siguiente manera:

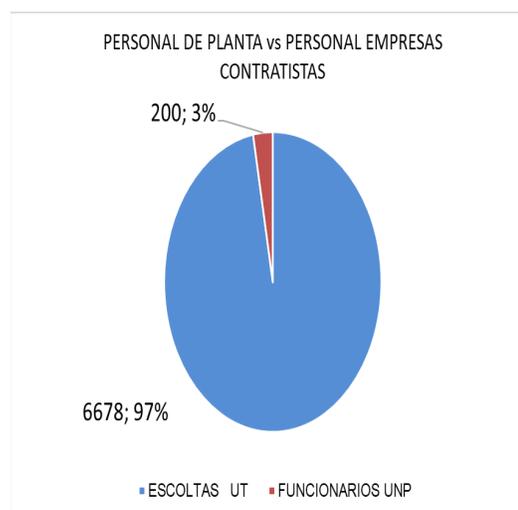
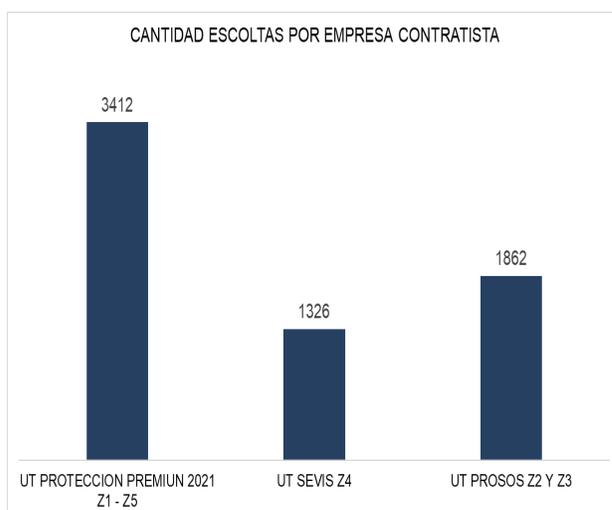
Rubro	CDP	Recurso Ejecutado
03-09-01-001 MEDIDAS DE PROTECCIÓN UNPBINDAJE ARQUITECTÓNICO - ENFOQUE DIFERENCIAL	2621	\$ 7.800.534.127

Rubro	CDP	Recurso Ejecutado
C-3705-1000-6-0-3705007-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PROTECCIÓN COLECTIVA EN RIESGO EXTRAORDINARIO Y EXTREMO - IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE PROTECCION COLECTIVA DE LA UNP A NIVEL NACIONAL	15821	\$ 717.597.994



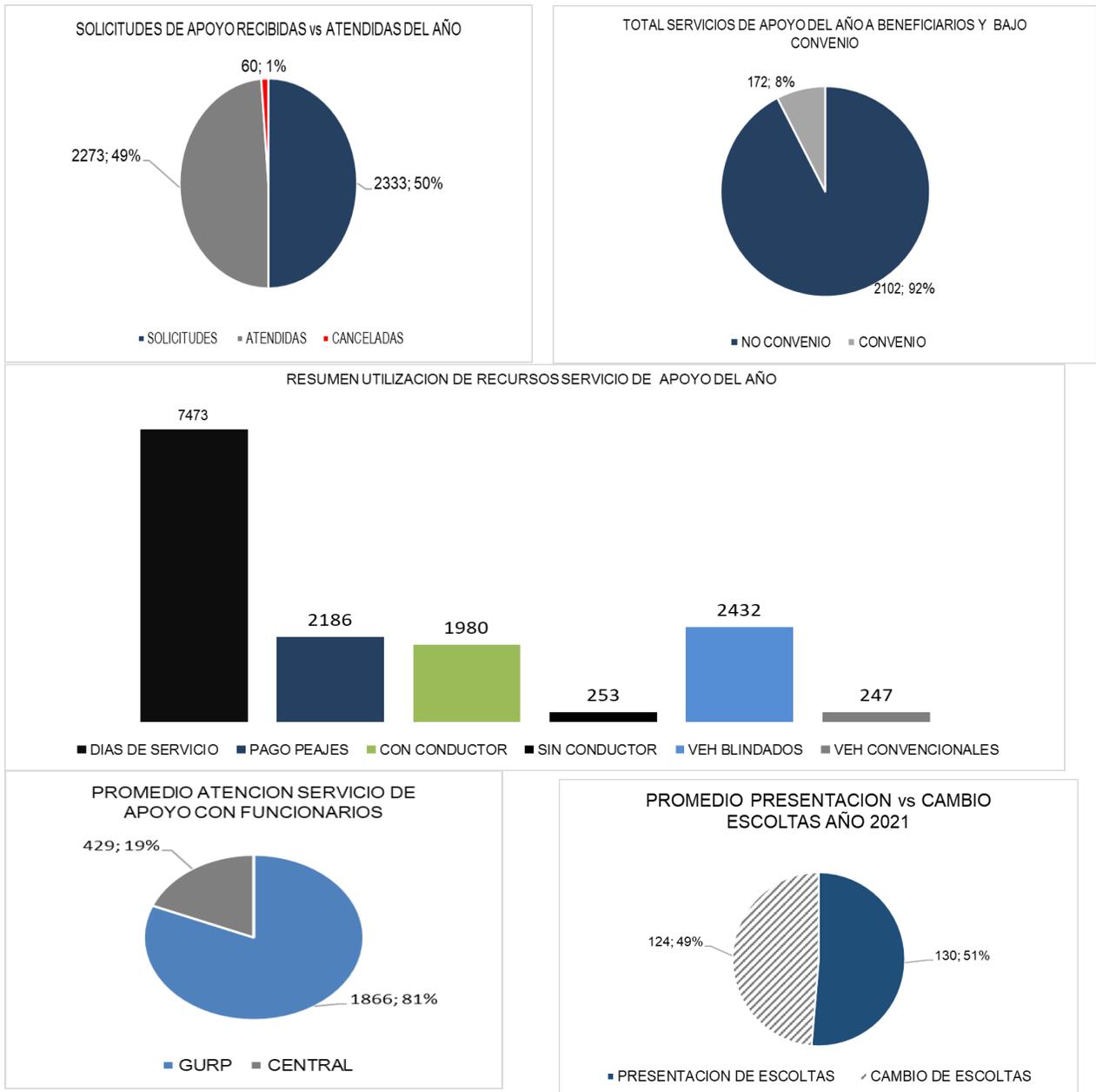
Promedio de esquemas, personal de protección y personal para descansos por zonas operativas conforme a los contratos suscritos.

ZONA	ESQUEMAS	PERSONAL DE PROTECCIÓN	PERSONAL PARA DESCANSOS
1	665	1260	155
2	512	879	142
3	434	752	119
4	678	1143	164
5	984	1649	232



SERVICIO DE APOYO DE PROTECCION

Se gestionaron los apoyos solicitados por beneficiarios que se desplazan a lugares que no son el lugar habitual de residencia, en este orden de ideas la UNP dispone de vehículos, hombres de protección de planta y todo lo necesario para salvaguardar la vida de dichos beneficiarios, ya sea por la existencia de convenios o porque son beneficiarios de esquemas de protección. El resultado de este ejercicio de se observa en las gráficas



Para el servicio de apoyos en un total de 2273, se utilizaron el servicio de 2432 vehículos blindados y 247 convencionales, a los cuales se les asignó para combustible un valor aproximado de \$884.590.000 con un promedio por servicio de \$381.051.

- **Tiempos en la presentación de escoltas**, en este aspecto se han ajustado a lo establecido en los contratos y en ocasiones se han reducido en un día, de igual forma el proceso de conciliación para el pago del servicio de escoltas se ha reducido.

- **Revisión de las hojas de vida de los escoltas de las UT**, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los anexos técnicos, mediante la visita a las instalaciones de las UT, se verifica la existencia de la documentación solicitada, en el primer semestre de 2021 no se realizó esta actividad por el tema Covid y medidas de bioseguridad está suspendido, para el segundo semestre se realizaron 30 revisiones.
- **Inspección a las medidas de protección**, con el fin de verificar el correcto funcionamiento y la implementación completa de las medidas de protección, en especial al funcionamiento y porte de los elementos del personal de protección que presta sus servicios al programa, en el año de 2021 se realizaron 50 inspecciones a nivel nacional, demora atribuida al tema de Covid y medidas de bioseguridad.
- **Sistema Gestión de calidad**, se adelantó la actualización de diferentes formatos e instructivos del grupo de hombres de protección.

GRUPO VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN

GESTION DE 01/01/2021 AL 30/12/2021

PRESENTACIÓN DE VEHÍCULOS

CONTRATO	753-867	754-868	755-869	756-947-1190-802-826	757	758-617-654-824	825-759-942-1137	826-767-871	827-948-1191-801-825	828-949-1192-1480-803-827	829-870	TOTAL
IMPLEMENTACIONES	59	56	52	16	96	67	133	86	96	36	35	732

RECIBO DE VEHÍCULOS

CONTRATO	753-867	754-868	755-869	756-947-1190-802-826	757	758-617-654-824	825-759-942-1137	826-767-871	827-948-1191-801-825	828-949-1192-1480-803-827	829-870	TOTAL
DESMONTES	75	46	20	27	68	98	175	61	52	45	66	733

CAMBIOS DE VEHÍCULOS

CONTRATO	753-867	754-868	755-869	756-947-1190-802-826	757	758-617-654-824	825-759-942-1137	826-767-871	827-948-1191-801-825	828-949-1192-1480-803-827	829-870	TOTAL
CAMBIOS	213	135	62	131	63	90	130	93	91	117	145	1270

*Contrato **753-2018** hasta el 15 de abril del 2021

*Contrato **867-2021** desde el 16 de abril del 2021

*Contrato **754-2018** hasta el 16 de abril del 2021

*Contrato **868-2021** desde el 17 de abril del 2021

*Contrato **755-2018** hasta el 16 de abril del 2021

*Contrato **869-2021** desde el 17 de abril del 2021

*Contrato **1190-2020** hasta el 15 de febrero del 2021

*UM **802-2021** hasta el 22 de febrero del 2021

- *Contrato **826-2021** desde el 23 de febrero del 2021
- *Contrato **1191-2020** hasta el 12 de febrero del 2021
- *UM **801-2021** hasta el 22 de febrero del 2021
- *Contrato **825-2021** desde el 23 de febrero del 2021
- *Contrato **1192-2021** hasta el 15 de febrero del 2021
- *UM **803-2021** hasta el 22 de febrero del 2021
- *Contrato **827-2021** desde el 23 de febrero del 2021
- *Contrato **654-2020** hasta el 25 de febrero del 2021
- *Contrato **824-2021** desde el 26 de febrero del 2021
- *Contrato **759-2018** hasta el 2 de julio del 2021
- *UM **942-2021** hasta el 7 de septiembre del 2021
- *UM 1137-2021 desde el 8 de septiembre del 2021
- *Contrato **767-2018** hasta el 15 de abril del 2021
- *Contrato **871-2021** desde el 16 de abril del 2021

REVISIONES DE BLINDAJE

REVISION BLINDAJE VEHÍCULOS	APTOS	NO APTOS
01 ENE AL 30 DE DICIEMBRE 2021	1036	25

MANTENIMIENTOS

No. Contrato	867	868	869	826	757	824	1137	871	825	827	870	TOTAL MANTENIMIENTOS
No. Solicitudes de mantenimiento (01-01-2021 a 30-12-2021)	1981	932	981	1297	841	1394	1799	1772	2180	1967	2129	17273
No. Contrato	867	868	869	826	757	824	1137	871	825	827	870	TOTAL SUSTITUTOS
No. vehículos sustitutos (01-01-2021 a 30-12-2021)	243	148	218	156	101	65	247	86	101	187	272	1824

COMBUSTIBLE

CONSUMO COMBUSTIBLE EN GALONES	
01 DE ENE AL 30 DE DICIEMBRE	
DIESEL	1873646
GASOLINA	2248351
TOTAL, GALONES	4121997

DEL 01 DE ENE AL 30 DE DICIEMBRE 2021	
DIEZ POBLACIONES DE MAYOR CONSUMO	GALONES
Sub. Especializada	786170
RIESGO-2	383640
RIESGO-5	226555
RIESGO-9	164722
RIESGO-15	109397

RIESGO-16	54108
RIESGO-19	22833
FUNCIONARIO	35385
RIESGO-3	81543
RIESGO-1	80224
RIESGO-11	41582
Convenio JEP	27409

GPS

DEL 01 ENERO AL 30 DE DICIEMBRE 2021	
SOLICITUDES DE REPORTES DE GPS	
AREA	CANTIDAD
SUBDIRECCION DE PROTECCION	4
AREA DESMONTES	8
GRUPO CUERPO TECNICO DE VERIFICACION	138
GRUPO COMISIONES DE SERVICIO Y AUTORIZACIONES DE VIAJE G.C.S.A.V. SECRETARIA GENERAL	73
SUBDIRECCION ESPECIALIZADA	170
GRUPO AUTOMOTRES	39
GRUPO CONTROL DESPLAZAMINETOS PROTECTIVOS	217
GRUPO CONVENIOS	15
COORDINADORES REGIONALES	2
TOTAL SOLICITUDES	666

GRUPO DESMONTES DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DESMONTADOS

1550

CANTIDAD DE MEDIDAS DESMONTADAS

CH	MC	BA	HP	VC	VB	MT
634	450	213	1252	389	340	4

DESMONTES REALIZADOS POR RUTA ORDINARIA

Se dan a conocer las cantidades de medidas desmontadas correspondientes a beneficiarios que pasaron por CERREM, corte 31 de diciembre de 2021.

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DESMONTADOS POR RUTA ORDINARIA						
1379						
CANTIDAD DE MEDIDAS DESMONTADAS						
CH	MC	BA	HP	VC	VB	MT
569	418	207	1027	347	277	2

DESMONTES REALIZADOS POR OTRAS CAUSALES

Se informan las cifras para los desistimientos de las medidas de protección y las recolecciones preventivas y provisionales realizados en año 2021 así:

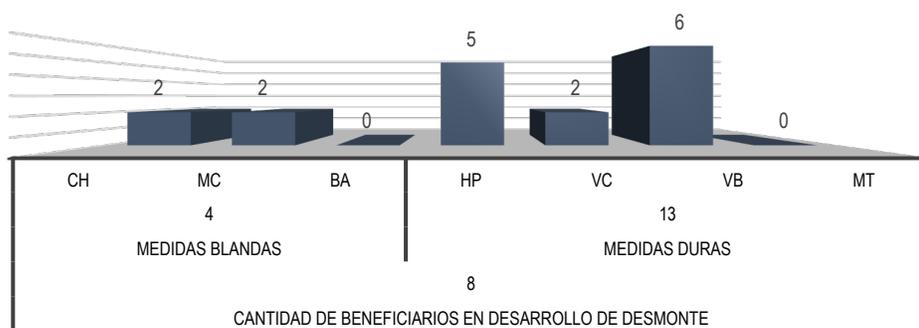
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DESMONTADOS POR OTRAS CAUSALES						
171						
CANTIDAD DE MEDIDAS DESMONTADAS						
CH	MC	BA	HP	VC	VB	MT
65	32	6	225	42	63	2

De la misma manera se relacionan los casos que se encuentran en proceso por parte de este Grupo Interno de Trabajo; así como los casos que se encuentran pendientes por constancias ejecutorias por parte de la Oficina Asesora Jurídica así:

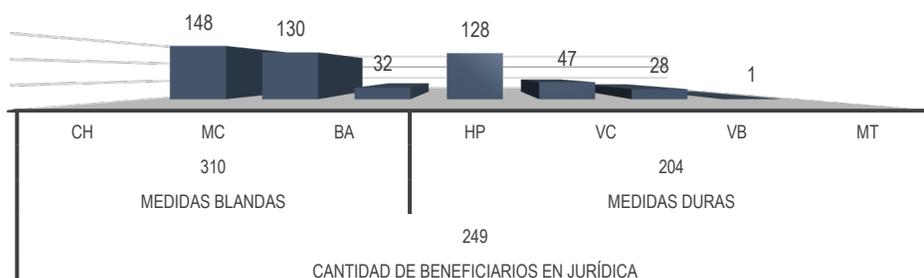
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS EN PROCESO DE JURÍDICA Y DESMONTE HASTA 31/12/2021	
257	
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS EN DESARROLLO DE DESMONTE	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS EN JURÍDICA
8	249

MEDIDAS BLANDAS							MEDIDAS DURAS						
4							13						
CH	MC	BA	HP	VC	VB	MT	CH	MC	BA	HP	VC	VB	MT
2	2	0	5	2	6	0	148	130	32	128	47	28	1
TOTAL, CANTIDAD DE MEDIDAS EN PROCESO DE JURIDICA Y DESMONTE													
CHALECO DE PROTECCION BALÍSTICA	MEDIO DE COMUNICACIÓN			BOTON DE APOYO		HOMBRES DE PROTECCIÓN		VEHÍCULOS CONVENCIONALES		VEHÍCULOS BLINDADOS		MOTO	
150	132			32		133		49		34		1	

DESMONTES EN DESARROLLO HASTA 31/12/2021



CASOS PENDIENTES POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA HASTA 31/12/2021



MEJORAS REALIZADAS EN LAS BASES DE DATOS DEL GRUPO:

En atención a la necesidad de articular de manera efectiva la información registrada en las diferentes bases del grupo, se optimizó el ingreso de las constancias ejecutorias desde una sola base de datos a cargo del funcionario en el cargo de registro y control, minimizando el error en la escritura de la información de constancias ejecutorias, mejorando el tiempo requerido para realizar esta actividad y tener un control más preciso sobre las gestiones realizadas por los gestores de zonas.

De la misma manera, se reactivó la base de datos denominada “CONTROLES PREVENTIVOS Y PROVISIONALES - DESISTIMIENTOS” con el fin de tener un control sobre cada posible caso de recolección preventiva y provisional y/o desistimiento voluntario de las medidas de protección, así como el seguimiento y culminación de cada caso allí registrado.

GESTIONES ADELANTADAS PARA EL ARCHIVO DEL GRUPO: Conforme a la separación de Grupos de acuerdo con la resolución interna No. 0831 del 07 de junio del 2019 “por medio de la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución 0880 del 07 de diciembre de 2016, se derogan algunas resoluciones y se dictan otras disposiciones”, se estructuró el nuevo plan de trabajo para las gestiones a realizar en cuanto se refiere al archivo de Este Grupo Interno de Trabajo, bases de datos, creación de carpetas digitales en SHAREPOINT- PANDORA, de esta manera se cuenta con la información tanto en físico como digital, de manera inmediata con fácil acceso a la misma y de búsqueda rápida.

GRUPO CONTROL DESPLAZAMIENTOS ESQUEMAS PROTECTIVOS

1. Solicitud de desplazamientos realizadas por los beneficiarios y/o beneficiarias del programa de Prevención y Protección en el 2021

SOLICITUDES DE DESPLAZAMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021				
ZONA	CANTIDAD DIAS SOLICITADOS	CANTIDAD DIAS APROBADOS CON PAGO DE GASTOS REEMBOLSABLES	CANTIDAD DIAS APROBADOS SIN RECONOCIMIENTO DE GASTOS REEMBOLSABLES	CANTIDAD DE DIAS NO APROBADOS POR SOLICITUDES EXTEMPORANEAS Y CANCELADAS
1	48460	34203,5	11928	2328,5
2	63550,5	37898,5	23653,5	1998,5
3	48719,5	29091,5	17777,5	1850,5
4	86653,5	50552,5	33295	2806
5	90409	54223	32682	3504
TOTAL	337792,5	205969	119336	12487,5

2. Cantidad de legalizaciones tramitadas por el Grupo Control de Desplazamientos Esquemas Protectivos en el año 2021

GESTION DE LEGALIZACIONES AÑO 2021				
ZONA	CANTIDAD DIAS APROBADOS	CANTIDAD DIAS COBRADOS POR LA UNIÓN TEMPORAL	CANTIDAD DIAS APROBADOS PARA REEMBOLSO	VALOR DIAS APROBADOS PARA REEMBOLSO
1	34203,5	29300,5	25389,5	\$ 3.345.574.415
2	37898,5	27839,5	26310	\$ 3.466.868.700
3	29091,5	22039,5	20936,5	\$ 2.758.802.605
4	50552,5	35376	32814	\$ 4.323.900.780
5	54223	41885	34743,5	\$ 4.578.150.995
TOTAL	205969	156440,5	140193,5	18473297495

En el cuadro anterior se relaciona la información a noviembre de 2021, teniendo en cuenta que los reportes de diciembre aún están en revisión. A noviembre de 2021 las Uniones Temporales no solicitaron reembolso de 49528,5 días aprobados por la UNP.

3. Reembolso de peajes

REEMBOLSO DE PEAJES		
CANTIDAD DE CUENTAS RECIBIDAS	CANTIDAD DE CUENTAS PAGADAS	VALOR CUENTAS PAGADAS
880	633	\$ 68.720.400

La anterior información se encuentra actualizada a noviembre de 2021, teniendo en cuenta que, de las 880 cuentas 101 corresponden a diciembre y aún no se ha realizado el pago por el área de Tesorería.

GRUPO DE APOYO Y REENTRENAMIENTO OPERATIVO (GARO)

Dando cumplimiento al plan estratégico de seguridad vial y en apoyo a la subdirección de Talento Humano, el grupo interno de Instrucción capacitó en seguridad vial en el año 2021 a 971 servidores públicos a nivel nacional; lo anterior con el objetivo de mitigar la accidentabilidad vial que se presenta en la Unidad Nacional de Protección

El equipo de instrucción capacitó en el año 2021 en auto protección y auto seguridad a 3272 beneficiarios de los programas de protección a cargo de la Unidad Nacional de Protección, con el objetivo de entregar a los beneficiarios una herramienta útil dentro de las medidas preventivas de protección de acuerdo con el decreto 1066 del 2015.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS AÑO 2021

EQUIPO DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO		EQUIPO CENTRO DE OPERACIONES – COPP	
TIPO DE CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS CAPACITADAS	CONCEPTO	No. DE REGISTROS
Charlas de Auto protección y Auto seguridad	3272	Alertas botón de apoyo	775
Ruta de la protección individual y colectiva	358	Llamadas línea de emergencia	196
Técnicas de protección funcionarios UNP	400	Reportes esquemas Protectivos	7780
Técnicas de protección a otras entidades	114	Monitoreo telefónico a Comunidades	51
Técnicas de protección Guardia indígena	103		
Uso correcto y seguro del arma	23		
Capacitación en seguridad vial a funcionarios UNP	971		
total, de personas capacitadas	5241	Total, Registros	8802

EQUIPO DE EXPLOSIVOS		EQUIPO DE SEGURIDAD A INSTALACIONES	
BENEFICIARIO	APOYOS REALIZADOS	SUPERVISION AL SERVICIO DE VIGILANCIA NUMERO: 843	CONTRATO
Presidencia de la República	188	Empresa de vigilancia	COVISUR
Procedimiento de neutralización y desactivación.	1	Fecha de Inicio del contrato	05/03/2021
vicepresidenta de la República	62	Fecha de Finalización del contrato	EN EJECUCIÓN
Ministro del Interior de Colombia	11		
Exvicepresidente Francisco Santos Calderón	1		
Expresidente Cesar Gaviria Trujillo	25		
Exvicepresidente German Vargas Lleras	23	Total	
		EQUIPO TACTICO PROTECTIVO	
		CONCEPTO	APOYOS REALIZADOS
Senadora Aida Yolanda Avella Esquivel	30	Beneficiario Senadora Aida Yolanda Avella Esquivel	30
Senador Gustavo Francisco Petro Urrego	13		
Dirección de la UNP	3	Apoyo a eventos públicos de la UNP	2
Gobernador del Meta Juan Guillermo Zuluaga	1		
Total, Apoyos	358	Total, Apoyos	32



1. EQUIPO LABORAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO (SYC) - GCTV IOD

GESTION PQRS							
TOTAL, PQRS RECIBIDOS	TRANSFERIDOS POR COMPETENCIA	EXT ENTRANTES C Y S	TOTAL, EXT GESTIONADAS	TOTAL, EXT PENDIENTES	TOTAL, MEM RECIBIDOS	TOTAL, MEM GESTIONADAS	TOTAL, MEM PENDIENTES
1671	417	1254	1026	228	49	10	39

2. EQUIPO LABORAL DE VERIFICACIÓN (E.L.V.) – GCTV

GESTION -ELV DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2021						
RADICADOS (EXT)	EXT PENDIENTES POR TRAMITAR	EXT DE MISIONES DE TRABAJO	MISIONES DE TRABAJO	TRANSFERIDOS PARA ACCIONES PREVENTIVAS	TRANSFERIDOS OTRAS DEPENDENCIAS	EXT FINALIZADOS
1043	98	311	169	125	78	262

3. Estado actual misiones de trabajo asignadas del 01/01/2021 al 31/12/2021

MISIONES DE TRABAJO		
TOTAL	FINALIZADAS	EN GESTION
169	139	30

4. EQUIPO LABORAL DE SUSTANCIACIÓN (E.L.S) – GCTV

GESTION -ELS DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2021	
EXPEDIENTES RECIBIDOS DE LOS EQUIPOS LABORALES DE VERIFICACIÓN O CONTROL Y SEGUIMIENTO	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
EXPEDIENTES PENDIENTES PARA ARCHIVO DIRECTO	26
EXPEDIENTES PENDIENTES PARA CERREM	157
TOTAL, FINAL EXPEDIENTES EN GESTIÓN	173
EXPEDIENTES RECIBIDOS Y GESTIONADOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DICIEMBRE 2021	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ESCRITOS DE SITUACION ENCONTRADA ELABORADOS	123
ESCRITOS DE SITUACION ENCONTRADA NOTIFICADOS	90
ESCRITOS DE SITUACION ENCONTRADA POR ELBORAR	34
INFORMES EJECUTIVOS ELABORADOS Y AGENDADOS ANTE CERREM	198
EXPEDIENTES SUSTENTADOS ANTE EL CERREM Y/O COMITÉ ESPECIAL	190
INFORME EJECUTIVOS DE ARCHIVO DIRECTO ELABORADOS	32
TOTAL, FINAL EXPEDIENTES CON GESTIÓN	667

- i. Lograr la definición y armonización jurídica de las Acciones Preventivas en el marco del Programa de Prevención y Protección, dentro de la reforma del Decreto 1066 de 2015 a través del Decreto 1139 de 2021.
- ii. Mejorar el procedimiento para llamado de atención, suspensión de medidas y finalización por reincidencia, dentro de la reforma del Decreto 1066 de 2015 a través del Decreto 1139 de 2021.

- iii. Desarrollar estrategias al uso debido de las medidas de protección en el marco de las Acciones Preventivas del Programa de Prevención y Protección, en asocio con los Grupos Regionales de Protección - (GURP), dentro del territorio nacional.
- iv. Mejorar el reconocimiento de la Unidad Nacional de Protección – UNP, a nivel nacional por parte de los beneficiarios y/o beneficiarias del Programa, a través de las Acciones Preventivas.
- v. Prevenir que los beneficiarios y/o beneficiarias del programa se expongan en un riesgo innecesario, o en su defecto, incurran en uso indebido de las medidas de protección o que el personal de protección incurra en posibles conductas inapropiadas en la prestación del servicio de protección, a través las Acciones Preventivas, como herramienta pedagógica idónea, necesaria, útil y prevaleciente para la concientización al uso debido de las medidas de protección. Todo ello, en prevalencia a salvaguardar los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de su población objeto.

8. GESTIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

La Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, en adelante SESP, surge en el marco de la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera suscrito por el gobierno nacional y las FARC-EP, el cual se materializa, en cuanto a la implementación del programa de protección, a través del decreto 299 de 2017: "Por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 1, de la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, en lo que hace referencia a un programa de protección".

En ese marco, mediante decreto 300 de 2017 se crea la SESP y se establecen sus funciones, entre las cuales se encuentra la administración y seguimiento de las medidas de seguridad adoptadas e implementadas por la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, -MTSP- y la elaboración en lo relacionado con la Unidad Nacional de Protección, -UNP-, del Plan Estratégico de Seguridad y Protección. El siguiente informe da cuenta de la gestión realizada durante la vigencia 2021 con corte al 31 de diciembre, presentando los resultados del ejercicio de la Secretaría Técnica de Seguridad y Protección y las cifras que dan cuenta de la gestión de cada uno de los grupos de trabajo que conforman la Subdirección.

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA

La siguiente es la descripción de los cargos aprobados, vinculados y vacantes con corte al 31 de diciembre de 2021:

Tabla 1. Personal Administrativo de Planta Subdirección Especializada:

DESCRIPCIÓN DEL CARGO	GRADO	DECRETO 301	PRINCIPAL	SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA	PENDIENTE POR CONTRATAR
SUBDIRECTOR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	0040-21	1	0	1	0
ASESOR	1020-12	2	1	1	0
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-22	5	4	1	0
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-18	10	6	4	0
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-14	10	2	8	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-11	10	0	7	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-01	10	1	9	0
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124-12	12	0	10	2
OFICIAL DE PROTECCIÓN	3137-10	12	0	8	4
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044-11	29	1	24	4
SECRETARIO EJECUTIVO	4210-16	4	0	4	0
TOTAL		105	15	77	13
PORCENTAJE		100%	14%	73%	12%

Fuente: Grupo Enlace de Talento Humano SESP

De esta manera, se cuenta apenas con el 73% del personal previsto inicialmente, lo cual constituye la principal debilidad en la gestión dado que impacta de manera directa el cumplimiento de funciones y especialmente la relacionada con la ruta de protección al no contar con suficientes analistas de riesgo. Este despacho ha expuesto tanto en el Comité Directivo como ante la Mesa Técnica de Seguridad y Protección la necesidad urgente de completar los nombramientos que fueron aprobados mediante decreto 301 de 2017 y para los cuales se han remitido las correspondientes hojas de vida.

Adicionalmente, se encuentra que el 14% de estos cargos han sido ocupados por personal que cumple funciones en las diferentes dependencias de la Unidad Nacional de Protección, lo cual afecta el espíritu del acuerdo de paz y del decreto 301 de 2017.

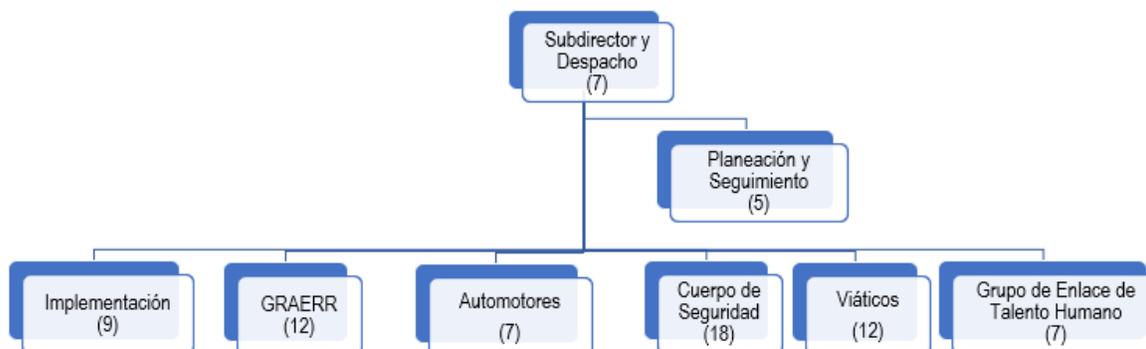
La falta de personal no solo afecta el cumplimiento de actividades, sino que genera sobrecargas laborales en los funcionarios adscritos a los diferentes grupos internos de trabajo, lo cual se ha reflejado en el aumento de incapacidades, ausencias y renunciaciones.

Este punto, respecto al nombramiento de la planta aprobada mediante decreto 301 de 2017, es objeto de seguimiento por la JEP, dado lo enunciado en el numeral 67 (ii) del auto 008 de 2020, Sin embargo y aunque se reinició el proceso de vinculación de personal, aún no se cuenta con la planta completa ni con la respuesta sobre los cargos que se encuentran en otras dependencias.

ESTRUCTURA INTERNA Y PRINCIPALES CIFRAS DE LA GESTIÓN

Mediante resolución 351 de 2018 se aprobó la siguiente estructura interna de grupos de trabajo:

Ilustración 1. Organigrama Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.



Fuente: Grupo Enlace de Talento Humano SESP.

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA MESA TÉCNICA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN.

De acuerdo con lo definido en el decreto 299 de 2017 "Por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 1, de la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, en lo que hace referencia a un programa de protección", el subdirector de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección ejerce la Secretaría Técnica de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección - MTSP - y hace parte de la misma como miembro con voz y con voto.

Así mismo y según el reglamento interno de la MTSP aprobado el 16 de noviembre de 2018, son funciones de la secretaria técnica la convocatoria a las sesiones ordinarias y extraordinarias, la elaboración de las actas, elaborar y suscribir los actos administrativos, resolver los recursos de reposición, llevar registros y estadísticas, comunicar las decisiones de la MTSP y realizar seguimiento a los compromisos suscritos.

En cumplimiento de lo establecido se realizaron nueve (9) sesiones durante el primer semestre de 2021 y cinco sesiones durante el segundo semestre para un total de catorce (14) sesiones de MTSP durante la vigencia 2021. En las sesiones de MTSP se aprobaron 836 casos, de los cuales en 513 se determinó riesgo extraordinario (61%), 53 riesgo ordinario (6%), 4 finalización de medidas (1%), 10 recursos (1 %) y 256 inactivaciones (31%).

Adicionalmente y según el reglamento interno aprobado el 16 de noviembre de 2018, se constituyen subcomisiones técnicas de trabajo para los temas de: (i) casos, (ii) género y (iii) plan estratégico, de las cuales durante la vigencia se realizaron (61) sesiones de Subcomisión Técnica para revisión de casos, una (1) sesión de Subcomisión Técnica de género y tres (3) sesiones de Subcomisión Técnica de Plan

Estratégico de Seguridad y Protección, para un total de treinta y cinco (65) sesiones de Subcomisión Técnica. Durante la vigencia se expidieron 343 actos administrativos mediante los cuales se adoptan las decisiones de la MTSP.

GRUPO DE RECEPCIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN DE RIESGO Y RECOMENDACIONES.

PLAN DE DESCONGESTIÓN

El plan de descongestión se origina en la orden de la JEP emitida mediante Auto AI-008-2020 al señalar que la Unidad Nacional de Protección presenta una "...crítica situación en el cumplimiento célere y efectivo de su misión", lo que motivó a la Jurisdicción ordenar una serie de medidas encaminadas a contribuir con la superación de las dificultades evidenciadas, y en tal sentido, es necesario indicar que estas medidas aún se encuentran en desarrollo.

Así mismo, el Auto SAR AI – 004 – 2021 MC- FP – FARC, requiere al director de la UNP, para que en un término de 10 días presente un plan de acción aprobado y en ejecución, con términos definidos y razonables para evacuar el trámite de solicitudes y estudios de riesgo pendientes de decisión.

Por consiguiente y con el objetivo de dar cumplimiento a la referida orden, se presentó el plan especial de descongestión para "avanzar en la finalización de las órdenes de trabajo en gestión de las vigencias 2018, 2019 y 2020 para atender las solicitudes de medidas de protección de la población en proceso de reincorporación y reducir los tiempos de respuesta del trámite ordinario". El alcance definido para el mencionado plan de descongestión se estableció para los meses de febrero hasta el mes de septiembre de 2021; sin embargo, se solicitó plazo ante la JEP hasta el mes de noviembre de 2021, el cual fue cumplido.

En primera instancia se planteó una proyección de solicitudes de 825; luego de analizar las solicitudes se evidenció que el universo del plan de descongestión fue de 796 solicitudes de protección para las vigencias 2018,2019 y 2020.

Tabla 2. Avance proyectado y ejecutado Plan de Descongestión.

PLAN DE DESCONGESTIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
% de avance proyectado		13%	16%	28%	40%	52%	69%	86%	100%	100%	100%
% de avance ejecutado		6%	22%	37%	48%	60%	68%	78%	83%	91%	100%

Fuente: GRAERR SESP

Para el periodo 1 de enero al 31 de diciembre se evidencian 873 evaluaciones de riesgo finalizadas de la siguiente manera:

Tabla 3. Evaluaciones de riesgo finalizadas Enero – diciembre 2021.

EVALUACIONES DE RIESGO FINALIZADAS	
2018	33
2019	228
2020	447
2021	165
TOTAL, SOLICITUDES	873

Fuente. GRAERR SESP. Incluye Plan de descongestión y solicitudes 2021.

Estas 873 evaluaciones de riesgo han sido presentadas a la Mesa Técnica de Seguridad y Protección.

Análisis preliminar de solicitudes de protección

En el marco de la vinculación de nuevo personal por medio de prestación de servicios, se designaron 14 analistas de solicitudes, quienes realizan labores de análisis preliminar de las solicitudes de protección, asignando a cada uno un promedio de 15 solicitudes para su atención, teniendo en cuenta que a corte del 28 de febrero, las 258 solicitudes que se encontraban pendientes fueron asignadas.

Solicitudes de protección.

Tabla 4. Gestión de solicitudes de protección del Plan de Descongestión.

	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Análisis	160	110	36	14	7	0	0	0	0	0
Valoradas pendientes de OT.	87	106	103	55	33	0	0	0	0	0
Devoluciones y Traslados	14	41	75	85	87	95	95	95	95	95

Fuente. GRAERR SESP.

EVALUACIONES DE RIESGO.

El siguiente cuadro muestra el universo de solicitudes pendientes de gestión al cierre de 2021, lo cual constituye el universo de solicitudes a tramitar en el 2022.

Tabla 5. Solicitudes en gestión por vigencia corte 31 de diciembre 2021.

VIGENCIA	# SOLICITUDES
2021	243
TOTAL, DE SOLICITUDES EN GESTIÓN	243

Fuente: GRAERR SESP.

En lo que corresponde a la vigencia 2021, se culminó la instancia de evaluación y análisis de riesgo de 157 casos con corte a 31 de diciembre de 2021, los cuales se relacionan en el reporte de casos finalizados remitidos a Mesa Técnica.

Tabla 6: Solicitudes de protección Vigencia 2021

SOLICITUDES DE PROTECCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
576	28	33	37	35	45	30	40	86	52	71	49	70

Fuente: GRAERR SESP.

Tabla 7. Estado de las solicitudes al cierre de la vigencia

ESTADO SOLICITUD	CANTIDAD
INICIARON RUTA (CASOS ACTIVOS CON OT)	241
DESISTIMIENTOS, DEVOLUCIONES DE SOLICITUDES, TRASLADO PROGRAMA SER, UNIFICACION OT	100
EN ANALISIS	78
TERMINADOS	157
TOTAL	576

Fuente: GRAERR SESP.

Es de señalar que las solicitudes de protección efectivamente radicadas y allegadas en la vigencia 2021 corresponden a una cifra total de 576, sin embargo, resultado del cruce de información realizado con la Agencia Nacional para la Reincorporación y Normalización ARN en los diferentes listados de solicitud de información allegados a esta oficina en lo corrido del 2021; se dio gestión a 15 solicitudes de protección de otras vigencias que no formaron parte del Plan de Descongestión ni fueron allegadas en la vigencia 2021, pero que necesariamente debían ser gestionadas de forma prioritaria; como se muestra en el cuadro siguiente dentro de los esfuerzos enmarcados en la atención de estos casos solo quedaron dos (2) Estudios de Nivel de Riesgo en estado Activo los cuales serán finalizados en el marco del plan de descongestión 2021.

Se relaciona a continuación el listado de estas solicitudes y el estado final de los mismos.

Tabla 8. Detalle de las solicitudes identificadas por la ANR.

ESTADO SOLICITUD	CANTIDAD
INICIARON RUTA (CASOS ACTIVOS CON OT)	2
DESISTIMIENTOS, DEVOLUCIONES DE SOLICITUDES, TRASLADO PROGRAMA SER, UNIFICACION OT	5
EN ANALISIS	0
TERMINADOS	8
TOTAL	15

Fuente: GRAERR SESP.

Por otra parte, se atienden solicitudes que son identificadas como prioritarias y que ameritan la activación de trámites de emergencia -TE- que en lo correspondiente a la vigencia 2021 en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, fue un total de 144 TE lo que evidencia no solo la precarización de la situación de riesgo de los beneficiarios, sino un aumento en la destinación de tiempo específico para los analistas de riesgo que atienden el caso, menoscabando el tiempo para la culminación efectiva de las ordenes de trabajo asignadas.

Tabla 7. Trámites de Emergencia Enero - diciembre 2021.

TRÁMITES DE EMERGENCIA 2021	
ENERO	12
FEBRERO	15
MARZO	7
ABRIL	16
MAYO	8
JUNIO	5
JULIO	11
AGOSTO	13
SEPTIEMBRE	29
OCTUBRE	10
NOVIEMBRE	8
DICIEMBRE	10
TOTAL	144

Fuente. GRAERR SESP.

GRUPO DE IMPLEMENTACIÓN, SUPERVISIÓN Y FINALIZACIÓN DE MEDIDAS.

La implementación, seguimiento y finalización de medidas se encuentra a cargo del Grupo de Implementación, Seguimiento y Finalización de medidas -GISFM-. A continuación, se evidencian las cifras de los esquemas implementados durante la vigencia 2021 en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y el total de esquemas al cierre de la vigencia:

Tabla 8. Esquemas individuales implementados del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021

Tipo de Esquema/Género	Tipo de Esquemas	BENEFICIARIOS IMPLEMENTADOS			AGENTES ESCOLTA	CELULARES	CHALECOS	BOTONES	TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL					
Individual	88	75	20	95	169	70	69	52	191

Fuente: GISFM SESP.

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Tabla 9. Medidas Complementarias implementadas del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.

TIPO DE ESQUEMA	GENERO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	CHALECO	CELULARES	BOTONES
INDIVIDUAL	F	77	22	26	29
	M	322	112	114	96
Total, general		399	134	140	125

Fuente: GISFM SESP.

APOYOS ECONÓMICOS.

Tabla 10. Apoyos Económicos implementados del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.

TIPO DE ESQUEMA	GENERO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	APOYO DE TRASTEEO	APOYO DE REUBICACIÓN	APOYO DE TRANSPORTE
INDIVIDUAL	F	28	17	27	1
	M	92	58	91	1
Total, general		120	75	118	2

Fuente: GISFM SESP.

CIFRAS ACUMULADAS DE LA GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

El GISFM, en cumplimiento de su tarea misional ha realizado la implementación durante de la vigencia 2021, las siguientes medidas de protección, así:

Tabla 11. Cifras Acumuladas de la gestión con corte 31 de diciembre 2021.

Tipo de Esquema/Género	Tipo de Esquemas	BENEFICIARIOS IMPLEMENTADOS			AGENTES ESCOLTA	CELULARES	CHALECOS	BOTONES	TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL					
Individual	310	244	82	326	1017	278	284	102	1.681

Fuente: GISFM SESP.

RUTA DE PROTECCIÓN COLECTIVA

Entre el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2021 se implementaron las siguientes medidas en los colectivos:

MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN COLECTIVOS Y ETCR DEL AÑO 2021

Tabla 12. Esquemas Colectivos Implementados del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.

Tipo de Esquema/Género	Tipo de Esquemas	BENEFICIARIOS IMPLEMENTADOS			AGENTES ESCOLTA	CELULARES	CHALECOS	BOTONES	TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL					
Colectivo	23	111	61	172	108	138	169	81	496

Fuente: GISFM SESP.

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Tabla 13. Medidas Complementarios esquemas Colectivos implementados del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.

TIPO DE ESQUEMA	GENERO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	CHALECO	CELULARES	BOTONES
Colectivos (2)	F	105	34	39	32
	M	206	83	84	39
Total, general		311	117	123	71

Fuente: GISFM SESP.

APOYOS ECONÓMICOS

Tabla 14. Apoyos económicos esquemas Colectivos implementados del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.

TIPO DE ESQUEMA	GENERO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	APOYO DE TRASTEJO	APOYO DE REUBICACIÓN	APOYO DE TRANSPORTE
Colectivos (18)	F	30	20	30	0
	M	45	24	45	0
Total, general		75	44	75	0

Fuente: GISFM SESP.

CIFRAS ACUMULADAS DE LA GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

El GISFM, en cumplimiento de su tarea misional ha realizado la implementación durante de la vigencia 2021, de las siguientes medidas de protección, así:

Tabla 15. Esquemas Colectivos Acumulados con corte 31 de diciembre de 2021.

Tipo de Esquema/Género	Tipo de Esquemas	BENEFICIARIOS IMPLEMENTADOS			AGENTES ESCOLTA	CELULARES	CHALECOS	BOTONES	TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL					
Colectivo	38	171	92	263	201	223	254	127	805
Antiguo ETCR	26	61	39	100	177	24	24	11	236
Sede	3	1	0	1	14	0	0	0	14

Total	67	233	131	364	392	247	278	138	1055
-------	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------

Fuente: GISFM SESP.

GRUPO CUERPO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN.

De acuerdo con lo estipulado en el Decreto 301 de 2017, la conformación del cuerpo de seguridad y protección contempla el nombramiento de 1.200 Agentes Escoltas en la Planta de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, planta que a la fecha se encuentra incompleta tal y como se discrimina a continuación.

Sumado a lo anterior, se evidenció que dicho recurso no cubre la demanda del programa, lo que generó que en la actualidad se encuentre vigente la relación contractual para el suministro del servicio de seguridad de agentes escoltas por operador privado, en tal sentido, se remiten los siguientes términos:

Tabla 16. Conformación de Personal Operativo Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.

AGENTES ESCOLTA	AGENTES ESCOLTAS	AGENTES DE PROTECCIÓN	AGENTES DE OPERADOR	TOTAL AGENTES
AGENTES IMPLEMENTADOS EN ESQUEMAS	907	2	500	1409
AGENTES EN EL CENTRO DE OPERACIONES	10	0	0	10
AGENTES EN MISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO	112	1	82	195
AGENTES EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	3	0	0	3
AGENTES DISPONIBLES	14	0	0	14
AGENTES CON NOVEDAD*	113	0	0	113
TOTAL	1.159	3	582	1.744

Fuente: Grupo Cuerpo de Seguridad SESP.

Como se observa, de la planta aprobada en la subdirección especializada se encuentran 1.159 agentes escoltas y en la principal se encuentran 20 agentes escoltas prestando servicios en la subdirección de protección para un total de agentes nombrados de 1.179. De esta manera, falta el nombramiento de 21 funcionarios Agentes Escoltas para completar 1.200 funcionarios operativos para prestar el servicio de seguridad y protección a la población descrita en el Decreto 299 de 2017.

Así mismo, en la relación descrita se evidencia que de la totalidad reportada solo se encuentran activos en la prestación del servicio de seguridad y protección a personas un total de 1.631 funcionarios y hombres de protección, ya que 113 se encuentran con novedades que no le permiten cumplir tareas de seguridad. La siguiente es la descripción cualitativa de la conformación del grupo de agentes escolta que hacen parte del Cuerpo de Seguridad y Protección:

Tabla 17. Descripción cualitativa Personal de Planta.

AGENTES ESCOLTA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL, AGENTES ESCOLTAS	CONDUCTOR LICENCIA	CONDUCTOR CERTIFICADO UNP
NO REINCORPORADO	338	13	351	132	199
REINCORPORADO	602	149	751	133	372
NO REINCORPORADO (CONFIANZA FARC)	49	8	57	11	36
TOTAL	989	170	1.159	276	607
PORCENTAJE	85%	15%	100%	24%	52%

Fuente: Grupo Cuerpo de Seguridad SESP.

Nota: la presente relación contiene la totalidad del personal operativo sin discriminación de aquellos que se encuentran inactivos.

Adicionalmente se han contratado por operador privado, un total de 601 agentes de protección de la siguiente manera:

DICIEMBRE	
ZONA	N° DE ESCOLTAS AL CIERRE DE 2021
1 CTO 937	103
2 CTO 1031	104
3 CTO 938	66
4 CTO 939	98
5 CTO 940	230
TOTAL	601

GRUPO AUTOMOTORES

Al corte 31 de diciembre se encuentran asignados en la prestación del servicio, un total de 724 vehículos de protección de la siguiente manera:

Tabla 18. Vehículos por rentadora implementados en Esquemas de Protección.

	RENTADORAS	BLINDADO	CONVENCIONAL	TOTAL
1	CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2019-2021	307		307
2	NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LDTA	66		66
3	ROYAL RENT CORP S.A.S		21	21
4	TEMPORAL VEBLINCO-TOYOARENTACAR	54		54
5	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S. A		1	1
6	UNION TEMPORAL CONVENCIONALES 2019		200	200
7	UNION TEMPORAL NEORENT		14	14
8	UNION TEMPORAL SECURITY BLINDADOS 2021	61		61
	TOTAL	488	236	724

Fuente: Grupo Automotores SESP.

Tabla 19. Vehículos al servicio de la subdirección especializada por modelo del vehículo.

MODELO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
III		1			20	25	1	4	3		54
III-A	1	49	104	8	33	42	45	140	12		434
CONVENCIONAL					26	73	77	24	17	19	236

Fuente: Grupo Automotores SESP.

GRUPO DE GESTIÓN DE VIÁTICOS Y DESPLAZAMIENTOS.

El Grupo de Gestión de Viáticos y Desplazamientos es el encargado de recepcionar y gestionar las solicitudes de viáticos de los hombres y mujeres de protección, integrantes de mesa técnica y funcionarios administrativos de la subdirección especializada de seguridad y protección que los requieran para el cumplimiento de sus funciones y actividades.

La Unidad Nacional de Protección asignó para la vigencia del 2021 un presupuesto de \$17.700.000.000 a la Subdirección Especializada para el pago por concepto de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje de los agentes escoltas, personal administrativo y contratistas tanto delegados del componente FARC en Mesa Técnica, como colaboradores del Grupo de Recepción Análisis, Evaluación del Riesgo y Recomendaciones; así las cosas, al hacer una distribución mensual la SESP debe gastar \$1.475.000.000 de los cuales \$1.375.000.000 corresponden a viáticos y 100.000.000 a gastos de viaje.

En el curso de la vigencia se adicionaron 5.728.152.779. Por lo anterior durante la vigencia 2021 se realizó un gasto mensual que se describe en la tabla No. 23.

Tabla 20. Gestión realizada primer semestre vigencia 2021.

Agentes escoltas Activos	1080
Implementados	930
Disponibles	150
Solicitudes recibidas	13.435
Solicitudes anuladas	1212
solicitudes pagadas	12.989
Solicitudes de comisiones Escoltas	14.341
Solicitudes de comisiones Contratistas	56
Solicitudes de comisiones funcionarios administrativos	35
Solicitudes de comisiones analistas de Riesgo	53
Total, de comisiones tramitadas	14.485

Fuente Grupo Viáticos SESP.

Tabla 21. Gestión realizada Segundo semestre vigencia 2021.

Agentes escoltas Activos	1.182
Implementados	961
Disponibles	130
Solicitudes recibidas	14.925
Solicitudes anuladas	530
solicitudes pagadas	14.579
Solicitudes de comisiones Escoltas	14.698
Solicitudes de comisiones Contratistas	60

Solicitudes de comisiones funcionarios administrativos	80
Solicitudes de comisiones analistas de Riesgo	87
Total, de comisiones tramitadas	14.925

Fuente Grupo Viáticos SESP.

Tabla 22. Gestión realizada en toda la vigencia 2021.

Agentes escoltas Activos	1.182
Implementados	965
Disponibles	130
Solicitudes recibidas	28.360
Solicitudes anuladas	1.742
solicitudes pagadas	27.568
Solicitudes de comisiones Escoltas	29.039
Solicitudes de comisiones Contratistas	116
Solicitudes de comisiones funcionarios administrativos	115
Solicitudes de comisiones analistas de Riesgo	140
Total, de comisiones tramitadas	29.410

Fuente Grupo Viáticos SESP.

Tabla 23. Ejecución de viáticos SESP.

MESES DEL 2021	VIATICOS EJECUTADOS	VIATICOS PRESUPUESTADOS	PORCENTAJE	MESES DEL 2021	GASTO MENSUAL	GASTOS PRESUPUESTADOS	PORCENTAJE
ENERO	\$1.580.673.804	\$ 1.541.666.667	102,53%	ENERO	\$ 44.593.100	\$ 100.000.000	44,59%
FEBRERO	\$2.005.450.539	\$ 1.541.666.667	130,08%	FEBRERO	\$ 92.966.720	\$ 100.000.000	92,97%
MARZO	\$1.505.711.791	\$ 1.541.666.667	97,67%	MARZO	\$ 75.238.600	\$ 100.000.000	75,24%
ABRIL	\$ 355.866.988	\$ 1.541.666.667	87,95%	ABRIL	\$ 60.788.394	\$ 100.000.000	60,79%
MAYO	\$1.279.254.144	\$ 1.541.666.667	82,98%	MAYO	\$ 36.077.200	\$ 100.000.000	36,08%
JUNIO	\$1.855.692.779	\$ 1.541.666.667	134,96%	JUNIO	\$ 65.808.800	\$ 100.000.000	65,81%
JULIO	\$2.056.462.636	\$ 1.541.666.666	133,39%	JULIO	\$ 80.027.500	\$ 100.000.000	80,03%
AGOSTO	\$2.050.069.845	\$ 1.541.666.666	132,98%	AGOSTO	\$ 87.680.600	\$ 100.000.000	87,68%
SEPTIEMBRE	\$2.166.530.359	\$ 1.541.666.666	140,53%	SEPTIEMBRE	\$ 31.776.650	\$ 100.000.000	31,78%
OCTUBRE	\$2.231.657.337	\$ 1.541.666.666	144,76%	OCTUBRE	\$ 77.802.000	\$ 100.000.000	77,80%
NOVIEMBRE	\$2.205.578.991	\$ 1.541.666.667	143,06%	NOVIEMBRE	\$349.033.500	\$ 100.000.000	349,03%
DICIEMBRE	\$2.094.262.170	\$ 1.541.666.667	135,84%	DICIEMBRE	\$ 52.784.901	\$ 100.000.000	352,78%
GASTO TOTAL CONFERIDO Y PAGADO	\$2.387.211.383	\$ 18.500.000.000		GASTO TOTAL CONFERIDO Y PAGADO	\$1.354.577.965	\$ 1.200.000.000	112,88%

Fuente Grupo Viáticos SESP

ATENCION DE PQRS

Una de las principales dificultades de la Subdirección Especializada consistente en la falta de personal, impacta de manera negativa la capacidad de dar respuesta en términos de calidad y oportunidad las PQR's allegadas a través del aplicativo

SIGOB. Sin embargo, la Subdirección, logró llegar en el mes de diciembre a un cumplimiento del 100% como se detalla a continuación:

Tabla 24. Oportunidad en la Gestión y atención de PQRS.

OPORTUNIDAD GESTIÓN DE PQRS 2021											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
81,32%	96,68%	93,06%	69,60%	92,99%	83,08%	95,30%	95,93%	94,74%	95,08%	98,61%	100,00%

Fuente: Oficina de Atención al ciudadano.

9. GESTIÓN INTEGRAL DE MEDIDAS DE EMERGENCIA

Se gestionaron doscientos setenta y ocho (278) tramites de emergencia y sesenta y cinco (65) tutelas para las personas beneficiarias de los programas de la Unidad Nacional de Protección, lo cual garantizó los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad personal, en el ámbito de su competencia, a quienes se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo, de acuerdo con el cargo o desarrollo de sus actividades. A continuación, se detalla en el siguiente cuadro:

Acto Administrativo	Recibidos	Implementados durante los términos establecidos
Tramite de Emergencia	278	261
Tutela	65	64
Total	343	325

Fuente: Subdirección de protección.

TRAMITES DE EMERGENCIA

MEDIDAS DE EMERGENCIA AÑO 2021

	TOTAL
Inminencia	280
No Inminencia / Ruta Ordinaria	108
TOTAL GENERAL	388

Fuente: Subdirección Evaluación del Riesgo.

10. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. LOGROS AÑO 2021

Con el propósito de orientar la implementación de los estándares de excelencia de servicio a nuestros usuarios, el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC) del Departamento Nacional de Planeación – DNP, desarrolló una herramienta, en la cual se establece una hoja de ruta para que todas las entidades de la administración pública avancen en esta materia.

De tal manera, a partir de la Política Pública Eficiente de Servicio al Ciudadano establecida en el CONPES 3785 de 2013, se define una serie específica de estándares de excelencia, que, con base en un diagnóstico, deben generar un redireccionamiento del modelo de gestión con el fin de que la entidad pase a estar a la vanguardia en la forma en que realiza su servicio al ciudadano.

Así las cosas, desde el Grupo de Servicio al Ciudadano, **durante el año 2021**, se dio continuidad a las recomendaciones dadas por el DNP para mejorar la atención a los usuarios en la UNP, en virtud del acompañamiento solicitado por nuestro grupo durante los años 2018 y 2019, a fin de generar:

- ✓ Cultura en la debida Atención al Ciudadano.
- ✓ Certidumbre en el ciudadano e inclusión.
- ✓ Estrategias de omnicanalidad dispuestos por la entidad para recepcionar PQRSD de la ciudadanía.
- ✓ Participación Ciudadana.

CULTURA EN LA DEBIDA ATENCIÓN AL CIUDADANO



❖ APROPIACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE PQRSD

A través de la Resolución 1074 de 2017 se reglamentó el trámite interno del Derecho de Petición, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD, y **durante el año 2021**, se dio continuidad a la Campaña con nuestro personaje “Clarita”, en la cual se sensibiliza tanto colaboradores como funcionarios públicos de la entidad, lo resuelto en el citado acto administrativo, a través de correos informativos.



❖ PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

En el año 2021, el GSC continuó participando activamente en los procesos de inducción y reinducción tanto a funcionarios como colaboradores. En dichas jornadas además de informar las labores del grupo, se pretende generar cultura de servicio al ciudadano en lo público y la transversalización de la atención a la ciudadanía en la UNP, socializando los atributos del servicio que debemos cumplir en la entidad.

❖ SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN EN TEMAS ATINENTES AL SERVICIO A LA CIUDADANÍA



El GSC dio continuidad a la campaña “ATENCIÓN AL CIUDADANO SOMOS TODOS”.

Nuestro personaje Clarita, llegó en el año 2021 a través de correo informativo, resaltando la importancia de la labor realizada por cada uno de los funcionarios y colaboradores de la UNP, a fin de coadyuvar a la garantía de los derechos fundamentales a la vida, la libertad, la integridad y seguridad de los ciudadanos que son protegidos por el Programa de Protección, que lidera nuestra

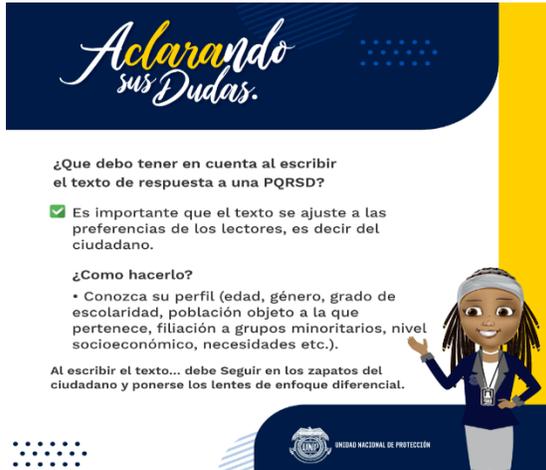
entidad.

El objetivo principal de esta campaña es aclarar que sin importar nuestro nivel jerárquico o la actividad que desempeñemos en la organización, todos trabajamos por y para el ciudadano, por lo cual debemos garantizar un **servicio incluyente y empático, digno y respetuoso, imparcial y de calidad, efectivo y oportuno, claro, confiable y transparente.**



El GSC creó la campaña “Recuerda tu eres la imagen de la UNP”, que tiene como objetivo concientizar tanto a funcionarios como colaboradores, que de nuestras actuaciones depende la buena imagen de la entidad ante nuestros usuarios.

❖ ESTRATEGIAS DE LENGUAJE CLARO ORIENTADAS A MEJORAR LA COMUNICACIÓN CON SUS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS



Aclarando sus Dudas.

¿Que debo tener en cuenta al escribir el texto de respuesta a una PQRSD?

✓ Es importante que el texto se ajuste a las preferencias de los lectores, es decir del ciudadano.

¿Como hacerlo?

- Conozca su perfil (edad, género, grado de escolaridad, población objeto a la que pertenece, filiación a grupos minoritarios, nivel socioeconómico, necesidades etc.).

Al escribir el texto... debe seguir en los zapatos del ciudadano y ponerse los lentes de enfoque diferencial.

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

El GSC ha dado continuidad, en el año 2021, a la difusión de la Guía de Lenguaje Claro del DNP, a través de tips con nuestro personaje Clarita, lo cuales son enviados a través de correo informativo, a fin de socializar en todos los niveles jerárquicos de la entidad, la necesidad de usar un lenguaje claro con el ciudadano, máxime teniendo en cuenta que la mayor parte de nuestros grupos de valor no poseen un alto nivel académico dadas las circunstancias de desplazamiento que afrontaron con ocasión al conflicto interno. Aunado a lo

anterior, se procedió desde el GSC a realizar la sensibilización tanto a funcionarios como colaboradores de la Dirección y procesos misionales, de la importancia de la Estrategia de Lenguaje Claro y socialización de las instrucciones para proceder a la inscripción al Curso de Lenguaje Claro, promovido por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

❖ COMPROMISO INSTITUCIONAL

A través de un ejercicio participativo liderado por el GSC y El equipo de Reingeniería, se creó el Manual de Política de Servicio al Ciudadano, adoptado por el señor director de la UNP, mediante Resolución 1366 de 2020.

Así las cosas, a inicios del año 2021, se llevaron a cabo mesas de trabajo con los diferentes enlaces MIPG, a fin de concertar las actividades a ejecutar por cada proceso, tendientes a materializar real y efectivamente los compromisos contemplados en la Política de Servicio al Ciudadano, construyéndose de esta manera el respectivo plan, publicado en intranet, respecto del cual se realiza seguimiento trimestral a sus avances.



Atención al Ciudadano Somos todos

Ya leímos el manual institucional de política de servicio al ciudadano, ¿ahora que debemos hacer?

- 1) **REVISAR** los compromisos adquiridos. ¿Quiénes? **Todos.**
- 2) **ELABORAR CRONOGRAMA** de actividades a realizar, ¿Quiénes? **Líder de Proceso y Enlace MIPG.**
- 3) **REMITIR CRONOGRAMA** al Grupo de Atención al Ciudadano - GAC, antes del 5 de febrero de 2021. ¿Quién? **Enlace MIPG.**
- 4) **APOYAR** la materialización de las actividades que forman parte de los compromisos adquiridos. ¿Quiénes? **Todos.**
- 5) **REPORTAR trimestralmente** al GAC los avances de las actividades de cada Proceso. ¿Quiénes? **Líderes de Proceso a través de los Enlaces MIPG.**
- 6) **REALIZAR SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA**, a fin de presentar los resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño. ¿Quién? **Grupo Atención al Ciudadano.**

Grupo de Atención al Ciudadano

Es pertinente aclarar, que, a través de redes sociales, de igual manera se socializó la Política de Servicio al Ciudadano.

Atención al Ciudadano Somos todos

¿Cuál es el alcance del manual institucional de política de servicio al ciudadano?

El alcance de los lineamientos establecidos en este manual aplica a **TODOS** los procesos de la Unidad Nacional de Protección - UNP.

Clic para consultar el documento

Unidad Nacional de Protección está en Unidad Nacional de Protección. 17 de noviembre - Bogotá -

La #UNP garantiza un servicio incluyente, digno, efectivo, oportuno, claro, transparente, imparcial y de calidad a la ciudadanía, optimizando el nivel de satisfacción y percepción de los usuarios, a través de la mejora continua.

Lo invitamos a conocer nuestro Manual Institucional de Política de Servicio al Ciudadano.

22 Me gusta 2 veces compartido

Así mismo, el GSC procedió durante el año 2021 a realización de sensibilización en temas de servicios al ciudadano a funcionarios y colaboradores de las diferentes GURP y sedes a nivel nacional como a los asesores encargados de la atención al ciudadano por la línea gratuita nacional y sala de atención Bogotá.

Por último, en el marco del compromiso institucional se procedió a la actualización de los procesos, protocolos, guías del Proceso de Gestión de Servicio al Ciudadano.

CERTIDUMBRE EN EL CIUDADANO E INCLUSIÓN

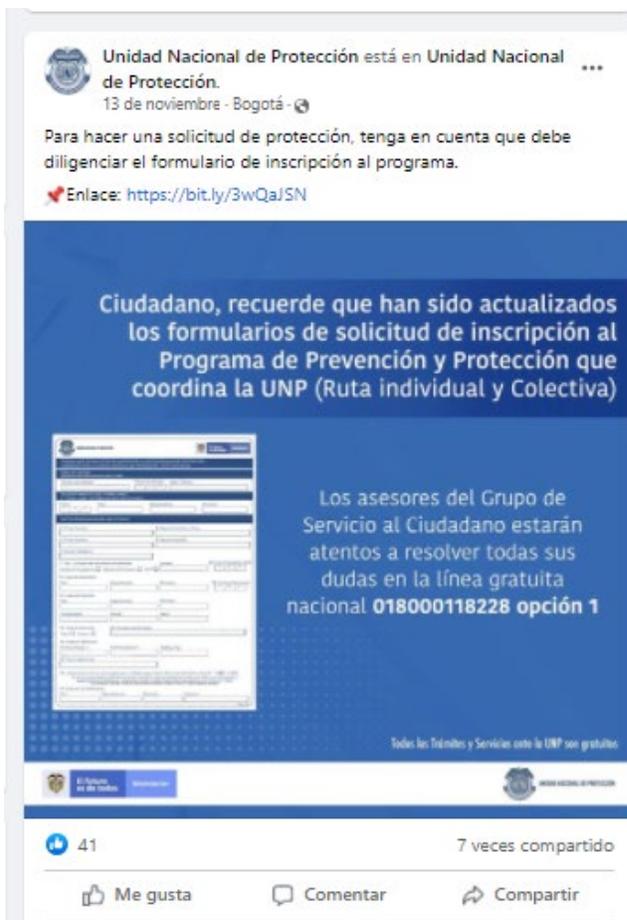
Una de las prioridades para la entidad, es que los ciudadanos tengan acceso a información clara, oportuna y comprensible sobre la oferta de trámites y servicios, como así mismo los mecanismos para acceder a estos.

En este contexto, el GSC solicitó al Equipo de Comunicaciones Estratégicas, la difusión en redes sociales de la Carta de Trato Digno al Ciudadano, de manera periódica.

Lo anterior, dando cumplimiento al numeral 5 del artículo 7 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo, siendo este el punto de partida a fin de generar en los ciudadanos certeza frente a sus derechos y deberes.



En concordancia a lo expuesto, se procedió desde el GSC, a la creación de la campaña externa “**Ciudadano usted tiene derecho**”, difundida a través de redes sociales, con la finalidad de empoderar a nuestros usuarios, para que puedan exigir una atención a nivel de excelencia en la UNP y a su vez remitan las sugerencias que a bien tengan, para mejorar nuestro servicio.



pueden comunicarse en caso de presentarse alguna novedad o dificultad con el acceso, como así mismo socializó herramientas tecnológicas como Convertic y Centro de relevo, dando así continuidad durante el año 2021 a la **Campaña Página Web Para Todos**.

ABC Ruta de Protección Individual y Colectiva Traducida a Lengua Nasa
Foto: / Las ABC de la protección individual y colectiva Traducida a Lengua Nasa



Es pertinente señalar que se gestionó la instalación de

Convertic en el equipo de cómputo de la sala de atención al Ciudadano en Bogotá.

Aunado a ello, el GSC procedió a la actualización de los formatos de solicitud de inscripción al programa de prevención y protección tanto de la ruta individual como colectiva, en virtud del Decreto 1139 de 2021, situación que fue socializada a la ciudadanía a través de redes sociales y página web, indicando de igual manera la línea gratuita donde podrán encontrar asesoría para realizar el respectivo trámite ante la UNP

En aras de garantizar un servicio de atención al ciudadano incluyente, a través del slider de la página web y redes sociales, el GSC socializó a los usuarios las bondades del auxiliar de accesibilidad y la línea gratuita nacional a la cual



Finalmente, para garantizar la inclusión de grupos étnicos, se procedió a la publicación en la página web de la entidad, de la Traducción del ABC para acceder a la Ruta de Protección Individual y Colectiva a lengua Nasa

ESTRATEGIAS DE OMNICANALIDAD DISPUESTOS POR LA ENTIDAD PARA RECEPCIONAR PQRSD DE LA CIUDADANIA

Se garantizó que el ciudadano pueda escoger uno o más de un canal para su interacción con la entidad, así las cosas, durante el año 2021, el GSC dio continuidad a la campaña informativa en redes sociales, respecto de los canales para elevar PQRSD ante la UNP.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Los asesores del GSC, encargados de atender el Canal Telefónico de recepción de PQRSD, socializaron con los peticionarios, el Formato para presentación de propuestas y/o preguntas Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, y con ello se decepcionó insumos para dicho escenario.

De igual manera, a través de las redes sociales, se ha invitado a los ciudadanos a remitir al correo institucional, todas aquellas sugerencias para mejorar la atención ciudadana, misma actividad se llevó a cabo a través de la línea gratuita nacional.

2.AVANCE ACTIVIDADES PLANES GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO VIGENCIA 2021.

Durante la vigencia 2021 a corte de 31 de diciembre, el Grupo de Servicio al Ciudadano, realizó las actividades que a continuación serán mencionadas a fin de dar cumplimiento a los Objetivos Estratégicos establecidos por nuestra entidad en el **Plan de Acción y Plan Estratégico Institucional**, los cuales están encaminados a optimizar la atención al ciudadano mediante aumento de los canales de comunicación, la presencia regional, la mejora en los tiempos de respuesta y la implementación de herramientas tecnológicas.

NOMBRE DEL INDICADOR	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2021
Nº de documentos traducidos a lenguas nativas étnicas publicado y remitido.	Nº de documentos traducidos a lenguas nativas étnicas publicado y remitido.	100% El 22 de junio de 2021, el Grupo de Servicio al Ciudadano, con apoyo del web master de la entidad, público y socializó en la página web, traducción del "ABC Ruta de Protección Individual y Colectiva Traducida a Lengua Nasa"
Porcentaje de oportunidad en la respuesta a PQRSD	((Nº total de respuestas a PQRSD proyectadas en términos de ley durante el periodo) / (Nº total de PQRSD elevadas ante la entidad durante el periodo))*100	21.196 / 21.747 = 97.46 %

Documento con los criterios y características de los beneficiarios del programa de prevención y protección de la UNP.	Documento con los criterios y características de los beneficiarios del programa de prevención y protección de la UNP.	100% Con el fin de identificar las características de los beneficiarios del Programa de Protección, establecer y gestionar las acciones adecuadas, para el establecimiento de estrategias enfocadas al mejoramiento de la calidad en la oferta de servicios institucionales, el Grupo de Servicio al Ciudadano, realizó actualización del Documento Caracterización de Usuarios del Programa, vigencia 2020, el cual puede ser consultado en la página web de la UNP a través del enlace que se relaciona a continuación: https://www.unp.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/caracterizacion-de-usuarios-del-programa.pdf
Porcentaje de participación en ferias nacionales de servicio al ciudadano del Programa Nacional de Servicio al PNSC.	((Nº de ferias de servicio al ciudadano con asistencia de la UNP) / (Nº de ferias de servicio al ciudadano viabilizadas por la UNP))*100	4/4= 100%

Así mismo, se cumplió con las actividades programadas para ejecutar durante el año 2021, respecto a los demás Planes Institucionales, relacionados a continuación.

MAPA INTEGRAL DE RIESGOS.

NOMBRE DEL INDICADOR	ACTIVIDAD DE CONTROL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2021
Firma semestral acuerdos de confidencialidad. (RC)	Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano gestiona la firma semestral del Acuerdo de Confidencialidad por parte de los funcionarios y colaboradores del GSC.	2 / 2= 100%
Suscribir cuatrimestralmente Comunicación Interna con destino a los asesores del GSC, mediante la cual se prohíba, el cobro de dádivas por la entrega de información reservada propia de la entidad y realiza sensibilizaciones al interior del proceso. (RC)	3 comunicados Internos y/ o actas de sensibilización.	3/ 3=100%
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano lidera la socialización cuatrimestral al interior del GSC del Código de Integridad y las implicaciones legales existentes por el mal uso de los activos de información de la entidad. (RC)	3 comunicados Internos y/o Actas de Reunión	3 / 3=100%

Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano y contratista encargada de administrar base matriz de PQRSD, generan semanalmente alertas a los enlaces de PQRSD. (RP)	Correos electrónicos / Comunicaciones internas semanales enviados a Líderes y enlaces de PQRSD de las Dependencias.	100%
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano y contratista encargada de administrar base matriz de PQRSD, comunican quincenalmente a subdirectores, Secretaría General, Asesores y jefes de Oficina, las PQRSD que, a pesar de las alertas emitidas por el GSC a los respectivos enlaces, no han sido tramitadas en el Sistema de Información. (RP) .	Correos electrónicos quincenales enviados a subdirectores, Secretaría General, Asesores y jefes de Oficina y enlaces PQRSD.	100%
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano y contratista encargada de administrar base matriz de PQRSD comunica mensualmente a los subdirectores, Secretaría General, Asesores y jefes de Oficina la gestión de las PQRSD asignadas y las PQRSD que a la fecha de la comunicación no han sido contestadas. (RP)	Comunicaciones Internas mensuales enviadas a subdirectores, Secretaría General, Asesores y jefes de Oficina.	12 / 12= 100%
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano realiza mesas de trabajo con los enlaces de PQRSD de las Dependencias que durante el periodo presentaron dificultades en la respuesta oportuna a las PQRSD. (RP)	Actas de reunión y listados de asistencia.	100%
El Coordinador del Grupo de Servicio al Ciudadano revisa la gestión semanal y mensual de la productividad de cada uno de los asesores poblacionales, en la ejecución de las actividades propias de la gestión de las solicitudes de protección individual, colectiva e instalaciones del inicio de Ruta. (RP)	Comunicación Formal solicitando personal en caso de requerirse. Llamado al cumplimiento de funciones y/o obligaciones contractuales a través de Correo electrónico y/o Mesa de trabajo para cumplimiento y/o traslado Disciplinario y/o cancelación de contrato. Cuando corresponda.	100%

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Realizar talleres virtuales sobre la gestión de la entidad, productos y servicios que presta, gestionando la participación ciudadana en el ejercicio.	1 taller virtual	100%
Participar en eventos sectoriales organizados por el Gobierno Nacional, gremios, organizaciones sociales etc., y la participación en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano y documentar estos ejercicios.	1 participación	4/4= 100%
Realizar una (1) encuesta a través de diferentes canales sobre los temas de interés a considerar en la jornada de rendición de cuentas.	1 encuesta	100%
Gestionar recursos en el presupuesto, para realizar acciones que mejoren el servicio al ciudadano.	Recursos en el presupuesto gestionados.	100%
Proponer iniciativas para mejorar el servicio al ciudadano.	Iniciativas para mejorar el servicio al ciudadano en la UNP.	100%

Evaluar la implementación de los protocolos de atención al ciudadano (personalizada, telefónica y virtual).	1 evaluación de implementación de los protocolos de atención al ciudadano.	100%
Diseñar e implementar campañas de promoción de las facilidades de acceso y uso de la página web de la UNP a población con algún tipo de discapacidad (visual, auditiva entre otras)	1 campaña de promoción	100%
Realizar campaña de apropiación del Reglamento de trámite interno de PQRSD.	3 socializaciones del Reglamento de Trámite Interno de PQRSD.	100%
Socializar Política Institucional de Atención al Ciudadano.	1 campaña de Socialización	100%
Actualizar, y socializar la Carta de Trato Digno al Ciudadano.	Carta de Trato Digno actualizada y socializada.	100%
Actualizar la Caracterización de los grupos de valor de la UNP.	1 documento de Caracterización actualizado.	100%
Promover la participación de los grupos de valor para el mejoramiento continuo de la atención a la ciudadanía.	1 campaña de recepción de sugerencias para mejorar la atención al ciudadano.	100%
Participar en las preferías y Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano de acuerdo a invitación realizada por el Departamento Nacional de Planeación.	Participación en las preferías y Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano Participación en las Preferías y Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano.	4/4 =100%
Fortalecer mediante el uso de diferentes herramientas el acercamiento de la entidad con las comunidades o poblaciones receptoras de sus productos y servicios.	1 campaña	100%
Diseñar mecanismos para que la respuesta a las PQRSD presentadas por los ciudadanos, se den dentro de los términos de ley.	1 mecanismo diseñado	100%
Realizar traducción a lenguas nativa o dialecto oficial de los requisitos de solicitud de protección. (lenguas nativas y accesibilidad).	1 documento con información traducida y publicada.	100%
Realizar monitoreo y seguimiento a PQRSD que son elevadas ante la entidad.	100% de las PQRSD con seguimiento	100%

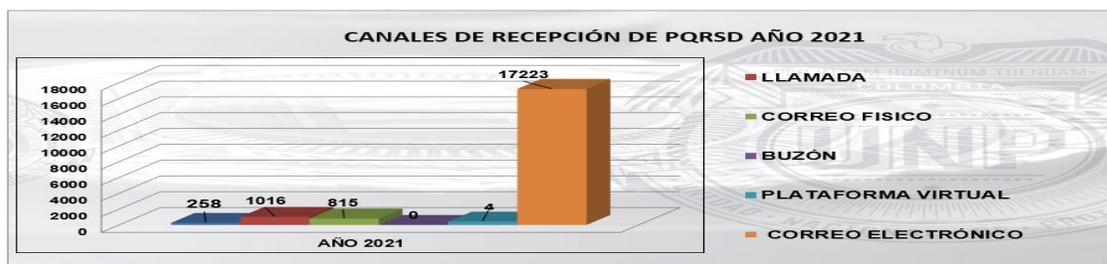
PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Realizar talleres virtuales sobre la gestión de la entidad, productos y servicios que presta, gestionando la participación ciudadana en el ejercicio.	100%
Realizar Campaña de recepción de sugerencias para mejorar la atención al ciudadano.	100%
Realizar a través de los diferentes canales de la UNP consulta ciudadana en los temas de interés de la Rendición de Cuentas.	100%

3. DATOS ESTADÍSTICOS

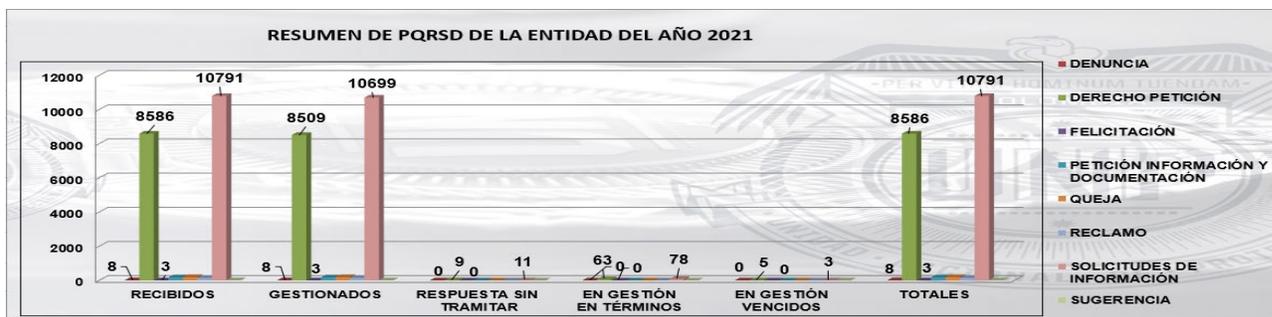
Tipo de atención por canales del año 2021

CANALES DE RECEPCIÓN DE PQRSD		
AÑO 2021		
CANAL PRESENCIAL	ATENCIÓN PERSONALIZADA	258
CANAL TELEFÓNICO	LLAMADA	1016
CANAL CORRESPONDENCIA	CORREO FISICO	815
	BUZÓN	0
CANAL VIRTUAL	PLATAFORMA VIRTUAL	422
	CORREO ELECTRÓNICO	17223
	CHAT	168
TOTAL		19902



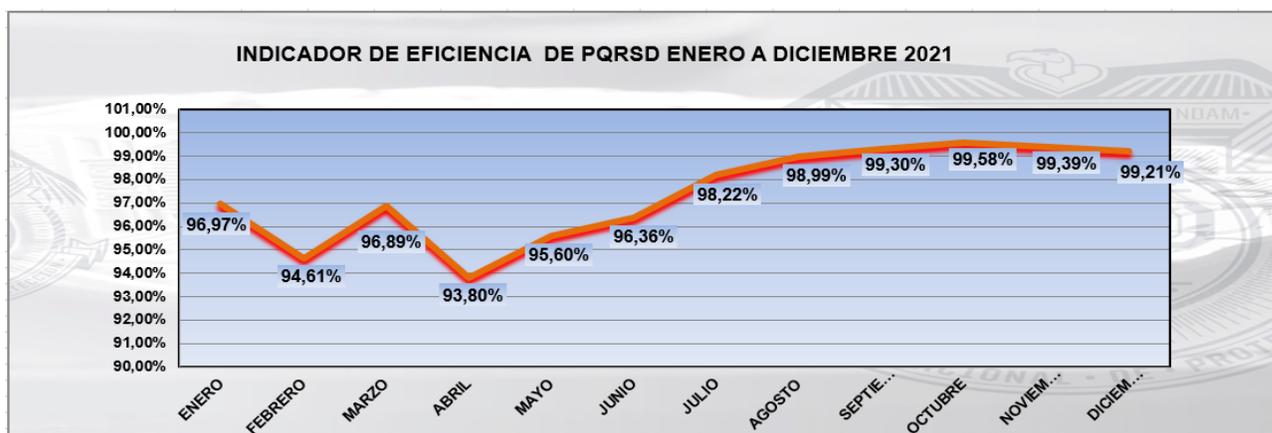
RESUMEN DERECHOS DE PETICIÓN, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, FELICITACIONES Y SUGERENCIAS (PQRSD) DEL AÑO 2021.

RESUMEN DE PQRSD DE LA ENTIDAD DEL AÑO 2021						
TIPO DE PQRSD	RECIBIDOS	GESTIONADOS	RESPUESTA SIN TRAMITAR	EN GESTIÓN EN TÉRMINOS	EN GESTIÓN VENCIDOS	TOTALES
DENUNCIA	8	8	0	0	0	8
DERECHO PETICIÓN	8586	8509	9	63	5	8586
FELICITACIÓN	3	3	0	0	0	3
PETICIÓN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	174	173	0	0	1	174
QUEJA	187	186	1	0	0	187
RECLAMO	145	144	0	1	0	145
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	10791	10699	11	78	3	10791
SUGERENCIA	8	7	0	1	0	8
TOTAL, RECIBIDOS EN EL MES	19902					



OPORTUNIDAD EN RESPUESTAS A PQRSD DEL AÑO 2021.

OPORTUNIDAD ENTIDAD - ENERO A DICIEMBRE 2021											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
96,97%	94,61%	96,89%	93,80%	95,60%	96,36%	98,22%	98,99%	99,30%	99,58%	99,39%	99,21%



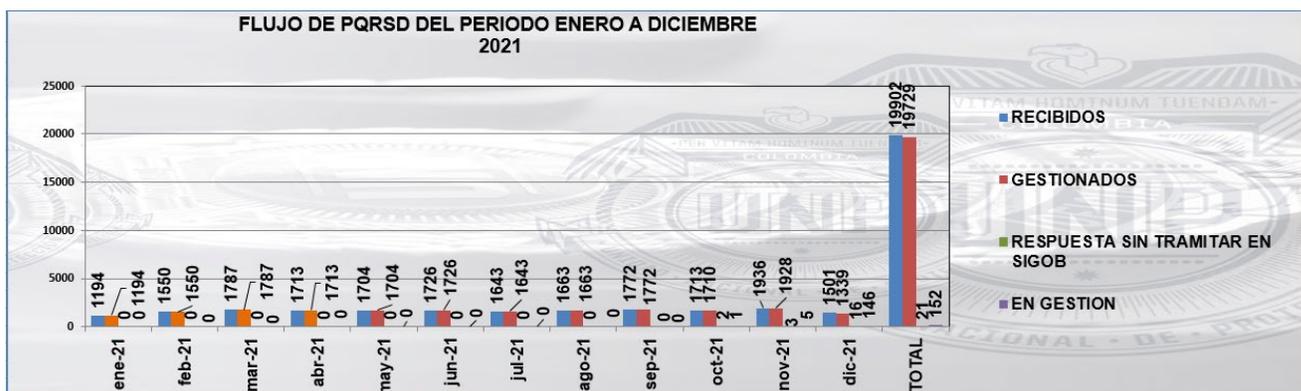
Indicador por Dependencias

DEPENDENCIAS	PERIODO											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DIRECCIÓN GENERAL	100,00%	76,47%	100,00%	96,43%	95,24%	94,12%	93,33%	100,00%	88,46%	84,00%	70,37%	100,00%
SECRETARÍA GENERAL	100,00%	96,72%	98,70%	100,00%	88,89%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	71,43%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	99,55%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	100,00%	91,30%	100,00%	95,12%	100,00%	100,00%	94,44%	93,75%	93,33%	100,00%	97,22%	88,89%
OFICINA ASESORA DE	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

PLANEACIÓN E INFORMACIÓN														
SUBDIRECCIÓN EVALUACIÓN DEL RIESGO	97,17%	88,87%	95,07%	95,42%	95,34%	98,11%	98,14%	98,01%	99,00%	99,66%	99,20%	99,24%		
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE TALENTO HUMANO	87,77%	96,81%	94,67%	90,91%	89,52%	92,29%	93,33%	95,27%	97,50%	100,00%	100,00%	99,10%		
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%		
GRUPO SERVICIO AL CIUDADANO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%		
SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	81,32%	96,68%	93,06%	69,60%	92,99%	83,08%	95,30%	95,79%	96,77%	95,08%	98,61%	100,00%		

Flujo de PQRSD del año 2021.

FLUJO DE PQRSD DEL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2021														PORCENTAJE DE GESTIÓN	
PQRSD	DETALLE	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	TOTAL	
	RECIBIDOS	1194	1550	1787	1713	1704	1726	1643	1663	1772	1713	1936	1501	19902	
	GESTIONADOS	1194	1550	1787	1713	1704	1726	1643	1663	1772	1710	1928	1339	19729	99,13%
	RESPUESTA SIN TRAMITAR EN SIGOB	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	16	21	0,11%
	EN GESTION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	146	152	0,76%
TOTAL, PQRSD RECIBIDAS ENERO A DICIEMBRE 2021		19902													



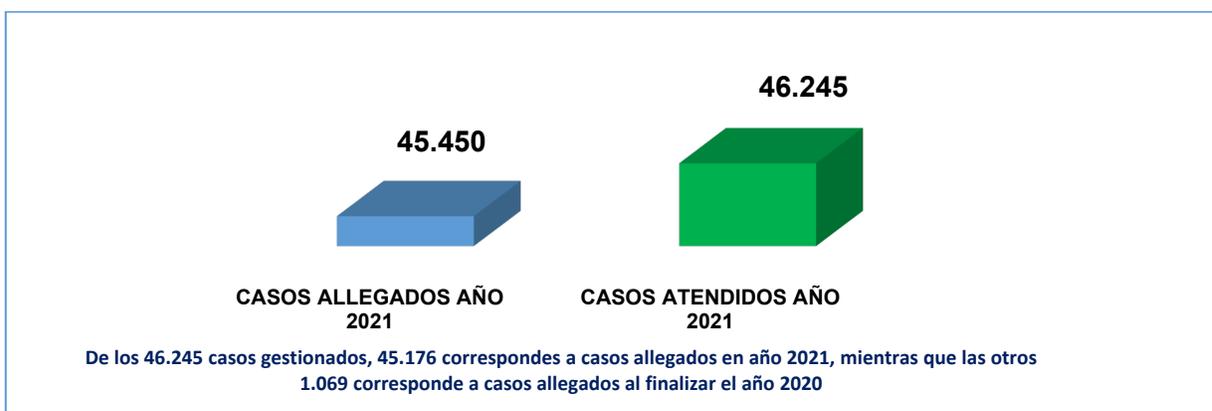
RESUMEN EJECUTIVO DE PQRSD DEL AÑO 2021 DE LA ENTIDAD POR DEPENDIENCIA

PQRSD PENDIENTES POR TRAMITAR A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
DEPENDENCIAS	PQRSD RECIBIDAS EN EL MES	GESTIONADAS	TRAMITADAS PENDIENTES DE FINALIZAR	GESTIÓN		TOTAL, PENDIENTE POR TRAMITAR
				EN TÉRMINOS	VENCIDOS	

DIRECCIÓN GENERAL	235	233	0	0	2	2
SECRETARÍA GENERAL	408	391	6	8	3	17
OFICINA DE CONTROL INTERNO	2613	2588	0	25	0	25
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN	17	17	0	0	0	0
OFICINA ASESORA JURÍDICA	596	591	1	3	1	5
SUBDIRECCIÓN EVALUACIÓN DEL RIESGO	3874	3849	9	14	2	25
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	2387	2383	0	3	1	4
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	566	566	0	0	0	0
GRUPO SERVICIO AL CIUDADANO	7988	7895	4	89	0	93
SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	1218	1216	1	1	0	2
TOTAL	19902	19729	21	143	9	173

4. GESTIÓN GENERAL SOLICITUDES DE PROTECCIÓN AÑO 2021.

GESTION GENERAL AÑO 2021	
GESTION	NUMERO DE CASOS
CASOS ALLEGADOS AÑO 2021	45.450
CASOS ATENDIDOS AÑO 2021	46.245

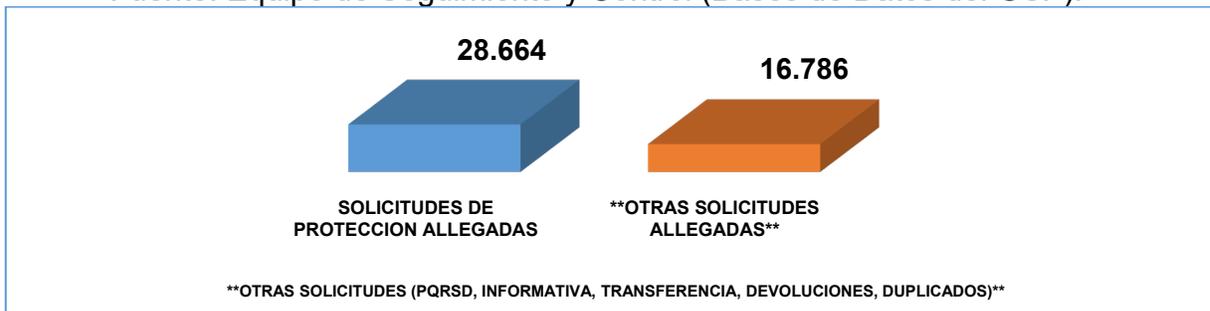


Casos Allegados Año 2021.

NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS AÑO 2021	
TIPO DE SOLICITUD	AÑO 2021
REVALUACIÓN	2981
SOLICITUD DE PROTECCIÓN COMPLETA	6957
SOLICITUD DE PROTECCIÓN INCOMPLETA	18726
Sub Total	28664
DEVOLUCIÓN	0
INFORMATIVA	8356
PQRS	5042
TRANSFERENCIA	3388

Sub Total	16786
TOTAL	45450

Fuente: Equipo de Seguimiento y Control (Bases de Datos del GSP).

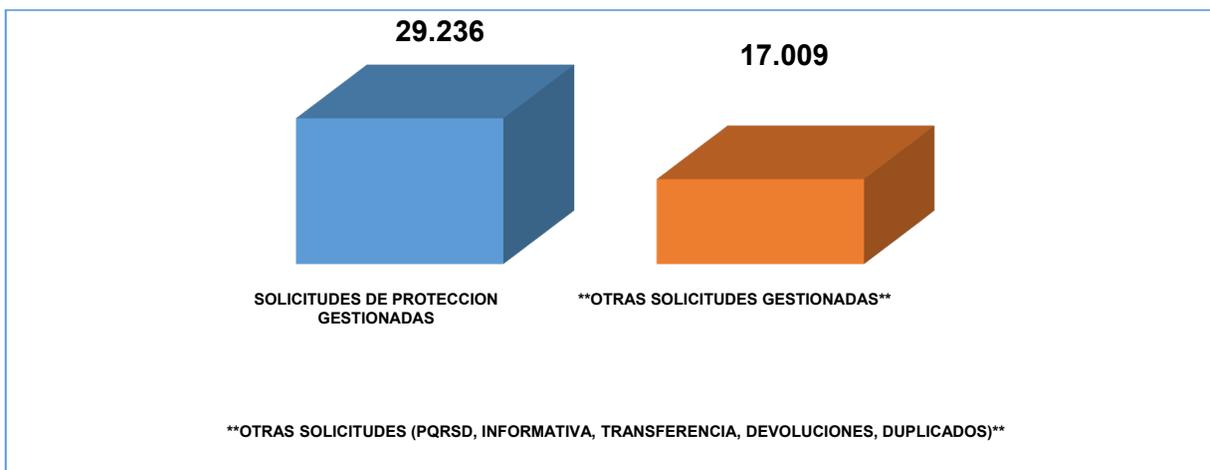


**Es importante mencionar que, las cifras relacionadas en la tabla tienen tendencia a cambiar, ya que, una vez se gestionen todas las solicitudes allegadas al GSC y que se encuentran pendientes por gestión al 31 de diciembre, se conocerá el número real de las mismas. **

Casos Gestionados Año 2021.

NÚMERO DE SOLICITUDES GESTIONADAS AÑO 2021	
TIPO DE SOLICITUD	AÑO 2021
REVALUACIÓN POR HECHO SOBREVINIENTE	2935
REVALUACIÓN POR TEMPORALIDAD	92
SOLICITUD DE PROTECCIÓN COMPLETA	7087
SOLICITUD DE PROTECCIÓN INCOMPLETA	19122
Sub Total	29236
DEVOLUCIÓN	0
INFORMATIVA	8474
PQRS	5128
TRANSFERENCIA	3407
TOTAL	17009
TOTAL	46245

Fuente: Equipo de Seguimiento y Control (Bases de Datos del GSP).



Casos Gestionados por Género, Año 2021.

NÚMERO DE SOLICITUDES GESTIONADAS AÑO 2021				
TIPO DE SOLICITUD	FEMENINO	MASCULINO	NO REPORTA	AÑO 2021
REVALUACIÓN POR HECHO SOBREVINIENTE	697	2211	27	2935
REVALUACIÓN POR TEMPORALIDAD	31	61	0	92
SOLICITUD DE PROTECCIÓN COMPLETA	2108	4797	182	7087
SOLICITUD DE PROTECCIÓN INCOMPLETA	5368	12293	1461	19122
Sub Total	8204	19362	1670	29236
DEVOLUCIÓN	0	0	0	0
INFORMATIVA	1751	4472	2251	8474
PQRS	1210	3489	429	5128
TRANSFERENCIA	289	700	2418	3407
TOTAL	3250	8661	5098	17009
	11454	28023	6768	46245

Fuente: Equipo de Seguimiento y Control (Bases de Datos del GSP).

**Es importante mencionar que, la identificación de Género, solo se hace a través del auto reconocimiento que las personas reportan al momento de allegar la solicitud de protección y otro requerimiento. **

Aumento Comparativo de Solicitudes de Protección por Departamentos, Gestionadas Año 2021 Vs. Año 2020.

SOLICITUDES GESTIONADAS AÑO 2021 Vs. AÑO 2020			
DEPARTAMENTO	AÑO 2021	AÑO 2020	INCREMENTO O DISMINUCIÓN
28. SANTANDER	1186	850	336
31. VALLE DEL CAUCA	3414	3105	309
27. RISARALDA	483	373	110
10. CAQUETÁ	550	460	90
11. CASANARE	391	348	43
16. CUNDINAMARCA	834	798	36
13. CESAR	727	710	17
17. GUAINÍA	21	10	11
30. TOLIMA	910	902	8
04. ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	8	8	0
32. VAUPÉS	5	7	-2
01. AMAZONAS	24	35	-11
29. SUCRE	650	663	-13
33. VICHADA	65	94	-29
18. GUAVIARE	132	162	-30
26. QUINDÍO	158	210	-52
21. MAGDALENA	999	1055	-56
09. CALDAS	199	295	-96
24. NORTE DE SANTANDER	1566	1670	-104
25. PUTUMAYO	283	387	-104
20. LA GUAJIRA	537	665	-128
05. ATLÁNTICO	498	628	-130
14. CHOCÓ	878	1040	-162
19. HUILA	504	715	-211
23. NARIÑO	1017	1234	-217
08. BOYACÁ	367	587	-220

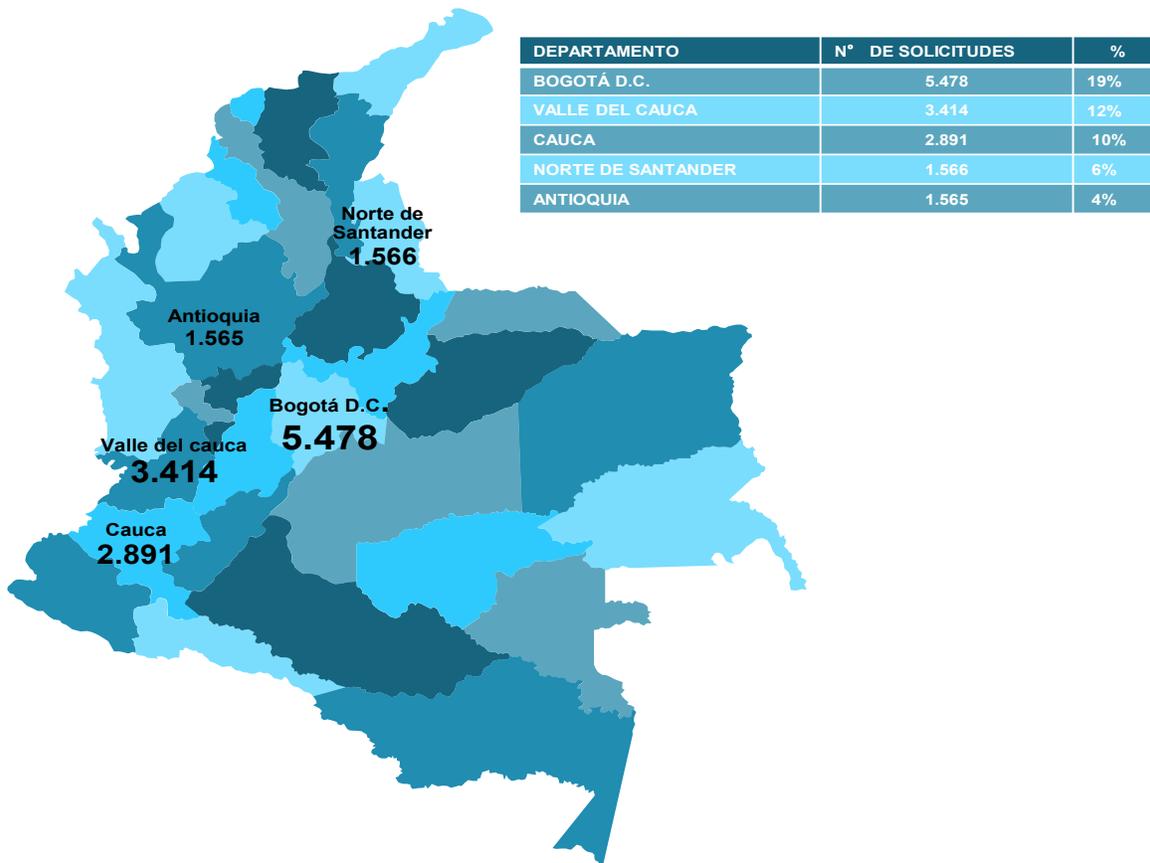
03. ARAUCA	327	556	-229
07. BOLÍVAR	712	946	-234
22. META	1230	1508	-278
15. CÓRDOBA	627	932	-305
12. CAUCA	2891	3461	-570
02. ANTIOQUIA	1565	2361	-796
06. BOGOTÁ D.C.	5478	6964	-1486
TOTAL	29236	33739	-4503

Fuente: Equipo de Seguimiento y Control (Bases de Datos del GSP).

Top 5 Departamentos con Mayor Número de Solicitudes de Protección y su Grupo Poblacional más Alto, Año 2021.

TOP 5 DEPARTAMENTOS CON MAYOR NÚMERO DE SOLICITUDES DE PROTECCIÓN Y SU GRUPO POBLACIONAL MÁS ALTO	
DEPARTAMENTO / POBLACIÓN	CASOS AÑO 2021
06. BOGOTÁ D.C.	5478
02. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.	598
31. VALLE DEL CAUCA	3414
02. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.	415
12. CAUCA	2891
05. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.	567
24. NORTE DE SANTANDER	1566
02. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.	322
02. ANTIOQUIA	1565
02. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.	220

Fuente: Equipo de Seguimiento y Control (Bases de Datos del GSP).

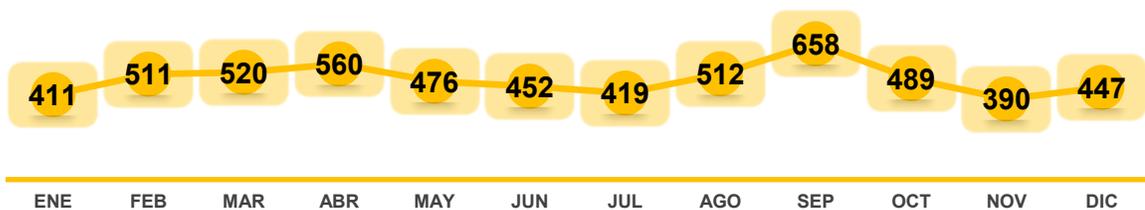


Casos Enviados al Equipo de Asignaciones de Misiones de Trabajo – EAMT, Año 2021.

ESTADO DE LA GESTIÓN DE SOLICITUDES DE PROTECCIÓN AÑO 2021		
ESTADO	NÚMERO DE SOLCITUDES	%
SOLICITUDES GESTIONADAS SIN INICIO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO	23391	80%
SOLICITUDES ENVIADAS AL EQUIPO DE ASIGNACIONES DE MISIONES DE TRABAJO	5845	20%
TOTAL	29236	100 %

Fuente: Equipo de Seguimiento y Control (Bases de Datos del GSP).





Casos en Trámite al Finalizar el Año 2021, Corte 31 de Diciembre 2021.

NÚMERO DE CASOS EN TRÁMITE AL 31-12-2021		
EQUIPO	DICIEMBRE	TOTAL
SOLICITUDES DE PROTECCION	274	274
TOTAL	274	274

Fuente: Equipo de Seguimiento y Control (Bases de Datos del GSP).

**Para ver las justificaciones de este punto, favor remitirse a las conclusiones, las cuales están al final del presente informe. **

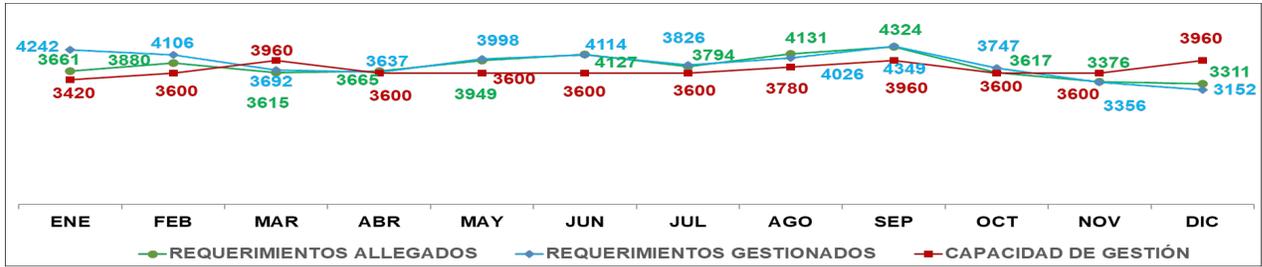
Solicitudes Incompletas Desagregadas por Top 10 de Agente Generador Solicitante, Año 2021.

SOLICITUDES INCOMPLETAS DESAGREGADAS POR TOP 10 DE AGENTE GENERADOR SOLICITANTE	
AGENTE GENERADOR SOLICITANTE	NÚMERO DE SOLICITUDES INCOMPLETAS
Peticionario	4065
Policía Nacional	2378
Fiscalía General de la Nación	2268
Defensoría	2103
Personería	1176
Organización	933
Ministerio del Interior	868
Sindicato	581
Secretaría de Gobierno	537
Alcaldía	519

Fuente: Equipo de Seguimiento y Control (Bases de Datos del GSP).

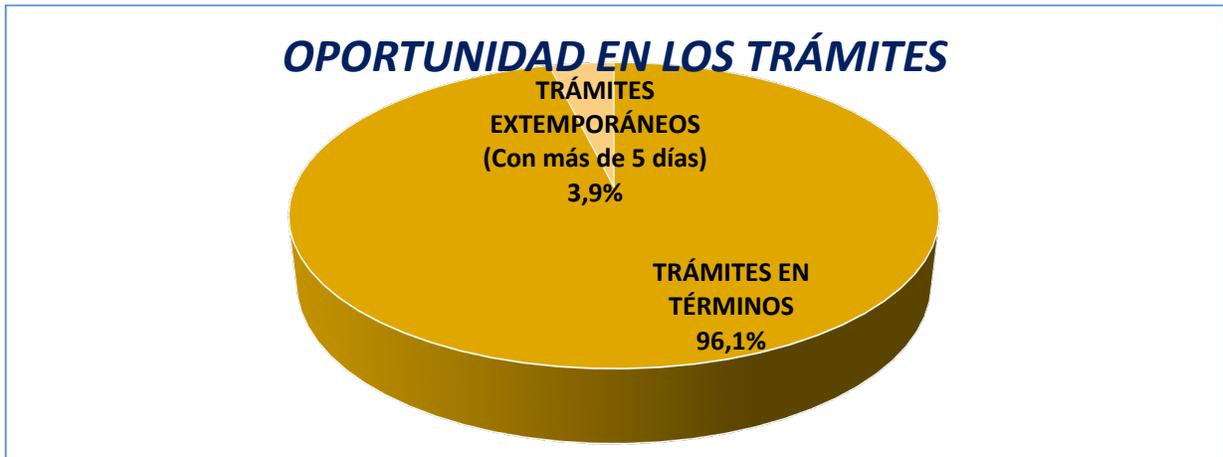
Capacidad Instalada Año 2021.

CAPACIDAD INSTALADA DEL GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO AÑO 2021													
CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
REQUERIMIENTOS ALLEGADOS	3661	3880	3615	3665	3949	4127	3794	4131	4324	3617	3376	3311	3788
REQUERIMIENTOS GESTIONADOS	4242	4106	3692	3637	3998	4114	3826	4026	4349	3747	3356	3152	3854
CAPACIDAD DE GESTIÓN	3420	3600	3960	3600	3600	3600	3600	3780	3960	3600	3600	3960	3690



Oportunidad en la Atención a las Solicitudes Año 2021.

OPORTUNIDAD EN LOS TRÁMITES REALIZADOS AÑO 2021		
CONCEPTO	CASOS	PORCENTAJE
TRÁMITES EN TÉRMINOS	44464	96,1%
TRÁMITES EXTEMPORÁNEOS (Con más de 5 días)	1781	3,9%
TOTAL	46245	100%



Hallazgos y Novedades de Personal

Durante el año 2021, el Grupo Servicio al Ciudadano - GSC, trabajó para cumplir al 100% en la gestión de las Solicitudes de Protección; sin embargo, se presentaron algunos aspectos, que dificultaron sus actividades en el proceso de atender oportunamente los 186 EXT que están pendientes de atención al finalizar el año 2021, y que suman alrededor de 274 casos:

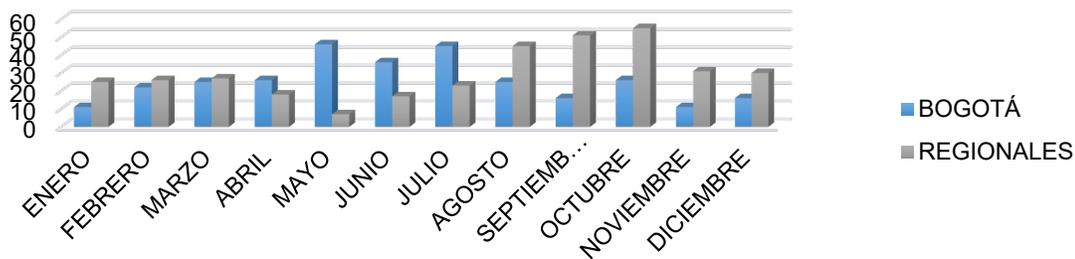
- Una causal ha sido, El impacto, que se ha generado a causa de la insuficiencia de personal con el conocimiento y la experticia necesaria, para atender los diferentes requerimientos. Lo anterior se ha generado, por la alta rotación de contratistas y/o funcionarios, toda vez que, durante el año inmediatamente anterior, salieron del GSC un número elevado de funcionarios y contratistas, dejando al final del año 2021 un déficit de personal correspondiente a diez (10) personas, para poder atender de manera idónea las solicitudes allegadas. De igual forma, a la fecha continuamos con este déficit de personal, por lo que se requiere con urgencia subsanar, permitiendo de esta forma atender de manera oportuna las solicitudes allegadas, pues los términos de atención corresponden a máximo cinco (5) días hábiles, y con el personal que contamos a la fecha no es posible atender.

- Las fallas continuas de las VPN, el correo electrónico, SIGOB, Plataforma S.E.R., accesos a páginas de Internet, así como la falta de un sistema de información, etc., que no permitan continuar laborando manera efectiva y que a la fecha no han sido resueltas por Tecnología, lo que implica la no atención de un número importante de solicitudes en los términos definidos para el GSC.

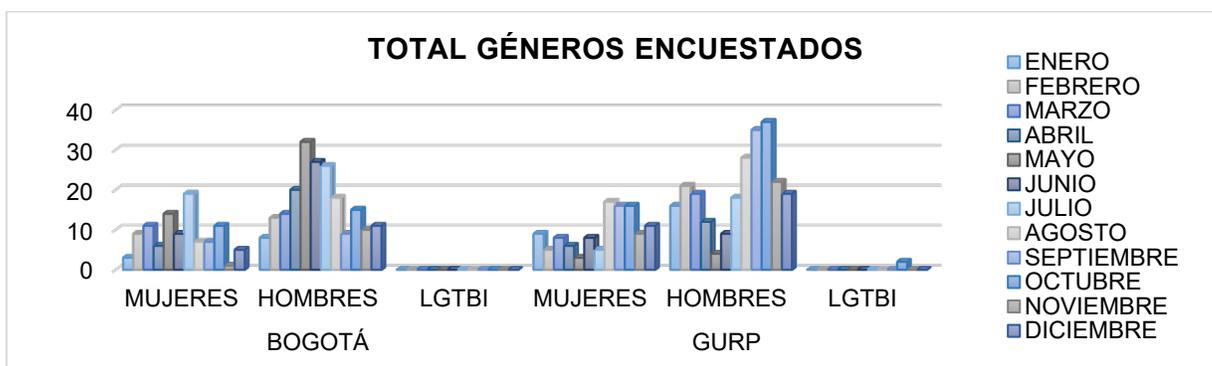
5. INFORME ESTADISTICO COMPARATIVO ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN AL CIUDADANO DEL AÑO 2021

ENCUESTAS REALIZADAS ENERO A DICIEMBRE		
PERIODO	BOGOTÁ	REGIONALES
ENERO	11	25
FEBRERO	22	26
MARZO	25	27
ABRIL	26	18
MAYO	46	7
JUNIO	36	17
JULIO	45	23
AGOSTO	25	45
SEPTIEMBRE	16	51
OCTUBRE	26	55
NOVIEMBRE	11	31
DICIEMBRE	16	30

ENCUESTAS REALIZADAS



TOTAL GÉNEROS ENCUESTADOS						
PERIODO	BOGOTÁ			GURP		
	MUJERES	HOMBRES	LGTBI	MUJERES	HOMBRES	LGTBI
ENERO	3	8	0	9	16	0
FEBRERO	9	13	0	5	21	0
MARZO	11	14	0	8	19	0
ABRIL	6	20	0	6	12	0
MAYO	14	32	0	3	4	0
JUNIO	9	27	0	8	9	0
JULIO	19	26	0	5	18	0
AGOSTO	7	18	0	17	28	0
SEPTIEMBRE	7	9	0	16	35	0
OCTUBRE	11	15	0	16	37	2
NOVIEMBRE	1	10	0	9	22	0
DICIEMBRE	5	11	0	11	19	0



11. GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Sistema de Gestión Ambiental. En atención al Plan Operativo del SGA en sus componentes, se reporta una ejecución del 100% en relación con las actividades programadas para la vigencia 2021, como se muestra a continuación:

Plan Operativo del Sistema de Gestión Ambiental (GABS-PL-08 Plan Estratégico Ambiental)											
Ítem	Plan Estratégico Ambiental	Energía	Agua	Eficiencia Administrativa y Cero Papel	Gestión de Residuos Sólidos	Consumo Sostenible	Prácticas Sostenibles	Emisiones Atmosféricas	Riesgos Ambientales	Toma de Conciencia Ambiental	Control y Seguimiento
Ejecución	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ahora, en desarrollo de los objetivos previstos dentro del Sistema de Gestión Ambiental, se tiene el siguiente nivel de ejecución y avances, que demuestran la efectividad y mejora en la implementación del Sistema:

Ítem	GABS-PL-08 - Plan Estratégico de Gestión Ambiental		GABS-PL-04 Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos		Sistema de Gestión Ambiental		Control y seguimiento de Secretaría Distrital de Ambiente a Sede Puente Aranda	Desempeño Ambiental					
	Actividades		Actividades		Indicadores	Implementación		Vigencia 2020-2021	Agua	Energía	Residuos Peligrosos	Consumo de Papel	Residuos Aprovechables
	Programadas	Ejecutadas	Programadas	Ejecutadas									
Actividades	135	135	67	67	Cumplimiento MIPG-SIG	Valoración OAPI sobre NTC ISO 14001:2015	Cumplimiento a la NTC ISO 14001:2015, numeral 6.1.3	Seguimiento y cumplimiento de indicadores GABS-PL-08	Seguimiento y cumplimiento de indicadores GABS-PL-08	Seguimiento y cumplimiento de indicadores GABS-PL-04	Seguimiento y cumplimiento de indicadores GABS-PL-08	Seguimiento y Control	
Porcentaje	100%		100%		100%	87%	100%	182 % Ahorro Bogotá 100% Indicadores	5,35 % Ahorro Bogotá 100% Indicadores	100% Indicadores	7 % Ahorro Nivel Nacional 100% Indicadores	27% Aumento de residuos aprovechables	

Contratos de Arrendamiento, Servicios Públicos. Durante el año 2021 se realizó seguimiento a 21 contratos de arrendamiento y a 11 contratos por comodato; se reportó el 100% de ejecución de 17 de los contratos suscritos y se proyectaron los 4 restantes como vigencias futuras. Asimismo, se cumplió con el trámite para pago de 472 facturas de servicios públicos, siete (7) actos para pago de Impuestos Prediales a Prorrata de las sedes en Comodato y de dos (2) para pago de Cuotas de Administración de la sede propia de la UNP en la ciudad de Armenia.

Mantenimiento Sedes UNP. Se realizaron adecuaciones de sala de audiencias sede Puente Aranda, se ejecutaron y entregan los Mantenimientos de la sede de Américas, Montería, Armenia, Tunja, Yopal, Barrancabermeja, Cúcuta, Buenaventura y Neiva y, se adecuaron las sedes de Valledupar, Cali, Arauca y Automotores para su funcionamiento.

Ítem	MANTENIMIENTOS SEDES NIVEL NACIONAL				
	Preventivos	Correctivos			
	Programados	Puente Aranda	Américas	Automotores	Regionales
Actividades	36	329	83	74	7
Porcentaje/Total	100%	493			

De otra parte, se ejecutaron adecuaciones en Sedes a Nivel Nacional con los siguientes costos:

COSTOS INCURRIDOS EN ADECUACIONES Y MANTENIMIENTOS DE LAS SEDES A NIVEL NACIONAL									
SEDES	COSTOS	SEDES	COSTOS	SEDES	COSTOS	SEDES	COSTOS	SEDES	COSTOS
Puente Aranda	\$ 16.520.105	Armenia	\$ 9.079.852	B/meja	\$ 1.254.048	Buenaventura	\$ 1.878.315	Cali	\$ 36.736.852
Américas	\$ 31.884.965	Tunja	\$ 11.706.668	Neiva	\$ 22.845.873	Villavicencio	\$ 1.254.048	Arauca	\$ 12.540.680
Montería	\$ 14.208.956	Yopal	\$ 1.376.995	Cúcuta	\$ 1.185.663	Valledupar	\$ 8.960.539	Automotores	\$ 13.007.125

Adicionalmente, se realizaron diseños de las ofertas recibidas por la UNP para el cambio de sede: i) BURO 25; y ii) SAN MARTIN. De igual manera, se recibieron y adecuaron un total de 9 nuevas sedes, Neiva, Buenaventura, Yopal, Tunja, Villavicencio, Cali, Valledupar, Barrancabermeja y Arauca, de las cuales se inauguraron las primeras cuatro.

- Neiva: Hace entrega de un inmueble propio para la UNP la gobernación del Huila.
- Buenaventura: Se entrega inmueble en comodato por la gobernación del Valle.
- Yopal: Se entrega inmueble en comodato por parte de la gobernación de Casanare.
- Tunja: Se entrega inmueble en comodato por parte de la gobernación de Boyacá.
- Villavicencio: Se recibe inmueble arrendado por parte de la alcaldía de Villavicencio.
- Cali: Se entrega inmueble en comodato por parte de la SAE
- Valledupar: La UNP tomo en arriendo un inmueble para las oficinas de la sede.
- Arauca: Se entrega oficina en comodato por parte de la alcaldía de Arauca.
- Barrancabermeja: Se recibe inmueble en arriendo por parte de la alcaldía de Barrancabermeja.

Mantenimiento de Vehículos del Parque Automotor Propio y a cargo de la UNP. Se logró el 100% de los mantenimientos preventivos programados para revisión técnico-mecánica, con un reporte de 290 controles realizados sobre 290 servicios programados; de igual forma, se llevó a cabo la atención de más de 1000 solicitudes de servicios de mantenimiento entre preventivos, correctivos y mixtos.

Control y seguimiento de comparendos del Parque Automotor Propio y a Cargo de la UNP. Se obtuvo el pago y/o exoneración de 30 comparendos, que ascendían a un valor de \$14.365.150; y, se creó y oficializó tanto el Formato Relación de Comparendos Parque Automotor UNP (GABS-FT-116) como el Procedimiento de Control y Seguimiento de Comparendos del Parque Automotor de la UNP.

Tiquetes Aéreos. Durante el año 2021 el suministro de tiquetes aéreos se adelantó mediante el contrato 588-21 suscrito con la Agencia de Viajes Subatours, con vigencia del 14 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 y prorrogado hasta el 6 de febrero de 2022; Se realiza mesa de trabajo con los representantes de la aerolínea Avianca, logrando la exoneración del pago tarifa aforo de armamento para los hombres y mujeres de protección de la entidad. El valor del contrato es de \$5.718.000.000 y el valor ejecutado es de \$4.529.267.068, con un total ejecutado del 79.21%.

GRUPO DE ARMAMENTO

En el cumplimiento misional y de gestión el grupo de armamento se destacan: el trámite ante el DDCAE y la oficina de seguros de la entidad referente al hurto de 25 armas de fuego y 7 chalecos con protección balística, igualmente se dio trámite a 24 pérdidas de porte; se tramitó el reintegro de 8 armas de fuego ante las autoridades judiciales y policivas por incautación de armas de fuego, así mismo se ejecutó el plan de mantenimiento de armas de fuego dejando como acumulado final del 100%.

Se dio apoyo al grupo de capacitación en los reentrenamientos en los cuales se dio un consumo de Munición .40S&W 1.9535, Munición 9 milímetros 15.420 y munición 5.56 milímetros 465, se efectuaron 05 reparaciones a nivel III a las armas de apoyo quedando activas y funcionales.

Referente a las actividades propias del grupo se asignaron previa solicitud 177 armas de fuego, 97 chalecos con protección balística y 09 radios de comunicación, así mismo se realizaron 192 cambios de chalecos por garantía, deterioro y/o talla.

Se efectuó el levantamiento de inventario anual y control de revistas mensuales a nivel central y regional, evidenciando en estos procesos daños estructurales de las armas de fuego.

Se apoyó en el proceso de verificación técnica dentro del proceso de contratación PSA-UNP-074-2021 "Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas", así mismo el apoyo técnico en el proceso de compra y recepción de chalecos con protección balística.

GRUPO DE COMISION DE SERVICIOS Y AUTORIZACION DE VIAJES

LOGROS

- La implementación en tiempo récord del nuevo módulo de Viáticos del SIIF Nación, plataforma tecnológica del Ministerio de Hacienda que permite operar la gestión de Viáticos en las entidades públicas del Gobierno Nacional; la cual hoy opera en su totalidad para todas las

dependencias de la UNP y ha permitido anticipar de manera eficaz no solamente el pago de los viáticos y gastos de desplazamiento (contratistas) derivados de Comisiones de Servicio sino también de las respectivas prórrogas.

- Se logró implementar la ventanilla única de radicación en la Sede Principal permitiendo optimizar los tiempos de legalización y el consecuente pago de los gastos de viaje efectivamente soportados por los funcionarios y contratistas.
- Se concretó la iniciativa de anticipar el pago de los gastos de viaje (transportes) a través del SIIF-Nación y en el marco de las comisiones de servicio y autorizaciones de viaje de los funcionarios y colaboradores de la entidad. El pago anticipado de los gastos de viaje entra en operación a partir del próximo tres (6) de enero del año 2022; lo cual, sin duda, permitirá superar todas las dificultades relacionadas con el pago oportuno de estos, derivado de diversos temas como:
 - a) Embargos a la caja menor de viáticos, b) problemas técnicos con los aplicativos de cargas masivas, c) múltiples novedades en las legalizaciones que retrasaban los pagos; entre otros.
- En línea con lo anterior, otro logro importante es haber podido planear y estructurar que cada dependencia en la vigencia 2022, pueda tener certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) individualizados, en los que se les distribuirán y asignarán de manera diferenciada los recursos para atender los viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje durante toda la vigencia. Lo que permitirá un mejor control del gasto por estos conceptos, así como una aplicación estricta de la Política de Austeridad del Gasto impartida por el Gobierno Nacional (Nota: los valores de gastos de viaje están sujetos a cambios ya que faltan por recibir legalizaciones).

Finalmente es necesario mencionar que los estados financieros de la UNP aún se encuentran en proceso de cierre y solamente quedaran en firme una vez se cumpla con las directrices emanadas desde la Contaduría General de la Nación para su posterior trasmisión a través de la plataforma habilitada, para lo cual se establece un plazo hasta el 15 de febrero de 2022, por otro lado, cabe aclarar que la ejecución presupuestal presentada al corte solicitado por la OAPI, es provisional teniendo en cuenta que solamente será definitiva cuando se constituya el rezago presupuestal el 31 de enero de 2022.

12. GESTIÓN FINANCIERA

Tiene como objetivo establecer y ejecutar las actividades para el registro, ejecución, control y análisis financiero de la Entidad, con el fin de salvaguardar el suministro de los recursos económicos para llevar a cabo el cumplimiento de la misión de la Unidad Nacional de Protección- UNP.

GRUPO DE PRESUPUESTO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP EJECUCION A DICIEMBRE 31 DE 2021

UNIDAD EJECUTORA: 37-08-00 EJECUCIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2021

DESCRIPCION	EJECUCION VIGENCIA						PORCENTAJES DE AVANCE			
	CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% Compromisos	% Obligaciones	%Pagos
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1,264,912.00	1,257,110.00	7,802.00	1,247,469.00	1,039,364.00	1,020,666.00	98.62%	82.17%	80.69%	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	101,938.00	101,938.00	-	96,134.00	96,056.00	96,056.00	39.81%	39.81%	39.81%	
TOTAL ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	976,948.00	969,755.00	7,193.00	966,066.00	786,351.00	786,148.00	93.27%	49.10%	47.50%	
TOTAL TRANSFERENCIAS	51,268.00	51,067.00	201.00	50,954.00	47,139.00	28,844.00	28.02%	19.39%	18.64%	
TOTAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	131,144.00	130,993.00	151.00	130,988.00	106,491.00	106,491.00	85.64%	17.68%	17.67%	
TOTAL GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	3,614.00	3,357.00	257.00	3,327.00	3,327.00	3,127.00	15.67%	15.67%	15.67%	
INVERSION	21,000.00	6,998.00	14,002.00	6,996.00	5,610.00	5,610.00	36.42%	22.86%	20.89%	
TOTAL	1,285,912.00	1,264,108.00	21,804.00	1,254,465.00	1,044,974.00	1,026,276.00	97.55%	81.26%	79.81%	
** Cifras en millones de pesos										

La Ejecución Presupuestal es provisional, la misma será definitiva una vez se constituya el Rezago Presupuestal el 31 de enero de 2022.

Adiciones por Incorporaciones y Distribuciones en el Presupuesto 2021 a 31 de Diciembre		
Gestion Presupuestal		Valor
Presupuesto Inicial	Presupuesto Aprobado 2021 - Ley 2063 - 28-11-2020 y Decreto 1805 - 31-12-2020	1,000,597.00
Primera Incorporacion de Recursos Propios	Acuerdo No. 002	12,031.00
Primera Distribución en el Presupuesto de Gastos	Resolución No. 2081 del 03-sep-2021 del Ministerio de Hacienda	240,000.00
Segunda Incorporacion de Recursos Propios	Acuerdo No. 004	3,537.00
Tercera Incorporacion de Recursos Propios	Acuerdo No. 006	1,574.00
Segunda Distribución en el Presupuesto de Gastos	Resolución No. 1982 del 15 de septiembre de 2021 del Departamento Nacional de Planeación - Recursos Inversión	12,000.00
Tercera Distribución en el Presupuesto de Gastos	Resolución No. 3420 del 24 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda Recursos Sentencias	16,174.00
TOTAL		1,285,913.00

Traslados a Nivel Decreto en el Presupuesto 2021 a 31 de Diciembre		
Gestión Presupuestal		Valor
Acuerdo No. 001	Transferencias corrientes /Adquisición de Bienes y Servicios - Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Interes de Mora	6,326.00
Acuerdo No. 003	Gastos de Personal - Adquisición de Bienes y Servicios - Transferencias corrientes /Gastos de Personal - Adquisición de Bienes y Servicios - Transferencias corrientes	2,311.00
Acuerdo No. 005	Gastos de Personal - Transferencias corrientes / Adquisición de Bienes y Servicios.	21,941.00
Acuerdo No. 007	Transferencias corrientes - Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Interes de Mora / Adquisición de Bienes y Servicios - Transferencias corrientes	2,591.00
Acuerdo No. 009	Gastos de Personal - Adquisición de Activos no financieros / Gastos de Personal - Adquisiciones Diferentes de Activo.	1,268.00
SUBTOTAL		34,437.00
** Cifras en millones de pesos		

GRUPO DE TESORERÍA

El propósito del Grupo de Tesorería está dirigido a establecer las actividades para el control, salvaguarda y ejecución de las finanzas de la UNP, asegurando el suministro de los recursos económicos para llevar a cabo el cumplimiento de los pagos de las obligaciones contraídas por la entidad y así asegurar el cumplimiento de su misión. La gestión, alcances, avances, logros y acciones de mejora que ha obtenido el grupo durante la ejecución del 1 enero al 31 de diciembre de 2021 en cuanto a los principales procedimientos y demás solicitudes que surgieron en la vigencia.

Solicitud de PAC: La tesorería es el área encargada de la solicitud y ejecución del Plan Anual de Caja Mensualizado – PAC. La distribución y ejecución de PAC se dividen en 3 rubros principales; 1-1 Gastos de Personal, comprende el pago de nómina de funcionarios y liquidaciones; 1-2 Gastos Generales, comprende los terceros con los que contrata la entidad arrendamientos, servicios públicos, hombres, vehículos, contratistas, todos los pagos por bienes y servicios; finalmente el 1-3 Sentencias y transferencias corrientes, gastos a cargo del grupo jurídico de la UNP.

Los primeros días de cada mes se reciben las necesidades de los diferentes grupos de trabajo, se consolida la información de las solicitudes para informar al coordinador y de esta forma establecer el valor a solicitar a través del sistema SIIF, respetando los plazos establecidos desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP, posteriormente de acuerdo con la circular de PAC emitida por MHCP se revisa el saldo de PAC asignado y desde la secretaría general se organiza en conjunto el plan de pagos a desarrollar. A continuación, se presenta el valor del indicador para la vigencia 2021:

MES	PAC TOTAL	PAC UTILIZADO	INDICADOR
ENERO	\$ 14.120.000.000,00	\$ 9.927.123.188,91	70,31%
FEBRERO	\$ 86.600.426.890,00	\$ 69.987.252.085,05	80,82%
MARZO	\$ 86.559.022.376,00	\$ 78.545.002.533,07	90,74%
ABRIL	\$ 87.277.048.001,75	\$ 85.536.001.103,43	98,01%
MAYO	\$ 81.466.395.668,83	\$ 82.818.784.395,27	101,66%
JUNIO	\$ 64.727.365.319,17	\$ 67.345.121.532,85	104,04%
JULIO	\$ 70.566.930.659,17	\$ 70.431.005.875,24	99,81%
AGOSTO	\$ 66.853.287.749,16	\$ 67.547.435.642,01	101,04%
SEPTIEMBRE	\$ 69.212.275.383,17	\$ 69.180.297.127,27	99,95%
OCTUBRE	\$ 95.496.875.313,17	\$ 81.972.419.336,08	85,84%
NOVIEMBRE	\$ 111.714.494.239,63	\$ 107.941.950.648,41	96,62%
DICIEMBRE	\$ 148.656.850.275,62	\$ 144.437.776.893,40	97,16%
TOTAL	\$ 983.250.971.875,67	\$ 935.670.170.360,99	95,16%

La ejecución del PAC al cierre del periodo de diciembre de 2021 fue del 97,16% que corresponde a pagos por \$ 935.670.170.360,99 sobre un total de PAC disponible acumulado de \$ 983.250.971.875,67. Es importante resaltar que el indicador final se encuentra por encima del promedio concluyendo que la meta mínima de este es del 95%. Sin embargo, cabe anotar que uno de los rubros con mayor dificultad de ejecución es el 1-3 de transferencias corrientes, teniendo en cuenta que las sentencias requieren un procedimiento jurídico diferente y en la mayoría de los casos requiere inscripción de terceros en el sistema lo cual genera que se tome más tiempo de un pago normal, conllevando a que en ocasiones el indicador general sea más bajo del promedio.

Recaudo ingresos propios año 2021: La UNP posee otra fuente de recursos para el pago de las obligaciones contraídas, la cual se genera por la celebración de convenios interadministrativos en los que se acuerda la prestación de servicios de seguridad y protección a otras entidades del Estado por medio de vehículos y/o hombres o mujeres de protección.

Mensualmente los recursos correspondientes a los servicios de seguridad y protección prestados ingresan en la cuenta corriente de Bancolombia No. 03014508286 y Banco Davivienda No. 473969993855 a nombre de la UNP destinadas para el recaudo de los recursos propios. Los abonos recibidos en el periodo en cada cuenta bancaria se verifican con el Grupo de Convenios, a fin de confirmar que cada pago corresponda con las facturas radicadas en las diferentes entidades de acuerdo con los Convenios Interadministrativos suscritos y de esta forma generar el proceso de cargue de los extractos bancarios en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF y posterior recaudo.

A partir del mes de enero con la implementación en SIIF del proceso de facturación electrónica y del módulo de Derechos y Cartera, el Grupo de Convenios emite las facturas, posteriormente el sistema genera las causaciones y desde el mes de noviembre de 2021 cuando se implementó en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF el módulo de recaudo para ventas a plazos, se inició el registro de los recaudos de los pagos correspondientes a facturación electrónica que ingresaron durante la vigencia 2021.

En los periodos de enero a diciembre el recaudo de esta fuente de recursos fue el siguiente:

RECAUDO RECURSOS PROPIOS AÑO 2021				
MES	VIGENCIA ANTERIOR (AÑO 2019)	VIGENCIA ANTERIOR (AÑO 2020)	VIGENCIA ACTUAL	TOTAL, RECAUDADO
		\$ 10.296.105.760,64		\$ 10.296.105.760,64
		\$ 7.978.031.428,38	\$ 4.556.943.884,07	\$ 12.534.975.312,45
		\$ 2.282.075.530,69	\$ 5.588.681.793,07	\$ 7.870.757.323,76
	\$ 343.501.721,00	\$ 326.122.487,00	\$ 8.184.772.989,00	\$ 8.854.397.197,00
		\$ 4.959.040.557,00	\$ 7.669.284.468,86	\$ 12.628.325.025,86
		\$ 383.033.355,00	\$ 9.967.499.717,93	\$ 10.350.533.072,93
			\$ 16.090.172.952,87	\$ 16.090.172.952,87
		\$ 303.457,00	\$ 9.039.008.659,13	\$ 9.039.312.116,13
			\$ 14.321.363.004,60	\$ 14.321.363.004,60
			\$ 9.444.463.689,60	\$ 9.444.463.689,60
			\$ 13.927.427.400,55	\$ 13.927.427.400,55
			\$ 14.161.075.982,59	\$ 14.161.075.982,59
	\$ 343.501.721,00	\$ 26.224.712.575,71	\$ 112.950.694.542,27	\$ 139.518.908.838,98
REINTEGROS DE CONVENIOS				\$ 86.477.504,00
TOTAL, RECAUDO NETO				139.432.431.334,98

A 31 de diciembre de 2021, se realizaron pagos con fuente de recursos propios por valor total de \$ 155.221.713.961,32 de acuerdo con las siguientes vigencias:

PAGOS RECURSOS PROPIOS AÑO 2021	
VIGENCIA ACTUAL	\$ 106.490.858.931,82
VIGENCIA RESERVA PRESUPUESTAL	\$ 48.730.855.029,50
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 155.221.713.961,32

En los periodos de enero a noviembre del año 2021 se trasladaron al Ministerio de Hacienda-CUN los recursos propios recibidos mensualmente mes vencido; en el mes de diciembre, debido al embargo que se presenta en las cuentas bancarias de la entidad solamente se trasladaron los recursos que ingresaron en la cuenta de Bancolombia, en total \$ 131.469.418.029,41 al cierre de diciembre.

- Se logró evidenciar una correcta ejecución del PAC cerrando con un indicador que supera la meta mínima de ejecución. Así mismo, se destaca que dentro de la vigencia no hubo inconvenientes de castigo de ninguno de los rubros por mala ejecución y se obtuvo la asignación requerida de los recursos solicitados ante el MHCP, conllevando esto a cumplir de manera oportuna con los pagos y la misionalidad de la entidad.
- El adecuado recaudo por la venta de servicios de esquemas de protección generado mediante la celebración de convenios interadministrativos se incrementó para la vigencia en

un 19,13% con relación a los ingresos recibidos en la vigencia 2020, permitiendo una adecuada planeación y el pago oportuno de obligaciones generadas con esta fuente de recursos.

- Efectivo control de los recursos solicitados con forma de pago traspaso a pagaduría por concepto de nóminas, liquidaciones, servicios públicos, sentencias judiciales por medio del registro de las órdenes de pago extensivas, evidenciado en las conciliaciones bancarias.
- Se realizó los pagos de apoyos económicos de protección y recargas de tarjetas de combustible a los beneficiarios del programa de protección que lidera la entidad.
- Se adelantaron otros procesos como los pagos desde el Portal Bancario, pagos de planillas Pilas Arus, cuentas AFC, deducciones de nómina (embargos, libranzas, etc), endosos, dispersiones de nóminas y viáticos, reintegros de incapacidades, nóminas y viáticos presentación del informe de Derecho al turno para ser publicado por el área de contabilidad.
- Cargar en SECOP II las órdenes de pagos pagadas a los proveedores.
- Atención y respuesta oportuna de los requerimientos asignados por PQRSD, órdenes de pagos, certificados de ingresos y demás documentación relacionada con la coordinación mediante correos institucionales.

GRUPO DE CONTRATACION

A 31 de diciembre de 2021, el grupo de gestión contractual ha realizado seguimiento constante a la contratación realizada por para cubrir la misionalidad de la Unidad Nacional de Protección. Como actividades de formación y sensibilización en temas contractuales, en el segundo semestre de 2021 se realizaron distintas jornadas de capacitación en temas como la estructuración de análisis del sector, tipificación, estimación y asignación de riesgos, así como, en derecho disciplinario al equipo de gestión contractual de la Secretaría General de la entidad, vía Microsoft Teams.

El equipo de gestión contractual adelantó proceso administrativo sancionatorio en contra de Mr Clean S.A por el incumplimiento de sus obligaciones en el marco de la orden de compra de aseo y cafetería de competencia de la Secretaría General. Así mismo, el equipo logró adelantar las liquidaciones de los contratos de vigencia 2018, 2019, 2020 y 2021, reduciendo los indicadores de liquidaciones pendientes.

Ahora bien, se describen las necesidades descritas para la vigencia 2021 en el Plan Anual de Adquisiciones con corte al 31 de diciembre, por modalidades de contratación así:

IV TRIMESTRE 2021 (NECESIDADES A CORTE 31/12/2021)			
ÍTEM	CONTRATACIÓN	NECESIDADES	VALOR INICIAL
1	Contratación Directa	1348	97.448.941.308,00
2	Mínima Cuantía	23	953.836.623,00
3	Menor Cuantía	27	440.845.827.983,00
4	Menor Cuantía - Subasta	2	6.887.022.248,00
5	Menor Cuantía - Acuerdo	30	25.645.075.636,00
6	Concurso de Méritos	0	-
7	Licitación Pública	4	11.551.967.171,00
8	TOTAL	1434	583.332.670.969,00

Como resultado de los procesos de selección, se suscribieron los siguientes contratos:

CONTRATOS SUSCRITOS DURANTE EL I, II, III y IV TRIMESTRE 2021			
ÍTEM	CONTRATACIÓN	NECESIDADES	VALOR INICIAL
1	Contratación Directa	1325	\$ 91.062.756.913,93
2	Mínima Cuantía	17	\$ 489.089.357,20
3	Menor Cuantía	53	\$ 724.769.871.770,02
4	Menor Cuantía - Subasta	3	\$ 3.694.000.000,00
5	Menor Cuantía - Acuerdo	60	\$ 20.746.375.209,48
6	Concurso de Méritos	0	-
7	Licitación Pública	1	\$ 9.484.388.245,60
8	TOTAL	1459	\$ 850.246.481.496,23

De acuerdo con lo anterior, se observa una diferencia de 25 procesos de la contratación adelantada frente a los procesos previstos en el PAA para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2021, representados de la siguiente manera:

- Disminución en 23 procesos de contratación directa.
- Disminución de 6 procesos de mínima cuantía.
- Incremento en 26 procesos Selección Abreviada de Menor Cuantía.
- Incremento en 1 proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía – subasta inversa.
- Incremento en 30 procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía - Acuerdo Marco.
- Disminución en 3 proceso de Licitación Pública.

Lo anterior, evidenciando un incremento de \$266.913.810.527, del valor contratado frente al estimado en dicho Plan Anual.

GRUPO DE CONTABILIDAD

Desde el ámbito operativo para la vigencia 2021 del total de las cuentas por pagar radicadas, la entidad obligó un total de \$ 1.044.994.897.253,28 de la vigencia actual y la suma de \$ 128.699.938.127,56 de reserva presupuestal entre gastos de funcionamiento e inversión; obligando el 81.26% del presupuesto asignado en la vigencia. (ppto. \$1.285.912.846.825).

En cuanto al análisis y registro de información contable se realizaron las conciliaciones entre los grupos que deben reportar operaciones para la elaboración de los Estados Financieros; así mismo el grupo cumplió con las actividades de indicadores en cuanto a conciliaciones bancarias y ruta financiera llegando al 100% mensualmente.

En relación con lo facturado por concepto de hombres de protección y arrendamiento de vehículos automotores a través del grupo de convenios, se contabilizó la suma de \$135.249.090.177,68 y hubo recaudos por valor de \$153.417.098.059,53, como se puede evidenciar el recaudo superó la facturado, lo anterior debido a que se recuperó cartera morosa de vigencias 2018, 2019 y 2020.

Se adelantó el proceso de valoración de activos mediante avalúo técnico con el propósito de ajustar en los estados financieros y determinar el valor comercial a 2021.

El objetivo del grupo de contabilidad es que los Estados Financieros reflejen la situación económica y financiera de la entidad, para que la alta dirección disponga siempre que así lo precise de información ordenada y sistemática sobre cualquier movimiento.

Así las cosas, se logró el control y seguimiento en la revisión, registro y contabilización de las operaciones contables y debida conciliación entre las diferentes áreas de la información contable en donde se logró la depuración del 100%.

EQUIPO APOYO A LA SUPERVISION FINANCIERA DE LOS CONTRATOS DE HOMBRES DE PROTECCION, VEÍCULOS BLINDADOS, CONVENCIONALES Y COMBUSTIBLE

Durante la vigencia de 2021, el equipo de apoyo a la Gestión Financiera como parte de la Secretaria General para la supervisión financiera de los contratos suscritos por la Unidad Nacional de Protección para los servicios de alquiler de vehículos blindados y convencionales, servicio de escolta - hombres de protección, suministro de combustible y apoyos económicos, tramites de emergencia que se otorgan por desplazamientos y amenazas a poblaciones, la supervisión financiera revisó, analizó, liquidó los servicios facturados de los diferentes operadores y beneficiarios de los apoyos económicos, para lo cual se elaboraron los informes financieros por cada uno de los contratos.

A continuación, se describe el comportamiento de la ejecución Presupuestal en cuanto a los contratos de Hombres – escoltas, vehículos blindados, convencionales y combustible por el período enero al mes de noviembre de 2021. Es importante aclarar que no se incluye el servicio del mes de diciembre de 2021, toda vez que a la fecha del presente informe no se ha liquidado el servicio del citado mes.

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO 2021	EJECUTADO AL CORTE DE NOVIEMBRE 2021	EJECUTADO AL CORTE DE NOVIEMBRE 2021 %	SALDO POR EJECUTAR
HOMBRES DE PROTECCIÓN	558.714.239.690	458.808.416.756	82,12%	99.905.822.934
VEHÍCULOS	457.453.975.959	406.466.528.504	88,85%	50.987.447.455
COMBUSTIBLE MODALIDAD CHIP	24.580.508.217	20.591.730.588	83,77%	3.988.777.629
TOTAL	1.040.748.723.866	885.866.675.848		154.882.048.018

De los conceptos relacionados anteriormente, es importante indicar que, respecto de todos los contratos de hombres de protección, la orden de compra de suministro de combustible y un contrato de vehículos quedaron con recursos de reserva 2021 para el pago del servicio del mes de enero de 2022.

Respecto de pagos por conceptos de apoyos económicos, los cuales incluyen reubicación, transportes terrestre y fluvial, trámites de emergencia, al corte del 29 de diciembre de 2021 se han realizado pagos por la suma de \$14.580.189.311.

GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Desde la coordinación CDI durante la vigencia 2021 profirió las siguientes actuaciones dentro de sus expedientes activos:

AUTOS PROFERIDOS	CANTIDAD
INDAGACION PRELIMINAR	364
INVESTIGACION DISCIPLINARIA	147
ARCHIVO DEFINITIVO	455
AUDIENCIAS CON FALLO PROFERIDO	14
INHIBITORIOS / REMISIONES POR COMPETENCIA	134

Se asignó número consecutivo interno de expediente a 447 quejas e informes allegados a la misma para su correspondiente evaluación. A la fecha no se cuenta con prescripción de ninguno de los expedientes disciplinarios con los que cuenta la coordinación CDI.

Expedientes finalizados en el año 2021:



GRUPO DE ALMACEN GENERAL

Se llevó a cabo el cumplimiento de las metas trazadas como apoyo a la gestión de los procesos misionales en la Entidad, realizando la administración y control de los bienes necesarios para su funcionamiento. De esta manera, se ejecutaron recursos por \$439 millones, para la adquisición de bienes a través de procesos adelantados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano -TVEC, herramienta en línea que permite mediante los instrumentos de agregación de demanda; Acuerdo Marco de Precios y Grandes Superficies; a) *Reducir el número de procesos de contratación* y b) *Lograr mejores precios de los bienes adquiridos*, de esta manera se logró un ahorro de \$62 millones frente a la vigencia anterior.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
RUBRO	Valor Ejecutado	
	Vigencia 2020	Vigencia 2021
Papelería y Útiles y de Oficina	\$ 179,568,562.64	\$ 253,673,721.16
Consumibles de Impresión	\$ 322,160,190.55	\$ 186,325,206.60
TOTAL	\$ 501,728,753.19	\$ 439,998,927.76

En coordinación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se adelantó el proceso de baja de 9.743 bienes; para esta vigencia se efectuó la baja de 8.861 licencias de software (bienes intangibles) por obsolescencia y periodo de vencimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación, las bajas fueron aprobadas mediante los siguientes actos administrativos, Resolución No.; 0303 - 0304 - 0305 - 0306 - 0563 – 0564 - 0787 - 0788 - 1180 – 1181 – 1182 – 1183 – 1353 - 1477 – 1478 – 1479 – 1814 – 1815 – 2020 – 2021 – 2022 y 2059 de 2021, elementos que fueron retirados de los registros contables e inventarios de la Entidad y entregados para su disposición final de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, así, sanear y actualizar la información de los bienes en funcionamiento y aptos para el servicio de la UNP.

BAJA DE ACTIVOS		
Vigencia	2020	2021
	N° de bienes	
TOTAL	646	9,743

Por último, con relación al control de bienes, se adelantó la toma anual de inventario de bienes a nivel nacional, llevándose a cabo la toma en el 70% de las sedes de Grupos Regionales de Protección y Oficinas de Enlace a nivel nacional. En la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo la toma del 100% de las sedes (Puente Aranda, Américas y Bodega de Automotores), lo anterior,

cumpliendo con las normas y protocolos de bioseguridad implementados por la UNP, de cara a la actual situación que atraviesa el país.

GRUPO DE CONVENIOS

CONVENIOS SUSCRITOS QUE GENERAN INGRESOS. La Unidad Nacional de Protección, durante la vigencia 2021 suscribió y mantuvo activos setenta y nueve (79) convenios y/o contratos interadministrativos que generan ingresos con las Entidades del orden Nacional y territorial que generan afectación presupuestal, por valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 26/100 M/CTE (\$135.129.910.513.26) con la Unidad Nacional de Protección.

FACTURACION. Durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se facturaron por servicios de protección dentro de los convenios y/o contratos interadministrativos un valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 68/100 M/CTE (\$ 135.249.090.177,68)

RECAUDO. Durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se recaudó por concepto de servicios de protección del Grupo de Convenios un valor de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M/CTE (\$153.417.098.059,53) de diferentes convenios y/o contratos interadministrativos y de diferentes vigencias, de acuerdo con el reporte enviado por el área de Tesorería de la Secretaría General.

RECAUDO CARTERA VENCIDA. La Unidad Nacional de Protección registró a 31 de diciembre de 2020 un cartera vencida fue de SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 59/100 (\$6.263.431.299,59) y para el cierre de la vigencia 2021 la cartera vencida registró CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 40/100 (\$5.509.659.333,40), de los cuales se recuperó un total de SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 19/100 (\$753.771.966,19).

Dentro de la cartera vencida en el párrafo anterior, se remitió a la Oficina Asesora Jurídica las respectivas comunicaciones para que se iniciara la respectiva Gestión de Cobro Coactivo con cada una de las Entidades deudoras.

META AFORO. La Unidad Nacional de Protección recibe por parte del Ministerio de Hacienda el aforo para la vigencia 2021 un total de CIENTO CATORCE MIL TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$114.003.000.000.00), para suscribir convenios del orden Nacional y territorial, de los cuales se distribuyeron para PGN CIENTO UN MIL TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$101.003.000.000.00) y para entes territoriales TRECE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$13.000.000.000.00).

Del ejercicio de suscripción de convenios se cerró la vigencia con: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TRECE

PESOS 26/100 M/CTE (\$135.129.910.513.26) cumpliendo en un 118,53%, de éste se suscribieron para PGN CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TREINTA Y UN DE PESOS 73/100 M/CTE (\$123.357.519.031.73) cumpliendo en un 122,15%, y para territoriales ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 53/100 M/CTE (\$11.754.391.481.53) cumpliendo en un 90,42%.

		PGN	TERRITORIAL
Valor Aforado 2021	\$ 114.003.000.000	\$ 101.003.000.000,00	\$ 13.000.000.000,00
Valor Suscrito	\$ 135.129.910.513,26	\$ 123.375.519.031,73	\$ 11.754.391.481,53
Porcentaje DE Cumplimiento	118,53%	122,15%	90,42%
Por Suscribir	-\$ 21.126.910.513,26	-\$ 22.372.519.031,73	\$ 1.245.608.518,47
Porcentaje por Cumplir	-18,53%	-22,15%	9,58%

Fuente: Información suministrada por grupo de convenios

CONVENIOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL - CRIHU – CONSEJO REGIONAL DE INDIGENAS DEL HUILA Convenio 922 de 2021: Fortalecimiento del ejercicio de la Guardia Indígena “Cuidanderos del Territorio” como agentes de paz y defensores de la vida de los pueblos Nasa, Embera, Pijaos, Yanakuna, Ingas, Misak y Andaquies del Departamento del Huila. Se entregó un total de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$133.333.360.00) con un alcance total de beneficiarios protegidos de 560 indígenas, 17 municipios en 7 pueblos y 33 comunidades, con un cumplimiento del 100% de ejecución presupuestal dentro del convenio, Con un cumplimiento del 100% de ejecución presupuestal dentro del convenio.

- 400 bastones de mando
- 160 radios de comunicación Kenwood
- 70 radios de comunicación Icon
- 560 chalecos
- Transporte a las comunidades indígenas
- Coordinador de la Propuesta

ACICAL - CRIDEC – ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CALDAS Convenio 936 de 2021: Formación de la guardia Indígena CHIRAKA MATATA – Protección colectiva en 7 Cabildos de Caldas - Dotación para la guardia indígena. Se entregó un total de TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$367.760.000.00), con un alcance total de 560 beneficiarios capacitados, adicionalmente, el convenio incluía entrega de dotación

- Bastones de Mando
- Estaciones de Radio
- Radios de comunicación
- Chalecos con logo
- Tenis Botas

REINICIAR - CORPORACIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS – REINICIAR Convenio 887 de 2021: Talleres de Formación en Medidas de protección previstas en los numeral 8 y 9 del artículo 2.4.1.3.6 del decreto 1066 de 2015 en pro de los dirigentes, miembros y sobrevivientes de la unión patriótica y el partido comunista colombiano; las cuales fueron aprobadas por el Cerrem en sesión del 15 de febrero de 2021 y adoptadas mediante resolución no. 2750 del 20 de abril de 2021 emitida por la dirección general de la UNP.

Se entregó un total de SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$671.797.662.00), de los cuales se ejecutaron QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$542.914.841.00) y se liberaron CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$128,882,821.00), con un alcance total de 110 Dirigentes y un total de 950 participantes capacitados, con un cumplimiento del 80% de ejecución presupuestal dentro del convenio.

ACIN - ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA Convenio 835 de 2021: Aunar esfuerzos humanos, económicos, técnicos y logísticos entre la ACIN y la UNP, con el fin de desarrollar la "Propuesta técnica y económica ACIN - UNP 2021 para la protección de la comunidad y el territorio de la organización del pueblo NASA del Norte del Cauca, consistente en el fortalecimiento de la guardia indígena de las comunidades asentadas en el norte del Cauca, y garantizar el aseguramiento de la implementación de la medida cautelar solicitada por la CIDH mediante el documento MC-195 de 2005, así como también de aquellas medidas de protección recomendadas por el CERREM a favor de algunos líderes y autoridades tradicionales indígenas quienes han sido sujetos pasivos de amenazas y comportamientos violentos por parte de los actores del conflicto armado, aplicando un enfoque colectivo y diferencial".

Se suscribió el convenio con adición por un valor total de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.483.097.444.00), adición mediante otrosí No. 1 por valor de SETECIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$701.245.415.00) para un total de DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.184.342.859).

La ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2021 es del 100%, la ejecución física al 31 de diciembre de 2021 es del 96% y el plazo final del convenio es del 9 de junio de 2022 en talleres de formación, pago de guardia indígena y dotación en 1.000 morrales y 1.000 botas de caucho entregadas.

CRIC - CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA – Convenio 743 DE 2021: Aunar esfuerzos humanos, económicos, técnicos y logísticos entre el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC y la Unidad Nacional de Protección – UNP, con el fin de desarrollar en la vigencia 2021 el proyecto denominado "Propuesta de fortalecimiento a las escuelas de

Guardia, en el marco de las líneas estratégicas del plan de acción de la guardia indígena – CRIC”, para darle cumplimiento a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional a nombre de la UNP en el escenario de concertación llevado a cabo en la Minga de Suroccidente de 2019.

Se suscribió el convenio inicial por un valor total de MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.340.000.000.00) y se adicione SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$641.014.700.00) para un valor total de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$1.981.014.700.00). y vence el 23 de mayo de 2022, con un cumplimiento del 100% de ejecución física y presupuestal al 31 de diciembre de 2021, quedando un el pago pendiente por parte de la UNP de SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$641.014.700.00) exclusivamente para el pago de guardia Indígena en cumplimiento de las medidas cautelares de la CIDH.

CRIC - CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA – Convenio 1365 DE 2021: Aunar esfuerzos humanos, económicos, técnicos y logísticos entre el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC y la Unidad Nacional de Protección – UNP, con el fin de desarrollar en la vigencia 2021 el proyecto denominado “Propuesta de fortalecimiento a las escuelas de Guardia, en el marco de las líneas estratégicas del plan de acción de la guardia indígena – CRIC”, para darle cumplimiento a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional a nombre de la UNP en el escenario de concertación llevado a cabo en la Minga de Suroccidente de 2019.

Se suscribió el convenio por un valor total de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000.00) terminado el 31 de diciembre de 2021, con un cumplimiento del 100% de ejecución física y del 50% de ejecución presupuestal, quedando un pago pendiente por parte de la UNP de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000.00) en talleres de formación dentro del programa de caracterización de la Guardia Indígena.

13. GESTIÓN JURÍDICA

1. GRUPO DE LIQUIDACIÓN, PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, CONCILIACIONES, Y COBRO COACTIVO.

Inicialmente, es pertinente precisar que, este Grupo es el encargado de realizar las gestiones necesarias para que el director general y por intermedio de la Secretaría General, cancelé los créditos judiciales fallados en contra de la Entidad por concepto de sentencias judiciales y conciliaciones, por los diferentes medios de control

(Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Reparación Directa, Controversias Contractuales, entre otros).

Ahora bien, el actual pasivo de la entidad tiene su génesis en la expedición del Decreto 1303 de 2014, por medio del cual, le fueron asignados a la Unidad Nacional de Protección-UNP, en calidad de sucesora procesal y por ende responsable administrativa y financiera del extinto Departamento Administrativo de Seguridad – DAS-, setecientos (700) procesos judiciales y cuarenta y seis (46) conciliaciones prejudiciales, relacionados del folio 50 al 91 del anexo No. 4 de la norma en cita.

Los recursos presupuestales que fueron asignados a la UNP por concepto de Rubro de Sentencias para la vigencia 2021, correspondieron a:

Año	Valor Aprobado por el Ministerio de Hacienda	Valor Ejecutado a Dic 2021	Valor Pendiente Ejecutar 2021
2021	8.542.600.000	8.542.515.182	84.818

En este sentido, con los recursos mencionados, el Grupo adelantó la gestión administrativa en cuanto a la liquidación de las sentencias y proyectó los correspondientes actos administrativos, por medio de los cuales, se ordenaron los pagos de las sentencias que cubren el valor asignado, es decir, se proyectaron **49 resoluciones de pago** con corte a 31 de diciembre de 2021.

Así las cosas, con la ejecución indicada, queda un pasivo aproximado de CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M.CTE (\$46.810.541.549) M.CTE, por concepto de pago de sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales, así:

RESUMEN CUENTAS POR PAGAR	
Tipo de Proceso	Valor a Pagar
CONTROVERSIA CONTRACTUAL	16.264.575.730,00
NRD-CONTRATO REALIDAD / PR	27.027.382.930,00
REPARACIÓN DIRECTA	3.518.582.889,00
TOTAL GENERAL	46.810.541.549,00

Por otra parte, el Grupo se ha encargado de adelantar las gestiones administrativas con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 642 de 11 de mayo de 2020, realizando entre otras, las siguientes actividades ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

- I) Oficio de solicitud de suscripción del Acuerdo Marco de Retribución. II) Resolución No. 0227 de 2021, mediante la cual, se discriminaron los montos

y los beneficiarios finales de las providencias en mora en su pago al 25 de mayo de 2019 y la Resolución No. 0590 de 2021, por medio de la cual, se modificó el párrafo del artículo 2 de la Resolución No. 0227 de 2021. III) Liquidación certificada de la proyección de las sumas adeudadas a la fecha estimada del pago de la totalidad de las providencias, que a la entrada en vigencia de la Ley 1955 de 2019 se encontraban en mora. IV) Propuesta de pago del total de las sumas que la entidad pretende que sean reconocidas como deuda pública, en virtud de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 642 de 2020 ajustado al Marco de Gasto de Mediano Plazo. V) Suscripción del Acuerdo Marco de Retribución. VI) Se proyectaron los documentos pertinentes, con el fin de solicitar el reconocimiento como deuda pública de **39 resoluciones de pago**, por lo tanto, a través de la Resolución No. 3393 de 2021, el director general de Crédito Público y Tesoro Nacional, reconoció como deuda pública la suma de (\$3.155.668.658). VII) Se proyectaron **86 resoluciones de pago**, con el fin de realizar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de reconocimiento como deuda pública.

En cuanto a las gestiones adelantadas respecto del procedimiento de cobro coactivo, se tiene que, el Procedimiento de Recaudo de Cartera, Cobro Persuasivo y Coactivo fue oficializado en el segundo semestre del año 2021; igualmente, se realizó la verificación documental y liquidación de **30 expedientes**, con el fin de iniciar las acciones pertinentes de cobro persuasivo o coactivo. Asimismo, se están adelantando la proyección de **20 resoluciones**, por medio de las cuales, se conformará el título ejecutivo.

Finalmente, el Grupo dio respuesta durante la presente vigencia a más de **156 requerimientos**, en los que se encuentran escritos en uso del derecho de petición, solicitudes de información interna, entre otros.

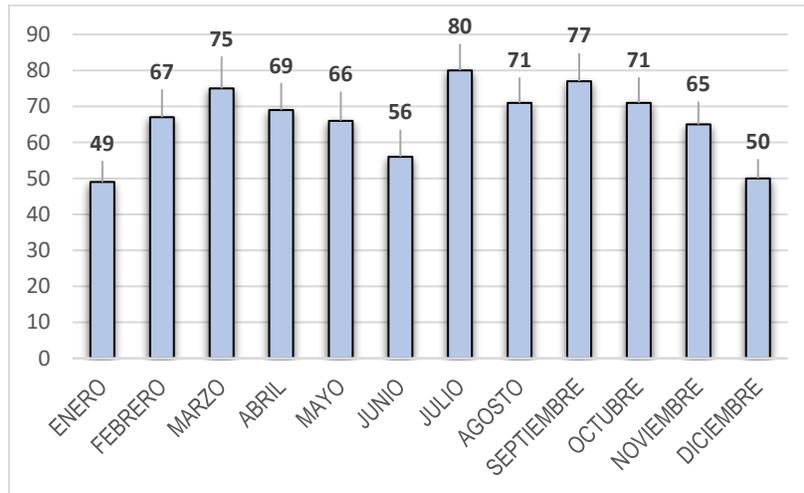
TOTAL REQUERIMIENTOS TRAMITADOS POR EL GRUPO DE LIQUIDACIONES		
MES DE NOTIFICACIÓN	DERECHO DE PETICIÓN DE PAGO DE SENTENCIAS	SOLICITUD DE INFORMACIÓN INTERNA
ENERO	2	0
FEBRERO	16	1
MARZO	22	3
ABRIL	20	1
MAYO	15	3
JUNIO	24	0
JULIO	6	0
AGOSTO	11	0
SEPTIEMBRE	11	1
OCTUBRE	6	0
NOVIEMBRE	7	0
DICIEMBRE	7	0
TOTAL	147	9

2. GRUPO DE ACCIONES DE TUTELA

En el año 2021, el Grupo de Acciones de Tutela de la Oficina Asesora Jurídica recibió **3236** documentos divididos entre los que requirieron gestión por parte de los abogados del grupo y los documentos de carácter informativo.

Acciones de Tutela

Para la vigencia informada, fueron atendidas **796** acciones constitucionales de tutela, con una variación mensual así:



De las anteriores, **105** han decretado medida provisional, ordenando a la UNP:

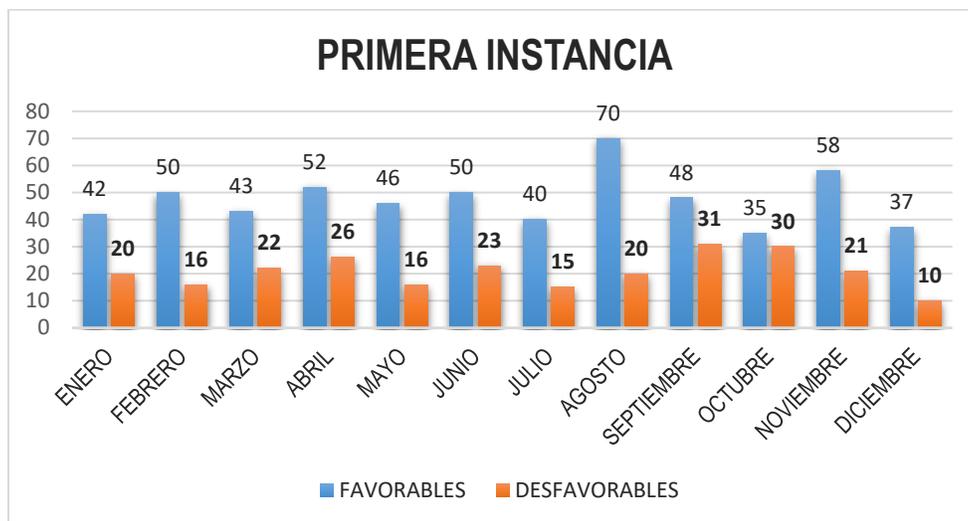
- **Implementar medidas de protección: 11**
- **Cambiar vehículo convencional por blindado: 1**
- **Dar respuesta al derecho de petición: 5**
- **Estudios de riesgo: 8**
- **Hombre de protección: 2**
- **Implementar medidas ya otorgadas: 3**
- **Mantener medidas: 42**
- **Restablecer medidas: 18**
- **Trámite de emergencia: 14**
- **Viáticos y desplazamientos: 1**

Fallos de Primera y Segunda Instancia

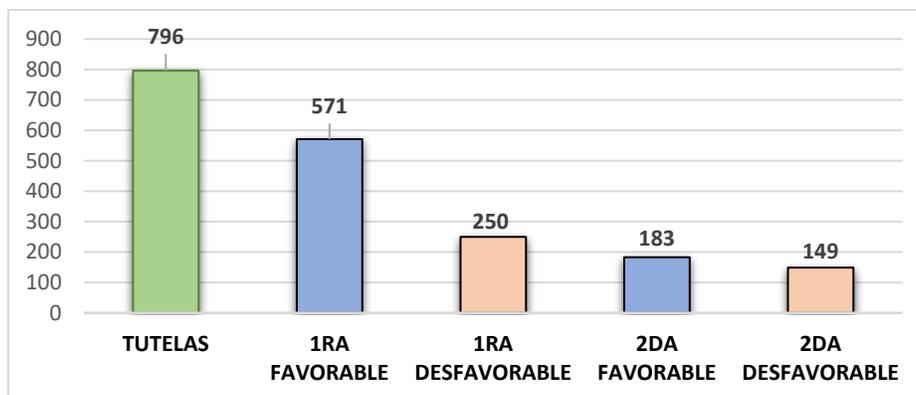
En el periodo informado, el Grupo de Acciones de Tutela de la Oficina Asesora Jurídica fue notificada de **1153** fallos de tutela, discriminados de la siguiente manera:

- Primera Instancia **571** fallos favorables

- Primera Instancia **250** fallos desfavorables
- Segunda Instancia **183** fallos favorables
- Segunda Instancia **149** fallos desfavorables



Total, Acciones de Tutela y Fallos Notificados Año 2021



✚ Requerimientos Previo a Incidente de Desacato

En el año 2021 la UNP fue notificada de **122** requerimientos previo a incidente de desacato, dentro de los cuales:

- **112** se encuentran cerrados
- **10** en espera de respuesta por parte de los Despachos Judiciales.

✚ Incidentes de Desacato

Así mismo, fue notificada de **32** requerimientos previo a incidente de desacato y a la fecha solo **4** se encuentran pendientes por resolver por parte de los Despachos Judiciales, los otros se encuentran en estado “Cerrado y Acreditado el cumplimiento de la orden judicial”.

✚ Sanciones

Finalmente, en el año 2021 la UNP fue notificada de **7** sanciones, de las cuales **5** han sido revocadas, **1** inejecutada por parte del Despacho Judicial al demostrarse el acatamiento de la orden judicial y **1** en estado pendiente de revocatoria.

3. GRUPO DE NOTIFICACIONES

En el grupo de notificación y/o comunicación de la Oficina Asesora Jurídica, es el encargado de realizar tanto las notificaciones como las comunicaciones de los actos administrativos emitidos por la Unidad Nacional de Protección, atendiendo a lo dispuesto en la ley 1437 de 2011.

Es así como en el año 2021 este grupo recibió para su trámite un total de 10878 actos administrativos para su respectivo trámite,

En la siguiente tabla se puede apreciar el número de notificaciones que fueron realizadas durante el año 2021.

NOTIFICACIONES ENERO - DICIEMBRE 2021	
TOTAL RESOLUCIONES ASIGNADAS (CERREM, RECURSOS, SECRETARIA GENERAL, TALENTO HUMANO Y TUTELAS)	10878
TOTAL RESOLUCIONES NOTIFICADAS	10670
NOTIFICACIONES EN TRÁMITE	208

4. GRUPO RECURSOS

Función del Grupo:

El grupo de recursos es un grupo conformado por 11 abogados, hace parte de la Oficina asesora Jurídica de la Unidad Nacional de Protección, el cual se encarga de examinar y desatar todos los recursos de reposición que presentan los solicitantes y beneficiarios de las medidas de prevención y protección que consagra el Programa de Prevención y Protección (Decretó 1066 de 2015). Adicionalmente, se resuelven derechos de petición y consultas que formulan los beneficiarios o solicitantes de dichas medidas de protección ante la unidad.

Acciones desplegadas por el grupo, avances:

Tal y como consta en la gráfica, en la cual se hace un recuento de los recursos y revocatorias directas radicadas ante esta Oficina, desde el mes de enero de 2021, es evidente el aumento en la radicación de recursos de reposición, en el periodo comprendido entre este hasta el mes de diciembre del año en curso, sin embargo y en atención a esta situación y teniendo en cuenta la contingencia de la pandemia COVID 19, en el grupo de recursos se implementaron las siguientes acciones que ayudaron a seguir atendiendo los Recursos en tiempo, las cuales fueron las siguientes:

- Se implementó un mínimo de sustanciación de recursos por abogado de 3 a 5 por semana.
- Se implementó la revisión de dichos actos administrativos por parte de la líder del grupo en no más de un día.
- Se implementó estricto seguimiento a cada uno de los abogados.
- Se implementaron alertas semanales con el fin de evitar vencimientos.

✓ **ABOGADOS QUE INTEGRAN EL GRUPO DE RECURSOS:**

1	Dr. Armando Reyes	Abogado
2	Dr. Camilo Pinto	Abogado
3	Dra. Diana Guzmán.	Abogada
4	Dr. Fredy Castilla	Abogado
5	Dr. Hugo Rudas	Abogado
6	Dra. Indira Boada	Abogada
7	Dr. Juan Aaron	Abogado
8	Dra. Laura Bello	Abogada
9	Dr. Leonardo Daza.	Abogado
10	Dr. Yusef D'amire	Abogado
11	Dra. Martha Juliana Villarreal A	Abogada- Líder del Grupo

✓ **CONSOLIDADO DE RECURSOS DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:**

En el periodo comprendido entre el 01 de enero a 31 de diciembre de 2021 fueron radicados ante la Entidad un total de 1116 recursos de los cuales se han resuelto 1024.

De los 1014 recursos resueltos 764 han sido en el sentido de “no exponer”, 120 en “reponer” y 113 han sido rechazados por ser presentados de manera extemporánea, 14 revocatorias 8 de ellas en el sentido de “no revocar” y 6 en “revocar”, 1 apelación.



- **CONSOLIDADO MES A MES.**

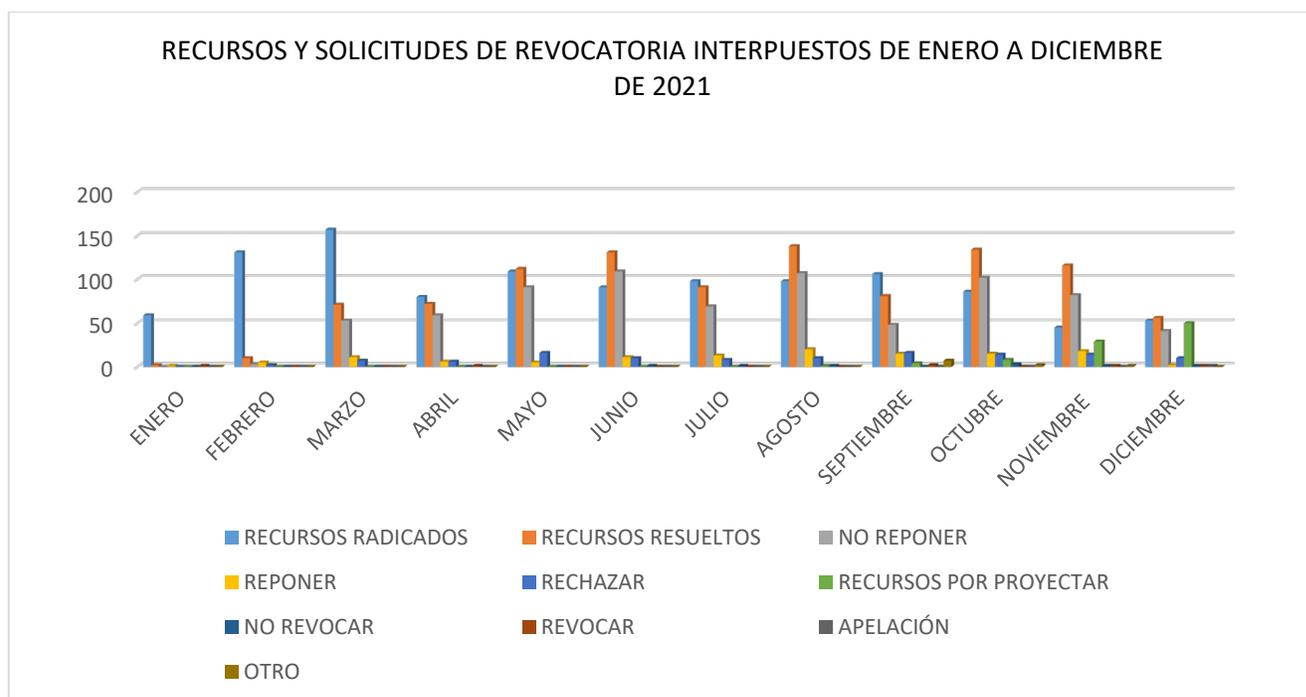
RECURSOS Y SOLICITUDES DE REVOCATORIA INTERPUESTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021										
MES	RECURSOS RADICADOS	RECURSOS RESUELTOS	NO REPONER	REPONER	RECHAZAR	RECURSOS POR PROYECTAR	NO REVOCAR	REVOCAR	APELACIÓN	OTRO
ENERO	59	2	0	1	0	0	0	1	0	0
FEBRERO	131	10	3	5	2	0	0	0	0	0
MARZO	157	71	53	11	7	0	0	0	0	0
ABRIL	80	72	59	6	6	0	0	1	0	0
MAYO	109	112	91	5	16	0	0	0	0	0
JUNIO	91	131	109	11	10	0	1	0	0	0
JULIO	98	91	69	13	8	0	1	0	0	0
AGOSTO	98	138	107	20	10	1	1	0	0	0
SEPTIEMBRE	106	81	48	15	16	4	0	2	0	7
OCTUBRE	86	134	102	15	14	8	3	0	0	2
NOVIEMBRE	45	116	82	18	14	29	1	1	0	1
DICIEMBRE	53	56	41	2	10	50	1	1	1	0
TOTAL	1113	1014	764	122	113	92	8	6	1	10

Logros:

Luego de la implementación de las acciones anteriormente descritas, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre del presente año, como logros se pueden destacar:

- Se sustanciaron un total de 571 recursos en tiempo.
- Se resolvieron con acto administrativo un total de 1014 recursos de reposición.
- Se implementó un sistema de seguimiento que permitió un monitoreo de cada uno de ellos.

Gráfico por mes – Se evidencia un gran aumento en la proyección de recursos reposición de en los meses en 2021.



• REPORTE Y CONSOLIDADO DE SOLICITUDES Y PQRS.

En cuanto a la respuesta a las peticiones elevadas por los solicitantes se evidencia que se recibieron en total 527 durante el año, las cuales fueron atendidas oportuna y de fondo por los abogados del grupo dentro del término establecido por la Ley, así mismo, se evidencia en las respuestas que salen desde el grupo de Recursos, que estas tienen la característica y línea jurídica de darle al peticionario la información adecuada y ajustada al caso concreto, factor diferenciador y característico que por directriz de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Dra. Mariantonia Orozco se ha implementado, con el objeto de darle al interesado una respuesta apropiada y acertada.

PETICIONES INTERPUESTAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021			
MES	PQRSD RECIBIDAS	PQRSD CONTESTADAS	PQRSD POR PROYECTAR
ENERO	41	41	0
FEBRERO	44	44	0
MARZO	65	65	0
ABRIL	66	66	0
MAYO	50	50	0
JUNIO	59	59	0
JULIO	55	55	0
AGOSTO	41	41	0
SEPTIEMBRE	40	40	0
OCTUBRE	20	20	0
NOVIEMBRE	19	19	0
DICIEMBRE	27	22	5
TOTAL	527	522	5

5. GRUPO CONTRACTUAL

Durante el periodo fiscal comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, el equipo de contratación de la Oficina Asesora Jurídica llevó a cabo la ejecución y supervisión de las actividades relacionadas a continuación, las cuales se desglosarán en el orden relacionado.

1. Ordenación del gasto en los contratos de prestación personal de servicio y apoyo a la gestión. Ello conforme lo delegado mediante resolución No. 1542 de 2020. Es así, como en el periodo relacionado, se efectuaron las actividades de suscripción y aprobación de contratos de prestación personal de servicio y apoyo a la gestión, así como todas aquellas actividades inherentes a la ejecución de los mismos, relacionadas de la siguiente forma:

Gestión contractual	Número
Suscripción y aprobación de contrato	1.485
Cesión de contrato	3
Terminación anticipada	45
Adición y prórroga	545
Reducción de contrato	12

2. Designación de supervisión jurídica. En aras de dar cumplimiento a la designación de supervisión Jurídica de los contratos celebrados entre la UNP y los operadores de hombres y vehículos, desde la OAJ Se ejercen actividades de interpretación, dirección y vigilancia en relación al contrato. Lo anterior con el fin de garantizar la adecuada ejecución del contrato que permita a la Entidad tomar medidas orientadas a la satisfacción de los fines de la contratación.

Nota: La supervisión jurídica es designada con la adjudicación del contrato, razón por la cual los roles de interpretación, dirección y vigilancia solo se ejercen en la etapa contractual y pos-contractual.

En consecuencia, se efectuaron requerimientos a los contratistas conminándolos al cumplimiento del contrato, de conformidad con los reportes efectuados por la supervisión técnico-operativa, remisiones al proceso administrativo sancionatorio señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, y respuestas a todas las controversias jurídicas surgidas durante la ejecución del contrato.

Actividad	Número
Designación Supervisión jurídica	49 contratos
Requerimientos	116
Remisión proceso administrativo sancionatorio – Art. 86 Ley 1474 de 2011.	16 remisiones a P.A.S.

3. Delegación Sancionatoria.

Esta facultad se encuentra delegada expresamente mediante la Resolución No. 1542 de 2020, y se efectúa únicamente en aquellos eventos donde el secretario general incurra en causal de conflicto de interés, como ocurre en los eventos donde la Secretaría General tiene la supervisión Jurídica y Financiera de contratos.

Este procedimiento se surte en atención a lo señalado por el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Sin embargo, teniendo en cuenta que se trata de un proceso administrativo sancionatorio deben tenerse presente las garantías procesales y constitucionales del derecho de defensa y contradicción.

Proceso Administrativo Sancionatorio – Art. 86 Ley 1474 de 2011		
25 PAS iniciados	8 con fallo definitivo	17 en proceso de fallo.

Representación judicial en el medio de control de controversias contractuales. Teniendo en cuenta la necesidad del servicio, el equipo de contratación junto con la firma asesora externa **LIZARAZU ABOGADOS S.A.S.**, llevan a cabo la representación judicial de la Unidad Nacional de Protección en el medio de control de controversias contractuales, periodo del 2021, resumidos así.

Procesos Judiciales	Medio de control	Número.
Activos.	Controversias contractuales.	14 procesos.

Convocados en procuraduría.	Controversias contractuales.	2 solicitudes de conciliación.
Terminados con sentencia a favor.	Controversias contractuales.	1 proceso.
Procesos iniciados por la UNP.	Controversias contractuales.	5 procesos.
Procesos en contra de la UNP.	Controversias contractuales.	9 procesos.

6. GRUPO PROCESAL
PROCESOS ACTIVOS POR MEDIO DE CONTROL

MEDIO DE CONTROL	TOTAL
ACCION DE GRUPO	3
ACCION DE REPETICION	2
ACCION POPULAR	2
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	14
EJECUTIVO	71
LABORAL ORDINARIO	50
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	376
REPARACION DIRECTA	293
TOTAL GENERAL	811

ÉXITO PROCESAL

INSTANCIA SENTENCIA	TOTAL	ETAPA PROCESAL
SENTENCIA 1RA INSTANCIA (DESFAVORABLE)	29	60%
SENTENCIA 1RA INSTANCIA (FAVORABLE)	43	
SENTENCIA 2DA INSTANCIA (DESFAVORABLE)	45	52%
SENTENCIA 2DA INSTANCIA (FAVORABLE)	49	

PROCESOS POR CIUDADES

PROCESOS POR CIUDAD	
CIUDAD	TOTAL
BUENAVENTURA	1
DUITAMA	1
TUMACO	1
TUNJA	1
YOPAL	1
ARMENIA	2
BUGA	3
OCAÑA	3
PEREIRA	4
RIOHACHA	5
SINCELEJO	5
TURBO	5
CARTAGO	6
MOCOA	6
QUIBDO	7
CARTAGENA	8
MANIZALES	9
VALLEDUPAR	10
BARRANCABERMEJA	11
IBAGUE	13
MONTERIA	13
PASTO	14
CUCUTA	16
SANTA MARTA	17
FLORENCIA	18
NEIVA	18
VILLAVICENCIO	18
BUCARAMANGA	24
ARAUCA	26
BARRANQUILLA	31
POPAYAN	43
CALI	64
MEDELLIN	114
BOGOTA	293
TOTAL, GENERAL	811

PROCESOS ACTIVOS POR INSTANCIA

INSTANCIA ACTUAL DEL PROCESO AÑO 2021	
INSTANCIA	TOTAL
PRIMERA INSTANCIA	549
SEGUNDA INSTANCIA	211
UNICA INSTANCIA	51
TOTAL, GENERAL	811

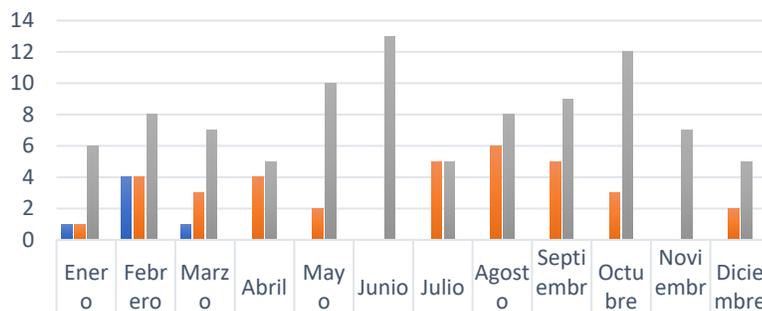
GESTIONES REALIZADAS POR EL GRUPO DE PROCESAL DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021

GESTIONES REALIZADAS 2021	
GESTION	TOTAL
RECLAMACION ADMINISTRATIVA	3
SOLICITUD DE INFORMACION	5
AUDIENCIA DE CONCILIACION JUDICIAL	8
DERECHO DE PETICION	8
CONCEPTO JURIDICO	12
RECURSO DE APLEACION CONTRA SENTENCIA DE 1RA INSTANCIA	23
SOLICITUD DE INFORMACION INTERNA	24
ALEGATOS DE CONCLUSION 2DA INSTANCIA	36
AUDIENCIA DE PRUEBAS	36
AUDIENCIA INICIAL	39
ALEGATOS DE CONCLUSION 1RA INSTANCIA	41
AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	59
DEMANDA NUEVA	85
TOTAL, GENERAL	379

COMITÉ DE CONCILIACIÓN UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

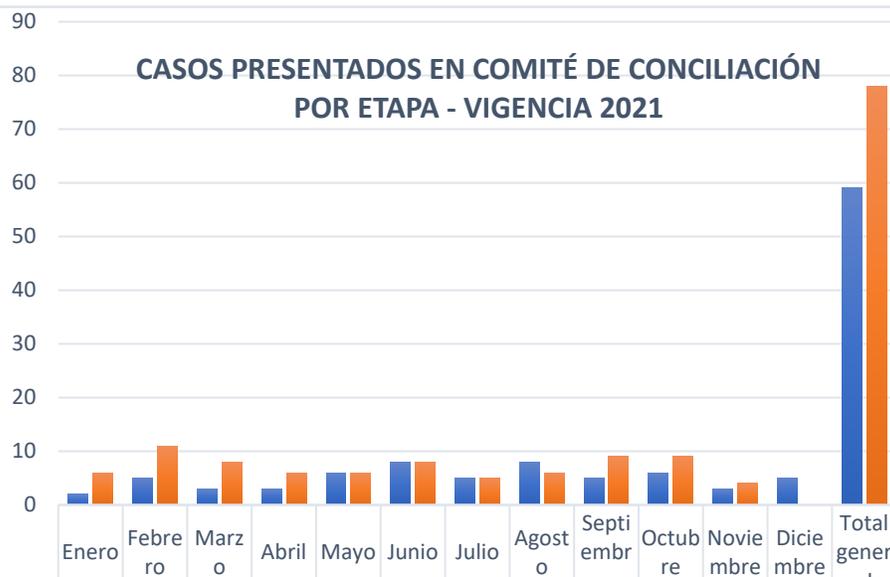
Conforme a lo establecido en el marco del Decreto 1069 de 2015, adicionado y modificado parcialmente por el Decreto 1167 de 2016 e internamente a través de la Resolución No. 0929 del 22 de diciembre de 2016 “Por la cual se adopta reglamentación del Comité de Conciliación y defensa judicial de la Unidad Nacional de Protección y se dictan otras disposiciones”, se pone de presente que en el período comprendido entre el 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo veinticuatro (24) sesiones del Comité de Conciliación, en las cuales los integrantes del Comité de Conciliación analizaron y tomaron decisión respecto a 213 fichas técnicas que fueron presentadas por los abogados de la Oficina Asesora Jurídica de esta Unidad Administrativa Especial.

FICHAS TÉCNICAS PRESENTADAS ANTE EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN POR MEDIO DE CONTROL - VIGENCIA 2021



■ Controversias Contractuales	1	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
■ Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1	4	3	4	2	0	5	6	5	3	0	2
■ Reparación Directa	6	8	7	5	10	13	5	8	9	12	7	5
■ Preacuerdo (Jurisdicción Penal)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

CASOS PRESENTADOS EN COMITÉ DE CONCILIACIÓN POR ETAPA - VIGENCIA 2021



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - VIGENCIAS 2022 - 2023:

De conformidad con lo preceptado en la Circular Externa No. 05 del 27 de septiembre de 2019 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado– ANDJE, que estableció los lineamientos para la formulación, implementación y seguimiento de las políticas de prevención del daño antijurídico y de acuerdo con la información litigiosa del Estado – e KOGUI, se formuló la Política de Prevención del Daño antijurídico de la Unidad Nacional de Protección, correspondiente a las vigencias 2022-2023, evidenciando que la causa a priorizar

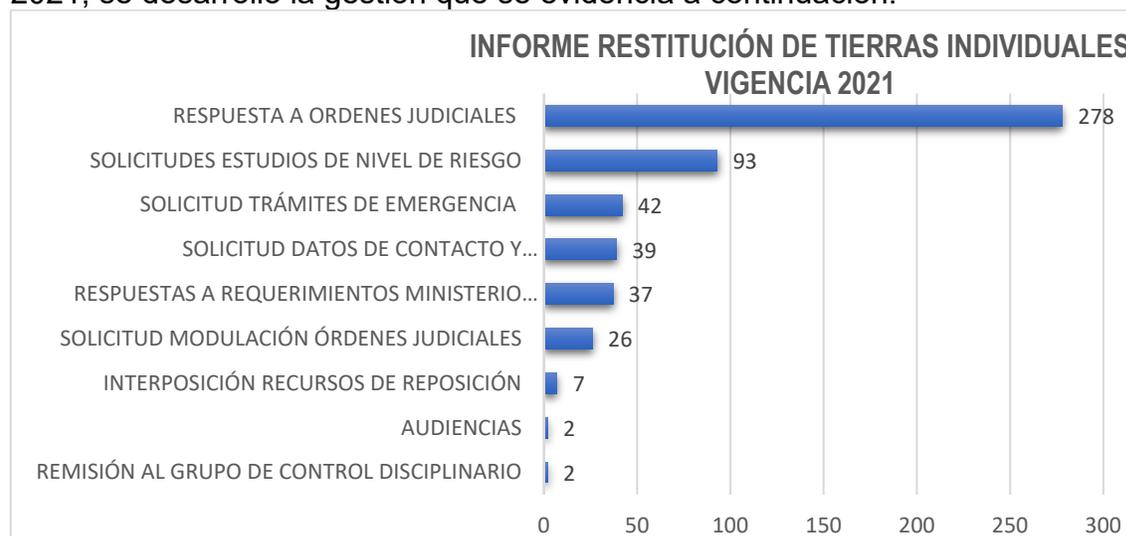
corresponde a "*CONFIGURACIÓN DEL CONTRATO REALIDAD*", máxime cuando su carácter es prevenible y su clasificación es alta y por tanto, se priorizó. En consecuencia, se pone de presente que de acuerdo con las reuniones que se llevaron a cabo con asesores adscritos a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE y los ajustes realizados de conformidad con sus directrices, la misma fue objeto de aprobación por parte de la referida Agencia a través de comunicación 0213000113321-DPE del 19 de noviembre de 2021. Adicionalmente, la referida política fue presentada y aprobada de manera unánime por los integrantes del Comité en sesión No. 199 del 13 de diciembre de 2021.

En consecuencia, mediante la Resolución No. 1987 del 20 de diciembre de 2021, se adoptó la política de prevención del daño antijurídico de la Unidad Nacional de Protección – UNP, correspondiente a las vigencias 2022-2023, la cual fue debidamente comunicada a la Jefe Oficina Asesora Jurídica y al área de contractual liderado por el profesional Hermes Cuenca Meneses, mediante correo electrónico de fecha 20 de diciembre de 2021. Adicionalmente, se deja constancia, que la citada resolución fue objeto de publicación en la intranet y página web de la entidad.

Finalmente es importante indicar que el día 24 de diciembre de 2021, con el acompañamiento del asesor de la ANDJE, se precedió a cargar la versión aprobada tanto por la mencionada agencia como de los integrantes del Comité de Conciliación de la UNP, en la plataforma e KOGUI.

PROCESOS JUDICIALES DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN INDIVIDUAL

En cumplimiento de lo indicado en el numeral 4° del artículo 12 del Decreto 4065 de 2011, la Oficina Asesora Jurídica lleva a cabo la representación judicial de la entidad en los procesos de Restitución de Tierras en el marco de la ruta de protección individual. En consecuencia, del 1° de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, se desarrolló la gestión que se evidencia a continuación:



PROCESOS JUDICIALES DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN COLECTIVA

En cumplimiento de lo indicado en el numeral 4° del artículo 12 del Decreto 4065 de 2011, la Oficina Asesora Jurídica lleva a cabo la representación judicial de la entidad en los procesos de Restitución de Tierras en el marco de la ruta de protección colectiva. En consecuencia, en el período comprendido entre el 5 de enero al 30 de septiembre de 2021, ha desarrollado la gestión que se evidencia a continuación:

Procesos Activos: 65

Medida Cautelar	57
AMAZONAS	1
CALDAS	1
CAQUETÁ	3
CASANARE	3
CAUCA	9
CHOCÓ	14
CHOCÓ - VALLE DEL CAUCA	1
GUAVIARE	1
META	5
NARIÑO	8
PUTUMAYO	3
RISARALDA	1
VALLE DEL CAUCA	2
VAUPES	1
VICHADA	4
Restitución derechos territoriales	1
META	1
(en blanco)	7
(en blanco)	7
Total, general	65

Gestiones Realizadas

ASUNTO	TOTAL
Audiencias de seguimiento virtuales	48
Audiencias de seguimiento presenciales	3
Mesas Técnicas / CERREM	10
Comisiones interinstitucionales	12

Respuesta a Juzgados/Tribunales	165
Respuesta a Procuradurías Restitucion	
Respuesta a Defensoría del Pueblo	
Respuesta a URT	
Requerimiento a Grupos Internos	114
Conceptos jurídicos	4
Revisión proyectos normativos	3

Logros y desafíos institucionales: Bajo la coordinación de la Oficina Asesora Jurídica se logró la expedición del Decreto 1139 del 23 de septiembre de 2021 Por el cual se modifican algunos artículos del Libro 2, Parte 4, Título 1, Capítulos 2, 3, 4, y 5 y un artículo del título 3, Capítulo 7 del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, en lo que hace referencia a los Programas de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades.

7. PROCESOS JURISDICCIÓN PENAL Y JUSTICIA TRANSICIONAL A CARGO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

PENALES:

La Oficina Asesora Jurídica representa a la UNP en noventa y un (91) procesos penales, asistiendo a las siguientes audiencias:

- 10 audiencias juicio oral
- 3 audiencias preparatorias
- 1 audiencia conciliación
- 1 audiencia de formulación de acusación
- 3 audiencias preliminares
- 1 audiencia de verificación de preacuerdo
- Se elaboraron 9 conceptos
- Se elaboraron 9 derechos de petición
- Se presentaron 7 denuncias
- Se presentó 1 acción de tutela
- Se proyectaron 7 oficios dando respuesta a solicitudes elevadas por la fiscalía general de la Nación

Teniendo en cuenta la necesidad del servicio, La Oficina Asesora Jurídica cuenta con el apoyo de la firma asesora externa **DEXPRO SOLUCIONES FORENSES S.A.S**, para a representación judicial de la Unidad Nacional de Protección en este tipo de procesos.

JEP – MEDIDAS CAUTELARES EN FAVOR DE PERSONAS EN REINCORPORACIÓN

Se proyectaron seis (11) informes de seguimiento al cumplimiento de los autos 008 y 132 de 2020 y 004 de 2021, proferidos por la JEP, para firma del director general de la UNP.

8. FIRMA WORD LEGAL

En atención al tema relacionado en el asunto, comedidamente me permito presentar el informe ejecutivo de actividades aludido, correspondiente al año 2021, dejando presente que para un análisis con mayor detenimiento de las actividades realizadas se puede remitir a los informes mensuales presentados con cada una de las cuentas de cobro:

1. enero de 2021:

Actividad	Número de veces
Análisis normativo, jurisprudencial y doctrinal para el desarrollo de conceptos jurídicos y otras actividades remitidas por la OAJ.	4
Análisis documentación remitida	4
Proyección de documentos	2

2- febrero de 2021:

Actividad	Número de veces
Análisis normativo, jurisprudencial y doctrinal para el desarrollo de conceptos jurídicos y otras actividades remitidas por la OAJ.	4
Análisis documentación remitida	5
Corrección de procedimientos y flujos	2
Consulta a otras entidades	1
Corrección de formatos	18
Proyección de documentos	3

3- marzo de 2021:

Actividad	Número de veces
Análisis normativo, jurisprudencial y doctrinal para el desarrollo de conceptos jurídicos y otras actividades remitidas por la OAJ.	2
Análisis documentación remitida	30
Digitalización carpetas cobro coactivo	30
Remisión análisis e informe inicial de carpeta de cobro coactivo	1
Remisión análisis e informe concreto de carpetas de cobro coactivo	11
Retiro de carpetas en la entidad para digitalización	1
Entrega de carpetas en la entidad luego de digitalización	1
Corrección de formatos	4
Asistencia a reuniones telefónicas, presenciales y video llamadas	1
Revisión y corrección certificaciones	3
Capacitación sobre proceso de cobro administrativo coactivo	1

4- abril de 2021:

Actividad	Número de veces
Análisis normativo, jurisprudencial y doctrinal para el desarrollo de conceptos jurídicos y otras actividades remitidas por la OAJ.	5

Análisis documentación remitida	5
Remisión análisis e informe concreto de carpetas de cobro coactivo	10
Preparación y asistencia a reuniones telefónicas, presenciales y video llamadas	3
Corrección de formatos	2

5- mayo de 2021.

Actividad	Número de veces
Análisis normativo, jurisprudencial y doctrinal para el desarrollo de conceptos jurídicos y otras actividades remitidas por la OAJ.	5
Análisis documentación remitida	4
Preparación y asistencia a reuniones telefónicas, presenciales y video llamadas	6
Corrección de formatos y resoluciones	2

6- junio de 2021.

Actividad	Número de veces
Análisis normativo, jurisprudencial y doctrinal para el desarrollo de conceptos jurídicos y otras actividades remitidas por la OAJ.	3
Análisis documentación remitida	5
Preparación y asistencia a reuniones telefónicas, presenciales y video llamadas	2
Corrección o creación de formatos y resoluciones	1

7- Julio de 2021.

Actividad	Número de veces
Análisis normativo, jurisprudencial y doctrinal para el desarrollo de conceptos jurídicos y otras actividades remitidas por la OAJ.	7
Análisis documentación remitida	8
Preparación y asistencia a reuniones telefónicas, presenciales y video llamadas.	5

8- agosto de 2021.

Actividad	Número de veces
Análisis normativo, jurisprudencial y doctrinal para el desarrollo de conceptos jurídicos y otras actividades remitidas por la OAJ.	10
Análisis documentación remitida	12
Preparación y asistencia a reuniones telefónicas, presenciales y video llamadas	6
Corrección o creación de formatos y resoluciones	2

9- septiembre de 2021.

Actividad	Número de veces
Análisis normativo, jurisprudencial y doctrinal para el desarrollo de conceptos jurídicos y otras actividades remitidas por la OAJ.	5
Análisis documentación remitida	8
Preparación y asistencia a reuniones telefónicas, presenciales y video llamadas	1,

Corrección, revisión o creación de formatos y resoluciones	1
--	---

10- octubre de 2021.

Actividad	Número de veces
Análisis normativo, jurisprudencial y doctrinal para el desarrollo de conceptos jurídicos y otras actividades remitidas por la OAJ.	7
Análisis documentación remitida	6
Preparación y asistencia a reuniones telefónicas, presenciales y video llamadas	2
Corrección o creación de formatos y resoluciones	1

11- noviembre de 2021.

Actividad	Número de veces
Análisis normativo, jurisprudencial y doctrinal para el desarrollo de conceptos jurídicos y otras actividades remitidas por la OAJ.	4
Análisis documentación remitida	9
Preparación y asistencia a reuniones telefónicas, presenciales y video llamadas	1
Visita a la entidad y digitalización carpetas cobro coactivo	2

12- diciembre de 2021.

Actividad	Número de veces
Análisis normativo, jurisprudencial y doctrinal para el desarrollo de conceptos jurídicos y otras actividades remitidas por la OAJ.	6
Análisis documentación remitida	7
Preparación y asistencia a reuniones telefónicas, presenciales y video llamadas	3
Corrección o creación de formatos y resoluciones	7
Visita a la entidad y digitalización carpetas cobro coactivo	1

14. GESTIÓN DOCUMENTAL

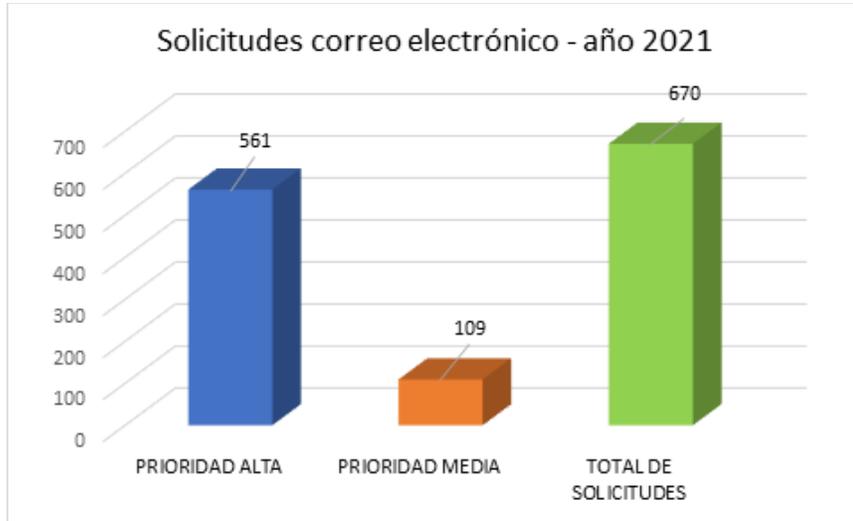
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL

De acuerdo con los recursos obtenidos a través del proyecto de inversión **IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL, código BPIN 2019011000116** el grupo de Gestión Documental logró:

Organizar y Digitalizar 1.118 ml de Archivo Central; actualizar 4 procedimientos del proceso; actualizar el Sistema De Conservación Digital; radicar la solicitud de Actualización de las Tablas de Retención y Tablas de Valoración Documental en el Archivo General de la Nación; se realizó por primera vez en la UNP transferencias documentales del archivo de gestión de cada proceso al archivo central recibiendo a la fecha 1.612 ml. Todos ellos entregables del contrato 732 con la entidad Archivos del Estado. De igual manera se logró tener en custodia

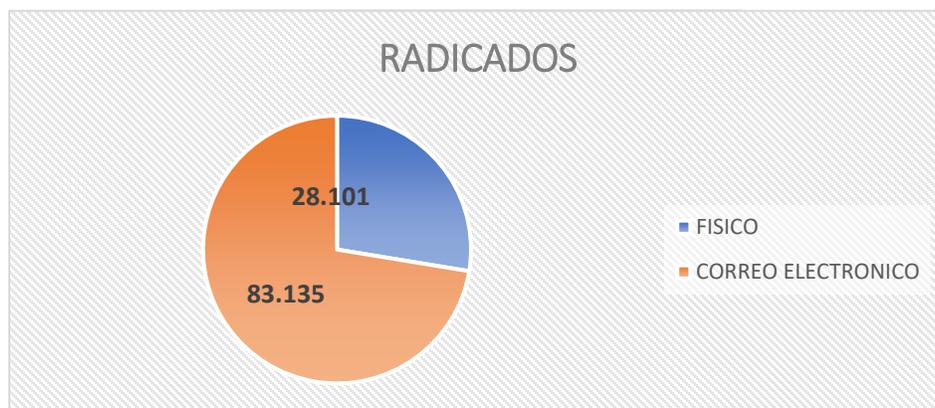
30 mil cajas en la bodega de archivos del estado lo que permitió descongestionar algunos procesos que tenían mucho archivo represado en las oficinas y se recibieron para custodia.

- **Atención de PQRSD Archivo Central**



DOCUMENTOS FÍSICOS		
AÑO 2021	SOLICITUDES FÍSICAS A ARCHIVOS DEL ESTADO	DOCUMENTOS FÍSICOS A FUNCIONARIOS UNP
	TOTAL	368
		147

Radicación y correspondencia: Se radicaron 28.101 documentos en físico y 83.135 correos electrónicos para un total de 111.236 radicados generados. Esto se ha logrado cumplir, teniendo en cuenta que todo el equipo de trabajo tiene el conocimiento y la experiencia para poder desarrollar cualquiera de las tareas del área.



Se terminó el contrato No. 554 de 2020 el día 31 de marzo. El 01 de abril del 2021 se firmó un nuevo contrato No. 836 por un valor de \$387.000.000 millones de pesos con vigencia hasta el

31 de diciembre del 2021. El 23 de noviembre de 2021 se solicitó por medio del MEM21-00041043 la liberación de \$100.000.000 (Cien Millones de pesos) debido a que se contaban con recursos para la facturación hasta la vigencia del contrato.

Servicios Postales Nacionales SA, presta el servicio de admisión, curso y entrega de correspondencia y demás envíos adquiridos por la Unidad Nacional de Protección, con la modalidad de correo certificado nacional, correo certificado internacional, corra, possepress, paquetería y servicios especiales.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 387.000.000,00
Valor adición	\$ 0,00
Reducciones	\$ 0,00
Valor total del contrato	\$ 387.000.000,00
Valor pagado	\$ 211.239.360,00
Valor causado que no se ha pagado	\$ 27.239.360,00
Valor total ejecutado	\$ 238.325.321,00
Valor saldo por ejecutar	\$ 148.674.679,00
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	TERMINADO

15. GESTIÓN TECNOLÓGICA

Gestión de la Mesa de Servicio de Tecnología

Gestión de ETP

La entidad cuenta con un total de 3288 equipos de cómputo de los cuales 2012 son equipos de cómputo de escritorio (CPU-Monito-Teclado/Ratón) y 1276 son equipos de cómputo portátiles, 258 equipos de impresión multifunción, 211 equipos de digitalización de documentos. En la gestión de bienes Tecnológicos también se destacan las actividades de diagnóstico y entrega de elementos para proceso de baja, durante la vigencia del año 2021 se realizaron 14 informes con un total de 544 elementos entregados al grupo de Almacén de la secretaria general para destino final.

La bodega de bienes TI, finaliza la vigencia del año 2021 con 215 elementos.

Gestión de solicitudes e incidentes

La Mesa de Servicios TI registro una atención de solicitudes de servicios tipo RQ requerimientos e IN incidentes Tecnológicos durante la vigencia del año 2021, en el periodo de enero a diciembre los usuarios de la plataforma tecnológica registraron un total de **9917** y de estas se atendieron oportunamente **9475**, dejando un

pendiente por atención en el último periodo del semestre de **442** solicitudes que serán atendidas en el siguiente periodo.

Gestión de Calidad

Para ejercer un control de calidad se implementaron encuestas de satisfacción, estas son de fácil acceso y fueron ajustadas en los tiempos de solución de cada Ticket, han sido utilizadas para mejoras de la prestación del servicio entre estas se destaca participación de los usuarios de la plataforma tecnológica de forma positiva.

Se publico encuesta de satisfacción de la prestación del servicio a través del portal WEB Mesa de Servicios, generada desde la herramienta Microsoft Forms en la cual se realiza una medición individual de la atención recibida el 100% de los usuarios que contestaron la encuesta manifiestan que se presenta una mejor atención por parte de la Mesa de Servicios TI.

El 100 % en promedio de satisfacción de 211 usuarios que respondieron la encuesta respondieron que el servicio a mejorado y calificaron en 4.96% el servicio.

Gestión de usuarios

La administración de cuentas de usuario es una actividad principal en la Mesa de Servicios TI, durante la vigencia del año 2021 se crearon 399 usuarios de dominio y cuentas de correo electrónico.

Adicional a esto se realizaron 356 migraciones de cuentas de usuarios a la plataforma de Microsoft Office 365.

Desde la gestión en la Mesa de Servicios de TI, se implementa un control de actualizaciones periódicas de sistema operativos de versión, en la vigencia del año 2021, se implementaron los siguientes updates de seguridad mensual como se muestra en la tabla, a los equipos que cuentan con el cliente de System Center Configuration Manager, la cantidad de equipos gestionados con esta herramienta no se cumple al 100% por diversos factores de conectividad.

Update Mensuales												
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Fase 1	90,3% - 145	81,9% - 149	81,6% - 147	79,2% - 144	74,1 % - 143	78,4% - 139	71% - 138	77,2% -136	73,9% - 134	74% - 131	74,2% - 128	72,6% - 124
Fase 2	87,9% - 198	87,3% - 197	83,4% - 193	79,2% - 192	74,6% - 189	75,9% - 187	65,1% -186	65,4% -182	65,5% - 177	64,2% - 173	71,6% - 169	67,9% - 159
Fase 3	87% - 200	85,9% - 198	78,2% - 193	76,8% - 190	69,4% - 186	71,7% - 184	59,8% 184	60,7% - 178	60% - 175	57,5% - 167	64% - 164	62,8% - 156
Fase 4	46,8% - 805	53,5% - 846	42,3% - 892	34,8% - 883	27,8% - 882	32,5% -862	34,9% - 898	40,2% - 906	32,8% - 960	34,5% - 967	40,8% - 975	29,8% - 959
Upgrade Mensuales												

En esta gestión también se resalta la actualización de versión completa de sistemas operativos.

Se está trabajando en las actualizaciones upgrade, para la disminuir la cantidad de equipos que se encuentran en versiones anteriores las cuales no cuentan con soporte.

Upgrade Mensuales												
Versiones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1511 1607 1703 1709 1803 1809	102	105	103	92	87	84	84	78	78	71	68	68
1903	53	54	51	48	46	41	42	37	39	39	36	34
1909	434	434	420	411	360	331	330	309	315	295	291	286
2004	391	394	388	377	363	357	343	312	299	167	156	153
20H2	340	382	447	470	530	516	520	477	472	464	454	448
21H1	0	0	0	0	0	0	73	180	230	392	421	428
21H2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62

Gestión de Certificados Digitales

La Mesa de Servicios TI, debe cumplir con diferentes actividades de apoyo a las gestiones de los procesos de la entidad, para esto se realizó una unión contractual para asignar a los diferentes líderes y usuarios autorizados los certificados digitales tipo Token. Por lo cual para el año 2021 se solicitaron 48 certificados digitales (token)

Gestión de Validaciones Tecnológicas para Teletrabajo

La Mesa de Servicios TI, en acuerdo con la Subdirección de talento humano y la resolución 1365 de 2020, se deben realizar y validar el cumplimiento de diferentes especificaciones técnicas a los usuarios que quieran participar, en la vigencia 2021 se realizaron 25 validaciones tecnológicas para teletrabajo.

Implementación Mesa de Servicios

Se realiza implementación de la nueva Mesa de Servicio con los parámetros establecidos de las ANS e información de los 28 servicios que se generaron previamente en el documento de catálogo de servicios de la unidad.

Formatos Oficializados

Se oficializo el formato de creación y modificación de usuarios terceros.

Se crea acuerdo de disponibilidad de tiempo del personal de mesa de servicios, esto con el fin de prestar apoyo y acompañamiento al usuario final de la entidad.

Otras Actividades de Apoyo de Gestión Tecnológica

Adicionalmente, el equipo de soporte ha apoyado todas las medidas de contingencia definidas por la alta dirección encaminadas a la mitigación de la curva de contagios y prevención en la Entidad, suministrando apoyo técnico y acompañamiento en la implementación de herramientas tecnológicas para el trabajo remoto o trabajo desde casa, facilitando a todos los procesos la continuidad en la operación de forma segura.

Para optimizar los tiempos de atención es importante la adquisición de suministros tecnológicos, equipos, bolsa de repuestos, optimizando así el sistema de gestión.

Se realiza apoyo a contingencia Viáticos, indexando información de comisiones al aplicativo TNS.

Dificultades presentadas en el desarrollo de las Actividades

El cumplimiento general de ANS no se logra establecer ya que se están estableciendo los nuevos tiempos de atención-acuerdos de disponibilidad.

Se presentaron fallas de servicios que incrementaron la carga operativa en la atención de soporte de la Mesa de Servicios:

- Falla de Servicio Correo Electrónico OWA/Echange/office 365
- Falla de Servicio DHCP
- Falla de Servicio RED inalámbrica
- Falla de servicio TNS
- Falla de servicio Sigob

1.16.1. Implementación Arquitectura TI

En relación con la implementación de arquitectura en la entidad se destacan las siguientes acciones

- Implementación del servicio de switch core en HA alta disponibilidad, para la gestión y conexión de los servicios internos y conexos a la entidad.
- Esquemas de antivirus implementados para los equipos de usuario final, correo electrónico y servidores.
- Implementación de aseguramiento de servicios y balanceo de cargas
- Implementación del servicio de WAF y DDoS seguridad de aplicaciones
- Mantenimiento y actualización Plataforma De Infraestructura Hiperconvergencia Dell Nutanix.
- Implementación de ampliación de almacenamiento del servicio de Hiperconvergencia Nutanix

- Implementación de los switches de acceso en la entidad a nivel nacional
- Implementación de equipos de seguridad perimetral en las sedes de la UNP.
- Implementación del servicio de telefonía VOZ IP, planta telefónica y teléfonos.
- Salas de video conferencia a las GURP.
- Implementación de impresoras multifuncionales monocromáticas y color para las sedes de la UNP.
- Implementación de la mesa de servicios para el grupo de tecnología y usuarios finales de la UNP.
- Implementación de herramienta de monitoreo de los equipos del data center de la UNP.
- Actualización de dispositivos del servicio de wifi a las sedes de Bogotá.
- Mantenimiento y actualización Plataforma De Respaldos A Dell Datadomain – Networker
- Mantenimiento y actualización de los equipos de seguridad perimetral
- Instalaciones de canales MPLS o comunicación de datos a sedes de la unp.

Las actualizaciones de software permitirán continuar con la disponibilidad de soporte por parte del fabricante, así como el mejoramiento en performance, disponibilidad, escalabilidad y la integración con servicios de Cloud.

1.16.2. PETI

En el 2021 se presentaron 11 iniciativas de transformación las cuales fueron aprobadas por el comité de dirección en enero de 2021, estas iniciativas son transversales a la entidad por lo cual requieren la activa participación de las diferentes áreas, a continuación, se realiza un reporte de las más representativas o de mayor impacto.

IT010 Estrategia de uso y apropiación de herramientas tecnológicas y transformación digital - Estrategia de uso y apropiación, enfocado en transformación digital, plataformas colaborativas, tableros de control de inteligencia de negocios, estadística, datos abiertos, seguridad, privacidad de la información, contenido digital.

se presentó el avance al 100.00%. Dado que el GGTI junto con el área de capacitación realizaron diferentes campañas mediante correo electrónico con el fin de dar capacitaciones de las herramientas de office 356, de igual manera se realizaron capacitaciones de la herramienta de análisis de datos PowerBi de

Microsoft a los funcionarios y colaboradores de la UNP sobre los siguientes temas.

1. Introducción a la Inteligencia de Negocios BI
2. Consumo y transformación de datos con Power BI
3. Consumo y transformación de datos con Power BI
4. Visualización de datos

IT012 Implementación MSPI y certificación ISO- 27001. - Implementación del MSPI - modelo de seguridad y privacidad de la información del Min tic, implementación de la declaración de aplicabilidad de controles de seguridad de Información, y preparación para la certificación de la norma ISO-27001.

En el informe del cuarto trimestre, para esta iniciativa se presentó el avance al 100.00%. Durante el cuarto Trimestre del 2021 el grupo de Gestión De Tecnologías de la información realizo en el marco de la implementación del MPSI, la entidad definió un plan de trabajo que incluye 14 actividades de las cuales 2 están culminadas, 8 en ejecución, 1 iniciada y 3 planeadas.

En este trimestre se pasó de un avance acumulado del 65% al 78%, evidenciado que se van culminado las actividades que nos permiten mejorar el nivel de madures del SGSI.

IT08 Servicios de Impresión, Software de Gestión para Los usuarios de la UNP a nivel nacional.

En el informe del cuarto trimestre, para esta iniciativa se presentó el avance al 100.00%. Durante el cuarto Trimestre del 2021 el grupo de Gestión De Tecnologías de la información en su proceso de renovación realizo todo el proceso contractual para realizar la adquisición de 78 impresoras de última tecnología, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de las actividades misionales y de apoyo, esta renovación fue implementada en las principales sedes de la UNP "GURP", y en la sede principal de Bogotá.

IT02 Solución de Voz IP, Con comunicaciones – Unificadas Para los usuarios de todas las sedes, videoconferencia y líneas de emergencia de la UNP

Durante el cuarto trimestre desde gestión tecnológica, se logró culminar el proceso contractual de la adquisición de una solución de comunicaciones unificadas que tiene como objetivo realizar la renovación tecnológica, de planta telefónica, dispositivos de comunicación teléfonos IP, implementación de salas de videoconferencia para las regionales y nivel central

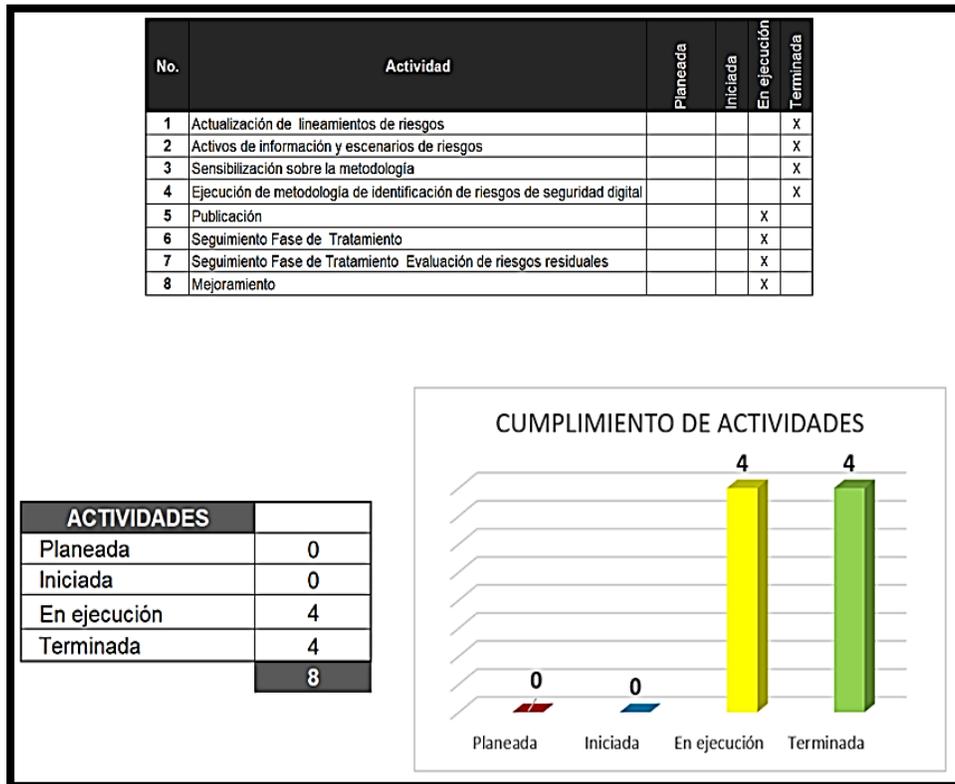
En el informe del cuarto trimestre, para esta iniciativa se presentó el avance al 100 %. Durante el cuarto Trimestre del 2021 el grupo de Gestión De Tecnologías de la información en su proceso de renovación tecnológica culmino su etapa post contractual, hasta la implementación total de la infraestructura adquirida, que consistió en la adquisición y puesta en funcionamiento de una plata telefónica de última generación, implementación de Telefonía física IP, grabación de llamadas, Operadoras en recepción, así mismo la implementación de salas de Video conferencia para las sedes principales de la UNP.

1.16.3. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad Y privacidad de la Información

La Unidad Nacional de Protección – UNP, a través de la adopción e implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información enmarcado en el Sistema de Gestión de Seguridad de la información - SGSI, protege, preserva y administra la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información, mediante una gestión integral de riesgos y la implementación de controles físicos y digitales reduciendo la probabilidad de ocurrencia de incidentes y dando cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios, orientados a la mejora continua y al alto desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, propendiendo así por el acceso, uso efectivo y apropiación masiva de las TIC.

Para lograr el cumplimiento se ejecutaron las 8 actividades a través de los planes de seguridad y privacidad de la información y el Plan de Tratamiento de Riesgos con el cual se gestionan los riesgos de seguridad y privacidad de la información y Seguridad Digital de manera integral.

Actividades del Plan de tratamiento de riesgos



El porcentaje de avance total de las actividades es 82.00%, individualmente es el siguiente:

CUADRO DE AVANCE DE ACTIVIDADES

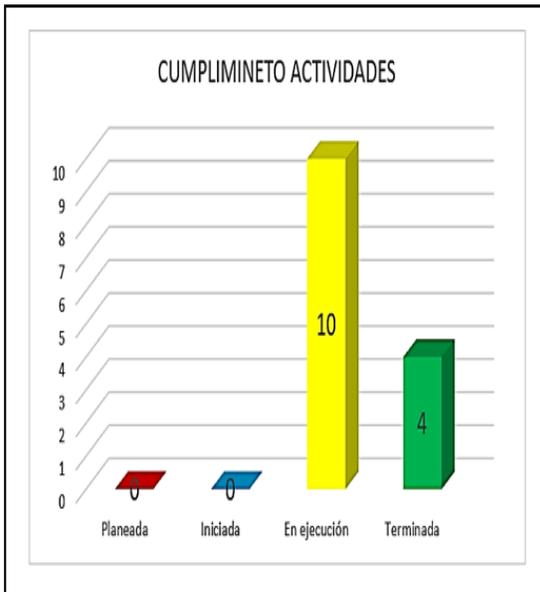
No.	ACTIVIDAD	%
1	Actualización de lineamientos de riesgos	100%
2	Activos de información y escenarios de riesgos	100%
3	Sensibilización sobre la metodología	100%
4	Ejecución de metodología de identificación de riesgos de seguridad digital	100%
5	Publicación	72%
6	Seguimiento Fase de Tratamiento	72%
7	Seguimiento Fase de Tratamiento Evaluación de riesgos residuales	72%
8	Mejoramiento	40%
		82,00%

Los riesgos de seguridad digital están asociados a los activos de información y a los mecanismos a través de los cuales se transforman, razón por la cual se deben revisar permanentemente y cada vez que se presente algún cambio normativo, operacional y/o tecnológico que impacte la infraestructura sobre el cual transitan los activos de información

1.16.4. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Para dar cumplimiento al plan de seguridad y privacidad de la información se ejecutaron 14 actividades y cuyo avance con corte a diciembre es del 79.76% como se indica en el siguiente cuadro.

Actividades plan de seguridad y privacidad de la información



No.	ACTIVIDAD	Planeada	Iniciada	En ejecución	Terminada
1	Activos de Información			X	
2	Gestión de Riesgos			X	
3	Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información			X	
4	Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital			X	
5	Matriz de verificación de Requisitos Legales de Seguridad de la información				X
6	Plan de Continuidad del Negocio			X	
7	Acciones correctivas y Notas de mejoras SGSI			x	
8	Planeación				X
9	Gobierno Digital			X	
10	Auditorías Internas y Externas			X	
11	Revisión de los controles de la norma ISO 27001:2013				X
12	Indicadores SGSI				X
13	Vulnerabilidades			X	
14	Protección de datos personales				X

Elaboración propia.

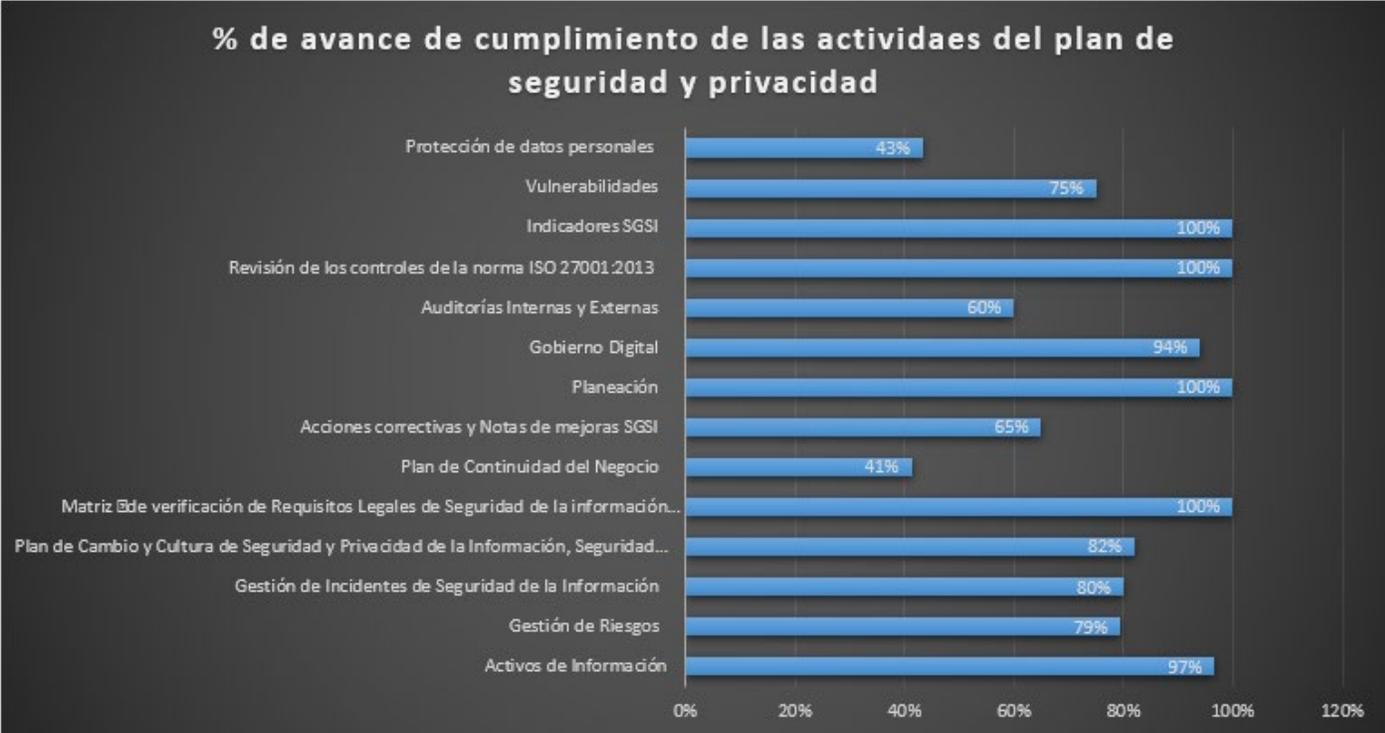
Porcentaje de cumplimiento de Actividades

No.	ACTIVIDAD	%
1	Activos de Información	97%
2	Gestión de Riesgos	79%
3	Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información	80%
4	Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital	82%
5	Matriz de verificación de Requisitos Legales de Seguridad de la información	100%
6	Plan de Continuidad del Negocio	41%
7	Acciones correctivas y Notas de mejoras SGSI	65%
8	Planeación	100%
9	Gobierno Digital	94%
10	Auditorías Internas y Externas	60%
11	Revisión de los controles de la norma ISO 27001:2013	100%
12	Indicadores SGSI	100%
13	Vulnerabilidades	75%
14	Protección de datos personales	43%
		79,76%

Elaboración propia.

Teniendo en cuenta que las actividades definidas en el plan están etapas de la implementación de un sistema de gestión que son Planear – Hacer – Verificar y Actuar, en cada momento de presentan oportunidades de mejora que fortalecen el nivel de madurez del sistema.

GRAFICA DE % AVANCE



Elaboración propia.

Un SGSI no es un producto, ni una caja que se instala como un elemento de la arquitectura en la Infraestructura tecnológica de la entidad, por el contrario, es un proceso en el cual deben intervenir las partes interesadas, tal y como se está haciendo lo cual contribuye a avanzar en el nivel de madurez respecto a la seguridad de la información dentro de la UNP.

El trabajo hecho, corresponde en su gran mayoría a actividades de la fase de Planear y Hacer donde se define el objetivo, alcance, los criterios y controles de seguridad, se desarrollan documentos y se formalizan, estos de acuerdo con la norma corresponde a los debe y son requisitos para la certificación.

En ese sentido, la entidad ha logrado avances significativos y debe continuar con el mismo compromiso y entusiasmo para empezar a evidenciar los logros a través de la formalización e implementación de los controles definidos en la Declaración de aplicabilidad.

1.16.5. Ejecución Contractual de Productos de Tecnología

El Grupo de Gestión de Tecnologías de la Información participó en la formulación, proyección, supervisión y ejecución de dieciocho (18) contratos por valor de nueve mil ciento cuarenta y ocho millones quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta pesos con quince centavos (**\$ 9.148.567.460,15**)

Los contratos contemplan: adquisición de balanceadores, certificados digitales(token), licencias para diseño y desarrollo web, seguridad perimetral firewall, renovación suscripción ante lacnic lpcv6/44, servicio de conectividad internet. El detalle se presenta en el cuadro adjunto.

Descripción necesidad	Proveedor	No. Contrato	Objeto contractual	Valor del contrato	Estado
Adquisición e implementación de balanceadores de carga para un esquema de alta disponibilidad de aplicación para la UNP	Unión Temporal Wex Coinsa 2021	875	Contratar la adquisición e implementación de balanceadores de carga para un esquema de alta disponibilidad de aplicación para la UNP	\$ 699.600.000	Terminado
Adquirir herramientas y programas que permitan la implementación del servicio de certificados digitales almacenados en sus correspondientes dispositivos criptónicos Token para ser utilizados en el aplicativos SIIF Nación II y certificados SSL Wilcard	Gestión de Seguridad Electrónica SA	893	Adquirir herramientas y programas que permitan la implementación del servicio de certificados digitales almacenados en sus correspondientes dispositivos criptónicos Token para ser utilizados en el aplicativos SIIF Nación II y certificados SSL Wilcard	\$5.275.000 Adición \$ 2.000.000 Total \$ 7.275.000,00	ejecución
Adquisición de licencias para diseño, y desarrollo web para la UNP	Cymetria Group SAS	907	Contratar la Adquisición de licencias para diseño, y desarrollo web para la UNP	\$21.667.152	Terminado
Adquisición, implementación y puesta en marcha de equipos de seguridad perimetral firewall, sanbox y adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de conectividad switches, para el fortalecimiento de la arquitectura de seguridad informática y redes de la UNP	Adsum Soluciones Tecnológicas SAS	900	Contratar Adquisición, implementación y puesta en marcha de equipos de seguridad perimetral firewall, sanbox y adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de conectividad switches, para el fortalecimiento de la arquitectura de seguridad informática y redes de la UNP	\$1.541.195.000	Terminado
Adquirir una solución de protección de Endpoint basado en EDR (Endpoint Detection and response y protección de correo para la UNP	Adsum Soluciones Tecnológicas SAS	880	Contratar una solución de protección de Endpoint basado en EDR (Endpoint Detection and response y protección de correo para la UNP	\$618.073.000	Terminado

Renovar la suscripción ante LACNIC y prefijos de direccionamiento IPv6/44 a nombre de la UNP	Media Commerce Partners SAS	888	Contratar la renovación la suscripción ante LACNIC y prefijos de direccionamiento IPv6/44 a nombre de la UNP	\$6.611.661,42	Terminado
Servicios de conectividad internet y canales punto a punto para la UNP	Comunicación Celular SA Comcel	739	Contratar los servicios de conectividad internet y canales punto a punto para la UNP	\$ 155.920.078,44 adición \$ 7.050.750,00 Total \$ 162.970.828,44	Terminado
Adquirir la ampliación implementación de la plataforma de Hiperconvergencia de la UNP	ADSUM	1461	Adquirir la ampliación implementación de la plataforma de Hiperconvergencia de la UNP	\$689.926.902	Terminado
Contratar la renovación del licenciamiento de los equipos de red switches de Core y equipos de seguridad perimetral para la UNP	ADSUM	1471	Contratar la renovación del licenciamiento de los equipos de red switches de Core y equipos de seguridad perimetral para la UNP	\$607.828.839	terminado
Adquisiciones impresoras de carnet, suministro de impresión y scanner para la ejecución del contrato	D.Eskey Technological solutions	1370	Adquisiciones impresoras de carnet, suministro de impresión y scanner para la ejecución del contrato	\$ 467.200.000	ejecución
Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados para la UNP	Gouriyu Systems SAS	1387	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados para la UNP	\$41.239.476	ejecución
Contratar servicio de mantenimiento correctivo y adecuación del cableado estructurado de la red de datos de la UNP	Siselcom sistemas eléctricos y de comunicación SAS	1259	Contratar servicio de mantenimiento correctivo y adecuación del cableado estructurado de la red de datos de la UNP	\$38.720.791,20	ejecución
Contratar renovación del licenciamiento, soporte, mantenimiento y características, empresariales del software de gestión documental powerlife para la UNP	EDURED	1002	Contratar renovación del licenciamiento, soporte, mantenimiento y características, empresariales del software de gestión documental powerlife para la UNP	\$409.030.435	ejecución
Contratar la adquisición del licenciamiento y puesta en funcionamiento de un software de mesa de servicios, con soporte y actualización para la UNP	HIGH TECH SERVICES CORP	1337	Contratar la adquisición del licenciamiento y puesta en funcionamiento de un software de mesa de servicios, con soporte y actualización para la UNP	\$405.185.480	terminado
Suministro, implementación y soporte de un sistema de comunicaciones para la UNP	SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS SA-STS S. A	1197	Suministro, implementación y soporte de un sistema de comunicaciones para la UNP	\$1.030.958.900	ejecución
Compra de equipos de impresión multifuncionales para la UNP	UT Venecopy 2019	1386	Compra de equipos de impresión multifuncionales para la UNP	\$ 100.178.871	ejecución

Renovación del licenciamiento del paquete de productividad ofimático de Microsoft 365 plan E1, E3, E5 y demás software de uso final para los usuarios de la Unidad Nacional de Protección-UNP	Controles empresariales	1475	Renovación del licenciamiento del paquete de productividad ofimático de Microsoft 365 plan E1, E3, E5 y demás software de uso final para los usuarios de la Unidad Nacional de Protección-UNP	\$ 2.048.336.346,97	terminado
Compra de tóner para equipos de Impresión para la Unidad Nacional de Protección	Key Market S.A.S.	1469	Compra de tóner para equipos de Impresión para la Unidad Nacional de Protección	\$ 252.568.777,12	terminado
Presupuesto proyectado			Ejecución contractual	9.148.567.460,15	

Elaboración propia.

1.16.6. Gobierno Digital

Se realiza el ejercicio de autodiagnóstico de la POLÍTICA con la herramienta provista por el DAFP y MINTIC con los siguientes resultados:

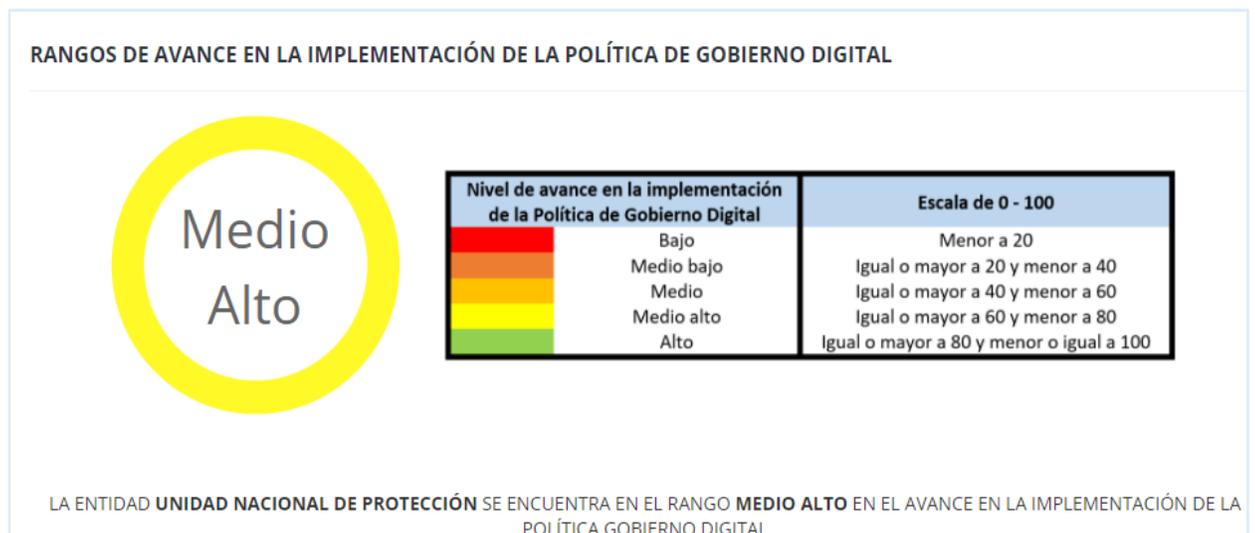


Imagen: Plataforma Auto diagnostico
<https://autodiagnosticogobdigital.gov.co/dashboard>

correspondiente a la entidad.

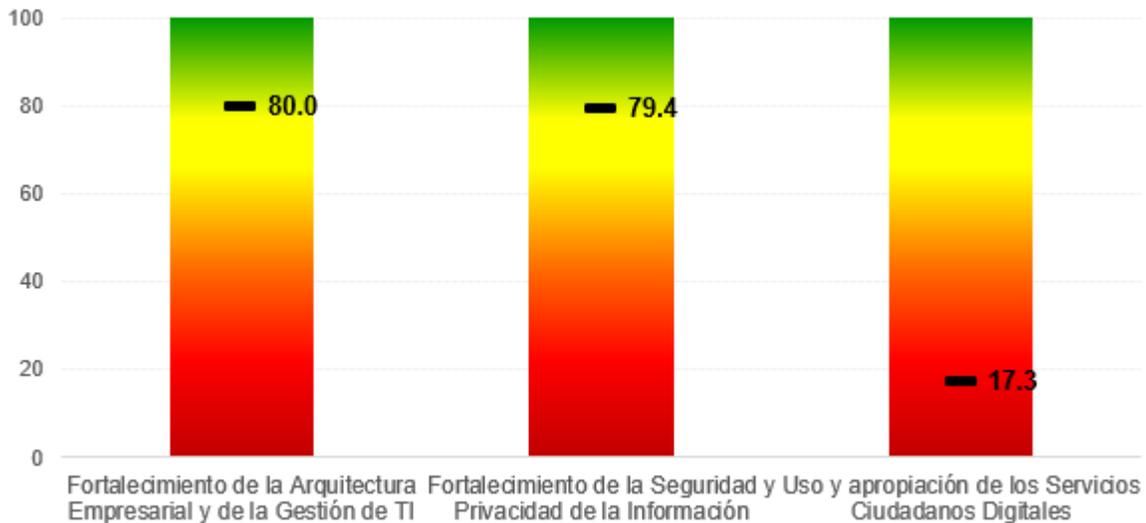


Imagen: Plataforma Auto diagnóstico <https://autodiagnosticogobdigital.gov.co/dashboard>

Seguridad y privacidad:

Se está gestionando el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, con lo cual se cumple con la Política de Gobierno Digital de MinTIC, dentro de los aspectos a destacar desarrollados en la Entidad encontramos que la política está aprobada y se actualiza sobre la base de las nuevas demandas propuestas por el MinTIC, los activos de información están identificados y se actualizan conforme se incorpora o se actualiza la infraestructura de TI, los escenarios de riesgos se están estructurando para ser incluidos en el instrumento de gestión de riesgos. De igual manera, existen tres indicadores que se están midiendo y se encuentran aprobados.

Marco de interoperabilidad:

La Entidad tiene suscritos convenios de intercambio de información con otras entidades del sector como por ejemplo la JEP, el marco de interoperabilidad nos da la posibilidad de realizar este proceso por medio de herramientas tecnológicas como la ofrecida por MinTIC "X-ROAD", desde las dependencias que generan la información que requieren otras entidades se ha iniciado un proceso de sensibilización para generar un impacto positivo en la implementación, en lo que respecta a la parte técnica el área de desarrollo se inscribió a una formación específica ofrecida por MinTIC y mediada por el SENA, cuyo objetivo es fortalecer el conocimiento del manejo e instalación de los aspectos técnicos de la plataforma X-ROAD incluyendo los aspectos de seguridad y privacidad de la información.

Arquitectura Empresarial:

La entidad trazo una hoja de ruta a partir de la formulación del PETI en la vigencia 2021, esto ha incluido, entre otros aspectos, la actualización de los sistemas de información, por ejemplo, la adquisición de nuevos equipos de redes de datos como los witch core, switch de acceso, access point, equipos de seguridad, aunado a lo anterior se está implementando el protocolo de comunicaciones IPv6 para que estos componentes trabajen bajo este protocolo. Con respecto a la mesa de servicios, se continuo con el ejercicio de formalización de los acuerdos de niveles de servicio y el catálogo de componentes de información, sin embargo, teniendo en cuenta que la gestión de la mesa debe ser gestionada por una herramienta informática que incluya los dos aspectos mencionados anteriormente se realizó la adquisición de la nueva herramienta y se inició su parametrización, por último, en lo relacionado con el uso y apropiación se está planteando una mejor estrategia que acerque al usuario de la entidad a las capacitaciones en temas de TI a partir de la identificación de los grupos de interés, con lo cual se pretende que las capacitaciones se desarrollen sobre temas específicos y basados en las necesidades de todos los usuarios internos de la Entidad.

1.16.7. Gestión de Calidad

El Grupo de Gestión Tecnológica es responsable de 4 planes institucionales de los cuales se reportaron sus avances de acuerdo con lo definido por la Oficina Asesora de Planeación e Información.

1. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI
2. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
3. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
4. Plan de Mantenimiento de la infraestructura Tecnológica

Para el 2021 el GGTI se tienen 3 indicadores de gestión, los cuales fueron reportados en los tiempos establecidos.

Indicador	Unidad de Medida	Periodicidad	Tipo de Indicador	Meta
Formulario de solicitud de ingreso a los Programas de Prevención y/o Protección de coordinación de la UNP virtualizado	Número	Anual	Producto	1

Porcentaje de crecimiento usabilidad de las herramientas tecnológicas disponibles en la UNP	Porcentaje	Trimestral	Eficiencia	25%
Porcentaje de cumplimiento del nivel de avance del despliegue de la política de gobierno digital	Porcentaje	Cuatrimestral	Eficiencia	80%

Durante el 2021 se oficializaron y actualizaron varios documentos para contribuir al cumplimiento de los objetivos del grupo de trabajo,

PROCESO	TIPO DOCUMENTO	NOMBRE DOCUMENTO	CÓDIGO	ÚLTIMA VERSIÓN
GTE	FT	Formato de Creación o Modificación de Usuario	GTE-FT-23	3
GTE	FT	Formato matriz de árbol de categorización de servicios	GTE-FT-31	1
GTE	FT	Formato creación de acuerdo de nivel servicio TI	GTE-FT-32	1
GTE	FT	Formato Creación, modificación de usuarios Externos	GTE-FT-35	1
GTE	FT	Formato matriz de impacto urgencia de procesos de servicios TI	GTE-FT-33	1
GTE	GU	Guía de uso aceptable de activos	GTE-GU-03	1
GTE	CA	Caracterización del Proceso Gestión Tecnológica	GTE-CA-01	6
GTE	PL	Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica	GTE-PL-01	6
GTE	PL	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	GTE-PL-02	3
GTE	PL	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	GTE-PL-03	3
GTE	PL	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI	GTE-PL-04	3
GTE	FT	Formato de Acuerdo de Confidencialidad para Servidores Públicos, Contratistas y/o Terceros	GTE-FT-34	1

Elaboración propia.

1.16.8. Implementación de Seguridad de la Información

Implementación NGFW

Durante el 2021 se realiza el monitoreo, ajuste de las políticas de seguridad y a su vez se realiza las actualizaciones correspondientes a cada uno de los dispositivos ubicados en las sedes de la entidad con el fin de garantizar el funcionamiento en la

capa de seguridad perimetral de la infraestructura tecnológica de la Entidad, adicionalmente se realizó la compra de los equipos 7 dispositivos faltantes para las sedes los cuales ya fueron instalados, configurados y puestos en funcionamiento.

Protección Antivirus

En el 2021 se realizó la renovación de la solución antivirus de tipo Endpoint, renovando la plataforma de esta herramienta por una solución de última generación la cual se está ejecutando y se encuentra afinada de acuerdo a políticas de seguridad, de igual manera con este proceso se adquirió la protección de correo electrónico que a su vez se encuentra funcionamiento.

Protección ATP

En diciembre de 2020 se adquirió el licenciamiento complementario de Microsoft 365, ATP, con el cual se realizaron implementaciones y configuraciones que han permitido fortalecer la seguridad y trazabilidad de la información. Esta solución se encuentra activa y funcional dando mejoras continuas en políticas de seguridad licencias y servicios conexos a el usuario final (teams, sharepoint, one,drive, office etc.)

Estas configuraciones deben socializarse y ajustarse a los procesos institucionales para continuar hacia una evolución cambiando el Ad-on ATP por el Microsoft Security

Estructuración soluciones WAF y DDOS

Teniendo en cuenta la necesidad que surgió en el segundo semestre del 2020 y en el cual se adelantó el proceso para la adquisición de una solución de equipos de última tecnología en cuanto a protección de tipo WAF y DDOS estos equipos para el 2021 se realizó la configuración, puesta en marcha y en se encuentran prestando seguridad en el modo protección, esta soluciones nos proporcionan dos capas más de seguridad con el fin de blindar a la entidad de ataques que se puedan presentar.

1.16.9. Implementación de la Infraestructura

Implementación y migración a nuevo datacenter

En el 2021 se migro y configuro los servicios sobre el protocolo IPV6 en las nuevas tecnologías adquiridas en la entidad (Switch CORE, Switch de ACCESO,) de la sede Principal y regionales, equipos de seguridad (firewall, DDOS, WAF, etc.).

Adquisición e implementación de Balanceadores

La entidad en el 2021 se implementó una solución de 2 equipos Balanceadores de carga los cuales ya se encuentran en el Datacenter configurados en alta disponibilidad los cuales nos ayudan a garantizar mayor seguridad a las aplicaciones de la entidad para los funcionarios y usuarios.

Adquisición, implementación y actualización del WIFI

La entidad en el 2021 implementó y actualizó la solución de WIFI, servicio compuesto de controladora y acces point, de los cuales la controladora se encuentra en el Datacenter instalado y configurado y los acces point distribuidos en diferentes áreas de la entidad con el fin de dar cobertura de red e internet a los usuarios por medio de los dispositivos inalámbricos, de igual manera se realiza el despliegue de este servicio a las regionales de la entidad.

Adquisición e implementación del servicio de telefónica IP y planta telefónica.

La entidad en el 2021 realizó la adquisición implementación y puesto en funcionamiento del servicio de telefonía IP la cual está compuesta de un fortigateway y dos fortivoice encargados de realizar la recepción y salida de llamadas a nivel nacional, local, internacional y móviles, las cuales son gestionadas por medio de dispositivos de telefónica IP de última generación y servicio de softphone mediante el licenciamiento adquirido, este licenciamiento está distribuido a los usuarios finales de la entidad con el fin de ser registrado monitoreado, grabado de llamadas, enrutamientos, colas de llamadas, estadísticas, tarificadores, reportadores, encuestas, buzones de voz y regreso de llamadas en caso de que la llamada no sea atendida, de igual manera se realizó la gestión de la adquisición del numeral rápido #867 el cual se encuentra en proceso de implementación por parte del proveedor de servicios de telefonía de la entidad, este con el fin de facilitar la comunicación de la ciudadanía a la entidad.

Adquisición e implementación ampliación de almacenamiento de Hiperconvergencia.

La entidad en el año 2021 realizó la adquisición y ampliación de almacenamiento de la solución de hiperconvergencia, con la cual permite dar mayor capacidad de recursos de almacenamientos a los diferentes sistemas de información y servicios que presta la entidad a al interior y fuera de ella, con esta solución garantiza un mayor rendimiento y espacio de los servicios de información de la entidad.

1.16.10. Fortalecimiento de la Red de Datos Institucionales

Para el 2021 contemplando la necesidad el año inmediatamente anterior se realizó la compra de 66 equipos de acceso a la red (SWITCH) para la sede principal y sucursales los cuales ya se encuentran configurados y en operación en las sedes a nivel nacional, con el fin de abarcar el 100% del servicio de comunicación de redes de datos, resaltando que estos equipos nos aportan mejores características y mejora la velocidad de la red.

A su vez se realiza la instalación de la nueva controladora WIFI, y la instalación de los AP'S de la sede principal la cual nos permite robustecer y asegura una mejor conexión y respuesta en la red inalámbrica, por otro lado, con el fin que las sucursales cuenten con esta tecnología se envían los AP'S sustituidos debidamente configurados para cada una de estas.

Asignación de 477 VPN a los funcionarios de la unidad Nacional De Protección, las cuales se realizaron por el problema de salud Pública que se presenta en el mundo, esto se realizó teniendo en cuenta la labor misional, labor operativa y herramienta utilizadas por los funcionarios.

1.16.11. Información Pública, Pagina Web y Diseño Grafico

GESTIÓN PÁGINA WEB:

En la Gestión de la página web se realizaron las siguientes acciones: Se continuo con la depuración de código para mejorar el tema de accesibilidad y facilitar de esa manera la navegación de la página mediante software especializados para personas con discapacidad visual, se depuró información y se reorganizaron algunos espacios de la página para una mejor visualización; Se crearon páginas internas para difundir información relevante incluyendo para las mismas de acuerdo con la necesidad: slider, piezas gráfica página web, pieza para redes sociales, infografías de paso a paso y formulario de Microsoft Forms; se crearon Páginas Internas para alojar contenidos audiovisuales, entre los que se pueden destacar: Videos de diligenciamiento del formulario de solicitud de protección (Colectiva e individual), se realizaron piezas para impulsar el botón de accesibilidad ubicado en el home del portal web. Así mismo se reorganizo el menú de Participación, Mapa del sitio, se realizaron ajustes correspondientes a la Matriz ITA, se ajustaron y se publicaron los formularios de Ruta de Protección colectiva e individual en su versión pdf diligenciable.

Se continuó realizando la configuración de la herramienta de ChatBot mediante Azure la cual remplazara a la versión gratuita de chat que se encuentra activo dentro del portal web en la actualidad.

GESTIÓN PÁGINA INTRANET:

En la página de intranet se trabajó en las siguientes acciones: Se continuo con la actualización de la información relevante a nivel de Slider, páginas internas y adjuntos de ayuda para los correos masivos; Se hizo difusión de las diferentes actividades e informaciones relevantes del área de tecnología. Se avanzo en el Proyecto de la Nueva Intranet, se finalizaron las configuraciones por lo cual ya se cuenta con un sitio público funcional y una url especifica en donde se están cargando los contenidos de las diferentes áreas las cuales hicieron parte del proceso desde su inicio y así mismo se incluyeron algunas adicionales. Se finalizo la configuración de los servidores en donde se encuentra alojada la nueva intranet y así mismo se finalizaron las páginas maestras para proceder a incluir los contenidos en la interfaz aprobada para esta nueva Intranet.

De igual manera en el espacio de calidad MIPG-SIG aprobado por las partes interesadas se continuo con su implementación en la nueva intranet.

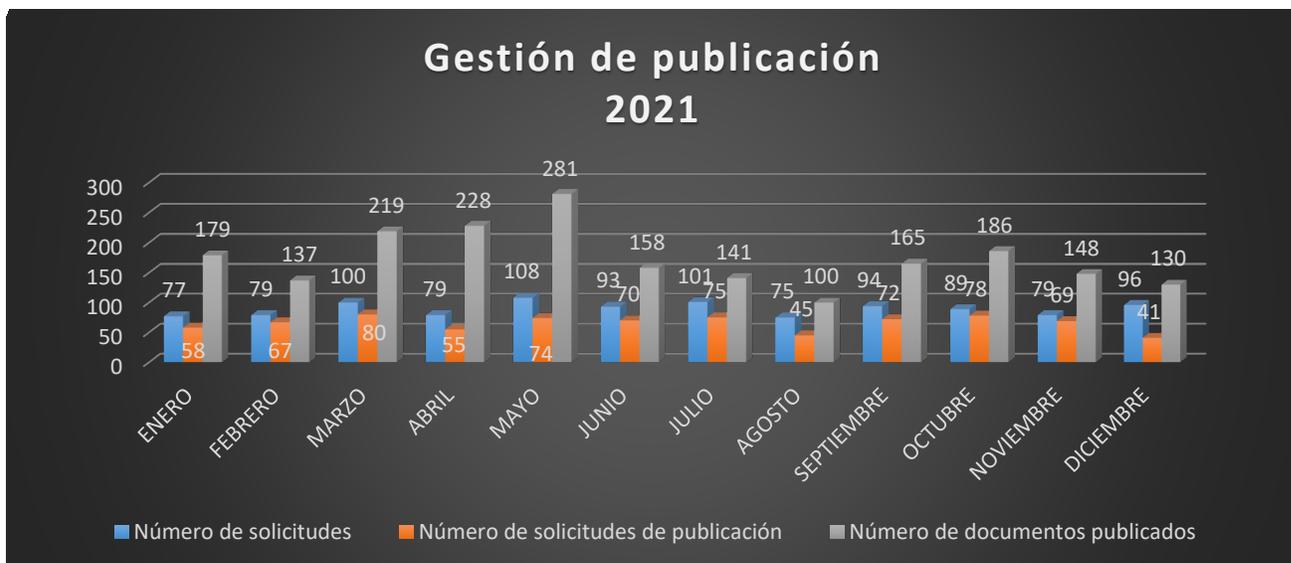
En el año 2021 se recibieron 1070 solicitudes de trabajo lo cual da que en promedio se reciben 90 solicitudes al mes, las cuales se encuentran distribuidas en el tiempo de la siguiente forma y estado:



*Estados: * Finalizado: casos en los cuales ya se dio solución a la petición del usuario, **En Proceso: casos que están en gestión al momento del informe, *** Cancelada: Casos que fueron retirados por el usuario por haber sido remitidos por error o por necesidades de corrección.*

Elaboración propia.

El 98 % (1050) se encuentra finalizado y solo un 1.3 % (13 casos) esta aun en trámite, un 0.7 % 7 casos fueron cancelados. Un dato a destacar es que de las 1070 solicitudes de trabajo 784 solicitudes fueron específicamente de publicación y con estas se generaron 2073 publicaciones de documentos en las páginas de la entidad.



GESTION DE DISEÑO Y DIFUSIÓN.

Alternando a la gestión de webmaster se desarrollan diferentes campañas de difusión con los proyectos e información relevante para el GTE y para otras áreas en temas específicos en los cuales son solicitados los apoyos teniendo en cuenta que se encuentra incluido en el comité transversal de comunicaciones a nivel transversal en toda la entidad.

Para GTE se realizaron campañas que incluyeron infografías a de paso a paso, boletines informativos, pieza gráfica para correo masivo, slider de intranet y fondos de pantalla algunos de los temas tratados son Seguridad de Información, Alertas de Spam, Firma de correo en Outlook, Capacitación de Power BI, Capacitaciones servicios Microsoft, además difusión de información correspondiente al Centro de servicios y la nueva Mesa de Servicios a partir del mes de diciembre.

Diseños para otras áreas: se destaca que este tipo de actividad se realiza por solicitud especial y con autorización del jefe inmediato o jefe de área; se trabajaron temas de difusión de MIPG (certificaciones ISO), REINGENIERIA y RENDICION DE CUENTAS 2020; se apoyó a talento humano en los procesos de votaciones incluyendo piezas gráficas y plataforma de votación. Apoyo en el tema de carnets institucionales.

1.16.12. Desarrollo (Software In House)

Debido a las bajas de personal del equipo de desarrollo y gestión de proyectos de software de la Gestión de TI de la entidad, sucedidas en el primer semestre de la vigencia 2021, se generó afectación en cuanto al cumplimiento de los tiempos proyectados y a los avances respectivos en relación con los proyectos en curso. A pesar de lo anterior, se mantuvo la vigilancia permanente de los servicios asociados

con los sistemas de información activos y se brindó el apoyo y asesoría requerida por los usuarios de estos.

Se desarrollaron diversas actividades vinculadas a la puesta en marcha del aplicativo GeDoc, en relación con los formularios, flujos y procesos asociados a la VURC y al Centro de Mensajería, Solicitudes de Riesgo Individual y Colectivo, y con las Solicitudes de PQRSD, con el apoyo de los interesados directos del Sistema y del Proveedor EDURED. Sin embargo, debido a dificultades de índole administrativo y contractual no se logró el avance estimado y hubo que realizar un acercamiento con el proveedor, en procura de un acuerdo mediante el cual poder continuar con los desarrollos necesarios, ya que de acuerdo a lo informado de su parte, el contrato actual, no contemplo una bolsa de horas de desarrollo y de acuerdo a ello, habían dispuesto que se brindaría soporte para PowerFile y al módulo de resoluciones CERREM, pero para los demás flujos en optimización y/o desarrollo (colectivos, PQRSD, centro de mensajería, OPAS) no proseguirán con las actividades tendientes a su optimización y puesta en producción posteriormente, así como los temas de integración, etc.

En relación con lo anterior, específicamente con la implementación de Servicios Ciudadanos Digitales se trabajó de manera conjunta con MinTIC para la implementación de los Formularios de Solicitud Individual y Colectiva en el portal gov.co, de lo cual se recibió retroalimentación en temas de presentación, accesibilidad, usabilidad y seguridad de la información, que fueron trasladados al proveedor para lo correspondiente.

Por otro lado, se presentó una solicitud de modificación en el flujo de trabajo y las plantillas de GeDoc módulo de Generación de Resoluciones, de parte de la Dirección General de la Entidad, debido a la incorporación en la legislación del decreto 1139 de 2021 que modifica al decreto 1066 de 2015; por lo tanto se organizaron mesas de trabajo con el proveedor y los interesados para revisar los ajustes a implementar de acuerdo a ello, encontrándose actualmente dicho proceso en fase de pruebas y a la espera de la entrega de parte del proveedor, de una nueva versión de las plantillas asociadas con los actos administrativos. Adicional a esto, el proveedor se encuentra trabajando de la mano de Infraestructura, con el fin de realizar la separación de las capas de la arquitectura del aplicativo, para dar cumplimiento normativo a temas de injerencia de Seguridad y Privacidad de la Información.

Respecto al **Sistema de Información AVRIL**, se desarrolló un trabajo constante y un avance significativo pese a que solo se contó con un Desarrollador, que en ocasiones se vio abocado a realizar tareas de levantamiento de información, validaciones para retroalimentación del sistema con usuarios interesados, pruebas y gestión de calidad del aplicativo. Así mismo, hubo necesidad de realizar modificaciones al alcance inicial del proyecto, debido a la necesaria aplicación de los cambios requeridos a raíz de la modificación del Decreto 1066 por medio del Decreto 1139 de 2021 y de lo cual se realizó una propuesta con el acompañamiento

de los asesores en temas de Reingeniería de la OAPI, misma que fue presentada al Señor director de la Entidad.

Debido a los temas contractuales anteriormente referidos, acaecidos con el proveedor de GeDoc, hubo que trasladar parte de la funcionalidad que permite el registro de las Solicitudes de Riesgo Individual y la funcionalidad requerida por los Señores Asesores Poblacionales del Grupo de Servicio al Ciudadano al aplicativo AVRIL. Actualmente se encuentra finalizado el proceso de Desarrollo y se dio inicio al proceso de Pruebas Funcionales y de Usuario, y se espera su puesta en producción finalizando el primer trimestre de 2022.

Una vez finalizada esta etapa, se planea continuar con el desarrollo que permita extender la funcionalidad del aplicativo para incluir las necesidades expresadas por la Subdirección de Protección y de este modo poder abarcar mediante el sistema la totalidad de los procesos asociados a la Ruta de Protección.

Respecto a la implementación del Marco de Interoperabilidad en curso, durante la vigencia 2021 se realizaron diferentes labores relacionadas con la socialización del marco y aspectos normativos del mismo al interior de la entidad. Así como el diligenciamiento de la herramienta de Autodiagnóstico y Matriz de Madurez. Proyección y remisión de solicitud mediante el No. De Radicado MEM21-00024376 dirigido a las diferentes áreas para la delegación de usuarios responsables de los grupos internos de trabajo requeridos para el diseño e implementación del marco de Interoperabilidad. De parte del equipo de desarrollo se brindó asesoría y apoyo permanente a los interesados directos de los convenios actualmente suscritos con entidades como la Personería de Bogotá y la UARIV, para lo cual se realizó el diseño, prueba y puesta en producción de un Módulo de Consultas de Usuarios Externos, mediante el cual brindar la información requerida por estas entidades, además se apoyó en la generación de los formatos de Confidencialidad y Solicitud de Cuentas de Usuarios Externos. Se adelantaron así mismo, reuniones con MinTIC con la finalidad de establecer los lineamientos requeridos para generar el Catálogo y Diccionario de Datos necesario para la adecuada implementación del marco.

Se continúa a la espera de la contratación de una Casa de Software que apoye a la Oficina Asesora de Planeación e Información en todo lo relacionado con levantamiento de requerimientos, diseño, desarrollo, pruebas, puesta en producción, capacitación y mantenimiento de los sistemas de Información en curso o futuros, y se espera que esto se dé durante el primer trimestre de 2022.

A continuación, se detallan los avances específicos de los diferentes temas tratados.

Avances en relación con GeDoc – Módulo VURC:}

Formulario, Flujo y Funcionalidad de Solicitudes de Riesgo Individual

Para este flujo se identificaron 5 etapas (Recepción, Traslado, Gestión, Pruebas y Reportes), a las que se asignó un valor porcentual con el fin de poder realizar su seguimiento de la siguiente manera:



Pese a los inconvenientes de carácter administrativo y contractual mencionados anteriormente, que impidieron hacia el segundo semestre del 2021 la continuación en los avances de desarrollo y puesta en marcha del Formulario y Flujo de Solicitudes de Riesgo Individual, durante este periodo se realizaron diferentes reuniones con los interesados y el proveedor, así como el seguimiento constante en relación ajustes que se generaron a razón de la modificación del Decreto, la implementación de la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la UNP y la retroalimentación remitida por MinTic para la publicación del formulario en el portal gov.co que fueron remitidos a EDURED para su implementación.

Formulario, Flujo y Funcionalidad de Solicitudes de Riesgo Colectivo:

Para este flujo se identificaron 5 etapas (Recepción, Traslado, Gestión, Pruebas y Reportes), a las que se asignó un valor porcentual con el fin de poder realizar su seguimiento de la siguiente manera:

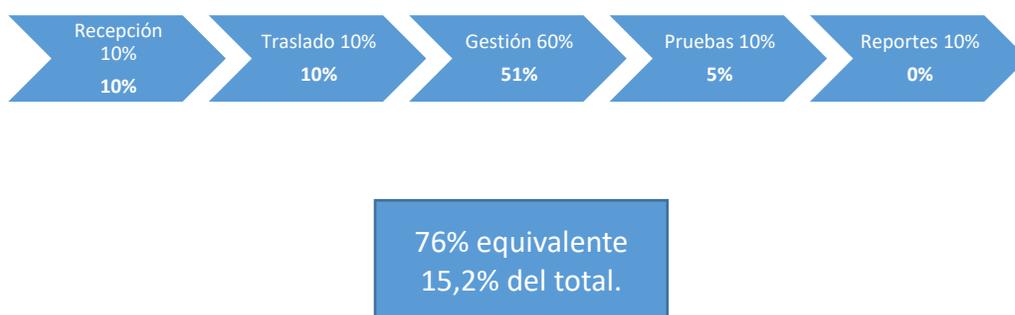


Se llevó a cabo reunión con el Grupo de Servicio al Ciudadano con el propósito de realizar la propuesta de Diseño del Formulario y Flujo Solicitudes de Protección Colectiva, a fin de tener preparados los requerimientos funcionales para cuando se

disponga de horas de desarrollo. Por otra parte, se realizó la revisión del formulario WEB actualmente publicado en ambiente de pruebas para validar los ajustes a implementar de acuerdo con la última versión del formulario respectivo. Al igual que en el caso anterior se remitieron al proveedor solicitudes de ajustes vinculados con la modificación del Decreto, la implementación de la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la UNP y la retroalimentación remitida por MinTic para la publicación del formulario en el portal gov.co.

Formulario, Flujo y Funcionalidad de Radicación de Correspondencia:

Para este flujo se identificaron 5 etapas (Recepción, Traslado, Gestión, Pruebas y Reportes), a las que se asignó un valor porcentual con el fin de poder realizar su seguimiento de la siguiente manera:



Pese a los inconvenientes de carácter administrativo y contractual mencionados anteriormente, que impidieron hacia el segundo semestre del 2021 la continuación en los avances de desarrollo y puesta en marcha del Formulario y Flujo de la VURC, se dio traslado al proveedor de varias novedades que han venido siendo subsanadas por este y que se encuentran en espera de un nuevo contrato con horas de desarrollo para su continuidad.

Formulario, Flujo y Funcionalidad de PQRSD:

Para este flujo se identificaron 5 etapas (Recepción, Traslado, Gestión, Pruebas y Reportes), a las que se asignó un valor porcentual con el fin de poder realizar su seguimiento de la siguiente manera:



Durante este periodo se realizaron mesas de trabajo con los interesados del

aplicativo en las cuales se realizó el levantamiento de requerimientos funcionales del Formulario y Flujo asociado con Solicitudes de PQRSD, mismos que fueron trasladadas en reuniones posteriores y correos al Proveedor, con la finalidad se continúe con su desarrollo y que se encuentran en espera de un nuevo contrato.

Formulario, Flujo y Funcionalidad de Centro de Mensajería:

Para este flujo se identificaron 5 etapas (Recepción, Traslado, Gestión, Pruebas y Reportes), a las que se asignó un valor porcentual con el fin de poder realizar su seguimiento de la siguiente manera:



Respecto a la funcionalidad asociada al flujo de Centro de Mensajería, se adelantaron varias reuniones con el proveedor, en las cuales se les explicó el funcionamiento actual del sistema Sigob, con la finalidad de que el Proveedor genere los respectivos flujos y propuesta de funcionalidades requeridas para el cumplimiento del propósito de éstos Formulario y Flujo. Al igual que en los casos anteriores su continuidad depende de un nuevo contrato que incluya horas de desarrollo y se espera poder retomarlo durante el primer semestre de la próxima vigencia.

Otras labores adelantadas por el Equipo de Desarrollo:

Entre otras actividades realizadas por el equipo de Desarrollo en el semestre se realizaron las siguientes gestiones:

- Administración, mantenimiento y soporte aplicativo Sócrates.
- Administración, mantenimiento y soporte aplicativo WEB PQRS.
- Administración y atención de soporte a la operación del Sistema SER.
Respecto de este aplicativo se realizó la migración de la base de datos de un Servidor con S.O. Windows Server 2008 R2 a uno en bajo Windows Server 2012, debido a que el anterior presentó fallas. Posteriormente, debido a fallas en los dos Servidores principales del aplicativo, hubo que realizar la configuración de dos Servidores nuevos, uno para sus servicios

principales y repositorio de archivos y otro para el servicio de base de datos.

- Administración, mantenimiento y soporte del aplicativo SER WEB. También en relación con este, se realizó el levantamiento, diseño, desarrollo, pruebas y presentación a los usuarios interesados, de un nuevo módulo vinculado con la solución más adecuada con que se cuenta actualmente, en lo que respecta a varios convenios vigentes mediante los cuales se realiza intercambio de información entre la Unidad Nacional de Protección y otras entidades del estado.
- Se realizó además la presentación de una propuesta para la gestión y seguimiento del proceso de generación de Paz y Salvos para apoyo administrativo al interior de la entidad, que fue remitida al Proveedor de Mesa de Servicios con la aprobación del Ingeniero Franz Rojas.

16. GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

La Oficina de Control Interno, presenta a continuación el informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2021

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

El artículo 7 de la ley 87 de 1993 establece que: “Los organismos y entidades a que se refiere el artículo 5 de la presente Ley, deberán establecer en el más alto nivel jerárquico un Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, de acuerdo con la naturaleza de las funciones propias de la organización.”

El Decreto 1499 de 2017 que modificó el decreto 1083 de 2015, señaló en su artículo 2.2.23.1.: “El Sistema de Control Interno previsto en la Ley 87 de 1993 y en la Ley 489 de 1998, se articulará al Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, a través de los mecanismos de control y verificación que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de las entidades.”

Mediante la Resolución 1823 del 20 de diciembre de 2018 se creó “(...) el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección – UNP y se establece su funcionamiento”, en la que se dispuso que el jefe de la Oficina de Control Interno ejerce la Secretaría Técnica del Comité.

En ese sentido y en cumplimiento del artículo 5 de esta disposición, para la vigencia de 2021 el Comité sesionó en las siguientes fechas:

SESIÓN	FECHA	ORDEN DEL DÍA
1	29/04/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum. 2. Presentación de la Evaluación del Sistema de Control Interno II Semestre 2020. 3. Presentación de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2020. 4. Presentación Estados Financieros con corte a 31 de diciembre 2020. 1. Priorización de Auditorias por realizar por la Oficina Control Interno, vigencia 2021.
2	03/05/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum. 2. Aprobación Plan Anual de Auditoría 2021. 3. Socialización Monitoreo segunda línea de III Cuatrimestre. 4. Socialización Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Institucional IV trimestre. 5. Socialización seguimiento política integrada MIPG-SIG.
3	28/06/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Política Integral de Riesgos (componente riesgos del PAAC 2021). 2. Informe resultado de seguimiento del I cuatrimestre 2021 segunda línea de defensa Oficina de Planeación. 3. Seguimiento de cumplimiento mes de mayo 2021 del Plan Detallado de Reingeniería. 4. Aprobación Plan Detallado de Reingeniería 2021. 5. Informe de resultado FURAG II UNP 2020.

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA PARA LA VIGENCIA 2021:

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprobó en sesión del 28 de abril del 2021; el cronograma del Plan Anual de Auditoría basado en riesgos para la vigencia tal como se ilustra en la siguiente imagen:

CRONOGRAMA PLAN DE AUDITORIA OFICINA DE CONTROL INTERNO 2021

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
				Gestión de Medidas de Protección							
				Gestión Estratégica del Talento Humano							
							Gestión Especializada de Seguridad y Protección				
								Gestión de Evaluación del Riesgo			
							Coordinación y atención Auditoría CGR V. 2019 - 2020				
	Seguimiento Riesgos Materializados 2020 Gestión de Evaluación de Riesgo Gestión Especializada de Seguridad y Protección										

Con base en la propuesta elaborada por la Oficina de Control Interno, el Plan Anual de Auditoria se ejecutó la siguiente forma:

AUDITORÍA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
GESTIÓN MEDIDAS DE PROTECCION	26 DE MAYO DE 2021	04 DE AGOSTO DEL 2021
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	31 DE MAYO DEL 2021	29 DE JULIO DEL 2021
GESTIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	11 DE AGOSTO DEL 2021	12 DE OCTUBRE DEL 2021
GESTIÓN EVALUACIÓN DEL RIESGO	16 DE NOVIEMBRE DEL 2021	21 DE DICIEMBRE DEL 2021

INFORMES DE LEY: Durante la vigencia 2021 la Oficina de Control Interno, elaboró y publicó los siguientes informes de acuerdo con diferentes fuentes normativas y siguiendo lo preceptuado por el Decreto 648 de 2017.

- Informes elaborados y presentados durante la vigencia 2021

INFORME DE LEY	PERIODO
Obras civiles inconclusas o sin uso - CGR (Mensual)	Enero – febrero – marzo – abril – mayo - junio - julio - agosto - septiembre - octubre - noviembre - diciembre /2021
Austeridad en el Gasto. (Trimestral)	IV TRIMESTRE/2020
	I TRIMESTRE/2021
	II TRIMESTRE /2021
	III TRIMESTRE /2021
Plan de Mejoramiento Archivístico (Trimestral)	I TRIMESTRE/2021
	II TRIMESTRE/2021
	III TRIMESTRE/2021
Seguimiento a Plan de Mejoramiento Auditorías internas de Gestión (Trimestral)	SE REALIZA SEGUIMIENTO CON CADA AUDITORIA
Informe Delitos contra la Administración Pública - CGR	II SEMESTRE /2020
	I SEMESTRE /2021
Informe Disposición Sexta de la Directiva 001 de 2020 PGN - Seguimiento Acuerdo de Paz (Trimestral)	IV TRIMESTRE/2020
	I TRIMESTRE/2021
	II TRIMESTRE/2021
	III TRIMESTRE/2021
Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción. (Cuatrimestral)	III CUATRIMETRE 2020
	I CUATRIMESTRE /2021
	II CUATRIMESTRE /2021
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	III CUATRIMESTRE 2020
	I CUATRIMESTRE /2021
	II CUATRIMESTRE /2021
Peticiones, Quejas, sugerencias y Reclamos	II SEMESTRE/2020
	I SEMESTRE/2021
Información Litigiosa E.Kogui	II SEMESTRE/2020

INFORME DE LEY	PERIODO
	I SEMESTRE/2021
Evaluación Independiente del Estado De Control Interno	II SEMESTRE/2020
	I SEMESTRE/2021
Plan De Mejoramiento Institucional	II SEMESTRE/2020
	I SEMESTRE/2021
Informe de Gestión	2020
	I SEMESTRE/2021
Control Interno Contable	2020
Derechos de Autor Software	2020
Rendición de Cuentas	2019
Formulario Único de Registro Avance a la Gestión -FURAG	2020
Evaluación por Dependencias	2020
Ejecución Presupuestal	I SEMESTRE/2021

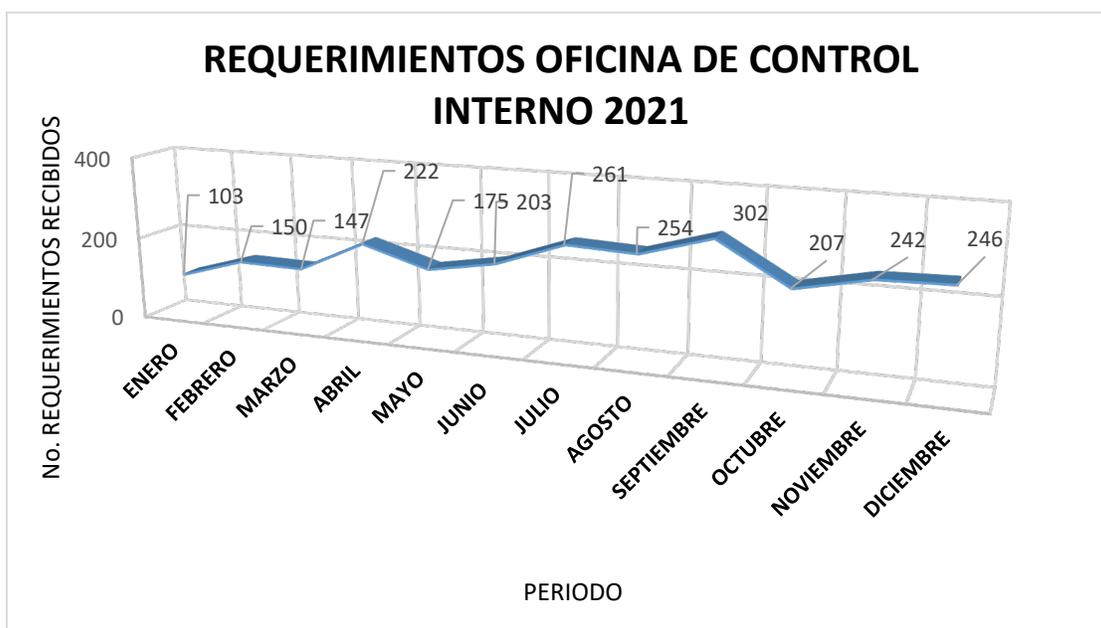
COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN Y RESPUESTA A REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL.

La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección en desarrollo de su rol de relacionamiento con entes externos y en concordancia con lo establecido en la Ley 87 de 1993, la cual establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones, y lo señalado en el artículo 3 del Decreto 1537 de 2001 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las entidades y organismos del Estado, coordinó la atención a las solicitudes de información presentadas por la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la Republica.

El total de requerimientos recibidos son 2588, la OCI realiza unificación por el mismo remitente y asunto por la cual nos muestra un resultado final de 2512 requerimientos.

En cumplimiento de este rol, la Oficina de Control Interno se ha desempeñado como enlace entre la Entidad y los órganos externos, coordinando la atención y respuesta de los siguientes requerimientos de información durante la vigencia 2021:

OFICINA DE CONTROL INTERNO	
PERIODO 2021	REQUERIMIENTOS RECIBIDOS
ENERO	103
FEBRERO	150
MARZO	147
ABRIL	222
MAYO	175
JUNIO	203
JULIO	261
AGOSTO	254
SEPTIEMBRE	302
OCTUBRE	207
NOVIEMBRE	242
DICIEMBRE	246
TOTAL	2512



RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a este rol atendió y coordinó durante los meses de abril, mayo y junio de la actual vigencia, la atención a las indagaciones preliminares Nos. AN-89112-2020-38059 y AN-89112-2020-38164 de la Contraloría General de la República y un proceso administrativo sancionatorio fiscal No. 002 del 2021, cuyo fallo fue proferido a favor de la Unidad y archivado.

La Auditoria de Cumplimiento ejecutada en el año 2021 por parte de la Contraloría General de la Republica tuvo una gestión por parte de la Unidad Nacional de Protección a través de 29 requerimientos de información, reflejados en el informe final de auditoria en 13 hallazgos, que obtuvo como resultado la suscripción del plan de mejoramiento con 34 acciones de mejora; realizado el pasado 27 de diciembre a través de la plataforma SIRECI satisfactoriamente sin errores.

De igual forma la Oficina de Control Interno realizó la consolidación y remisión del seguimiento al Plan de Mejoramiento I y II semestre 2020, que se presenta a la CGR, se cuenta con los certificados de presentación de informe semestral expedido el 13 de julio de 2021 para el primer semestre y el 01 de febrero de 2022 se presentara el de segundo semestre de 2021.

Samir BERRIO S.

SAMIR MANUEL BERRIO SCAFF
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN

Proyecto Andrés Duque Franco – Juan B Duque Gonzalez
Reviso Adriana Yaneth Santander Arias